



Quinto Informe de Ejecución

* Del oficio de la Presidencia de la República, en relación al Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, que se encuentra en la página 128 del Volumen I de esta sesión.

Índice de Contenido

PRESENTACIÓN	1
1. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	5
Población	7
Gasto Programable en Desarrollo Social	12
1.1 Educación para el Cambio	13
Gasto Nacional y Federal en Educación	13
1.1.1 Cobertura del Sistema Educativo Nacional	14
Sistema Escolarizado	14
Educación para la Vida y el Trabajo	17
1.1.2 Innovación para una Educación de Calidad y a la Vanguardia	17
Programa Escuelas de Calidad	17
Programa Enciclomedia	18
Otras Tecnologías de la Información y Comunicación	18
Educación Abierta y a Distancia	19
Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional de la Educación Superior	19
Reforma Curricular en los Distintos Tipos y Niveles Educativos	20
Programas para el Desarrollo Profesional de los Docentes en los Diversos Tipos y Niveles Educativos	21
1.1.3 Educación para el Desarrollo de la Ciencia y la Investigación	22
Fomento a la Investigación Educativa	22
Formación en Ciencia y Tecnología	22
1.1.4 Apoyos para la Continuidad de Estudios	23
Becas Otorgadas por Nivel Educativo	23
Becas OPORTUNIDADES	23
Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	25
Becas de Continuidad Educativa	25
Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica	25
Becas PRONABES	25
Becas CONACYT	26
Becas Otorgadas por Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales a Mexicanos	26
1.1.5 Formación de Ciudadanos	26
País de Lectores	27
Estímulo a la Creación Artística	27
Difusión del Arte y la Cultura	28
Ciudadanización de la Cultura	28
Deporte para Todos y Calidad en el Deporte	29

1.2 Superación de la Pobreza	31
Medición del Desarrollo en México	31
Estrategia Contigo	32
Gasto Federal para la Superación de la Pobreza	32
1.2.1 Desarrollo de Capacidades	33
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	33
Acciones contra la Pobreza Alimentaria	34
1.2.2 Generación de Opciones de Ingreso	37
Desarrollo de la Infraestructura de Microrregiones	37
Desarrollo de Capacidades Productivas en el Medio Rural	37
Apoyos para el Autoempleo	41
1.2.3 Desarrollo del Patrimonio	45
Apoyos para la Producción de Vivienda	45
Capacitación, Asistencia Técnica en el Trabajo y Apoyo al Consumo de los Trabajadores	46
1.2.4 Protección Social	48
1.3 Salud y Protección para Todos	49
Gasto Federal para los Servicios de Salud a Toda la Población	49
1.3.1 Servicios de Salud para Toda la Población	50
Principales Servicios de Atención Médica	50
Sistema de Protección Social en Salud	51
Reducción de los Rezagos en Salud que Afectan a los Pobres	51
Calidad de los Servicios de Salud	56
1.3.2 Sistema de Pensiones	58
Pensiones Institucionales	59
1.4 Ampliación de la Infraestructura Social	64
1.4.1 Infraestructura para Educación	64
Inversión Federal en Construcción y Mantenimiento de Instalaciones, y en Equipamiento del Sector Educativo	65
Programas de Inversiones para la Creación y Modernización de Instalaciones Físicas y Equipamiento para el Servicio Educativo	66
1.4.2 Infraestructura para Salud	68
Inversión Federal en Construcción y Mantenimiento de Instalaciones, y en Equipamiento del Sector Salud	68
Programas de Inversiones para la Creación y Modernización de Instalaciones Físicas y Equipamiento para los Servicios de Salud	68
1.4.3 Infraestructura para Servicios Urbanos	74
Inversión Federal	74
Generación de Infraestructura para Servicios Urbanos	74
1.4.4 Vivienda	76
Financiamiento para el Desarrollo de la Oferta y la Demanda de Vivienda	76
Saneamiento Financiero de los Organismos Nacionales de Vivienda	78
Desarrollo de la Productividad del Sector Vivienda	79

1.5 Inclusión Plena al Desarrollo	81
1.5.1 Igualdad de Oportunidades a Grupos Sociales Menos Favorecidos	81
Protección y Promoción del Desarrollo Pleno de Niños y Adolescentes Desprotegidos	81
Incorporación Integral de Jóvenes Marginados al Desarrollo del País	83
Atención a la Población Migrante	84
Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas con Discapacidad	85
Desarrollo de Políticas Incluyentes para la Atención de Adultos Mayores	88
1.5.2 Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	89
Gasto Federal	89
Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	90
Derechos Lingüísticos	90
Educación	91
Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas	92
Salud y Nutrición	92
Infraestructura Básica	93
Desarrollo Económico Sustentable	93
Participación de las Mujeres Indígenas en el Desarrollo	94
Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural Indígena	94
Vigencia de Derechos Indígenas	95
1.5.3 Equidad de Género	95
Institucionalización de la Perspectiva de Género	95
Mecanismos de Coordinación Institucional	96
Participación Social en las Políticas Dirigidas a Mejorar la Condición de la Mujer	96
Atención a las Mujeres en Condiciones de Vulnerabilidad	96
Promoción de los Valores en la Familia	97
Cumplimiento de las Metas Comprometidas en el PROEQUIDAD	97
2. CRECIMIENTO CON CALIDAD	99
Ciclo de Crecimiento de la Economía Mexicana	101
Consolidación de la Estabilidad Económica y Financiera	105
2.1 Manejo Disciplinado de las Políticas Fiscal y Monetaria para la Estabilidad y el Crecimiento	109
2.1.1 Equilibrio Presupuestario y Ahorro Público	109
Resultados de Finanzas Públicas	110
2.1.2 Fortalecimiento de los Recursos Públicos	113
Principales Modificaciones Fiscales	113
Fortalecimiento y Modernización de la Administración Tributaria	115
Ingresos Totales del Sector Público Presupuestario	118
2.1.3 Ejercicio del Presupuesto con Responsabilidad	121
Gasto Neto Total Pagado del Sector Público Presupuestario	121
Gasto Programable Pagado del Sector Público Presupuestario	123
2.1.4 Desincorporación y Creación de Entidades Paraestatales	128

2.1.5	Deuda Pública	130
	Deuda Interna	130
	Deuda Externa	131
	Saldos de la Deuda Pública	134
	Deuda Neta del Sector Público Consolidada con el Banco de México	135
	Indicadores de Solvencia de la Deuda Pública	136
2.2	Incremento del Ahorro	137
	Ahorro Total de la Economía	137
2.2.1	Impulso al Ahorro Privado de Largo Plazo y al Ahorro Popular	138
	Promoción del Ahorro Privado de Largo Plazo	138
	Fomento al Ahorro y Crédito Popular	140
2.2.2	Fortalecimiento del Sistema Financiero	143
	Reformas al Sistema Financiero	143
	Impulso a un Sistema Bancario Sólido y Eficiente	145
	Fortalecimiento de los Intermediarios Financieros no Bancarios	147
2.2.3	Utilización del Ahorro Externo como Complemento del Ahorro Interno	149
	Evolución del Ahorro Externo Medido a través del Saldo de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos	149
	Flujos de Capital e Inversión Extranjera Directa	150
2.3	Crecimiento Económico para Mejorar la Calidad de Vida	152
2.3.1	Fortalecimiento de las Exportaciones	152
	Desempeño de las Exportaciones	152
	Intercambio Comercial con Países o Bloques con los que se Tienen Tratados Comerciales	153
	Acciones para Incorporar a más Actores a la Actividad Exportadora	154
	Incorporación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a la Actividad Exportadora	156
	Defensa de los Intereses Económicos de México en el Exterior	158
2.3.2	Fortalecimiento del Mercado Interno para la Generación de Empleos	159
2.3.2.1	Desarrollo Empresarial	159
	Acceso al Financiamiento	159
	Cultura, Formación Empresarial y Capacitación para la Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	161
	Articulación e Integración Económica Regional y Sectorial	163
	Programas para la Competitividad	165
2.3.2.2	Comercio Interior y Abasto	167
	Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y de Comercio	167
	Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados	168
	Información y Protección de los Derechos del Consumidor	169
2.3.2.3	Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	170
	Avances en los Compromisos del Acuerdo Nacional para el Campo	170
	Fomento Agrícola	171
	Fomento Ganadero	176
	Fomento a la Pesca y Acuicultura	179

	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	180
	Apoyos a la Comercialización Agropecuaria	181
	Fomento a la Producción Forestal	184
	Balanza Comercial Agroalimentaria y Pesquera	187
	Financiamiento Rural	188
	Seguro Agropecuario	190
2.3.2.4	Fomento a la Minería	191
	Promoción de la Inversión Privada	191
	Concesiones Mineras	191
	Exploración Geológica Minera	192
	Apoyo Técnico y Financiero	193
	Producción y Comercialización Minerometalúrgica	193
2.3.3	Elevación de los Ingresos por Turismo	196
	Importancia del Turismo en la Economía Nacional	196
	Turistas Totalmente Satisfechos	199
	Destinos Turísticos Sustentables	200
	Empresas Turísticas Competitivas	201
2.3.4	Política para el Desarrollo Sustentable	203
2.3.4.1	Desarrollo Regional y Urbano	203
	Avances de la Operación del Modelo de Planeación Regional	203
	Programa Marcha Hacia el Sur	205
	Plan Puebla Panamá	205
	Fortalecimiento de la Infraestructura Carretera Regional	206
	Programa Hábitat	207
	Ordenamiento Territorial	208
2.3.4.2	Uso Eficiente del Agua en la Producción Agrícola	209
2.3.4.3	Manejo Integrado y Sustentable del Agua en Cuencas y Acuíferos	211
	Administración de los Recursos Hidrológicos	211
	Concesiones para el Uso de Aguas Nacionales	213
	Participación Social en el Manejo y Cuidado del Agua	215
	Débito de Agua a Estados Unidos de América	215
2.3.4.4	Protección y Aprovechamiento de los Recursos Naturales	215
	Áreas Naturales Protegidas	215
	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre	216
	Programas para el Desarrollo Rural Sustentable	216
	Protección y Aprovechamiento de los Recursos Forestales	217
	Ahorro y Uso Eficiente de Energía Eléctrica	221
2.3.4.5	Acciones Contra la Contaminación	222
	Programas de Mejoramiento de la Calidad del Aire en las Principales Ciudades y Zonas Metropolitanas del País	222
	Licencias Ambientales Únicas a la Industria de Jurisdicción Federal	222
	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	222
	Infraestructura para el Manejo y Tratamiento de Residuos Peligrosos	223
	Impacto y Riesgo Ambiental	224
	Mecanismos Voluntarios para el Cumplimiento de la Normatividad Ambiental	224

2.3.5	Política para el Desarrollo Científico y Tecnológico	225
	Vinculación Empresarial al Desarrollo y la Innovación Tecnológica	225
	Recursos Invertidos en Ciencia y Tecnología	227
2.4	Infraestructura para el Desarrollo Económico	230
2.4.1	Modernización de los Transportes y las Comunicaciones	231
2.4.1.1	Modernización de los Corredores Carreteros	232
	Infraestructura Carretera	232
2.4.1.2	Modernización del Autotransporte Federal	235
2.4.1.3	Modernización de la Red Ferroviaria	236
	Infraestructura Ferroviaria	236
	Transporte Ferroviario	237
2.4.1.4	Modernización de la Red de Aeropuertos	237
	Infraestructura Aeroportuaria	237
	Transporte Aéreo	239
2.4.1.5	Modernización de la Red Portuaria	239
	Infraestructura Portuaria	239
	Transporte Marítimo	241
2.4.1.6	Infraestructura y Transporte Multimodal	242
2.4.1.7	Modernización de la Red de Comunicaciones	242
	Expansión de los Servicios	242
	Convergencia de Servicios	244
	Programas de Cobertura Social	244
	Servicios Postal y Telegráfico	245
2.4.1.8	Sistema Nacional e-México	246
2.4.2	Ampliación y Modernización de la Red Energética	247
2.4.2.1	Industria Petrolera	247
	Programa de Inversiones	247
	Exploración de Petróleo Crudo y Gas Natural	249
	Producción de Petróleo Crudo y Gas Natural	249
	Infraestructura y Producción de Petrolíferos, Gas Licuado y Petroquímicos	251
	Comercio Exterior de Hidrocarburos	253
	Comercio Interior de Hidrocarburos	255
	Seguridad Industrial en las Instalaciones Petroleras	256
2.4.2.2	Industria Eléctrica	256
	Programa de Inversiones	256
	Capacidad Instalada y Generación de Energía Eléctrica	258
	Cobertura del Servicio Eléctrico	261
	Tarifas Eléctricas y Subsidios	262
	Indicadores de Productividad, Eficiencia Operativa y Calidad del Servicio	263
2.4.3	Fortalecimiento del Sistema Hidráulico	265
	Programa de Inversiones	265
	Ampliación de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	266
	Infraestructura Hidroagrícola	269

3. SEGURIDAD, ORDEN Y RESPETO	273
3.1 Política Exterior	277
3.1.1 Actividad en Foros y Organismos Internacionales	277
Defensa del Multilateralismo y de las Normas Internacionales	277
3.1.2 Presencia Internacional de México	279
Proyección al Mundo de una Nueva Visión	279
Promoción Económica y Comercial	279
Atención Prioritaria a Socios Estratégicos	280
3.1.3 Consolidación de Tratados y Acuerdos Comerciales	283
3.1.4 Negociaciones de Tratados y Acuerdos Migratorios	284
Avances en las Negociaciones de los Tratados y Acuerdos Migratorios en las Fronteras Norte y Sur	284
Atención, Defensa y Promoción de los Derechos de los Mexicanos en el Exterior	285
Registro Migratorio	287
Defensa y Atención de Migrantes en Territorio Nacional	288
Política de Asilo y Refugio	289
3.2 Consolidación de la Gobernabilidad Democrática	290
3.2.1 Reforma del Estado	290
3.2.2 Auténtica División de Poderes	291
Coordinación del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo	292
Coordinación del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial	293
3.2.3 Fortalecimiento del Sistema de Partidos	294
3.2.4 Cultura Política Democrática	295
3.2.5 Impulso a la Participación Ciudadana	296
Combate a la Discriminación	298
3.2.6 Nueva Relación con Instituciones Religiosas	299
3.2.7 Impulso de un Nuevo Federalismo	300
Transferencia de Facultades, Obligaciones, Funciones, Responsabilidades y Recursos Financieros a las Entidades Federativas y los Municipios	300
Fortalecimiento de los Mecanismos y Órganos de Coordinación	301
Transparencia, Control y Rendición de Cuentas del Ejercicio de los Recursos entre los Tres Órdenes de Gobierno	303
Recursos Federales Descentralizados a las Entidades Federativas y los Municipios	304
Deuda Pública de las Entidades Federativas y los Municipios	307
3.3 Promoción de la Justicia y de la Seguridad Pública	309
3.3.1 Fortalecimiento del Marco Legal	310
3.3.2 Combate al Narcotráfico y a la Delincuencia Organizada	311
Principales Resultados en el Combate al Narcotráfico	311
Principales Resultados en el Combate a la Delincuencia Organizada	315
3.3.3 Fortalecimiento de la Seguridad Pública	317
Prevención del Delito para Garantizar la Seguridad Pública y la Tranquilidad Ciudadana	317
Incidencia Delictiva Nacional	323

	Mecanismos de Coordinación y Cooperación con las Instituciones Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública	323
	Sistema Nacional Penitenciario	326
	Promoción de la Participación y Organización Ciudadana en la Prevención de Delitos	327
3.3.4	Sistema de Justicia Penal más Eficiente	328
	Procuración de Justicia para Combatir la Impunidad	328
	Fiscalía Especializada para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado	330
	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	330
	Prevención del Delito y Atención de las Víctimas y Ofendidos de los Delitos	330
	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Responsables de la Procuración de Justicia	332
3.3.5	Procuración e Impartición de Justicia Agraria	333
	Estrategia de Prevención y Resolución de Conflictos Agrarios	333
	Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural	334
	Procuración de Justicia Agraria	335
	Impartición de Justicia Agraria	336
3.3.6	Procuración e Impartición de Justicia Laboral en el Ámbito Federal	338
	Procuración de la Defensa del Trabajo	338
	Impartición de Justicia Laboral	338
3.3.7	Inspección, Vigilancia y Procuración de Justicia Ambiental	340
3.3.8	Respeto a los Derechos Humanos	344
	Defensa y Promoción de los Derechos Humanos	344
	Atención y Seguimiento de las Recomendaciones Emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	345
3.4	Fortalecimiento de la Soberanía y Seguridad Nacionales	347
3.4.1	Paz Social en el Territorio Nacional	347
3.4.1.1	Diálogo y Negociación para la Prevención y Atención de Conflictos Sociales	347
3.4.1.2	Defensa de la Independencia, Soberanía e Integridad del Territorio Nacional por las Fuerzas Armadas	349
	Vigilancia y Protección del Territorio Nacional	350
	Infraestructura y Equipamiento Militar y Naval	351
	Modernización Educativa y Adiestramiento	352
3.4.1.3	Seguridad Nacional	353
	Ley de Seguridad Nacional	353
	Resultados de los Sistemas de Investigación, Información y Análisis para la Seguridad Nacional	353
3.4.2	Asistencia a la Población en Casos de Desastre	354
	Programas de Apoyo a la Población Civil en casos de Desastre	354
	Apoyos Financieros para la Atención de Desastres Naturales	356
	Sistema Nacional de Protección Civil	357
	Desarrollo de Tecnologías para Mitigar los Riesgos	359
	Infraestructura para la Prevención y Protección contra Inundaciones	360
	Capacitación y Difusión para la Protección Civil	361

4. BUEN GOBIERNO	363
4.1 Gobierno Honesto y Transparente	367
4.1.1 Prevención y Abatimiento de Prácticas de Corrupción e Impunidad	367
Marco Operativo	367
Marco Jurídico e Institucional	368
4.1.2 Control y Detección de Prácticas de Corrupción	369
Nuevo Enfoque de los Órganos Internos de Control	369
Fortalecimiento y Mejora de los Mecanismos de Fiscalización	370
4.1.3 Sanción de Prácticas de Corrupción e Impunidad	372
Programa Usuario Simulado	372
Denuncia y Sanción de Prácticas de Corrupción	372
4.1.4 Gobierno Transparente	373
Nueva Política de Comunicación Social	373
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	375
Transparencia de la Gestión Pública y Participación de la Sociedad	376
4.2 Gobierno Profesional	378
Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal	378
4.3 Gobierno de Calidad	384
Modelo de Calidad INTRAGOB	384
Premios y Reconocimientos a la Gestión Pública	385
Certificación de Procesos de Alto Impacto a la Sociedad	388
Impulso a la Mejora de la Calidad en la Gestión Pública	389
4.4 Gobierno Digital	391
e-Servicios y el Portal Ciudadano	392
Aplicaciones Electrónicas Específicas y Proyectos	393
Posicionamiento de México en el Ámbito Internacional	394
4.5 Gobierno con Mejora Regulatoria	395
Revisión y Dictaminación de Anteproyectos de Nuevas Disposiciones Legales y Normativas	395
Programas Bienales de Mejora Regulatoria	396
Sistema de Apertura Rápida de Empresas	397
Registro Federal de Trámites y Servicios	399
Coordinación entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales y Municipales para el Desarrollo de Programas de Mejora Regulatoria	400
Mejora Regulatoria Interna en la Administración Pública Federal	400
4.6 Gobierno que Cueste Menos	402
Esfuerzos de Ahorro y Medidas de Racionalidad y Austeridad en la Administración Pública Federal	402
Reducción y Eficiencia en la Aplicación del Gasto Corriente	404
Medidas Relacionadas con la Conclusión de la Relación Laboral de Servidores Públicos	405
SIGLAS Y ABREVIATURAS	407

Presentación

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 6° de la Ley de Planeación, el Ejecutivo Federal presenta a la consideración del Honorable Congreso de la Unión el Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, para dar cuenta de los resultados alcanzados durante 2005, con la aplicación de las políticas, estrategias y programas del Plan.

De acuerdo con el contenido del Plan, el Informe se estructuró en cuatro capítulos que resumen las grandes prioridades nacionales: Desarrollo Humano y Social; Crecimiento con Calidad; Seguridad, Orden y Respeto; y Buen Gobierno.

En el capítulo de *Desarrollo Humano y Social* se muestran las principales acciones y los resultados alcanzados en materia demográfica, educativa, de salud y protección social, acceso a vivienda y creación de infraestructura social, así como los avances de los programas para superar la pobreza y las políticas que propician la equidad de género e igualdad de oportunidades a indígenas, personas con capacidades diferentes, niños, jóvenes y adultos mayores.

En el capítulo de *Crecimiento con Calidad* se presenta el comportamiento de las variables macroeconómicas como resultado de la aplicación de medidas de política fiscal, de deuda pública y monetaria para consolidar la estabilidad económica, impulsar la generación de ahorro y alentar el crecimiento de la producción nacional. Asimismo, se exponen los resultados de los programas de fomento a las exportaciones, y de fortalecimiento del mercado interno a través del estímulo a la actividad empresarial en general y a los sectores comercial, agropecuario, forestal, pesquero, minero y de turismo, en particular. También se informa de los avances obtenidos a través de las acciones de promoción de la ciencia y la tecnología, de fomento al desarrollo sustentable y aprovechamiento racional de los recursos naturales en las regiones del país, y de impulso a la modernización de la infraestructura hidráulica, energética y de comunicaciones y transportes.

En el capítulo de *Seguridad, Orden y Respeto* se señalan las acciones realizadas para promover los intereses de los mexicanos en el escenario internacional. Igualmente se consideran las medidas aplicadas en el ámbito interno, orientadas a fortalecer la gobernabilidad democrática mediante el impulso de un nuevo federalismo y un mayor equilibrio entre los Poderes de la Unión; a reforzar los programas para combatir la delincuencia y procurar e impartir justicia penal, agraria, laboral y ambiental en el ámbito federal; así como a garantizar la soberanía y seguridad nacionales.

En el capítulo de *Buen Gobierno*, se citan los avances alcanzados con la implantación de medidas de prevención, detección y abatimiento de prácticas de corrupción y para construir una cultura de transparencia del quehacer público. También se señalan los resultados de las acciones dirigidas a mejorar la calidad en la gestión gubernamental, a dar cumplimiento a la Ley del Servicio Profesional de Carrera para garantizar la selección y permanencia del personal mejor calificado en la Administración Pública Federal, y a intensificar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los servicios que se otorgan. De igual modo, se reportan las acciones adoptadas para simplificar los procedimientos regulatorios que permitan minimizar costos de cumplimiento de trámites a los particulares; así como los procedimientos adoptados para obtener un menor costo de administración de la estructura burocrática que libere recursos para ofrecer una mayor cobertura de servicios a la sociedad.

El Informe que se rinde muestra que durante 2005 se continuó avanzando en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, particularmente en el ámbito del desarrollo humano y social. Además, destaca el fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica y el incremento de la producción que por cuarto año consecutivo se logró, aun cuando éste presenta un ritmo que no ha sido suficiente para satisfacer adecuadamente las necesidades de una población en constante crecimiento. En cuanto a seguridad pública y procuración de justicia, no obstante que se ha detenido y procesado a un importante número de delincuentes y organizaciones criminales se observa todavía un alto índice delictivo. Por ello, es urgente avanzar en la aprobación de las reformas estructurales propuestas en materia laboral, fiscal, energética y para la creación de un nuevo Sistema de Seguridad Pública y de Justicia Penal, a fin de impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad general del país que permitan elevar el potencial de crecimiento de la economía nacional y consolidar los avances del desarrollo económico con seguridad pública y justicia social.

1. Desarrollo Humano y Social

Introducción

Población

La política demográfica de la presente administración se planteó el propósito fundamental de contribuir a armonizar el crecimiento y la distribución de la población en el territorio con las exigencias del desarrollo sustentable, a fin de mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Por ello, se han promovido acciones en los niveles estatal y municipal en el marco del federalismo, orientadas a evaluar las estrategias y programas de desarrollo que inciden y son afectados por las tendencias poblacionales, y a consolidar una cultura demográfica que fomente la previsión, la planeación y las decisiones libres, informadas y responsables en esta materia.

Demografía y Políticas Públicas

- **Generación de indicadores demográficos para apoyar la planeación y evaluación de las políticas públicas**

- Durante 2005 se efectuaron diversos ejercicios de **prospectiva demográfica**, social y económica útiles para trazar escenarios futuros, alimentar las decisiones gubernamentales, orientar los criterios de asignación de recursos e identificar a los grupos prioritarios de la población que requieren de atención especial. En ese sentido, destacan los siguientes insumos sociodemográficos:

- Estudios prospectivos sobre los objetivos de Desarrollo del Milenio, publicados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) bajo el título de México ante los Desafíos de Desarrollo del Milenio.
- La desigualdad en la distribución del ingreso monetario en México.
- Proyecciones de indígenas de México y de las entidades federativas 2000-2010.
- Principales causas de muerte en las etapas del curso de vida 1980-2002 de los estados de Baja California, Coahuila, Hidalgo y Veracruz.
- La fecundidad en México, niveles y tendencias recientes.

- **Descentralización de la política demográfica**

- Con el objetivo de fortalecer las capacidades estatales para integrar los asuntos de población a la



planeación para el desarrollo y avanzar en la descentralización de recursos, atribuciones y competencias, se destacan durante 2005 las siguientes acciones:

- Se suscribieron **Acuerdos de Coordinación** entre el CONAPO y los ejecutivos de los gobiernos estatales de Hidalgo y Guerrero.
 - A través del **Programa de País**, se transfirieron recursos de la cooperación internacional por un monto de 657 mil dólares a los ocho estados prioritarios para la política de población: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí y Zacatecas, a fin de realizar proyectos estratégicos de promoción de la salud sexual y reproductiva de jóvenes e indígenas, de ampliación de la cultura demográfica, de actualización y desarrollo técnico del personal, así como acciones de fortalecimiento institucional de los consejos estatales y municipales de población.
 - Se brindaron 3 850 asesorías, apoyos técnicos e institucionales a los **Consejos Estatales de Población** (COESPO), lo que representó un incremento de 82 por ciento respecto a 2004.
 - En el seno de la **Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas**, el CONAPO impulsó una estrategia de organización y coordinación regional instalando cuatro subcomisiones regionales, que desarrollaron 11 proyectos entre los que destacan la integración de sistemas regionales de información sociodemográfica, talleres de capacitación y foros de discusión, facilitándose así el intercambio técnico y la optimización de recursos entre los COESPO.
 - En 2005, el **Índice de Fortalecimiento Institucional**, que mide los avances en el desarrollo institucional de los COESPO y las capacidades locales para ejecutar, dar seguimiento y evaluar la aplicación de la política de población en los estados se ubicó en 0.698, lo que representó un incremento de 10 por ciento respecto de 2004 y equivale a 97.1 por ciento con relación a la meta de 0.719 para 2006.
- **Acciones de educación y salud orientadas a proteger el ejercicio de los derechos reproductivos y a consolidar una amplia cultura demográfica**
 - Para promover el cuidado de la salud sexual y reproductiva se transmitieron 222 392 impactos de cuatro mensajes de televisión y dos de radio; y para brindar información y orientación oportuna en la materia, se atendió a cerca de 50 mil usuarios durante 2005, a través de la utilización del **servicio telefónico Planificatel**.
 - El sitio **Planificanet** recibió 10 382 consultas, en su primer año de operación, y se consolida como un espacio especializado de información científica, ilustrada y didáctica sobre salud sexual y reproductiva.
 - Se puso en marcha la primera etapa de una amplia estrategia de comunicación e información en apoyo a la **salud reproductiva de la población indígena** que registra los mayores niveles de mortalidad materna e infantil, y la mayor demanda insatisfecha de métodos de planificación familiar mediante la divulgación de 13 cápsulas informativas que tuvieron un total de 21 456 impactos radiofónicos, a través de la red de radiodifusoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
 - Se transmitió un mensaje de televisión con 11 340 impactos para promover actitudes de previsión y planeación sobre las **implicaciones del envejecimiento demográfico** en las personas, las familias y la sociedad en su conjunto.
 - Se impartió el curso **Hablemos de sexualidad** en la escuela secundaria, con valor curricular, a docentes de los estados de Campeche, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, mediante la capacitación de 208 facilitadores, con el propósito de fortalecer los procesos educativos y didácticos sobre sexualidad y salud reproductiva.
 - El programa semanal de radio Zona Libre cumplió en 2005, 20 años de transmisión ininterrumpida, elaborando 52 programas con temas de interés para los **adolescentes y jóvenes** de la zona metropolitana de la ciudad de México. Posteriormente, los programas se retransmitieron por el sistema Edusat de la Secretaría de Educación Pública.
 - Se continuó avanzando en los programas de **planificación familiar y salud reproductiva**, y se estima que en 2005, 14.5 millones de mujeres en edad fértil usaron algún **método para regular su fecundidad**, aumentando a casi tres de cada cuatro la proporción de usuarias unidas o casadas.
- **Modernización integral del Registro Civil**
 - Los registros civiles de las entidades federativas capturaron en 2005, 5.2 millones de **actas del estado civil de las personas**, para un total acumulado de 117.7 millones, que representó 4.6 por ciento más de lo alcanzado al cierre de 2004, y 53.4 por ciento respecto al inventario de 220.5

millones de registros del archivo histórico a capturar a nivel nacional.

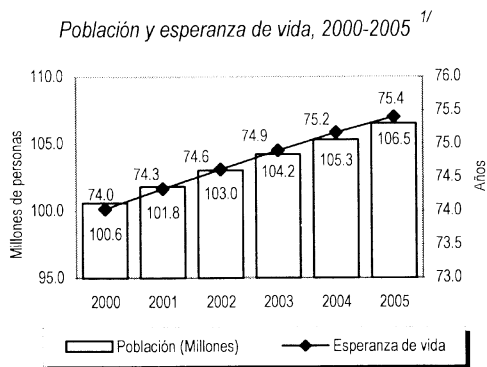
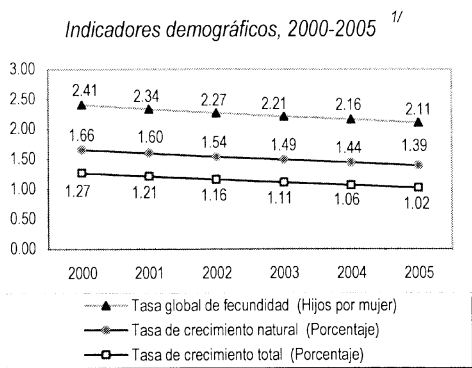
- El **equipamiento informático** avanzó en 120 oficinas y/o juzgados del Registro Civil, llegando a un total de 1 879, lo que significa 6.8 por ciento más en relación a lo registrado al finalizar el año 2004 y 76.4 por ciento de avance respecto a las 2 460 oficinas a equipar.
 - Se implantó en 81 oficinas y/o juzgados del Registro Civil el uso de **sistemas de inscripción y certificación de los actos del estado civil de las personas**, con lo que se llegó a un total de 1 514, es decir, 5.7 por ciento más con relación a las 1 433 que lo utilizaban en 2004.
 - La implantación del formato único de **certificación de los actos del estado civil** de las personas con medidas de alta seguridad, se realizó durante 2005 en 861 oficinas y/o juzgados del Registro Civil de 31 entidades federativas, llegándose a un total de 3 828, lo que representó 29 por ciento de incremento en relación a las 2 967 que lo utilizaban en 2004.
 - Con la finalidad de asegurar la continuidad de las acciones de modernización integral del Registro Civil, se llevó a cabo la XXVI Reunión del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, así como cinco reuniones regionales.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)**
 - En 2005 se asignaron 9 085 875 claves, sumando un total acumulado de 117 674 549. Lo anterior representó un avance de 8.4 por ciento con relación a lo acumulado en 2004.
 - Se obtuvo autorización, durante la XXV Sesión de la Comisión Intersecretarial para la Adopción y Uso de la CURP, para incorporar la participación de la iniciativa privada en la entrega de la CURP.

- Se desarrolló durante 2005, conjuntamente con la Coordinación General del Sistema Nacional e-México, una solución para que a través de su servidor se conecten las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) y publiquen la consulta e impresión de la CURP en sus portales. Asimismo, se realizaron trabajos dirigidos a instalar los servicios de consulta e impresión de la CURP en los portales estatales de Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Veracruz.
- **Registro y Credencialización de la Administración Pública Federal**
 - La Comisión Intersecretarial para la Instrumentación del **Programa de Integración del Registro Nacional de Población**, llevó a cabo en 2005, cinco reuniones con la finalidad de consolidar y homologar los distintos procesos de registro e identificación de las dependencias y entidades de la APF obteniéndose entre otros, los siguientes resultados:
 - Se aprobaron los manuales técnicos de captura e intercambio de información.
 - Se elaboró un proyecto de convenio de colaboración y cooperación, el cual será acompañado de un anexo técnico aún en proceso, entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Gobernación para la Prestación del Servicio de Unicidad Biométrica.

Evolución Demográfica

- A fines de 2005, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática llevó a cabo el **II Censo de Población y Vivienda**, y sus resultados preliminares más relevantes son los siguientes:

Gráfico 1



^{1/} Proyecciones a mitad de año.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población.

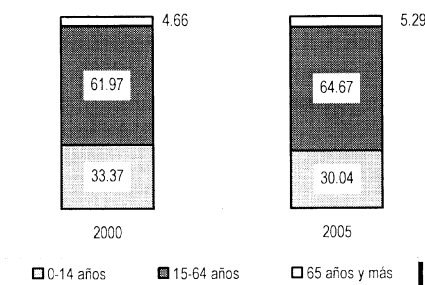
- La **población** ascendió a 103.1 millones de habitantes, casi seis millones más que los 97.5 millones registrados en el Censo del año 2000. De ello se desprende un aumento anual cercano al millón de personas a lo largo del lustro, así como una tasa media de crecimiento de 1 por ciento.
- Las **cinco entidades federativas más pobladas** (Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Puebla y Veracruz), concentran poco más del 40 por ciento de los residentes del país.
- El crecimiento medio anual de los habitantes de Chihuahua registró, en el último quinquenio, una magnitud similar a la nacional; y mientras que Quintana Roo observó el mayor aumento, 4.7 por ciento, los estados de Michoacán y Zacatecas registraron un crecimiento nulo.
- La **evolución de la composición demográfica en México** de acuerdo con las actuales **proyecciones del Consejo Nacional de Población**^{1/} refleja una persistente disminución de la mortalidad y de la fecundidad, así como la transformación de la estructura de la población por edades hacia una mayor participación de los grupos en edad de trabajar y de adultos mayores. En ese sentido:
 - La **tasa de fecundidad** continuó descendiendo en 2005 hasta un promedio de 2.1 hijos por mujer, 0.3 menos con respecto al de 2.4 observado en 2000, gracias a la amplia aceptación de los programas de planificación familiar y salud reproductiva. Asimismo, la proporción de mujeres unidas en edad fértil que usa medios de regulación de la fecundidad se ha elevado de 70.7 a 73.7 por ciento en el mismo lapso.
 - Durante 2005 se estima el nacimiento de menos de dos millones de personas, así como el fallecimiento de 474 mil, lo cual deriva en un incremento de 1.5 millones, esto es, una **tasa de crecimiento anual** de 1.39 por ciento, cifras inferiores a 1.7 millones y 1.66 por ciento registradas en 2000.
 - La emigración de mexicanos hacia el exterior se mantuvo en aumento, así en 2005 la pérdida neta fue de 400 mil personas, lo cual redujo el incremento poblacional (exceso de nacimientos sobre defunciones) a 1.1 millones y la **tasa de crecimiento total** a 1.02 por ciento, frente a 1.28

millones y 1.27 por ciento al inicio de la actual administración.^{2/}

- En consecuencia, se estima que la **población de México** alcanzó la cifra de 106.5 millones a mediados de 2005, la cual representó un incremento de 1.1 millones, con respecto al número de habitantes del país en 2004 y 5.9 millones más que en 2000.
- La cobertura y el avance de los servicios de salud han implicado que la **vida media** de los mexicanos siga en ascenso y en 2005 se haya ubicado en 75.4 años (77.9 para las mujeres y 73.0 para los hombres), un aumento de 1.4 años con respecto a 2000, equivalente a una reducción de casi 10 por ciento del riesgo de fallecer. La disminución de la tasa de mortalidad infantil ha sido aún más significativa, con un descenso de 19 por ciento, ya que bajó de 233 decesos de menores de un año por cada 10 mil nacidos vivos en 2000 a 188 en 2005.

Gráfico 2

Distribución de la población por grupos de edad,
2000-2005
(Porcentajes)



FUENTE: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional de Población.

- El paulatino envejecimiento que refleja la **estructura de la población por grupos de edad** prevalece. En ese sentido, durante 2005:
 - El número de **niños y adolescentes** (menores de 15 años) continuó disminuyendo para ubicarse en 32 millones en 2005, 4.7 por ciento menos que en 2000.

^{1/} La población base de las proyecciones proviene del Censo General de Población y Vivienda 2000, cuya cifra de 97.5 millones se corrigió, mediante el método de conciliación intercensal del cual se obtuvo 2.54 por ciento de omisión. La población base a mitad del año 2000 se estimó en 100.6 millones de personas.

^{2/} La tasa de crecimiento medio anual, de acuerdo con la enumeración del Censo de 2000 y los resultados preliminares del Censo de 2005, asciende a 0.99 por ciento, mientras la derivada de las proyecciones demográficas vigentes del CONAPO es de 1.14 por ciento promedio anual durante el quinquenio. Una vez que se disponga de los resultados definitivos del Censo de 2005 y se cuente con información fidedigna de las variables demográficas (fecundidad, mortalidad y migración interna e internacional), será posible identificar el origen de las diferencias en el crecimiento poblacional del periodo 2000-2005.

- Las personas en **edades laborales** (15 a 64 años), en cambio, continuaron aumentando hasta llegar a 68.8 millones en 2005, es decir, este segmento se incrementó en 6.5 millones al cabo del último quinquenio.
 - El crecimiento de los **adultos mayores** ha sido proporcionalmente el más alto, ya que el total de 5.6 millones alcanzado en 2005 representó un acrecentamiento de 941 mil con respecto a 2000, 20 por ciento en estos cinco años.
- **Brechas demográficas entre las entidades federativas**
 - El **rezago demográfico** entre las entidades federativas se ha abatido paulatinamente a lo largo de la actual administración:
 - En cuanto a los niveles de la fecundidad, la diferencia en el promedio de hijos por mujer de 1.32 en 2000 entre Guerrero y el Distrito Federal, se ha reducido a 0.71 en 2005.
 - La brecha en la esperanza de vida también se ha cerrado significativamente de 3.08 años en 2000 entre Baja California y Chiapas, a 2.77 años en 2005. Asimismo el riesgo de morir se redujo en 9.9 por ciento en Chiapas y 9.1 por ciento en Baja California.
 - El descenso más rápido de la fecundidad en Quintana Roo que en el Distrito Federal, en estos últimos cinco años, provocó que la diferencia en las tasas medias anuales de crecimiento se redujera en 25 por ciento. Por otro lado, la intensidad y orientación de la migración interna e internacional, que afectó a ambas entidades, se expresó en una disminución de la brecha en el crecimiento total entre las mismas en 18 por ciento durante esta administración.
 - **Distribución por localidades**
 - El **Sistema Urbano Nacional** sigue creciendo, agregándose 12 ciudades en el transcurso de la actual administración, para llegar a un total de 369 con la siguiente distribución por tamaño en 2005: 280 ciudades pequeñas (de 15 mil a menos de 100 mil habitantes), 80 de tamaño intermedio (de 100 mil a menos de un millón) y nueve grandes (un millón o más residentes).
 - La migración interna ha originado que durante el curso de la actual administración, además de las nuevas 12 ciudades, se hayan agregado 83 al conjunto de las localidades mixtas o en transición rural-urbana (2 500 a 14 999 habitantes).
 - En conjunto, las 369 ciudades albergan 73.6 millones de individuos en 2005, cifra que es 4.8 millones, 7 por ciento, superior a la registrada en 2000.^{1/}
 - **Flujos migratorios internos**
 - En 2005, cerca de 900 mil personas mudaron su residencia de una entidad federativa hacia otra, representando un incremento anual de 3.6 por ciento. Las principales causas de la migración interna son laborales (37.1 por ciento) y familiares (21.4 por ciento) y, en menor grado, por motivo de estudios (4.1 por ciento), de salud (1.9 por ciento) y de violencia o inseguridad (1.6 por ciento).
 - Se ha buscado ampliar y diversificar las opciones migratorias de las personas mediante acuerdos entre los tres órdenes de gobierno, orientados a mejorar las condiciones de habitabilidad de las ciudades y a fortalecer la infraestructura y los servicios sociales de las comunidades rurales.
 - El Estado de México prevalece como la entidad federativa hacia donde acude el flujo de personas más elevado (165 656) y el Distrito Federal de donde se emigra (178 750).
 - Poco menos de la mitad (45 por ciento) del total de casi un millón de personas que se desplazaron de una localidad a otra durante 2005, estableció su nueva residencia en alguna de las 80 ciudades medias, la mayoría (67.5 por ciento) partió de otra ciudad.
 - En términos proporcionales, las ciudades intermedias conservan la mayor tasa de inmigración con 1.31 por ciento anual, seguidas de las ciudades de entre 50 mil y 99 999 habitantes con 1.23 por ciento.
 - La emigración rural continúa siendo cuantiosa, ya que 168 mil, 0.7 por ciento de los residentes en localidades con menos de 2 500 habitantes, se des-

^{1/} La variación en el número y tamaño de las ciudades para el periodo 2000-2004, respecto a los reportados en Informes anteriores, se debe a la actualización de las ciudades que integran el Sistema Urbano Nacional, resultado de la delimitación de las zonas metropolitanas de México, acordada por la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

plazaron a alguna de las 369 ciudades; y 61 mil, 0.3 por ciento, se movilizaron hacia las localidades mixtas o a otra localidad rural.

Gasto Programable en Desarrollo Social

En el marco de la **Estrategia "Contigo"**, durante 2005 el Gobierno de la República continuó apoyando de manera integral la ejecución de acciones y programas en materia de desarrollo social, con el propósito fundamental de coadyuvar a la superación de la pobreza extrema de importantes sectores de la población, particularmente a través del programa Oportunidades. La aplicación efectiva de esta estrategia y la consolidación de la estabilidad económica han repercutido favorablemente en el bienestar social.

En 2005 se fortalecieron las asignaciones presupuestarias destinadas a los programas sociales, especialmente a los rubros de educación, salud y seguridad social; provisión de servicios de asistencia social, agua potable y alcantarillado; a los programas orientados a fomentar la generación y adquisición de vivienda; y el desarrollo urbano y regional. De esta forma, se avanzó en el cumplimiento de las metas

fijadas por la presente administración en materia de combate eficaz de la pobreza e impulso al desarrollo social, a pesar de que el país no ha alcanzado las tasas de crecimiento económico para la generación de los empleos mejor remunerados que la ciudadanía demanda.

- Al cierre del ejercicio fiscal 2005, el **gasto programable en desarrollo social** ascendió a 858 349.9 millones de pesos, monto superior en 7.2 por ciento en términos reales respecto a la cifra registrada en 2004. Esta cantidad representó el 59.1 por ciento del total del gasto programable del sector público presupuestario, 0.6 puntos porcentuales más que el año anterior.
 - Dicho gasto como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), alcanzó el 10.2 por ciento, incrementándose en 0.2 décimas de punto porcentual entre 2004 y 2005.
 - Del total del gasto en desarrollo social, el 39.2 por ciento se canalizó a la provisión de servicios de educación; 22.7 por ciento a seguridad social; 20.9 por ciento para servicios de salud; y el 17.2 por ciento restante se utilizó para apoyar las áreas de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado, y asistencia social.

Cuadro 1

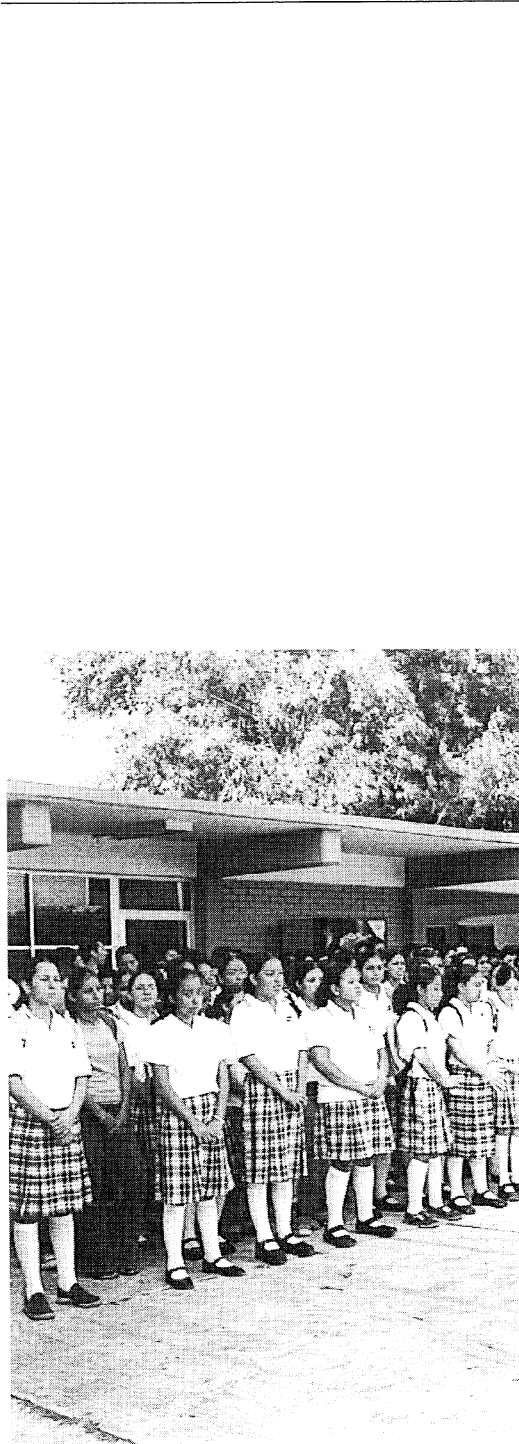
Gasto programable en desarrollo social, 2004-2005
(Millones de pesos)

Concepto	2004	2005			
		Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % real
Total ^{1/}	770 042.9	815 443.1	858 349.9	105.3	7.2
Educación	305 561.5	313 240.0	336 865.3	107.5	6.0
Salud	154 056.4	207 352.1	179 637.8	86.6	12.1
Seguridad social	176 947.1	175 058.9	194 804.2	111.3	5.9
Urbanización, vivienda y desarrollo regional	107 475.6	86 376.2	111 533.5	129.1	-0.2
Agua potable y alcantarillado	5 572.0	8 970.9	10 006.8	111.5	72.7
Asistencia social	20 430.4	24 445.0	25 502.3	104.3	20.0
Porcentaje del gasto respecto al PIB	10.0	9.7	10.2	105.2	

1/ Debido al redondeo de cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1.1 EDUCACIÓN PARA EL CAMBIO

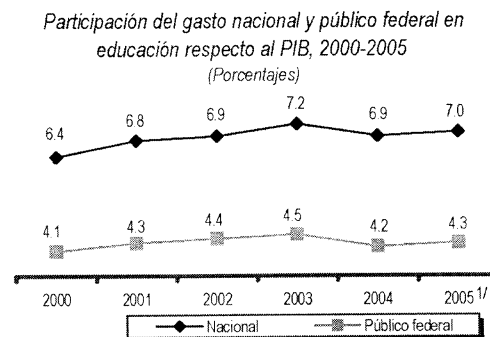


La educación constituye el eje fundamental del desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, económico y político de la nación. El papel central que el Gobierno de la República le otorga a la educación, se ha reflejado en los niveles crecientes del gasto asignado a este renglón y al conjunto de acciones, iniciativas y programas establecidos para alcanzar una educación con equidad, calidad y vanguardista.

Gasto Nacional y Federal en Educación

- Para el ejercicio 2005, se estima que el **gasto nacional para la educación** (incluye la aportación de la Federación, los gobiernos estatales y municipales, así como de los particulares), ascienda a 587 093.6 millones de pesos, cantidad 6 por ciento superior en términos reales, a lo registrado en 2004 y 31 por ciento real más a lo ejercido al inicio de la actual administración.
 - En 2005, el 77.2 por ciento de los recursos para la educación correspondió al gasto público, y el 22.8 por ciento restante a los particulares, porcentajes que en 2000 fueron de 78.3 y 21.7, respectivamente.

Gráfico 3



^{1/} Presupuesto autorizado.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con datos de la Secretaría de Educación Pública

- El **gasto público federal** de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de otras dependencias del Gobierno Federal, ascendió en 2005 a 357 363.3 millones de pesos, monto que representa incrementos reales del 5 por ciento respecto a lo ejercido en 2004, y 25.8 por ciento con relación al año 2000.

- El 63 por ciento de este gasto correspondió a la educación básica, mientras que la educación media superior y superior captaron 10.9 y 19.1 por ciento, respectivamente. El porcentaje restante se empleó en otros servicios sustantivos proporcionados por la SEP, así como en las tareas de la administración central.
- En estos renglones, el mayor crecimiento del gasto respecto al año 2004 se registró en la educación media superior con el 18.1 por ciento real, derivado de la recomposición poblacional y de la aplicación de una política que hace obligatoria la educación secundaria. En el mismo lapso, la educación básica y la superior tuvieron crecimientos porcentuales reales de 3.4 y 4.1, en ese orden.
- El **gasto promedio por alumno** también se incrementó en términos reales. Para 2005, este gasto se estimó en 10.6 miles de pesos en educación preescolar, 9.5 en primaria y 14.7 en secundaria. En la educación media superior y superior, estos valores correspondieron a 20.7 y 46.3 miles de pesos, respectivamente.
- En este rubro, el mayor crecimiento del gasto por alumno respecto al año 2004 se presentó en educación preescolar con el 3 por ciento real; la educación primaria y secundaria tuvieron un incremento de 2.6 y 2.4 por ciento, respectivamente; el bachillerato y la educación superior aumentaron en 2.1 por ciento; y el servicio de educación profesional media creció en 1.8 por ciento.

1.1.1 Cobertura del Sistema Educativo Nacional

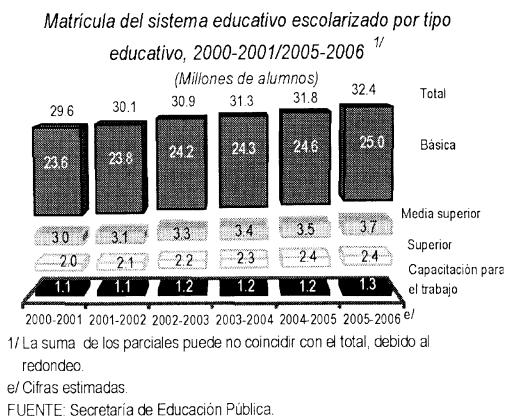
La expansión de la matrícula del sistema educativo continúa siendo uno de los principales retos del sector. Actualmente existe el compromiso de una educación básica obligatoria de 11 años y se identifica la mayor presión de la demanda de espacios en la educación media superior y superior, que implica una mayor inversión para ampliar la infraestructura educativa.

El **promedio de estudios de la población** para el ciclo escolar 2005-2006 se estima en 8.2 grados, en comparación a los 7.6 registrados en el ciclo escolar 2000-2001; en ese periodo también disminuyó el **índice nacional de analfabetismo**, de 9.2 a 8 puntos porcentuales de la población de 15 años y más. No obstante los avances, aún se requiere de grandes esfuerzos para alcanzar los niveles de escolaridad de países desarrollados.

Sistema Escolarizado

- Para el ciclo 2005-2006, la **cobertura del Sistema Educativo Nacional** en su modalidad escolarizada registró a 32.4 millones de alumnos, lo cual representa el 1.9 por ciento más respecto al ciclo inmediato anterior y 2.8 millones de estudiantes que se incorporan bajo algún nivel educativo en los cinco años de la presente administración. Así, en la actualidad, uno de cada tres mexicanos se beneficia con el servicio educativo en su modalidad escolarizada.

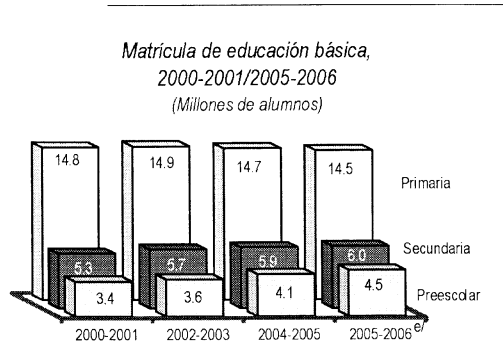
Gráfico 4



Educación Básica

- En el presente ciclo escolar, se beneficia con la educación básica a 25 millones de alumnos, muy cerca de la cobertura universal. En la educación preescolar se atiende al 18 por ciento, el 58 por ciento asiste a la educación primaria y el 24 por ciento a la secundaria.
- La educación para los **niños de cuatro y cinco años** es obligatoria desde 2005, de conformidad con las reformas al Artículo Tercero Constitucional, razón por la cual su matrícula ha experimentado un fuerte crecimiento, alcanzando para el ciclo escolar 2005-2006 una cobertura de casi 4.5 millones de alumnos, lo que significa 9.8 por ciento más de niños atendidos que en 2004-2005 y 32.4 por ciento más que en 2000-2001. El porcentaje de atención de la matrícula respecto al grupo de población de cuatro y cinco años fue de 95.8 por ciento.

Gráfico 5



e/ Cifras estimadas
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Debido a la disminución gradual de la población joven del país, los educandos inscritos en **educación primaria** han registrado un paulatino decremento, atendiendo en 2005-2006 a 14.5 millones de alumnos, cantidad 1.4 por ciento menor a la del ciclo inmediato anterior, e inferior en 1.2 por ciento respecto al inicio de esta administración.
- En la **educación secundaria**, que es de carácter obligatorio a partir de 1993, se atienden en el ciclo 2005-2006 a 6 millones de alumnos, 85 mil estudiantes más respecto al ciclo inmediato anterior.

- El 51.2 por ciento de los alumnos se atiende en el servicio de secundaria general, el 28.2 por ciento en la secundaria técnica y el 20.6 por ciento en la telesecundaria. Estas proporciones en el año 2000 fueron de 52.1, 28.2 y 19.7 por ciento, respectivamente.
- Con la ampliación de la infraestructura, principalmente del servicio de telesecundaria en las zonas rurales, por cada 100 alumnos que concluyen la educación primaria, 95 ingresan a la secundaria.
- El porcentaje de atención de la matrícula total respecto al grupo de población de 13 y 15 años fue de 88.9 por ciento.

Educación Media Superior y Superior

- La **matrícula de educación media superior y superior** participó con el 18.8 por ciento en la enseñanza del total del Sistema Educativo Nacional Escolarizado y mostró un crecimiento de 22 por ciento durante esta administración, muy superior al 5.9 de incremento porcentual observado en ese mismo lapso en la educación básica.
- La expansión de la educación secundaria en los últimos años se refleja en un crecimiento significativo en la demanda de la **educación media superior**, que para

Cuadro 2

Matrícula de educación media superior y superior, 2000-2001/2005-2006
(Miles de alumnos)

Concepto	Ciclos escolares					2005-2006		
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	Estimado	Variación % con relación a	
							2000-2001	2004-2005
Total	5 003.7	5 267.6	5 532.1	5 766.5	5 932.8	6 104.4	22.0	2.9
Educación Media Superior^{1/}	2 955.8	3 120.5	3 295.3	3 443.7	3 547.9	3 658.8	23.8	3.1
Profesional Técnico	361.5	356.3	359.2	359.9	362.8	357.2	-1.2	-1.5
Bachillerato General	1 762.9	1 866.3	1 977.5	2 078.8	2 146.1	2 223.2	26.1	3.6
Bachillerato Tecnológico	831.3	897.9	958.7	1 005.0	1 039.0	1 078.4	29.7	3.8
Educación Superior	2 047.9	2 147.1	2 236.8	2 322.8	2 384.9	2 445.6	19.4	2.5
Normal Licenciatura	200.9	184.1	166.9	155.5	146.3	141.8	-29.4	-3.1
Licenciatura Universitaria y Tecnológica	1 718.0	1 830.5	1 931.6	2 023.6	2 087.7	2 147.0	25.0	2.8
Posgrado	128.9	132.5	138.3	143.6	150.9	156.8	21.6	3.9

1/ La suma de los parciales puede no corresponder al total debido al redondeo de las cifras
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

el ciclo escolar 2005-2006 atiende a 3.7 millones de alumnos, 110.9 miles más que los del periodo pasado y representa un incremento de 23.8 por ciento respecto al ciclo 2000-2001.

- En el nivel de **bachillerato** se inscribieron en el ciclo 2005-2006, más de 3.3 millones de alumnos, 116.5 mil jóvenes más que en el ciclo inmediato anterior y 707.4 miles adicionales a los que asistieron en el ciclo 2000-2001.
 - El 67.3 por ciento asiste a planteles de bachillerato general y en el bachillerato tecnológico el 32.7 por ciento.
 - El 79.6 por ciento de alumnos corresponde a planteles de servicio público y 20.4 por ciento a los privados. En el ciclo escolar 2000-2001 estas proporciones fueron de 78.3 y 21.7 por ciento, en el mismo orden.
- En el nivel **profesional medio** (técnico) se atiende a 357.2 mil alumnos, de los cuales 68.3 por ciento se registró en planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- En los cinco años de la actual administración, la **matrícula de educación superior** en su sistema escolarizado se incrementó en 398 mil alumnos, lo que significa un crecimiento de 19.4 por ciento, alcanzando para el presente ciclo escolar una cobertura de 2.4 millones de alumnos.
 - El 5.8 por ciento corresponde a la educación normal, 87.8 por ciento a la licenciatura universitaria y
- **tecnológica**, así como al nivel de profesional asociado o técnico superior, mientras que al posgrado asistió el 6.4 por ciento.
- El **mayor crecimiento** en los últimos cinco años, se registró en posgrado y en la licenciatura universitaria y tecnológica con un incremento acumulado de 21.6 y 25 por ciento, respectivamente.
- En la presente administración se crearon las **universidades politécnicas** con un modelo educativo que busca que los alumnos adquieran capacidades generales para aprender y actualizarse; para identificar, plantear y resolver problemas; para formular y gestionar proyectos; y para comunicarse de manera efectiva en español y en inglés. La oferta educativa de estas universidades pretende favorecer el aprendizaje a través de situaciones reales, que se reflejen en los contenidos de los programas. Actualmente existen 18 universidades politécnicas en diversos estados, impartiendo educación de buena calidad, pertinentes a las necesidades del entorno productivo.

Indicadores de Rendimiento Escolar

- En lo que va del actual gobierno, los **indicadores que muestran el desempeño escolar de los distintos tipos y niveles educativos**, tuvieron resultados favorables, particularmente en la reducción de los niveles de reprobación y deserción en los niveles de primaria y se-

Cuadro 3

Indicadores de rendimiento escolar, 2000-2001/2005-2006

Concepto	Ciclos escolares					Estimado	2005-2006	
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005		Variación % con relación a	
							2000-2001	2004-2005
Eficiencia Terminal (%)								
Primaria	86.3	87.7	88.2	88.7	89.7	91.8	6.4	2.3
Secundaria	74.9	77.7	78.4	78.9	78.8	79.2	5.7	0.5
Profesional medio (Técnico)	44.5	46.6	47.0	47.2	47.7	47.0	5.6	-1.5
Bachillerato	59.3	58.8	61.1	60.0	60.1	60.5	2.0	0.7
Deserción (%)								
Primaria	1.9	1.6	1.7	1.8	1.7	1.2	-36.8	-29.4
Secundaria	8.3	7.3	7.4	7.4	7.1	7.1	-14.5	0.0
Profesional medio (Técnico)	24.8	25.4	25.3	24.7	23.6	25.1	1.2	6.4
Bachillerato	16.5	15.8	16.4	16.8	16.3	15.4	-6.7	-5.5
Superior	8.3	8.2	8.7	8.4	8.6	8.1	-2.4	-5.8
Reprobación (%)								
Primaria	6.0	5.7	5.4	5.2	5.0	4.3	-28.3	-14.0
Secundaria	20.9	19.7	19.1	19.2	18.4	18.0	-13.9	-2.2
Profesional medio (Técnico)	24.0	25.4	26.9	24.8	24.2	24.1	0.4	-0.4
Bachillerato	39.0	39.2	37.8	38.8	37.9	37.8	-3.1	-0.3

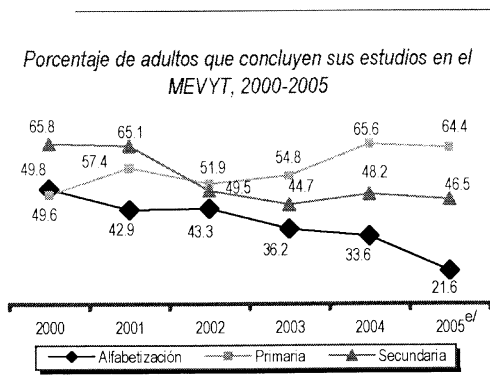
FUENTE: Secretaría de Educación Pública

cundaria. En los niveles de media superior destaca el incremento en la eficiencia terminal, debido a los avances que muestra la reforma curricular.

Educación para la Vida y el Trabajo

- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) asumió en la presente administración una nueva forma de atención educativa, la cual se distingue por su carácter innovador y la continuidad de los procesos de enseñanza que permite a los usuarios adquirir habilidades y capacidades útiles en la búsqueda de una mejor calidad de vida.
 - Durante 2005 se atendieron a 2 613 505 adultos, de los cuales el 97.7 por ciento se cubrió mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), con un incremento de 0.6 por ciento respecto a los registrados en 2004. Del total de alumnos atendidos, el 40.3 por ciento concluyó la **alfabetización, la primaria o la secundaria**.

Gráfico 6



e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública

- Al cierre de 2005 se encontraban en operación un total de 2 531 **Pl@zas comunitarias**, de las cuales fueron 1 716 institucionales, 641 en colaboración y 174 en el extranjero. Con esta modalidad de servicio, se ofrece acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación, como medios para concluir sus estudios básicos y desarrollar competencias laborales y sociales. En comparación a 2004 se tuvo un incremento de 6.4 por ciento en el número de pl@zas.

Capacitación para y en el Trabajo

- Este servicio proporciona a los adultos habilidades y destrezas mediante diversas actividades de formación para el trabajo, siendo atendidos 1.3 millones de personas en el ciclo escolar 2005-2006, 4.1 por ciento mayor a la del año anterior y 23.7 por ciento más de los que se capacitaron al inicio de la actual administración.



- El 64.4 por ciento de la demanda se atendió mediante el servicio público y el 35.6 por ciento en planteles particulares. En 2000, estas proporciones fueron de 55.9 y 44.1 por ciento, respectivamente.

1.1.2 Innovación para una Educación de Calidad y a la Vanguardia

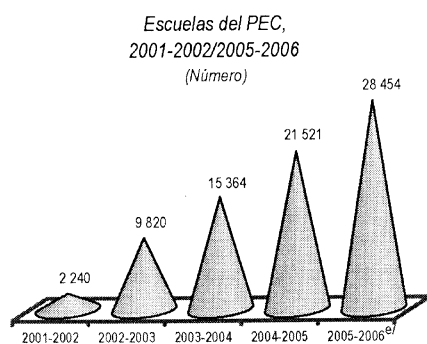
La innovación constituye el medio fundamental para transformar la educación a los niveles de excelencia que plantea la política educativa actual. Obedece además a demandas de la sociedad y a cambios a nivel mundial, en donde el ritmo del desarrollo científico y tecnológico, y el avance de la informática y las telecomunicaciones imponen la necesidad de actualizarse para enfrentar los retos de la globalización.

Programa Escuelas de Calidad

La propuesta estratégica del Programa Escuelas de Calidad (PEC) busca instituir un modelo de autogestión en las escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) enfocado a la mejora del aprendizaje de los estudiantes y la práctica docente, a partir de un esquema que permita generar proyectos de gestión escolar desde la escuela hacia el sistema educativo.

- Durante el ciclo escolar 2004-2005 el PEC benefició a 21 521 escuelas entre incorporadas y reincorporadas, atendió a 4.9 millones de alumnos y ejerció recursos por un monto de 1 258.4 millones de pesos. Se estima que para el ciclo 2005-2006 se cuente con 28 454 escuelas, cifra 12.7 veces mayor al número de planteles existentes al inicio de este programa, y se prevé atender a 5 millones de alumnos con un ejercicio de recursos de 1 247 millones de pesos.

Gráfico 7



e/ Cifra estimada.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

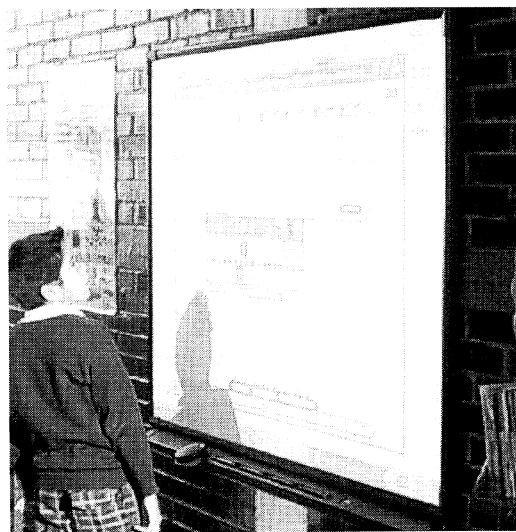
- Para el periodo 2005-2006 las escuelas de nuevo ingreso al PEC podrán destinar hasta el 70 por ciento de los fondos recibidos para la rehabilitación, construcción y ampliación de espacios educativos, así como para la adquisición de mobiliario, y el 30 por ciento a la adquisición de equipo técnico, libros, útiles, materiales escolares y didácticos, u otros componentes que enriquezcan el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Programa Enciclomedia

- El **Programa Enciclomedia** fue concebido como la aplicación de una herramienta tecnológica para apoyar la labor docente en el aula, con una nueva concepción pedagógica basada en la digitalización de los libros de texto gratuitos que se vinculan a través de enlaces electrónicos con otras fuentes de información.
 - En 2004 se equiparon 21 434 aulas y 7 287 más en 2005, con un total acumulado de 28 721 aulas equipadas de 5° y 6° grados de primaria.
 - En el ciclo escolar 2004-2005, se digitalizaron 13 libros de texto gratuitos para los alumnos de 5° y 6° grados de educación primaria, ocho libros para el maestro, ficheros, avances programáticos y para la capacitación inicial de asesores y personal

técnico de los estados para la enseñanza asistida por Enciclomedia.

- En enero de 2005 concluyó la **primera fase del proceso de formación** para 22 mil profesores, la cual comprendió la exploración autónoma y asistida del programa, el desarrollo del tutorial y la realización del primer taller corto.
- En mayo quedó concluida la **versión 1.2 de Enciclomedia**, que incorpora las más recientes herramientas de aprendizaje, así como nuevas visitas virtuales y actividades interactivas.
- Al término del ciclo 2004-2005 se beneficiaron más de 700 mil alumnos de 5° y 6° grado de educación primaria a nivel nacional.
- En el ciclo 2005-2006 entró en vigor el proyecto piloto **Inglés-Enciclomedia** dirigido a los alumnos de 6° grado de educación primaria. El proyecto se inició con una muestra representativa de 13 estados de la república.
- Paralelamente, en el ciclo 2005-2006 se elaboró el **Sistema de Información Mi Escuela en Enciclomedia**, a fin de que las autoridades educativas dispongan de información real sobre las aulas que se incorporan al programa.



Otras Tecnologías de la Información y Comunicación

La incorporación de los medios electrónicos a la escuela, así como el uso pedagógico de los materiales audiovisuales y los recursos didácticos que ofrece *internet*, son un imperativo que no sólo incide en la equidad y en la calidad de los servicios, sino que responden a la necesidad de procurar la

formación de las personas acorde al nuevo entorno tecnológico en que se desenvuelve la sociedad actual.

- En 2005, el proyecto de la **Biblioteca Digital** realizó la edición digital de los Libros de Texto Gratuitos para el sistema Enciclomedia: se concluyeron los libros para los alumnos de 3° y 4° grados, cinco libros de educación intercultural bilingüe en las lenguas chol, maya, purépecha, ñahñú y yaqui, así como 62 títulos de la colección de Talleres Generales de Actualización 2004-2005. El sitio de la Biblioteca (<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx>) tiene un promedio diario de más de 150 mil accesos y alrededor de 30 mil páginas consultadas.
- Durante el ciclo escolar 2004-2005, a través de la **Red Edusat** se transmitieron 51 418 horas de programación educativa y cultural, cubriendo todos los niveles de enseñanza. La población beneficiada ascendió a alrededor de 2.5 millones de usuarios, los cuales representan un millón más que en el periodo anterior. Esta oferta educativa está dirigida principalmente a alumnos y maestros de telesecundaria.
- La **Red Escolar de Informática Educativa** realizó 25 proyectos en beneficio de 1.7 millones de alumnos y maestros de educación básica. Destacan: México Limpio, la Tierra se Mueve y Viento Nuevo, entre otros.
- Durante 2005, el **Portal educativo SEPiensa** produjo y difundió 545 nuevos contenidos educativos y llevó a cabo el registro y divulgación de 831 referencias de contenidos educativos externos. La difusión se realizó mediante 6.9 millones de visitas de personas de la comunidad objetivo (577 684 visitas al mes y 18 992 visitas diarias en promedio). Para ello, se contó con 16 981 participaciones individuales, habiéndose publicado y atendido el 91 por ciento de ellas. Los temas de mayor consulta dentro del Portal han sido historia, arte, salud, y formación de valores.
 - En este año, el Portal SEPiensa se integró como miembro pleno de la Red Latinoamericana de Portales Educativos, extendiendo su presencia en el continente.
- En el **sistema tecnológico de educación media superior** se actualizó el contenido y diseño del Portal Educativo dgeta@distancia.gob.mx y se capacitaron 100 tutores académicos a través del curso denominado "Formación de tutores académicos para coordinar el desarrollo de actividades de aprendizaje en línea".
 - En el **área industrial y de servicios**, en coordinación con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), se transmitieron 260 programas por el canal 13 de EDUSAT, cubriendo el 100 por ciento de lo programado para 2005.

Educación Abierta y a Distancia

- Durante 2005 se inscribieron 139 069 estudiantes al sistema de **preparatoria abierta**, cifra inferior a la registrada en 2004, modificándose el comportamiento a la alza que se había observado en los años anteriores, como resultado principalmente del surgimiento de otras opciones como el sistema del Colegio de Bachilleres.
- En el periodo 2001 a 2005 se triplicó la atención de la **Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)**, pasando de 174 a 557 EMSAD estatales en operación, con los cuales se atiende a una población de más de 50 mil estudiantes, lo que representa un crecimiento de 3.2 veces en relación al periodo 2001-2002.
- Se continuó fortaleciendo el **Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria (SAETA)** para multiplicar las oportunidades de educación y disminuir el rezago educativo entre los jóvenes del sector rural. Actualmente, el Sistema atiende una matrícula de 30 474 alumnos.

Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional de la Educación Superior

El desarrollo de **Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI)** en las universidades públicas ha propiciado mejorar la calidad de los programas educativos y servicios que las instituciones de educación superior ofrecen.

- De 2004 a 2005 se incrementó de 101 a 111 el número de Instituciones de Educación Superior Públicas (IES) que presentaron propuestas en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, el cual opera con recursos del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y del Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA).
- Las 111 instituciones solicitaron apoyo para mejorar la calidad de los programas educativos (Fondo FOMES) y 41 de ellas presentaron propuestas para asegurar la calidad de los programas educativos (Fondo FIUPEA). Con ello, se atendieron las solicitudes de todas las IES que integran la población objetivo de este programa.
- En 2005 la SEP apoyó a las Universidades Públicas Estatales e Instituciones afines con un monto de 1 217.9 millones de pesos para la realización de Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional, de 417 proyectos de mejora y de aseguramiento de la calidad de los programas educativos de 37 universidades públicas y tres universidades politécnicas.

Evaluación de la Educación Superior

- En el periodo de 2001 a 2005, los **Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES)**, evaluaron 2 809 programas educativos, otorgando el Nivel 1 (programas educativos en condiciones de obtener la acreditación) a 1 213 programas, representando un incremento de 156.4 por ciento.
- Para 2005, los 16 organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) para la acreditación de programas de pregrado, acreditaron 713 programas, lo que representa un incremento de 49.8 por ciento con respecto a los 476 de 2004.

Reforma Curricular en los Distintos Tipos y Niveles Educativos

- La reforma a la **educación preescolar** se generalizó a partir del ciclo escolar 2005-2006 con la aplicación del nuevo Programa de Educación Preescolar 2004 en todos los jardines de niños del país.
 - De manera simultánea, se llevó a cabo el Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente y Directivo de Educación Preescolar, para propiciar la comprensión y el análisis del nuevo programa mediante el estudio, la reflexión y el intercambio de experiencias relacionadas con la intervención pedagógica y con la elaboración de planes de trabajo congruentes con el programa vigente. La coordinación del trabajo está a cargo de los equipos técnicos estatales, quienes reciben la preparación previa en los seminarios nacionales a que se les convoca. Dicho curso está registrado en los Cursos Estatales de Actualización y Superación, con valor a Carrera Magisterial con el título: Fundamentos y Características del Programa de Educación Preescolar (Módulo I y II).
- En **educación primaria** se inició la elaboración de los ajustes curriculares que se derivan de las reformas a los niveles educativos de preescolar y secundaria.
- Hasta agosto de 2005, 29 de las 32 entidades federativas notificaron su decisión de participar en la primera etapa de implementación de la **Reforma Integral de Educación Secundaria**. Un total de 135 escuelas fueron seleccionadas por esas entidades federativas, en las cuales laboran más de 2 mil profesores de 1^{er} grado. Con esta etapa se pretende conocer los efectos que tendrá la puesta en marcha de la propuesta curricular 2005 en el 1^{er} grado de algunos planteles de educación secundaria en las modalidades general y técnica.
- A la fecha se está por emitir el acuerdo secretarial mediante el cual las editoriales privadas podrán elaborar los **libros de texto** correspondientes a los nuevos programas de estudio del plan diseñado para la reforma. Respecto al proceso de elaboración, revisión, dictaminación, producción y distribución de libros de texto autorizados, la SEP tiene un acuerdo con la Cámara de la Industria Editorial que precisa, mediante cronograma la forma de abarcar estas distintas fases, a fin de asegurar que los materiales estén en las escuelas al inicio del ciclo lectivo 2006-2007.
- En el **bachillerato general**, durante 2005 se concluyó la actualización de 36 programas de estudio correspondientes a los cuatro grupos disciplinarios (físico-matemático, químico-biológico, económico-administrativo, y humanidades y ciencias sociales); asimismo, se validaron 12 programas de estudio de 3^o y 4^o semestres. Adicionalmente, se continuaron los trabajos para llevar a cabo la transición curricular del plan de estudios de la preparatoria abierta al de bachillerato general.
- En el **subsistema tecnológico** se continuó con el desarrollo de la Reforma Curricular implantada en agosto de 2004, aplicando un programa de difusión y promoción nacional del modelo dirigido al total de la planta docente que impartirá alguna asignatura de los Componentes de Formación Básica y Formación Profesional.
 - Con relación al nuevo **Modelo Educativo en el Instituto Politécnico Nacional**, se analizaron y evaluaron los contenidos curriculares de las carreras técnicas que se ofrecen en la educación media superior, incluyendo las que se imparten a distancia y en el Sistema Abierto de Enseñanza, utilizando el Manual para el Rediseño de Planes y Programas de Estudio que forma parte de los Materiales para la Reforma Curricular.
 - Como parte de la **Reforma Académica del CONALEP**, se diseñaron 173 programas de estudio correspondientes al 5^o y 6^o semestres de las 41 carreras de la oferta educativa institucional, conforme a los principios y metodología del Modelo Académico 2003.
- Mediante el **Programa de Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales**, se diseñaron, elaboraron y en algunos casos reformularon 32 programas de estudio de las licenciaturas en educación física (6^o, 7^o y 8^o semestres), especial (2^o y 3^o), y primaria (1^o y 3^o semestres) con enfoque intercultural bilingüe.
- En el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, se presentó el **Modelo Educativo para el Siglo XXI**, el cual tiene como principal característica el enfoque centrado en el aprendizaje. En este contexto, durante 2005 se han actualizado 20 de las 21 carreras de

licenciatura que se imparten en los institutos tecnológicos federales industriales; asimismo, se cuenta con 56 programas académicos reconocidos por su calidad por organismos externos.

Programas para el Desarrollo Profesional de los Docentes en los Diferentes Tipos y Niveles Educativos

- A fin de impulsar una formación inicial y continua de los maestros, las funciones que habían estado centralizadas a través del **Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP)**, se dejan en manos de los estados. Para ello, en marzo de 2005 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del PRONAP.
 - En abril de 2005 se publicó el **Programa General de Formación Continua 2005-2006 (PGFC)** el cual constituye uno de los insumos centrales para la elaboración de los Programas Rectores Estatales.
 - En julio de 2005 entraron en vigor 31 **Programas Rectores Estatales 2005 de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio**.
 - En el marco del PGFC, se dio un fuerte impulso a la **Profesionalización de Cuadros Técnicos Estatales**, mediante el diseño y apertura de la especialización gestión y asesoría para la formación continua que se lleva a efecto con la colaboración de la Universidad Pedagógica Nacional y el diplomado **Desarrollo y evaluación de procesos de formación continua** que se realiza con el apoyo de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
 - Actualmente, se cuenta con la **colaboración de 12 organismos externos y dependencias** interesados en ofrecer y respaldar opciones formativas para los profesores en servicio.
 - La participación de los docentes en los **Talleres Generales de Actualización** es de carácter obligatorio, por ello la cobertura supera el 97 por ciento de la población total de maestros de educación básica. Durante las tres sesiones de trabajo realizadas en el año, los participantes contaron con el apoyo de una guía, de las cuales se editaron 1 731 400 ejemplares.
 - En el ciclo escolar 2005-2006, 268 849 docentes de educación preescolar, primaria y secundaria presentaron uno de los 23 **exámenes nacionales para maestros en servicio**; cifra nunca antes alcanzada con este mecanismo de evaluación, lo que representa 14.3 por ciento más que el año anterior.
- Con 14 etapas de operación, el **Programa Nacional de Carrera Magisterial** se consolida como un sistema efectivo de estímulos al desempeño profesional de los docentes de educación básica.
 - En 2005 se validó la dictaminación de 28 800 plazas, de 30 mil programadas, con lo que se alcanzó un 96 por ciento de eficiencia.
 - El desempeño de las coordinaciones estatales incrementó en 94 por ciento su nivel de eficiencia, al fortalecer a 32 de las 34 instancias existentes.
 - Conforme a estimaciones de la Comisión Nacional SEP-SNTE, en la décimocuarta etapa se promoverán alrededor de 13 816 plazas y se incorporarán 6 481 a los beneficios del programa.
- Uno de los propósitos de la **Educación Tecnológica de Tipo Media Superior** es la conformación de cuadros académicos con amplia vocación de servicio; para ello, en el área industrial y de servicios se cuenta con el Programa Nacional de Superación Académica (PRONASA), a través del cual en 2005 se capacitaron a nivel nacional a 6 780 profesores. En relación al área agropecuaria se realizaron 232 cursos de informática, beneficiando a 4 622 docentes.
- En educación media superior, 3 447 profesores se actualizaron mediante un diplomado en modalidad semipresencial y un curso-taller presencial, denominados **"Planeación Didáctica aplicada a los contenidos del Bachillerato General"**. Asimismo, en el Proyecto de Formación Basada en Normas de Competencia Laboral se actualizaron a 662 docentes.
- De enero a diciembre de 2005 el **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)** atendió a 2 558 profesores de tiempo completo en el marco de las diferentes convocatorias emitidas, 538 fueron para profesores que ingresaron a las universidades públicas, 434 becas para estudios de posgrado en programas de reconocida calidad a profesores ya pertenecientes a IES que participan en el programa, 137 apoyos económicos para la reincorporación de los becarios que han cumplido con la obtención de grado, y 1 449 reconocimientos de perfil deseable.
 - El PROMEP fomenta en las IES participantes el establecimiento del paradigma de profesor con perfil deseable, dado que el reconocimiento se otorga por un lapso de tres años; el número de profesores que cuentan con este reconocimiento vigente ascendió a 7 254. Otro aspecto a resaltar es el mejoramiento de los cuerpos académicos, mientras que en 2002 se contaba con 1 576, para 2005 se llegó a 3 306, lo que representa un incremento de más del 100 por ciento. También el número de cuerpos académicos consolidados se incrementó 3.4 veces al pasar de 31 a 105 en el mismo periodo.

- Con el propósito de fortalecer los cuerpos académicos de las universidades públicas adscritas al PROMEP, de 2001 a la fecha y a través del PIFI, se han entregado 2 965 nuevas plazas para la contratación de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado (727 en 2005).

1.1.3 Educación para el Desarrollo de la Ciencia y la Investigación

La educación es un factor fundamental para el logro de la investigación científica con el desarrollo de recursos humanos de alto nivel, elemento principal para llevar a cabo estas actividades, que a futuro generan nuevo conocimiento útil a la sociedad.

Fomento a la Investigación Educativa

- La SEP, a través del **Programa de Fomento a la Investigación Educativa** impulsa la formación de investigadores en las entidades federativas y promueve el desarrollo de la investigación y el diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a la educación básica.
 - Durante 2005 se realizaron cinco reuniones estatales de promoción y difusión del programa y un ciclo de mesas redondas.
 - Asimismo, se publicaron los resultados de investigaciones realizadas en la página de *internet* de la SEP para consulta del público en general.
- Con el **Fondo de Investigación Científica Básica**, administrado por la SEP y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se apoyaron en 2005 proyectos en las áreas de la enseñanza matemática y la física, así como el diagnóstico del Programa Oportunidades en el desempeño académico.

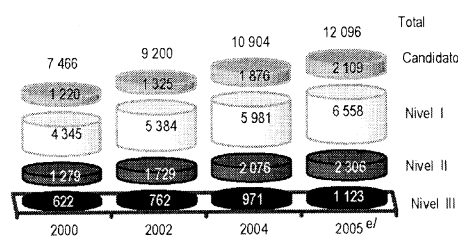
Formación en Ciencia y Tecnología

- En 2005 se registraron 37 655 **investigadores con nivel de posgrado** en universidades públicas y privadas, centros de investigación y sector productivo, lo que representa un incremento absoluto de 3 170 personas respecto al año previo y de 15 427 nuevos investigadores en lo que va de esta administración.
 - De esta forma, se tenían 0.88 investigadores por cada mil de la Población Económicamente Activa, 0.05 centésimas de punto porcentual más a los de 2004. No obstante el avance, la cifra es muy inferior al promedio de 6.5 en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

- En los cinco años de este gobierno, el número de miembros del **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**, coordinado por el CONACYT, creció a una tasa media anual de 10.1 por ciento y cerró el año 2005 con 12 096 científicos y tecnólogos, cifra superior en 10.9 por ciento con relación al año anterior.

Gráfico 8

Sistema Nacional de Investigadores, 2000-2005
(Número)



^{ef} Cifras estimadas.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Del total de investigadores, el 59.4 por ciento se ubicó en las ciencias físico-matemáticas y de la tierra, biología y química, biotecnología y ciencias agropecuarias, e ingeniería; y el restante 40.6 por ciento en medicina y ciencias de la salud, humanidades y ciencias de la conducta, y a las ciencias sociales.
- El SNI contó con recursos por 1 364 millones de pesos, monto mayor en 13.5 por ciento real respecto al de 2004, representando el 25.1 por ciento del presupuesto total del CONACYT.
- En el año, 49 instituciones privadas firmaron convenios de colaboración con el SNI, como es el caso del Laboratorio Silanes, S.A. de C.V.; Universidad Cristóbal Colón; Comité Regional Norte de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO; y la Universidad del Valle de México.
- Durante 2005 las instituciones educativas siguieron impulsando la formación de recursos humanos de alto nivel académico, a través de la creación de **programas de posgrado de calidad**.
 - En el año, el registro de programas de posgrado en el país quedó conformado por 722 programas de Instituciones de Educación Superior. Esta cifra es 2.6 por ciento mayor a la alcanzada el año anterior.
 - De estos programas, 246 corresponden a nivel doctorado, 432 a nivel maestría y 44 a especialidades. Además, 340 se ubican en el Pa-

drón Nacional de Posgrado y 382 al Programa Institucional para el Fomento del Posgrado.

- El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. estableció un convenio de colaboración con la Universidad Estatal de San Diego para iniciar un programa doctoral compartido en Ciencias de la Tierra. Por otra parte, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial tiene una maestría compartida en el área de mecatrónica con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Aachen, Alemania.
- El Instituto Politécnico Nacional creó el Doctorado en Ciencias en Conservación y Aprovechamiento de Recursos Naturales y la Maestría en Ciencias de Ingeniería en Sistemas Energéticos.
- El Posgrado Interinstitucional de Ciencia y Tecnología integrado por siete Centros Públicos de Investigación del CONACYT, hasta 2005 graduó 24 alumnos y tiene otros 84 vigentes entre maestría y doctorado.

1.1.4 Apoyos para la Continuidad de Estudios

Uno de los principios fundamentales que conlleva la política educativa actual es el compromiso de acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades de superación a las personas. En este sentido, el Gobierno Federal ha apoyado el otorgamiento de becas mediante distintos programas de probada efectividad.

Becas Otorgadas por Nivel Educativo

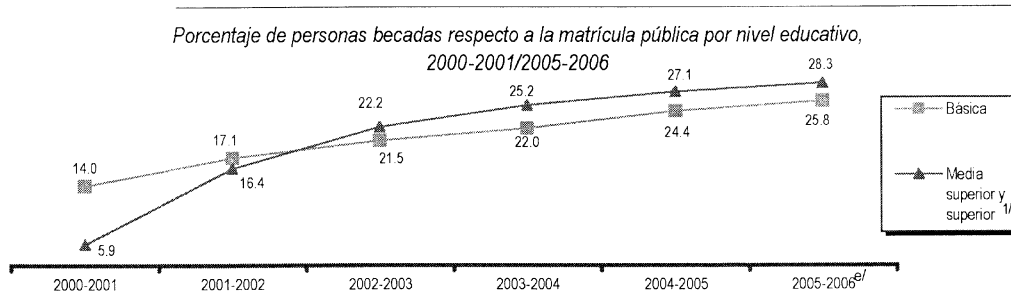
- Durante el periodo 2004-2005 el Gobierno Federal otorgó 5.8 millones de **becas en los diferentes tipos y**

niveles de enseñanza, 576.3 mil apoyos más que los proporcionados en el ciclo escolar anterior. Del total de becas otorgadas, 79 por ciento corresponde a educación básica y 21 por ciento a educación media superior y superior. Se estima otorgar en el ciclo 2005-2006 un total de 6.2 millones de becas, 6.9 por ciento superior respecto a lo alcanzado en el ciclo escolar anterior.

Becas OPORTUNIDADES

- Mediante el componente educativo del **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** se estima apoyar en el ciclo escolar 2005-2006 a 5 396 miles de alumnos en los diferentes niveles de educación, de los cuales 50.1 por ciento son mujeres.
 - Del total de becas otorgadas, 4 744.3 miles (el 87.9 por ciento) se destina a cubrir a alumnos de **educación básica**.
 - 3 020.4 miles son de primaria, cifra superior en 165.5 miles a la del ciclo anterior y casi dos veces más a las del inicio de esta administración.
 - Para la educación secundaria se otorgan 1 723.9 miles de becas, 94.4 y 915.7 miles más a las becas otorgadas en los ciclos 2004-2005 y 2000-2001, respectivamente.
 - En **educación media superior** se proporcionan 651.7 miles de becas, que significan 143.4 por ciento más que las del ciclo escolar 2001-2002, año en que inició la entrega de becas en este nivel.
- El **monto de las becas** varía según el grado escolar, y a partir de secundaria difiere según el sexo.
 - En el segundo semestre de 2005, el **monto mensual de las becas** tanto para niñas como para niños del nivel de primaria, osciló entre 115 pesos en

Gráfico 9



1/ Comprende las becas otorgadas al Programa Oportunidades, del PRONABES, del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar, así como becas de los estados con recursos del Ramo 33, de transporte, del CONALEP, de la UNAM, del IPN, de la COFAA, del CETI, del COSNET, de la UPN, del COLMEX, vigentes del CONACYT, del PROMEP, y de la Dirección General de Normatividad.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Cuadro 4

Concepto	Ciclos escolares						2005-2006	
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	Meta ^{1/}	Variación % con relación a	
							2000-2001	2004-2005
Total	2 485 323	3 315 481	4 355 927	4 577 009	5 100 379	5 396 000	117.1	5.8
Mujeres	1 226 785	1 644 358	2 167 836	2 280 136	2 556 204	2 704 363	120.4	5.8
Hombres	1 258 538	1 671 123	2 188 091	2 296 873	2 544 175	2 691 637	113.9	5.8
Por nivel educativo y género								
Primaria	1 677 138	2 044 001	2 588 587	2 609 692	2 854 886	3 020 357	80.1	5.8
- Mujeres	829 876	1 012 858	1 278 810	1 284 207	1 407 958	1 489 564	79.5	5.8
- Hombres	847 262	1 031 143	1 309 777	1 325 485	1 446 928	1 530 793	80.7	5.8
Secundaria	808 185	1 003 747	1 330 589	1 432 254	1 629 449	1 723 893	113.3	5.8
- Mujeres	396 909	497 968	665 123	716 211	821 108	868 700	118.9	5.8
- Hombres	411 276	505 779	665 466	716 043	808 341	855 193	107.9	5.8
Media superior		267 733	436 751	535 063	616 044	651 750	n.a.	5.8
- Mujeres		133 532	223 903	279 718	327 138	346 099	n.a.	5.8
- Hombres		134 201	212 848	255 345	288 906	305 651	n.a.	5.8

1/ Tendencia esperada de inscripción de alumnos

n.a. No aplicable

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

el tercer grado escolar y 230 pesos en el sexto grado. En secundaria, el monto de las becas que recibieron las mujeres en primero, segundo y tercer grados fueron superiores en 6, 9.9 y 16.2 por ciento, respectivamente, a las que se otorgaron a los varones en esos mismos grados.

- En primero, segundo y tercer grados del nivel medio superior, el valor de las becas proporcionadas a las jóvenes se ubicó en 15.2, 13.2 y 14.1 por ciento, respectivamente, por arriba de las que recibieron los hombres.
- La **evaluación de impacto de Oportunidades** realizada en 2004 por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) muestra que el programa al propiciar la permanencia escolar, ha contribuido a incrementar los logros educativos de las mujeres y varones becarios.
 - De 1997 a 2003 en **zonas rurales**, la probabilidad de entrar a la secundaria de los niños y niñas de 12 a 14 años aumentó en 42 y 33 por ciento, en el mismo orden. Asimismo, los jóvenes de entre 15 y 18 años de edad alcanzaron un año adicional de escolaridad, lo que representa un incremento de 14 por ciento en el logro educativo.
 - La proporción de los varones de 15 a 18 años de edad que completaron al menos cinco grados de escolaridad se incrementó entre 38 y 64 por ciento. En el caso de las niñas de 15

y 16 años de edad, este aumento fue entre 30 y 39 por ciento.

- Aumentó la probabilidad de ingresar a la secundaria: la proporción de niñas y niños de 12 a 14 años de edad creció en 42 y 33 por ciento, respectivamente.
- La tasa de reprobación en los niños de 11 años se redujo 46 por ciento.
- En **zonas urbanas** la proporción de beneficiarios hombres, de entre siete y 19 años de edad, y de mujeres, de entre siete y 15 años, que acumularon un grado escolar en el ciclo 2002-2003, aumentó entre 20 y 50 por ciento en dicho ciclo escolar, dependiendo de la edad.
 - Entre 2000 y 2003 disminuyó en 23.7 por ciento la proporción de jóvenes beneficiarios de 16 a 19 años de edad que abandonan la escuela.
- A partir del ciclo escolar 2002-2003 se creó el componente **Jóvenes con Oportunidades** con el propósito de incentivar a los jóvenes de las familias más pobres a continuar sus estudios a través de un apoyo que los becarios de Oportunidades acumulan gradualmente en forma de puntos desde el tercer grado de secundaria y hasta el último año de educación media superior.
 - A la fecha han egresado de educación media superior tres generaciones de becarios beneficiarios.

- Al cierre de la inscripción del ciclo escolar 2004-2005, 1 093 453 becarios se encontraban acumulando puntos, y para el ciclo escolar 2005-2006 sumaban ya 1 203 760 los becarios bajo este esquema.
- Al término de 2005, el número acumulado de cuentas formalizadas de las tres generaciones es de 135 100, y de ellas, 47 644 corresponden a la primera generación de beneficiarios, 79 880 a la segunda y 7 576 a la tercera generación, que inició la apertura de cuentas en el mes de noviembre de 2005, y que equivalen a 67.9, 72.5 y 5.8 por ciento, respectivamente, del total de becarios egresados en cada generación elegibles para el componente de Jóvenes con Oportunidades. Alrededor de 31 mil beneficiarios de las tres generaciones, eligieron la opción de cubrir los gastos de su educación superior.

Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

- El Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas se inició en el ciclo escolar 2004-2005 a fin de apoyar a este grupo de población que enfrenta limitaciones económicas y/o situación de gravidez para que continúe sus estudios de educación básica.
 - Al cierre del ciclo escolar 2004-2005 se otorgaron 1 152 **becas**.
 - El monto de la beca es de 650 pesos mensuales por el tiempo que dure el ciclo escolar.
 - A mediados del año se inició la **evaluación externa** del programa por parte de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), los resultados de la evaluación se tomarán en cuenta para la revisión y actualización de las Reglas de Operación del programa en 2006.

Becas de Continuidad Educativa

- El **Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)** proporciona un apoyo económico de 187.50 pesos mensuales durante 10 meses a alumnos que cursan primaria o secundaria, a través de dos modalidades de atención: para gastos de hospedaje y alimentación, y para traslado. Ambos apoyos pueden ser otorgados a uno o más miembros por familia.
 - Al cierre estimado de 2005, el número de **beneficiarios** fue de 34 211, de los cuales 18.6 por ciento son de primaria y 81.4 por ciento de secundaria.
 - El total de **becas otorgadas** equivale al 93.1 por ciento del cumplimiento de la meta prevista para

ese año, 9.4 por ciento más que las registradas en 2004. Esta cifra, comparada con la del año 2000, representa un incremento de 22.2 por ciento.

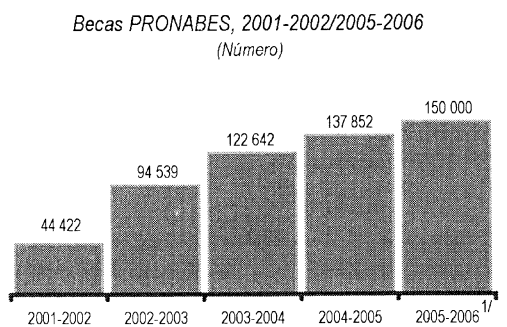
Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica

- En 2005 se atendieron con **paquetes de útiles escolares** a cerca de 4.5 millones de alumnos de 48 763 escuelas de educación primaria; incentivos económicos para 12 911 profesores; asesoría para más de 11 mil escuelas del nivel primaria; apoyo a 713 jefes de sector y a 4 395 supervisores escolares; y se impulsó el Apoyo a la Gestión Escolar en poco más de 57 mil Asociaciones de Padres de Familia.
- Con el servicio de **Educación Inicial no Escolarizada** durante 2005 se atendió a 375 086 padres de familia a favor de 412 442 menores de cuatro años con la participación de 26 145 promotores educativos, 2 661 supervisores de módulo y 806 coordinadores de zona.
- Acorde con su carácter obligatorio, en educación preescolar, por segundo año consecutivo se apoyaron a más de 22 mil escuelas con **paquetes de auxiliares didácticos**. Asimismo, 1 699 telesecundarias recibieron por primera vez un paquete. Tomando en cuenta las acciones a partir del año 2000 a la fecha, se habrán favorecido a las 16 422 telesecundarias existentes en los estados de la república.
- Como una medida de **fortalecimiento a la labor docente**, durante 2005 se otorgó un paquete de auxiliares didácticos a 8 250 preescolares, 12 mil primarias y 2 975 telesecundarias de 31 entidades federativas.
- Los apoyos otorgados en los últimos cinco años están dirigidos a la totalidad de **escuelas indígenas** de todo el país, lo cual significa un crecimiento de 6.1 por ciento con respecto al año 2000.

Becas PRONABES

- Con el **Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)**, en el ciclo escolar 2005-2006 concluirá sus estudios la primera generación de becarios de licenciatura inscritos en programas de cinco años que iniciaran la carrera becados desde su ingreso.
 - Durante los cuatro años de operación del PRONABES han concluido ya sus estudios 32 102 jóvenes que, o bien cursaron programas de técnico superior universitario (cuya duración es de dos años) o que ingresaron al programa en años posteriores al primero.

Gráfico 10



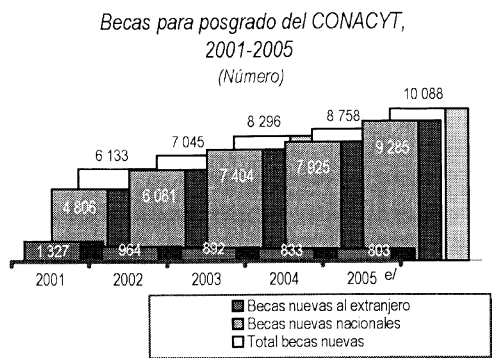
1/ Meta anual.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Las becas del PRONABES se otorgan a estudiantes de escasos recursos inscritos en IES de todo el país, ampliando con ello el acceso, permanencia y conclusión de los sectores menos favorecidos económicamente dentro de los que se incluyen las mujeres y los indígenas. En su primer año de operación el programa asignó 44 422 becas y para el ciclo escolar 2004-2005 fueron 137 852 los alumnos que recibieron sus beneficios. La meta para 2005-2006 es otorgar 150 mil becas.

Becas CONACYT

Gráfico 11



e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

- En 2005, sumaron 31 411 los estudiantes apoyados con recursos federales para **becas de posgrado**^{1/}, cifra 15 por ciento superior a la registrada en 2004. El 98.1 por ciento de estas becas se otorgaron por las secretarías de Salud, Educación Pública, y Comunicaciones y Transportes, así como por el CONACYT y sus Centros Públicos de Investigación.
- El CONACYT otorgó 10 088 **nuevas becas** para realizar estudios de posgrado, 15.2 por ciento más que las del año anterior. Para ello, destinó 2 187.8 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 12.3 por ciento respecto a 2004 y el 40.2 por ciento del presupuesto total del CONACYT.

Becas Otorgadas por Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales a Mexicanos

- Dentro de los **ofrecimientos de becas**, algunos países incluyen un proceso de capacitación previa para el aprendizaje del idioma en que se llevan a cabo los estudios.
 - Entre estos países destacan la Federación Rusa, Japón, el Reino de Suiza, la República Eslovaca, la República Federal de Alemania, la República de Lituania, y la República Popular China, entre otros.
- Durante 2005 se beneficiaron con una beca a 901 nacionales mexicanos que iniciaron o continuaron con sus estudios de idiomas, licenciatura, posgrado y/o cursos de alta especialización en América del Norte, América Latina, Europa, Medio Oriente y Asia-Pacífico. Lo anterior significó un 31.5 por ciento de incremento en el número de becas otorgadas respecto al año previo.

1.1.5 Formación de Ciudadanos

La formación integral de ciudadanos plenos y capaces se concibe como el único medio para lograr el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. Por ello, el Gobierno Federal continúa impulsando la educación cívica, ética, la cultura y el deporte, como elementos sustanciales del desarrollo y la cohesión social.

^{1/} Se refiere a las becas apoyadas por toda la Administración Pública Federal.

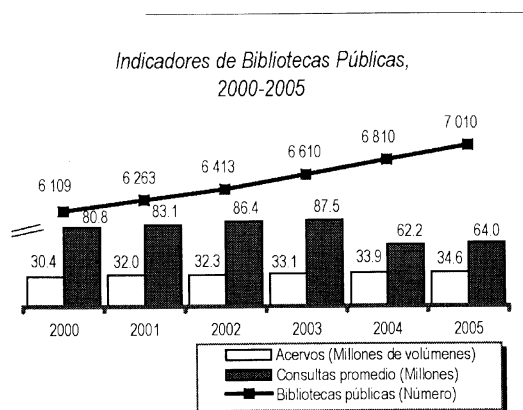
País de Lectores

- Durante la actual administración se ha mantenido el propósito de elevar los niveles de lectura en niños, jóvenes, hombres y mujeres que hagan de esa actividad un medio para crecer a lo largo de la vida en conocimientos, sensibilidad e imaginación, en su capacidad crítica y en la posibilidad de abrir y aprovechar nuevas oportunidades.
 - En el marco del Programa **Hacia un País de Lectores**, en 2005 la Red Nacional de Bibliotecas organizó tareas de fomento y estímulo a la lectura, llevándose a cabo 338 428 actividades dirigidas al público infantil y juvenil, que beneficiaron a 4 527 400 personas, lo que representó incrementos de 1.1 y 0.1 por ciento, respectivamente, en relación al año anterior.
 - Destacan los programas: Mis vacaciones en la Biblioteca 2005, A escuchar y a imaginar con los cuentos de Hans, El caballero de la triste figura, y Don Quijote, Quijotillo.
 - Por su parte, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) efectuó 611 **eventos de fomento a la lectura**, lo que significa un incremento del 21.9 por ciento con respecto del año anterior, a los cuales asistieron poco más de 1.3 millones de personas.

superiores en 2.9 y 2.1 por ciento en comparación a lo alcanzado en 2004. Además, 1 274 bibliotecas cuentan con servicio de *Internet*, lo cual representa un avance de 89.6 por ciento con respecto al número de bibliotecas que tenían ese servicio en 2004.

- Con el propósito de dotar a la Red Nacional de libros actualizados de diversas temáticas y áreas del conocimiento, en el marco del **Programa Nuevas Adquisiciones en Tu Biblioteca 2005**, se integraron 126 110 volúmenes más.
- En el marco del **Programa de Automatización de Bibliotecas Prometeo V**, se distribuyeron 257 licencias a igual número de bibliotecas que cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para ser automatizadas, de las cuales aproximadamente 120 ya operan al 100 por ciento y las restantes se encuentran en proceso de carga de su acervo a la base de datos.
- La **Biblioteca México** de la Ciudadela, contó con un acervo de 284 710 volúmenes, que fueron consultados en 2005 por 894 934 lectores, cifra 0.8 por ciento inferior a la registrada en el ejercicio precedente.
- En una superficie de 38 672 metros cuadrados repartidos en cinco niveles, la **Biblioteca Vasconcelos** tendrá capacidad para un acervo de un millón 500 mil volúmenes y para atender simultáneamente a 4 mil personas sentadas, 750 de ellas en lugares de consulta dotados de terminales de cómputo de acceso público. Se estima que el nuevo edificio una vez terminado en mayo de 2006, recibirá en promedio más de 10 mil visitantes por día, alrededor de 3.6 millones al año.
- Para estimular el acercamiento a los libros, durante 2005 operaron 5 573 **salas de lectura**, 12.8 por ciento superior a las existentes en 2004 y 495 por ciento más que en 2000, las cuales permitieron la atención de 5.5 millones de personas.
- Con la finalidad de fortalecer la lectura entre maestros y alumnos de educación básica y normal, entre 2001 y 2005 se seleccionaron 868 títulos para conformar las **bibliotecas escolares**, lo cual representó un crecimiento promedio en el periodo de 15.7 por ciento. Para las **bibliotecas de aula** se integraron 1 574 títulos, lo que muestra un crecimiento promedio de 11 por ciento, ello en el periodo 2002 a 2005.

Gráfico 12



FUENTE: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- La **Red Nacional de Bibliotecas Públicas** contó a diciembre de 2005 con 7 010 bibliotecas, cantidad mayor en 2.9 por ciento con respecto al año anterior y en 14.7 por ciento en relación al año 2000. Se realizaron 64 millones de consultas al acervo integrado por 34.6 millones de volúmenes, cifras

Estímulo a la Creación Artística

- Durante 2005 el **Sistema Nacional de Creadores de Arte** apoyó a 409 artistas, lo cual refleja un aumento de 6.2 por ciento con relación a lo registrado en 2004 y 25.5 por ciento más con respecto a 2000, de los cuales 349 pertenecen a la categoría de Creadores Artísticos y 60 a Creadores Eméritos.

- Asimismo, 225 artistas recibieron **becas del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes** para realizar actividades artísticas y proyectos culturales de acuerdo con las siguientes categorías: 15 Escritores en Lenguas Indígenas, 75 Intérpretes y Ejecutantes, 110 Jóvenes Creadores, nueve en traducción literaria y 16 Músicos Tradicionales. Respecto al total, representó el 3 por ciento menos que en 2004 y 20.3 por ciento más que en 2000.

Difusión del Arte y la Cultura

- En 2005 diversas instituciones culturales federales, realizaron 82 191 actividades a las que asistieron 50.7 millones de personas, cifras superiores en 30.3 y 46.5 por ciento, respectivamente, a lo registrado en 2004.
 - En este contexto, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) realizó 18 036 **exposiciones y eventos artísticos** de danza, teatro, música y literatura, a los que asistieron 6.9 millones de personas, lo que representa incrementos de 24.6 y 11.3 por ciento con relación al año anterior. Destaca en artes plásticas el montaje Goya en el Museo Nacional de Arte, y en el teatro musical: El anillo del nibelungo de Richard Wagner, en el Palacio de Bellas Artes en el marco del XXI Festival de México en el Centro Histórico.
 - Por su parte, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) montó 338 **exposiciones**, entre las que destacan Tesoros de los Aztecas y Faraón: El culto al Sol en el antiguo Egipto. El **público asistente** a sitios artísticos, históricos y arqueológicos en custodia del INAH ascendió en 2005 a 18.8 millones de personas, cifra similar a 2004 y que comparado con el año 2000 representa un incremento de 16 por ciento.



- Con los coros y bandas del **Sistema Nacional de Fomento Musical**, en 2005 se ofrecieron 10 216 conciertos con la asistencia de 2 millones de personas, 0.4 por ciento mayor y 6.8 por ciento menor, en el mismo orden, respecto al año anterior.

Ciudadanización de la Cultura

- A través del **Portal e-Cultura** (<http://ecultura.gob.mx>), el CONACULTA ofrece de manera ordenada y comprensiva una variedad de opciones temáticas de la vida cultural en México y otros países. Cuenta con numerosas secciones entre las que figuran noticias, festivales, libro y lectura, y un servicio de boletín electrónico de novedades y recomendaciones que se hace llegar a los suscriptores. En agosto de 2004 fue galardonado como el mejor portal de México en la categoría de portales culturales por el *World Summit Award Global Contest* 2005, institución de gran prestigio internacional en la materia, en colaboración con la Cumbre Mundial de la Sociedad del Conocimiento de las Naciones Unidas.
- En el marco del convenio CONACULTA-BANOBRAS para el **desarrollo de la infraestructura cultural en estados y municipios**, se inició la restauración de la Casa Aguirre y del ex-hotel Palacio, ambos inmuebles históricos en Tepic, Nayarit, que se convertirán en espacios culturales, para lo cual se autorizó un financiamiento de 60 millones de pesos.
- Durante 2005 los **Fondos Municipales para la Cultura y las Artes** organizaron 388 fondos para el desarrollo cultural con sus respectivos consejos ciudadanos de cultura en 24 entidades federativas, cuya operación genera condiciones propicias para la colaboración comunitaria, lo cual ha permitido desarrollar 3 775 proyectos.
- El **Programa de Desarrollo Cultural Infantil** durante 2005 efectuó 36 502 eventos que fueron presenciados por poco más de 7 millones de niños y jóvenes, superando en 11.7 y 12.6 por ciento los logros de asistencia en 2000 y 2004, respectivamente.
 - Entre las actividades realizadas se encuentran los talleres creativos en el marco del Curso de Verano en el Distrito Federal; las actividades artísticas organizadas dentro de la V Feria del Libro Infantil y Juvenil en Hidalgo; el III Festival de Fomento a la Lectura y las Artes en Jalisco; y los programas radiofónicos Alas y Raíces: La voz de los niños de México, coproducida con Radio Educación y Camila la Locomotora, coproducida con el Instituto Mexicano de la Radio.
- La **inclusión cultural de grupos con capacidades y necesidades diferentes** ha recibido el apoyo y atención del actual gobierno. En 2005 se llevaron a cabo 2 507

eventos en beneficio de 2.1 millones de personas, lo que representa incrementos de 21.5 y 245.8 por ciento, con respecto al ejercicio 2004. Destacan el montaje Don Quijote: un grito de libertad y las funciones de marionetas para niños, realizadas en diversos hospitales del Distrito Federal.

Deporte para Todos y Calidad en el Deporte

El impulso de la cultura física y del deporte es una estrategia fundamental que permite crear hábitos saludables con la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, a fin de mejorar las condiciones de bienestar social e integración familiar y comunitaria.

- Para 2005 los **recursos federales autorizados para la cultura física y deporte** ascendieron a 807.1 millones de pesos, monto 5.4 por ciento menor en términos reales al erogado en 2004. Esta disminución se debe principalmente a que en el año anterior se otorgaron apoyos extraordinarios para la preparación de los atletas que participaron en los Juegos Olímpicos celebrados en Atenas, Grecia.
 - Del presupuesto total, el 71 por ciento se destinó a apoyar programas operados por las entidades federativas, federaciones deportivas nacionales y organismos deportivos, a inversión, así como al desarrollo de programas de cultura física y deporte que realizan los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE).
 - En el transcurso del año, se logró la participación de 123 miembros en el SINADE: CONADE, COM, CODEME, 77 federaciones (37 no olímpicas, 35 de ciclo olímpico y cinco paralímpicas), 32 institutos estatales, tres entidades deportivas, tres consejos deportivos estudiantiles y cinco instituciones.

Cobertura del Programa Nacional de Activación Física

- A través del **Programa Nacional de Activación Física (PNAF)** se ha buscado influir en la actitud de la población hacia el cuidado de su salud, lo que implica que cada ciudadano aprenda a elaborar su propio programa de activación física y lo lleve a cabo de manera sistemática.
 - En 2005, se atendió a 22.3 millones de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, cifra 16 por

ciento superior a la de 2004 y 88.1 por ciento mayor en relación a 2001.

- Del total de personas atendidas por el PNAF, 7.5 millones corresponden a población abierta y 14.8 millones a población escolar, 15.6 y 15.7 por ciento superior, respectivamente, en comparación al año anterior.

Campos de Acción del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

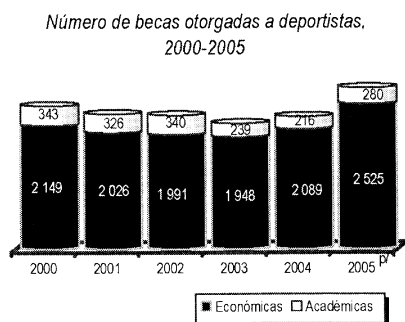
- El Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte coordina el desarrollo de los diversos proyectos y programas que se llevan a cabo en la materia, a fin de garantizar el cumplimiento cabal de la política de cultura física y deporte, y evitar duplicidades.
 - Durante 2005 se logró la operación de los 32 **Sistemas Estatales de Cultura Física y Deporte** (nueve de ellos se actualizaron en este año), y de 101 Consejos Municipales más, con lo que se llegó a un total acumulado de 789 Consejos Municipales; la importancia de estos organismos radica en que a través de ellos fue posible alinear las acciones de las entidades federativas con las políticas establecidas en el programa de mediano plazo, además de proyectar la atención a nivel municipal en favor de toda la población.
 - Al cierre de 2005, la población participante en programas de desarrollo del deporte estatal y municipal ascendió a 223 729 personas, 52 deportistas más que en 2004.



Becas, Premios y Estímulos a Deportistas

- El otorgamiento de becas, premios y estímulos va dirigido a los deportistas nacionales de las disciplinas olímpicas y paralímpicas para contribuir a la preparación deportiva y formación académica, con base en los resultados obtenidos en eventos nacionales e internacionales.

Gráfico 13



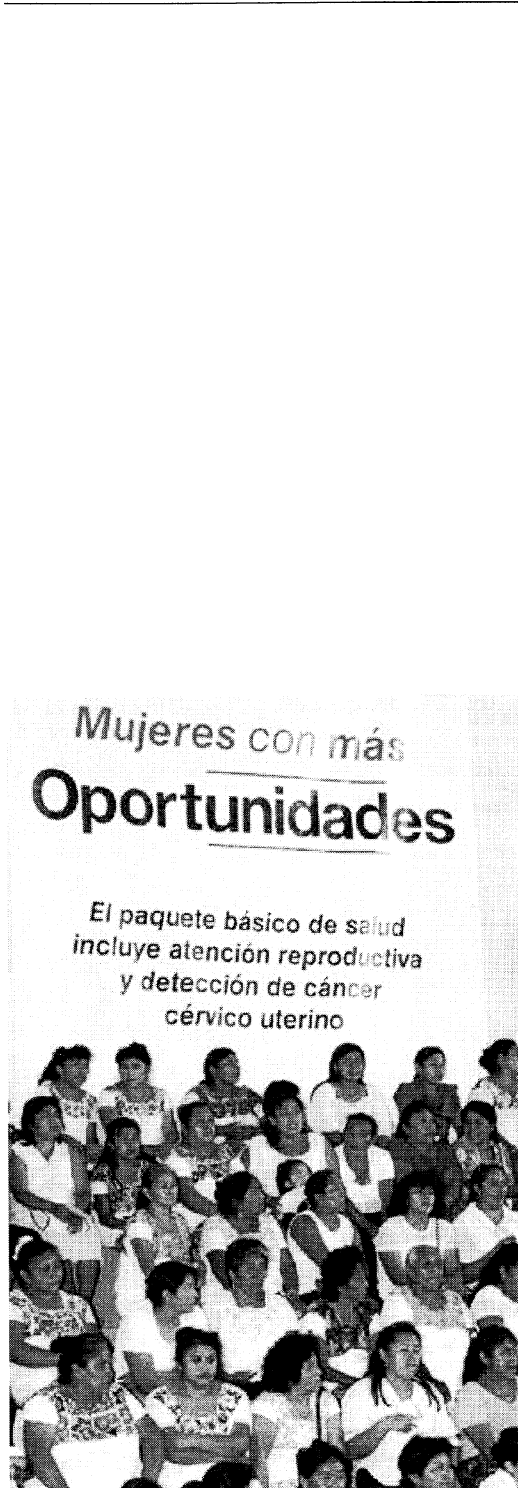
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

- Durante la actual administración se dio un cambio en los **critérios de asignación** con base en los resultados obtenidos en eventos nacionales e internacionales, otorgando prioridad a las disciplinas olímpicas y paralímpicas.
- Los **montos de las becas** se incrementaron en promedio en 22 por ciento en términos reales en el periodo 2004-2005.
- En 2005 se benefició a 2 805 **deportistas con beca económica ó académica**, lo que representó un incremento de 21.7 por ciento con respecto al año pasado.
 - A los deportistas de preselecciones y selecciones nacionales que participan en eventos internacionales, además de becas se les otorgaron 90 **estímulos económicos** por su destacada actuación en campeonatos mundiales, y se entregaron 102 Premios Estatales del Deporte.
 - A lo más relevante del deporte nacional se le otorgó el **Premio Nacional del Deporte**. Los ganadores fueron: el clavadista Rommel Pacheco Marrufo, la Selección de Fútbol Sub 17, la velocista Ana Gabriela Guevara Espinoza, el beisbolista Jorge Luis Cantú Guzmán, el entrenador Javier Aguirre Onaindia, y la Fundación Alfredo Harp Helú, A.C.



1.2 SUPERACIÓN DE LA POBREZA



La atención integral de las personas, familias y comunidades que padecen condiciones de pobreza y marginación ha sido un compromiso fundamental de la actual administración.

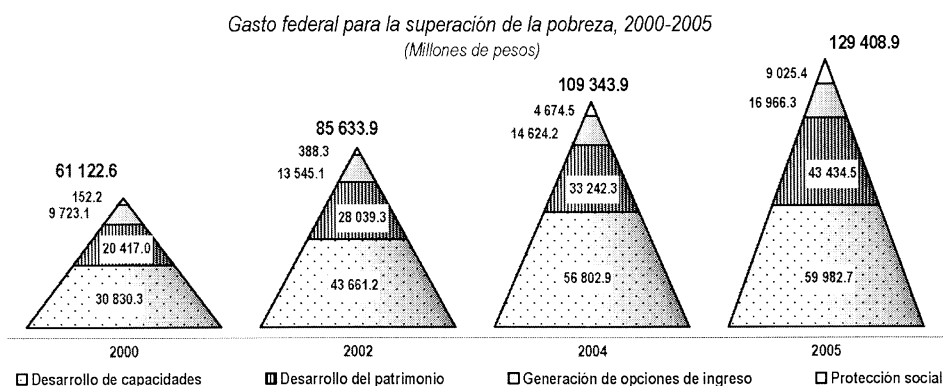
Durante 2005 se dio continuidad a los programas y acciones dirigidos a ampliar las oportunidades de esta población para acceder a mejores servicios de educación, salud y alimentación, así como a elevar su nivel de ingreso mediante apoyos para generar iniciativas productivas, un patrimonio con vivienda y la protección social de salud ante acontecimientos imprevistos.

Los resultados positivos alcanzados en la lucha contra la pobreza en los últimos años, obligan a consolidar estos avances y continuar con los esfuerzos por alcanzar un desarrollo equitativo que reduzca las diferencias económicas, sociales y territoriales.

Medición del Desarrollo en México

- A mediados de 2005, el **Comité Técnico para la Medición de la Pobreza** publicó los resultados de la medición de la pobreza en México, obtenidos con base en las cifras de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. En ellos se señala que entre los años 2000 y 2004 el porcentaje de personas que se encuentran en condiciones de pobreza tuvo el siguiente comportamiento:
 - **Pobreza alimentaria o extrema.** Se redujo de 24.2 a 17.3 por ciento, lo que significa que existen 5.6 millones de mexicanos menos en esta condición de pobreza.
 - **Pobreza de capacidades.** Disminuyó de 31.9 a 24.6 por ciento, lo que equivale a 5.4 millones de personas menos bajo el umbral de esta pobreza.
 - **Pobreza patrimonial.** Cayó de 53.7 a 47 por ciento, lo que se traduce en una reducción de 3.5 millones de personas bajo esta condición.
 - En las **zonas rurales**, el porcentaje de personas en condiciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio, descendió 34.9, 28.6 y 17.9 por ciento, respectivamente. En las **zonas urbanas**, estos porcentajes disminuyeron 12.7, 11.9 y 6.4 por ciento, en el mismo orden.

Gráfico 14



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El **Informe de Avance de México hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio**^{1/} indican que se superó la meta de reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyo ingreso es inferior a un dólar por día medido con su paridad de poder de compra, correspondiente al objetivo: erradicar la pobreza extrema y el hambre. Este porcentaje disminuyó de 10.8 a 4.1 por ciento entre 1989 y el año 2002.
- El **Informe sobre Desarrollo Humano México 2004**, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con sede en México, presenta una medición del bienestar de las personas a través del **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**^{2/}, el cual considera tres dimensiones: el ingreso, la educación y la salud de los individuos en una región geográfica determinada. Los resultados del informe muestran que México tiene un IDH de 0.7937 y se ubica muy cerca del grupo de los países de desarrollo humano alto.
 - Asimismo, los resultados muestran que 14 entidades federativas del país se consideran dentro de la categoría de desarrollo humano alto^{3/} y las 18 restantes se encuentran en la categoría de desarrollo humano medio. Ninguna entidad federativa se encuentra en el umbral de desarrollo humano bajo.

^{1/} Los objetivos y metas de Desarrollo del Milenio se suscribieron en el año 2000 por 189 países miembros, México entre ellos, en la Declaración del Milenio resultado de la Asamblea General de Naciones Unidas.

^{2/} Este índice se elabora a partir de mediciones sobre el promedio de esperanza de vida, nivel escolar e ingreso *per cápita*.

^{3/} Las entidades federativas, ordenadas de mayor a menor índice, son: Distrito Federal, Nuevo León, Coahuila, Baja California Sur, Aguascalientes, Quintana Roo, Baja California, Chihuahua, Campeche, Sonora, Tamaulipas, Querétaro, Jalisco y Colima.

Estrategia Contigo

La Estrategia "**Contigo**" ha logrado una mejor coordinación de los esfuerzos en materia social del Gobierno Federal, los estados y los municipios, así como de las organizaciones de la sociedad civil y de las comunidades, para avanzar en la superación de los graves rezagos que enfrenta la población en condiciones de pobreza extrema. La estrategia actúa en cuatro frentes de trabajo: desarrollo de capacidades, generación de opciones de ingreso, desarrollo del patrimonio, y protección social.

- **Desarrollo de capacidades.** Busca que todo mexicano cuente con la posibilidad de acceder a educación de calidad, servicios de salud y niveles nutricionales adecuados, que le permitan participar plenamente en la sociedad.
- **Generación de opciones de ingreso.** Pretende que las capacidades se traduzcan en mayores niveles de bienestar, mediante mejores empleos y mayor acceso al financiamiento y la asesoría técnica para emprender proyectos productivos.
- **Desarrollo del patrimonio.** Garantiza un nivel mínimo de solvencia a los adultos y sus familias a través de los programas de vivienda, capacitación y asistencia técnica para el trabajo y el ahorro.
- **Protección social.** Persigue que la formación de capacidades y la generación de oportunidades de ingresos no se vean afectados por acontecimientos imprevistos.

Gasto Federal para la Superación de la Pobreza

- Para el ejercicio fiscal de 2005 el **presupuesto autorizado para las acciones y programas que atienden a población en condiciones de pobreza** ascendió

a 129 408.9 millones de pesos, erogándose en el transcurso del año 121 653.6 millones de pesos, superiores en 7 por ciento en términos reales a los de 2004. El monto ejercido presentó la siguiente distribución porcentual:

- El 47.4 se ejerció en la vertiente de desarrollo de capacidades; 34.5 se dirigió al desarrollo del patrimonio familiar y comunitario; 11 se destinó a generar opciones de empleo e ingreso; y el 7.1 restante se canalizó a brindar protección social.
- Como proporción del Producto Interno Bruto, este gasto representó el 1.5 por ciento, es decir, un punto decimal más que en 2004, y cuatro décimas porcentuales superior respecto al año 2000.

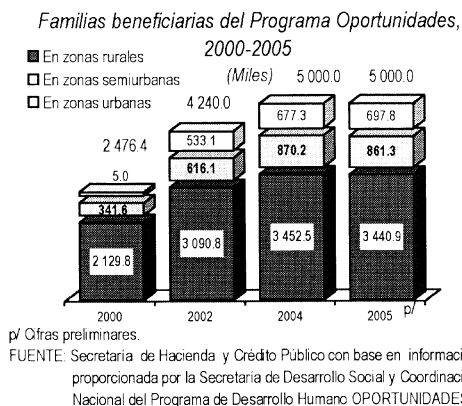
1.2.1 Desarrollo de Capacidades

Los programas y acciones comprendidos en esta vertiente se orientaron a proporcionar a la población en situación de pobreza el acceso a mejores servicios para elevar sus condiciones de educación, salud y alimentación.

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

A mediados de 2005, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), le otorgó a este programa un nuevo **reconocimiento** que se añade a los realizados por otros organismos internacionales y otras naciones que han señalado su interés por adoptar a Oportunidades como una práctica exitosa de política social.

Gráfico 15



- Al cierre de 2005 el programa atendió a las 86 091 localidades de alta y muy alta marginación existen-

tes en el país. Desde 2002 cubre localidades urbanas hasta de un millón de pobladores, y a partir de 2004 inició la atención en las ciudades mayores a un millón de habitantes, incluyendo al Distrito Federal.

- El **padrón de beneficiarios** mantuvo una cobertura de 5 millones de familias, cifra que se alcanzó desde 2004. Los esfuerzos se concentran esencialmente en mejorar los beneficios que proporciona este programa.
 - Del total de beneficiarios, el 68.8 por ciento de familias habitan en las zonas rurales, 17.2 en zonas semiurbanas y el 14 por ciento se localizan en zonas urbanas.
- **Principales Resultados de la Evaluación 2004** del Programa Oportunidades:
 - **Educación**^{1/}. En el periodo 1997-2003 se registró un impacto acumulativo en el **tiempo de permanencia en el sistema educativo** de los hijos de familias de Oportunidades.
 - **Salud**. Se reportó una mejoría de las **condiciones de sanidad y de salud pública de las comunidades**, descensos en la desnutrición y mejor atención a enfermedades crónicas.

— Entre 1997 y 2003, en las **zonas rurales** se incrementó 35 por ciento la utilización de los servicios de salud preventivos por parte de las familias beneficiarias. Aumentó 17 por ciento el uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres beneficiarias. Se redujo 6.4 puntos porcentuales la prevalencia de la obesidad y 7.2 puntos porcentuales la prevalencia de la hipertensión.

— Asimismo, disminuyeron 18 por ciento los días de incapacidad para individuos de seis a 89 años. Las mujeres beneficiarias se realizaron 61 por ciento más la prueba del Papanicolaou que las mujeres no beneficiarias.

— En el periodo 2002-2003, en las zonas urbanas aumentó 20 por ciento la utilización de los servicios de salud preventivos. Se redujeron 24 por ciento los días de enfermedad para los menores de seis a 15 años de edad. Se incrementó 6 por ciento el conocimiento de métodos anticonceptivos entre las mujeres beneficiarias.

^{1/} En el subapartado 1.1.4 Apoyos para la Continuidad de Estudios se reporta información más detallada de este componente.

- **Alimentación.** Las transferencias monetarias de Oportunidades han permitido a las familias ampliar su poder de compra.
 - En el periodo 2002-2004, el porcentaje de menores entre dos y cuatro años de edad bajo control nutricional, respecto del total de niños registrados se incrementó 2.1 puntos porcentuales al pasar de 95.1 a 97.2 por ciento. En 2005, ese porcentaje tuvo un avance de 8 décimas en relación al registrado en 2004.
 - En el mismo lapso, aumentó 2.5 puntos porcentuales el número de niños menores de dos años en control nutricional. En 2005 este porcentaje se ubicó en 98, es decir, 4 décimas más que el del año anterior.

Acciones contra la Pobreza Alimentaria

En el transcurso del año, 5 millones de familias fueron apoyadas por el Programa Oportunidades con una **transferencia monetaria mensual**, a fin de mejorar la alimentación de la población en condiciones de pobreza. El total de recursos ejercidos ascendió a 9 479.2 millones de pesos, mayores en 8.8 por ciento real a los de 2004.

En adición a estas transferencias, se proporcionaron otros apoyos a la alimentación, para la población con las mayores carencias:

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) opera la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), bajo los principios de prevención, profesionalismo y corresponsabilidad, con un enfoque sustentable, integral y preventivo.

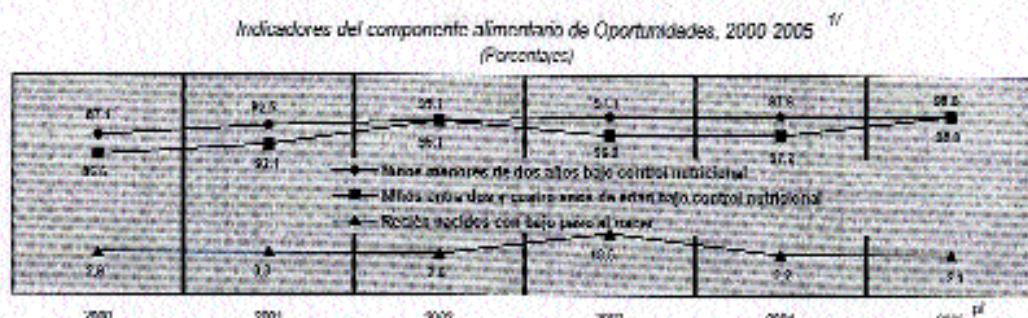
- A través de los programas **Desayunos Escolares** y de **Atención a Menores de 5 Años** se proporcionaron apoyos alimentarios pertinentes a población infantil, con desnutrición o en riesgo.
 - Durante 2005 se distribuyeron en promedio diario con recursos federales 4.4 millones de **desayunos**, que representan 3.9 por ciento más que los otorgados en 2004. Con recursos federales y estatales se logró beneficiar a 5.6 millones de niños y niñas con desayunos escolares. Se realizó una mejor focalización de las acciones, lo que permitió ampliar la cobertura de la población indígena. Actualmente

se proporcionan desayunos con recursos federales a más de 881 mil niños indígenas en promedio al día, mientras que en 2001 se otorgaron 761.1 miles.



- El Programa de Desayunos Escolares operó en 2 186 municipios del país, 645 de ellos catalogados como indígenas; en tanto que el **Programa de Atención a Menores de 5 Años** cubrió a 1 311 municipios, de los cuales 482 son indígenas.
- Los programas de **Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo y a Sujetos Vulnerables**, otorgaron 1.3 millones de **despensas** en promedio al mes, que significaron 12.5 por ciento menos que las entregadas en el año anterior. Esta reducción se explica por un cambio central de estrategia, que implica reprogramar recursos para privilegiar los programas de mayor impacto, como el de desayunos.
- Más de la mitad de las entidades federativas construyeron su **Índice de Vulnerabilidad Municipal**, el cual proporciona mayor certeza a los Sistemas Municipales sobre los recursos que les son asignados.
 - Doce entidades federativas elaboraron sus propias reglas de operación, con base en las políticas y lineamientos de la EIASA, respetando el principio de transparencia para brindar mayor confianza ciudadana en los programas institucionales.
 - Un total de 1 589 municipios firmaron un acuerdo con el Sistema Estatal (SEDIF) para la operación de los programas alimentarios, en el que se establecen las acciones a desarrollar de cada uno de ellos y los recursos asignados.

Gráfico 16



^{1/} Los indicadores son los alcanzados en el bimestre noviembre-diciembre de cada año, no son acumulativos y no corresponden a la cobertura durante el año.

^{2/} Cálculo preliminar.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con base en información de Secretaría de Desarrollo Social y Coordinación Nacional del Programa de Incentivos Humanos OPORTUNIDADES.

• En 2005 la **Estrategia de Control de Calidad**, cuyo objetivo es garantizar la calidad de los alimentos, registró los siguientes avances:

- En 24 SEDIF se exige ya la revisión trimestral a la calidad de los insumos alimentarios.
- Se realizó un taller a nivel nacional sobre el Control de Calidad de los Insumos Alimentarios DIF, al que asistieron 25 SEDIF.
- A partir de los **resultados del Censo Nacional de Talla 2004**, se realizó un análisis comparativo de 1994 a 2004 sobre la desnutrición en el país, observándose una disminución de 50 por ciento de la prevalencia en talla baja de los niños de primero de primaria como resultado de una mejoría en la nutrición infantil.

Complementos alimenticios distribuidos por el Programa Oportunidades

- Durante 2005 se distribuyeron 449.8 millones de **dosis de complementos alimenticios** a niños menores de cinco años (337.1 millones) y a mujeres embarazadas o en lactancia (112.7 millones). La cifra total es 14 por ciento menor a la de 2004, debido a que se ajustó el gramaje de los sobres de complemento a dosis mensuales más precisas para el consumo, en función el grupo de riesgo. Además, a partir de marzo de 2004 se restringió la entrega de complementos únicamente a los grupos de riesgo de la población atendida por el programa.

Estrategia Más Oportunidades para la Nutrición

En 2005 se puso en marcha esta estrategia con el objetivo de reforzar el componente alimentario del Programa Oportunidades. Se reformuló el complemento alimenticio^{3/} que se distribuye a los niños menores de cinco años y a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. La nueva fórmula está basada en la recomendación del Instituto Nacional de Salud Pública de cambiar la forma del hierro contenido en los complementos a uno más biodisponible, a efecto de incidir en la disminución de la anemia. Asimismo, se han fortalecido las acciones para orientar a las familias en la preparación y consumo adecuado de los complementos alimenticios y para promover una mejor alimentación.

- A partir del bimestre septiembre-octubre de 2005, el sector salud inició la distribución de 12 233 088 sobres de **complemento alimenticio** con la nueva fórmula a todas las unidades de salud del país.

Programa de Abasto Rural (PAR)

- Mediante una **red de abasto** conformada a finales de 2005 por 271 almacenes rurales, 29 almacenes centrales y 22 112 tiendas rurales, este programa garantizó el abasto de productos básicos y complementarios a una **población beneficiaria** de 41.9 millones de personas del medio rural, principalmente de zonas de alta y muy

^{3/} Se conforma por una nueva fórmula que cambia el hierro reducido a gluconato ferroso y se incrementa la concentración de ácido fólico y de vitamina C; asimismo, cambia la presentación y el empaque para dar mayor claridad en las instrucciones para su preparación.

alta marginación. Las familias que adquirieron sus productos en estas tiendas obtuvieron un **margen de ahorro** de 5.3 por ciento, respecto a los precios vigentes de otras fuentes de abasto local.

- El número de tiendas ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación creció de 14 768 en 2004 a 14 880 a finales de 2005; las tiendas que operaron como **Unidades de Servicio a la Comunidad** también se incrementaron de 13 921 a 18 755 en el mismo lapso.
- En 2005 se puso en marcha **Suma de Esfuerzos** como una estrategia fundamental para hacer de DICONSA un sistema eficiente de abasto y nutrición.
 - A partir de febrero de 2005, operó la **Canasta Contigo**^{1/}, como una de las acciones para garantizar el abasto de productos básicos y complementarios con suficiencia y calidad, a precios estables para beneficio de más de 40 millones de mexicanos que se abastecen en las tiendas rurales de DICONSA.
 - El 23 de febrero de 2005 se firmó un convenio con Nacional Financiera (NAFIN), mediante el cual los proveedores de DICONSA que se sumen a este esfuerzo podrán obtener una línea de crédito para el financiamiento que les permitirá disponer de una mayor liquidez en el corto plazo.
- La **Evaluación Externa** del Programa de Abasto Rural realizada en 2005 arrojó los resultados siguientes:
 - La población potencialmente atendida por el PAR fue de 41.8 millones de personas, cifra que representa un incremento de 43.6 por ciento respecto a la del año 2000.
 - El 67.5 por ciento de las tiendas se ubican en localidades de alta y muy alta marginación.
 - Las localidades de alta y muy alta marginación concentraban más de 70 por ciento del capital de trabajo en tiendas.
 - El programa operó en 91.4 por ciento de los municipios rurales del país.
 - El 94.6 por ciento de los municipios que integran la Estrategia de Microrregiones fue atendido por este programa.
 - Se instalaron 538 nuevas tiendas en localidades objetivo.

- El 60 por ciento de las tiendas fueron convertidas en Unidades de Servicios a la Comunidad, mismas que ofrecen tres o más servicios adicionales al abasto.

Programa de Abasto Social de Leche

- Al mes de diciembre de 2005 este programa apoyó la nutrición de 5 834 446 personas, de las cuales 69.3 por ciento son niñas y niños de hasta 12 años de edad. El número de **beneficiarios** rebasó en 6.5 por ciento el alcanzado al cierre de 2004 y en 1.9 por ciento la meta originalmente establecida para 2005 de 5 727 427 personas.
- La leche proporcionada por Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA) ayuda a prevenir y reducir la anemia en niños menores de 12 años, al aportar **nutrientes** como hierro, zinc, ácido fólico y vitaminas A, B2, B12, C y D, micronutrientes que se suman a los valores alimenticios de la leche.
 - De acuerdo al estudio del Instituto Nacional de Salud Pública, el consumo de la leche fortificada LICONSA redujo sustancialmente la prevalencia de anemia y mejoró las reservas corporales de hierro: la anemia disminuyó 25 por ciento más en los niños que consumieron leche fortificada y en condiciones ideales, la anemia bajó hasta en 44 por ciento.
- Entre los principales **resultados de la evaluación externa 2005**, para el periodo de enero a junio de ese mismo año, destacan:
 - El Programa de Abasto Social de Leche es un programa social único en su tipo en el mundo.
 - El programa es consistente con el enfoque de género, ya que permite el mejoramiento de las condiciones nutricionales de las mujeres adolescentes de 13 a 15 años y posmenopáusicas de 45 a 59 años.
 - Se registró una eficacia en el cumplimiento de las metas físicas y financieras:
 - La meta de beneficiarios se cumplió en 116.4 por ciento y la de distribución de litros en 96.8 por ciento.
 - Durante el primer semestre de 2005, la utilización de la capacidad instalada en las plantas industriales de LICONSA fue de 79.3 por ciento para el Programa Consolidado y de 58.4 por ciento para el Programa de Abasto Social de Leche, niveles similares a los del año anterior.

^{1/} Los productos que forman la canasta son: maíz, frijol, arroz, azúcar, aceite vegetal comestible, cereal, chiles jalapeños, galletas, harina de maíz, jugos, néctares, bebidas de fruta, leche en polvo, leche UHT, mayonesa, pasta para sopa, sopas instantáneas, jabón de lavandería, jabón de tocador, shampoo, cepillos dentales, suavizante de telas, detergente en polvo, papel higiénico y toallas femeninas.

Programa de Apoyo Alimentario (PAL)

El objetivo de este programa es mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de las familias en situación de pobreza que habitan en localidades rurales marginadas no atendidas por los programas de Desarrollo Humano Oportunidades y Abasto Social de Leche.

- Al 31 de diciembre de este año se atendió a 184 272 familias integradas por 792 370 personas, con un **paquete mensual de alimentos** con valor de hasta 150 pesos, o un apoyo mensual en efectivo de 150 pesos para la adquisición de productos alimenticios.
- En total se entregaron 123 073 apoyos en efectivo y 1 979 350 paquetes alimentarios. Dichos paquetes diseñados por expertos en la materia para revertir la desnutrición, superan los mínimos de calorías y proteínas requeridos por una familia de 4.3 miembros en el medio rural.

1.2.2 Generación de Opciones de Ingreso

El conjunto de acciones y programas agrupados en esta vertiente se enfocaron a atender proyectos productivos de personas y grupos en condición de pobreza con diversos grados de desarrollo social, productivo y organizativo, a través de apoyos para la creación, reforzamiento o ampliación de sus iniciativas productivas; capacitación en sus procesos organizacionales; asistencia técnica para desarrollar diseños nuevos y promover estrategias comerciales eficaces; esquemas de crédito y ahorro que garanticen la capitalización de los productores; apoyos para incentivar o diversificar las actividades económicas; y apoyos para la generación de autoempleo, entre otros^{1/}.

Desarrollo de la Infraestructura de Microrregiones

La **Estrategia de Microrregiones** en municipios de alto o muy alto grado de marginación, permite coordinar acciones para dotar de equipamiento básico a los Centros Estratégicos Comunitarios (CEC) y fortalecer el trabajo de promoción social que realizan las agencias de desarrollo local para involucrar a los integrantes de las propias comunidades atendidas.

^{1/} El Programa Hábitat se presenta en el subapartado 2.3.4.1 Desarrollo Regional y Urbano de este Informe.

Banderas Blancas en Centros Estratégicos Comunitarios

- La instalación de **Banderas Blancas** indica que la localidad cuenta con los atributos o servicios requeridos para ser considerada como Centro Estratégico Comunitario. En 2005 se superó la meta anual de levantar 2 400 Banderas Blancas al establecerse 2 552, 1 867 en la clasificación de indispensables y 685 en la de elegibles.
 - Así, durante el periodo 2002 a 2005 se acumula un total de 8 411 Banderas Blancas, lo que representa un avance de 80.9 por ciento con relación a las 10 400 comprometidas como meta sexenal.
 - Del total de **Banderas Blancas indispensables**, 163 fueron obras de suministro eléctrico; 121 de caminos; 137 de servicio educativo básico, 49 de telefonía, 183 de salud, 312 de servicios públicos de computación y acceso a *internet*, 156 de suministros de agua; 50 de abasto; 82 de saneamiento; 16 de impulso a la actividad productiva y 598 de piso firme.
 - Con relación a las **Banderas Blancas de carácter elegible**, se logró que en 67 localidades se elaborara el plan de ordenamiento, en 411 localidades se legalizara el patrimonio y en 207 localidades se tuviera la identidad jurídica de los habitantes.
 - Los **recursos invertidos** para establecer las Banderas Blancas ascendieron a 1 371.6 millones de pesos, 39.9 millones de pesos más que los de 2004.

Desarrollo de Capacidades Productivas en el Medio Rural

Programa Opciones Productivas

- En 2005 se ejercieron a través de este programa, 451.9 millones de pesos, que significan 49 por ciento menos, en términos reales, que los ejercidos en 2004. Esta variación se debió principalmente, a una transferencia por 196 millones de pesos para el Programa de Vivienda Rural. En este año se alcanzaron los siguientes resultados:
 - La modalidad **Apoyo a la Palabra**, entregó apoyos a 5 828 productores en 5 432 hectáreas, de seis entidades federativas, que representó atender 268 228 productores, 547 232 hectáreas y 19 estados menos que en 2004; mediante **Crédito Social** se apoyaron 3 710 proyectos y se atendieron 19 643 personas, es decir, 1 831 proyectos y 8 406 personas por debajo de lo alcanzado un año antes;

en **Integración Productiva** se apoyó la realización de 44 proyectos productivos que generaron oportunidades de empleo e ingreso para 27 991 personas, lo que significó beneficiar a 3 168 personas más que en el año previo.

- En materia de **Agencias de Desarrollo Local**, se impulsaron 65 proyectos, tres más que los de 2004, los cuales favorecieron a 184 881 personas; y en **Crédito Productivo para Mujeres** se ejecutaron 2 155 proyectos que generaron beneficios a 8 456 mujeres, mientras que un año antes se realizaron 2 192 proyectos, beneficiando a 11 985 mujeres.

Alianza Contigo para el Impulso al Desarrollo Rural^{1/}

- El **Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)** apoya proyectos productivos principalmente de la población con mayor grado de marginación; al menos el 70 por ciento de los recursos se aplica en zonas de alta y muy alta marginación.
 - El PAPIR en 2005 ejerció recursos por 1 688.3 millones de pesos, lo que significó un monto inferior en 9.4 por ciento real en comparación al monto registrado el ejercicio anterior debido a las diversas afectaciones presupuestarias.
 - Durante 2005 se comprometió su operación en 2 357 municipios, principalmente aquéllos de alta y muy alta marginación, en los que se atiende a **productores de bajos ingresos y grupos vulnerables en zonas rurales** con 19 393 proyectos, en beneficio de 299 260 productores. Pese a la reducción en el presupuesto, el número de proyectos se incrementó en un 6.4 por ciento respecto a 2004.
- El **Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)** atendió alrededor de 178 mil unidades de producción rural con servicios profesionales para mejorar sus condiciones de productividad y competitividad, con un presupuesto de 438.4 millones de pesos. Estas unidades se integraron en cerca de 15 mil proyectos atendidos con servicios de diseño, puesta en marcha, asesoría técnica, consultoría profesional, capacitación empresarial y otros servicios de desarrollo de capacidades. Aunque esta meta es 19 por ciento menor a la del año pasado, por primera vez se canalizaron mayores recursos a la atención de regiones de alta marginación a través de proyectos integrados, fortalecimiento de la gestión local y

coordinación institucional para potenciar las inversiones orientadas a reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria en forma sostenible.

Principales acciones y resultados para consolidar un mercado de servicios profesionales en el medio rural, 2005

- **Diseño y operación del Padrón de Prestadores de Servicios Profesionales en internet**, el cual registró a 1 477 prestadores de servicios profesionales para integrar una red de 20 mil profesionales y 290 empresas de servicios.
- Verificación en campo del desempeño de 5 704 **Prestadores de Servicios Profesionales** por parte del Centro de Calidad para el Desarrollo Rural.
- Realización de 6 mil **talleres de usuarios de servicios profesionales**.
- Acreditación de 1 875 profesionales a través de **capacitación presencial** como formadores supervisores y prestadores de servicios profesionales.
- Se continuó aplicando un **programa estratégico de capacitación** donde se realizaron 86 talleres para 1 675 prestadores de servicios de diseño de proyectos y se pusieron en marcha proyectos de asesoría técnica y capacitación, así como la formación en línea de 200 profesionistas que cuentan con acceso a *internet*.
- Con la **Interlocución con universidades e institutos tecnológicos agropecuarios** se capacitaron 85 profesores de 28 universidades e institutos tecnológicos agropecuarios e industriales quienes están formando a 1 100 estudiantes y profesionistas recién egresados en la prestación de servicios profesionales a la población rural.
- **Promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural** en 33 regiones de alta y muy alta marginación de 16 estados del país a través de 33 Agencias de Desarrollo Rural que han desarrollado diagnósticos regionales para poner en marcha proyectos integrados en alrededor de mil comunidades marginadas.

- Como parte del PRODESCA y con la finalidad de impulsar **nuevas oportunidades de desarrollo** en el ámbito productivo del campo mexicano y de crear condiciones propicias para establecer contactos comerciales y oportunidades de negocio entre los productores rurales dedicados al **segmento de los productos no tradicionales y orgánicos**, en 2005 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) organizó tres exposiciones, cuyos aspectos sobresalientes fueron:

— Expo de Productos no Tradicionales, AgroBaja 2005, celebrado en Mexicali, Baja California los días 3, 4 y 5 de marzo: participaron empresas rurales expositoras de 28 entidades federativas y se organizó un Centro de Negocios con 20 compradores provenientes de Estados Unidos de América, Canadá y de la frontera norte del país, obteniéndose ventas a corto y mediano plazo por 6.5 millones de dólares.

— La 4ª Exporgánicos y la 9ª Expo Internacional de Productos no Tradicionales, Chiapas 2005,

^{1/} Otros resultados de la operación de los programas de la Alianza Contigo se presentan en el apartado 2.3.2.3 Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de este Informe.

celebradas ambas en forma conjunta en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas durante el 18, 19 y 20 de noviembre: participaron 600 expositores de productos no tradicionales y orgánicos provenientes de las 32 entidades federativas; se organizó un Centro de Negocios con 38 compradores internacionales de Europa, Estados Unidos de América, Canadá, Asia y América Latina, los cuales concretaron 1 200 citas de negocio con ventas estimadas por 10.6 millones de dólares. Se registró una afluencia de 31 mil visitantes.

- Con el **Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)**, se apoyó el fortalecimiento de la estructura interna y la administración profesional de 1 511 organizaciones de productores, 12.5 por ciento más que en 2004. Dichos apoyos se reforzaron con la realización de eventos de capacitación y cursos especializados en Acceso a Financiamiento, Mercado y Servicios en beneficio de los directivos e integrantes de las organizaciones.
 - A través del apoyo para la contratación de un Coordinador de Desarrollo Rural durante 2005 se fortaleció y consolidó la estructura de 2 304 **Consejos Municipales de Desarrollo Rural**, 33.3 por ciento más que en 2004.
 - Mediante el PROFEMOR se ejercieron 424.1 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2005, 26.5 por ciento real superior al de 2004, cuyo monto fue de 322.5 millones de pesos. Con esta disponibilidad se realizaron las acciones siguientes:

Cuadro 5

Fortalecimiento de empresas y organización rural, 2004-2005

Concepto	2004	2005	Var. %
Consejos	1 728	2 304	33.3
Distritales	208	190	-8.7
Municipales	1 520	2 114	39.1
Organismos			
Consolidación Organizativa			
Organismos 1er nivel	1 155	1 291	11.8
Organismos 2º y 3er nivel	188	220	17.0
Proyectos locales de IFR's	110	157	42.7
Proyectos Regionales de Instituciones Financieras Rurales (IFR's)	7	7	0.0
Eventos	329	1 931	486.9
Productores beneficiados	467 645	837 340	79.1

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Otros Programas para el Impulso al Desarrollo Rural

- **Fondo de Estabilización, Fortalecimiento y Reordenamiento de la Cafecultura.** Para garantizar un in-

greso objetivo a los **productores de café** de hasta 85 dólares por quintal ante variaciones de precios en los mercados, durante 2005 se apoyó la comercialización de 311 961 quintales con un monto de 31.4 millones de pesos, lo que benefició a 27 994 productores.

- **Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP).** El ejercicio presupuestario 2005 del PROSAP ascendió a 229 millones de pesos, 6.4 por ciento más en términos reales con relación a 2004.
 - En la **Subsecretaría de Desarrollo Rural** se ejercieron 30.9 millones de pesos, para apoyar 1 640 organizaciones económicas, que beneficiaron a 7 865 productores, a través de dos mecanismos de apoyo:
 - Un convenio de colaboración entre la SAGARPA y el INCA Rural en su carácter de Unidad Técnica Operativa Nacional, con el fin de otorgar apoyos a 25 organizaciones económicas del sector rural, nueve más que en 2004, para la ejecución de proyectos productivos integrales, que beneficiaron directamente a 5 364 productores.
 - Un convenio de colaboración entre la SAGARPA y el INCA Rural con objeto de llevar a cabo acciones y otorgamiento de apoyos para el desarrollo de capacidades y consolidación empresarial, en las que participaron 1 945 productores pertenecientes a 1 662 organizaciones económicas.
 - La **Subsecretaría de Agricultura** destinó 55.5 millones de pesos, con los que se apoyó a los sistemas producto mediante dos estrategias:
 - A 30 sistemas producto nacionales con talleres y cursos, desarrollo gerencial, equipamiento en infraestructura de cómputo, elaboración de estudios que impactan la competitividad de las cadenas, entre otros.
 - El fortalecimiento de las capacidades organizativas de 30 cadenas nacionales y 220 estatales, que les permitieron estructurar e instrumentar sus planes rectores, como documentos de planeación y ejecución de estrategias, acciones y proyectos.
 - La **Subsecretaría de Política Sectorial** canalizó 142.6 millones para la atención de 92 organizaciones sociales, en la formulación de estudios y proyectos.
- **Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC).** Para la operación de este programa, durante 2005 se ejercieron 548.2 millones de pesos, 152 por ciento más que

en 2004, con los que se apoyó un millón de hectáreas, cifra mayor en 67 por ciento a la de 2004, 113.6 miles de unidades animal, que significa el 31 por ciento de lo apoyado en 2004 y se generaron 68 270 jornales, 81 por ciento más que en 2004. Asimismo, se apoyaron 3 581 hectáreas de acuicultura y a 1 614 embarcaciones. Los productores beneficiados con los apoyos antes indicados totalizaron 581 156, un 112 por ciento más que el año anterior, en 20 entidades federativas.

- De los recursos ejercidos, se destinaron 17.1 millones de pesos para la contratación del **Seguro Agrícola Catastrófico** en los estados de Hidalgo y Tamaulipas, dando cobertura a 326.6 miles de hectáreas contra diversos fenómenos como helada, inundación, viento, granizada y sequía.

Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural

El objetivo del programa consiste en promover el arraigo de los jóvenes de entre 18 y 39 años de edad, a través de la formación de capital humano y el fomento a un mercado social de la tierra.

- El programa inició su operación a finales de 2004 en ocho entidades federativas, con la integración de 162 proyectos-escuela y 4 567 beneficiarios. En 2005 concluyó la primera fase del programa, en la que más de 90 por ciento de los jóvenes terminaron su capacitación y cerca de 86 por ciento aprobaron. En la segunda fase, se presentaron 1 626 solicitudes de financiamiento.
- Para 2005, el número estimado de beneficiarios es de 1 213 jóvenes, agrupados en 47 proyectos-escuela. Asimismo, se prevé financiar 875 proyectos, que involucran la compra de 75.6 hectáreas, y la renta de 8.9 hectáreas, en un ámbito de acción de 10 entidades federativas. Los recursos ejercidos estimados para las dos fases ascienden a 175.5 millones de pesos.

Capacitación y Organización Agraria

La Procuraduría Agraria realiza acciones de capacitación y organización con el objetivo de promover la integración de los núcleos agrarios y su población al desarrollo productivo del país y con ello propiciar que los derechos de propiedad de la tierra se traduzcan en un mejor nivel de vida.

- En materia de **capacitación agraria** se programó la meta sexenal de atender a 2.4 millones de personas, alcanzándose 2.2 millones al cierre de 2005, lo que representa un cumplimiento de 91.7 por ciento.
- Dentro de las acciones de capacitación, la Procuraduría Agraria brinda asesoría legal a los sujetos agrarios, proporciona orientación sobre el aprovechamiento de los recursos naturales y promueve la certificación de los núcleos agrarios a través del programa PROCEDE, entre otras acciones. En 2005 se realizaron 9 230 talleres, se atendieron 469 496 sujetos agrarios y se incorporaron 1 343 becarios campesinos que coadyuvan a las tareas de los visitadores agrarios.
- En el ámbito de la **organización agraria** destaca la elaboración y el depósito de listas de sucesión, la actualización de reglamentos internos o estatutos comunales, la actualización de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios y la constitución de figuras asociativas.
 - En estos rubros, durante 2005 se elaboraron y depositaron 909 203 listas de sucesión ante el Registro Agrario Nacional, en beneficio de igual número de titulares de derechos agrarios; esto significó una variación positiva de la meta sexenal fijada en 600 mil listas de sucesión. Por otro lado, se actualizaron 13 831 reglamentos internos o estatutos comunales, se dio atención con 44 116 asesorías en ejidos y comunidades para actualizar sus órganos de representación y vigilancia, y se constituyeron 1 368 sociedades, 128 más que en 2004.
- **Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA)**. En 2005 se benefició a 10 139 personas a través del apoyo a 660 proyectos productivos, superando la expectativa originalmente planteada de 500 proyectos, aunque fue una cifra menor respecto a 2004 en la que se apoyaron 800 proyectos productivos en beneficio de 13 686 personas. El número de expedientes técnicos de proyectos productivos revisados para el programa FAPPA en 2005 fue de 1 569.
 - Se atendieron los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal con un monto presupuestado de 281 millones de pesos, de los cuales el 84 por ciento fue autorizado para el apoyo de proyectos productivos. El monto real ejercido ascendió a 267.7 millones de pesos, debido a ahorros registrados en gastos de operación. En 2004 se ejercieron 336 millones de pesos.
- **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**. En el año, 18 306 mujeres fueron apoyadas con 2 132 proyectos productivos, cifra mayor en 11 por ciento a las expectativas. El número de expedientes revisados fue de 4 436. En 2004 se apoyaron 21 815 mujeres a través de 2 622 proyectos productivos.
 - Para ello, se presupuestaron 380 millones de pesos, de los cuales se erogaron al final del ejercicio 327.8 millones de pesos. En 2004, se ejercieron recursos por un total de 354.8 millones de pesos.

Cuadro 6

Resultados de la Estrategia de Microcrédito, 2001-2005

Concepto	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado	2005		
							Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
								2001	2004
Monto de los apoyos (Millones de pesos)	188.5	332.3	404.5	678.0	831.5	755.4	90.8	300.7	11.4
Fondos FONAES ^{1/}		23.2	4.0		15.0	10.0	66.7		
PRONAFIM ^{2/}	96.9	102.6	194.0 ^{3/}	317.0 ^{3/}	363.9	308.8 ^{3/}	84.9	218.7	-2.6
FOMMUR ^{4/}	91.6	206.5	206.5	361.0	452.6	436.6	96.5	376.6	20.9
Microcréditos otorgados	119 647	345 645	422 681	612 945	590 400	801 826	135.8	570.2	30.8
Fondos FONAES ^{5/}		104 383	117 479	115 053	115 053	132 468	115.1		15.1
PRONAFIM	19 009	91 238	177 901	286 972	285 000	418 100	146.7	2 099.5	45.7
FOMMUR	100 638	150 024	127 301	210 920	190 347	251 258	132.0	149.7	19.1

1/ Los montos que se indican se refieren a los recursos canalizados por FONAES a fondos constituidos por gobiernos estatales o municipales, u organizaciones de la sociedad civil que otorgan microcréditos. En 2004 no se otorgaron nuevas aportaciones de recursos.

2/ Para 2002 incluye apoyos para el fortalecimiento institucional de las microfinancieras.

3/ Para 2003 Incluye 30 millones de pesos destinados al fondo de garantía. Para 2004 y 2005 incorpora inversión financiera y subsidio a instituciones microfinancieras.

4/ Incluye apoyo no recuperable.

5/ Los microcréditos son otorgados por los fondos en los que participa FONAES, con base en la revolvencia de los recursos aportados por el programa.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Programa de Financiamiento para el Desarrollo Agrario a Grupos de Mujeres Indígenas y Jóvenes Campesinos.** Durante el ejercicio fiscal, se autorizaron 104 financiamientos a grupos de mujeres indígenas campesinas por un monto de 10 millones de pesos, generando 646 empleos en beneficio de 3 545 personas. Respecto a 2004 estas cifras son menores, ya que en ese año se dieron 175 financiamientos por un total de 15.5 millones de pesos, generando 1 034 empleos en beneficio de 5 655 personas.
 - De igual manera, se autorizaron 58 financiamientos para los grupos de jóvenes campesinos por 4.2 millones de pesos, lo que apoyó la generación de 357 empleos y benefició a 2 208 personas. Las cifras son menores a 2004, ya que en ese año se autorizaron 130 financiamientos por 9.1 millones de pesos, generando 783 empleos y beneficiando a 4 866 personas.
 - La autorización y entrega de financiamientos en ambos grupos de beneficiarios en 2005, fue suspendida en el mes de julio de ese año, debido al déficit presupuestario que enfrenta el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.
- Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE).** El FIFONAFE supervisó 157 decretos expropiatorios con una superficie de 5 234.2 hectáreas, abatió y captó adeudos de indemnizaciones decretadas por un monto de 273.1 millones de pesos y resolvió 868 solicitudes de retiro de fondos comunes, las cuales implicaron 235.3 millones de pesos. Contrastando estas cifras con el año anterior en que se supervisaron 114 decretos expropiatorios por un total de 8 463.9 hectáreas, se tuvo un incremento del 37.7 por ciento.

Apoyos para el Autoempleo

Durante la actual administración diversas dependencias federales han apoyado a los hogares mediante esquemas de capacitación, financiamiento y crédito, para que estén en condiciones de superar de manera sostenida su nivel económico a partir de las iniciativas propias. En este sentido, destacan los siguientes programas:

Programas de Financiamiento al Microempresedor

La Secretaría de Economía apoya las iniciativas productivas de los emprendedores de bajos ingresos mediante un conjunto integral de programas de fomento que proporcionan una serie de servicios adecuados a cada tipo de necesidades productivas.

Dichos servicios se otorgan a través de tres programas: Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), y Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).

- Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad.** En 2005 el FONAES ejerció 760.9 millones de pesos, de los cuales 572.4 se destinaron a la formación de capital productivo en 2 959 empresas sociales y proyectos productivos, 178.5 millones de pesos fueron para el facultamiento empresarial a través de 55 776 acciones, y 10 millones de pesos para apoyar proyectos productivos de la población objetivo del FONAES a través de dos fideicomisos constituidos por organizaciones de la sociedad civil.

- El 18.3 por ciento de los recursos aplicados para formación de capital productivo en 2005 se canalizó a 1 100 empresas sociales y proyectos conformados exclusivamente por mujeres, a través del instrumento denominado "Impulso Productivo de la Mujer", para promover la equidad en las oportunidades productivas.
- El FONAES apoya la constitución y el desarrollo empresarial de las empresas sociales de financiamiento (ESF). Actualmente las ESF conforman una red de 306 cajas solidarias, 5 328 cajas locales y más de 347 mil socios distribuidos en 28 estados de la república. Las ESF prestan servicios de crédito y/o ahorro principalmente en comunidades del medio rural que en su mayoría carecen de los servicios de la banca comercial.
- **Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).** Durante 2005 se integraron al programa nueve microfinancieras, se apoyó la apertura de 52 sucursales de las 50 proyectadas para todo 2005 y se autorizaron 27 créditos adicionales, así como 418 100 microcréditos, cifra que significó 45.7 por ciento más comparada con la del año anterior.
- **Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).** Al cierre de 2005 el monto total de recursos autorizados por el FOMMUR ascendió a 436.6 millones de pesos, de los cuales 95.1 por ciento correspondió a microfinanciamientos y 4.9 por ciento a apoyo no recuperable. El importe total se canalizó a través de 67 organismos intermediarios y representó un aumento de 20.9 por ciento respecto al año anterior.
 - Durante 2005 se otorgaron 251 258 microcréditos con una derrama crediticia de 415.3 millones de pesos, este monto de recursos permitió apoyar las actividades productivas de 175 907 mujeres rurales. Respecto a lo alcanzado en el año previo, se registraron incrementos del 19.1, 20.1 y 13.2 por ciento, en el mismo orden. Por otra parte, los recursos económicos destinados a apoyar las actividades de los organismos intermediarios que operan el programa se ubicaron en 21.3 millones de pesos.
 - De enero a diciembre de 2005 el número de organismos participantes en el programa creció a 67, lo que permitió fortalecer y ampliar la presencia del FOMMUR en las diferentes entidades federativas del país.
 - El estado de Chiapas fue la entidad que más recursos recibió durante 2005 con el 26 por ciento del total, seguido de Veracruz, Morelos y Oaxaca con 17.5, 13.9 y 11.5 por ciento, respectivamente.

Programa de Empleo Temporal

- Durante 2005 se crearon 255 mil empleos, equivalentes a 20.1 millones de jornales, con una inversión de 1 433.9 millones de pesos, lo que representó 25.1 por ciento menos que los generados en 2004 y 32.9 por ciento empleos más que los que se programó alcanzar en el año, originalmente.
- En su ejecución participaron la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que generó 151 050 empleos; la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 92 600 empleos; y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), 11 388 empleos.
 - La SCT apoyó la reconstrucción de 6 371 kilómetros, con una inversión de 442.1 millones de pesos, y la conservación de 26 540 kilómetros de caminos rurales, con recursos por 475 millones de pesos. Comparado con el año anterior, el presupuesto ejercido fue inferior en 5.1 por ciento, en términos reales, en tanto que la meta física se ubicó 8.8 por ciento por debajo de la alcanzada un año antes, debido a la actualización del costo de los jornales y al incremento de los costos de las obras.
 - La SEDESOL, con recursos por 452.9 millones de pesos, apoyó proyectos de traspaso (huertos familiares), estanques piscícolas, la ampliación y rehabilitación de vivienda rural, mediante la autoconstrucción de piso firme y letrinización. Destaca el proyecto denominado Desarrollo de Métodos Pesqueros "El Pitero" en Chiapas, que benefició a 1 084 pescadores de la zona.
 - La SEMARNAT generó 279.3 miles de jornales en acciones para las áreas naturales protegidas, 250.7 para suelos no forestales, 233.5 para vida silvestre y 100.2 para reforestación, principalmente. Para ello erogó 63.9 millones de pesos, que significaron 62 por ciento del presupuesto autorizado, y 38.1 por ciento menos, en términos reales, que los ejercidos en el año anterior.

Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento

- El Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento (SNECA) continuó promoviendo la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo en el ámbito nacional e internacional, e intensificó la promoción al aumento de la ocupación laboral de los desempleados y subempleados, así como el impulso al autoempleo.

- A través de las estrategias de los programas de Apoyo al Empleo (PAE), para el Desarrollo Local (PDL) -Microrregiones-; y los Servicios de Vinculación Laboral ^{1/}, durante 2005 el SNECA atendió a 2 111 177 ^{2/} personas, de las cuales 591 438 lograron colocarse en un **puesto de trabajo**, con lo que la **tasa de colocación** se ubicó en 28 por ciento, cantidad inferior en 0.8 y 1 puntos porcentuales con relación a 2004 y a la meta presentada para 2005.
- Del total de los programas que operan en el marco del SNECA, los servicios de vinculación lograron colocar a 63.4 por ciento, el PAE contribuyó con 35.8 por ciento y el PDL con el 0.7 por ciento restante.
- Para llevar a cabo los apoyos otorgados a través del PAE y PDL, se ejercieron 978.3 millones de pesos (cifras preliminares), monto superior en 28.3 puntos porcentuales, en términos reales, respecto a lo registrado en 2004. Este incremento se explica por los **recursos** adicionales autorizados durante el ejercicio para fortalecer las acciones del Servicio Nacional de Empleo ante la mayor demanda, en especial en el marco del PAE.

Apoyos para Personas Desempleadas

Programa de Apoyo al Empleo

- Durante 2005 el Programa de Apoyo al Empleo colocó a 211 932 personas en un **puesto de trabajo**, 6.3 por ciento más que en 2004, sin embargo, **la tasa de colocación** se ubicó en 54.8 por ciento, 11.5 puntos porcentuales menos que el año previo, a causa del mayor crecimiento de los solicitantes, que sumaron 386 981 personas.
- Es importante destacar que el PAE superó ampliamente las metas establecidas, en especial la de personas colocadas e índice de colocación, con 39.7 y 3.5 por ciento, en ese orden.
- Para el otorgamiento de apoyos económicos a la población desempleada y subempleada se ejercieron 946.6 millones de pesos (cifras preliminares), monto superior en 31.5 por ciento, en términos reales, con relación a 2004. Cabe mencionar que durante el ejercicio el Gobierno de la República asignó

322.3 millones de pesos adicionales, para hacer frente a la mayor demanda e incrementar el número de personas atendidas y colocadas.

Programa para el Desarrollo Local -Microrregiones-

- El PDL proporcionó atención a 11 557 personas en 2005, de las cuales 4 366 lograron conseguir un **empleo**, con lo cual se alcanzó una **tasa de colocación** de 37.8 por ciento, inferior en 14.1 puntos porcentuales a la de 2004.
- Para llevar a cabo estas acciones se ejercieron recursos por 31.7 millones de pesos (cifras preliminares), cantidad inferior en 25.3 por ciento real respecto a lo ejercido en 2004, debido a la menor demanda presentada en la meta original.

Servicios de Vinculación Laboral

- A través de los servicios de vinculación, en 2005 se atendió a 1 712 639 personas, de las cuales 375 140 fueron colocadas en un **puesto de trabajo**, con lo que la **tasa de colocación** se ubicó en 21.9 por ciento, cifra inferior en 0.2 de puntos porcentuales respecto a la registrada en 2004, a causa de la mayor demanda, ya que la atención se incrementó 14.6 por ciento en relación a la meta prevista.
 - Del total de personas colocadas en un puesto de ocupación el 50.3 por ciento lo hizo a través de la vertiente de **bolsa de trabajo**, 24 por ciento de **ferias de empleo** y 25.7 por ciento mediante los otros mecanismos del servicio^{3/}.

Observatorio Laboral

- El 2 de marzo de 2005, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) puso en operación el **Observatorio Laboral Mexicano (OLA)**, el cual es un portal electrónico que se puede consultar en www.observatoriolaboral.gob.mx y que ofrece información gratuita, confiable, oportuna y actualizada sobre el contenido y las características de las ocupaciones y el mercado laboral mexicano, las alternativas de empleo y el comportamiento de la carreras profesionales en el país. El Portal también incluye información sobre

^{1/} Todos los subprogramas del PAE y del PDL, así como los Servicios de Vinculación Laboral están diseñados para operar por demanda en cada entidad federativa.

^{2/} Se incluyen 60 542 atendidos y 26 831 colocados con presupuesto de los gobiernos de los estados.

^{3/} Se refiere a Chabatel, Chambanet, Talleres para Buscadores de Empleo, Sistema Estatal de Empleo, Abriendo Espacios, Centros de Intermediación Laboral, y Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.

Cuadro 7

Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento, 2000-2005 (Personas)										
Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a:	
									2000	2004
TOTAL										
Atendidas	1 381 758	1 382 903	1 549 201	1 908 443	2 037 827	1 803 636	2 111 177	117.1	52.8	3.6
Colocadas	575 553	510 626	540 820	531 249	587 094	486 376	591 438	121.6	2.8	0.7
Tasa de colocación ^{1/}	41.7	36.9	34.9	27.8	28.8	27.0	28.0	1.0	-13.7	-0.8
Apoyos para personas desempleadas										
Programa de Apoyo al Empleo ^{2/}										
Atendidas	593 175	396 974	312 897	308 255	300 550	295 647	386 981	130.9	-34.8	28.8
Colocadas	290 919	229 240	193 274	195 762	199 293	151 722	211 932	139.7	-27.2	6.3
Programa para el Desarrollo Local ^{3/}										
Atendidas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	13 498	13 197	11 557	87.6	n.a.	-14.4
Colocadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	7 011	6 213	4 366	70.3	n.a.	-37.7
Servicios de Vinculación Laboral										
Atendidas	788 583	985 929	1 236 304	1 600 188	1 723 779	1 494 792	1 712 639	114.6	117.2	-0.6
Colocadas	284 634	281 386	347 546	335 487	380 790	328 441	375 140	114.2	31.8	-1.5
Recursos ejercidos^{4/ 5/}										
	1 249.9	1 184.8	892.7	850.2	733.1	1 050.5	978.3	93.1	-38.4	28.3

1/ Se refiere a la relación de colocadas entre atendidas. En la columna de variación porcentual anual, la variación de la tasa de colocación se presenta en términos de puntos porcentuales.

2/ Para 2003 y 2005, se incluyen acciones llevadas a cabo con la asignación adicional. Para 2004 y 2005 se consideran las acciones financiadas con presupuesto estatal mediante el esquema "Estímulo a la Aportación Estatal" implementado por la STPS y diseñado para fomentar la participación y la reciprocidad de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal en el financiamiento del PAE, con el propósito de alcanzar las metas programadas para estos años.

3/ Hasta el 2003 este programa fue desarrollado con la estructura del PAE, a partir de 2004 opera de manera independiente.

4/ Para los datos observados de 2001 a 2004, se refiere al presupuesto ejercido en el otorgamiento de apoyos a la población desempleada y subempleada. Para la meta 2005 se considera el recurso asignado para los apoyos a la población desempleada y subempleada, así como el presupuesto preliminar ejercido para apoyos a la población desempleada y subempleada. Para 2004 y 2005 se incluyen las cifras del PAE y del PDL destinadas a apoyos a la población desempleada y subempleada.

5/ Las variaciones porcentuales anuales están expresadas en términos reales, cuyo deflactor utilizado se calculó con base en el índice nacional de precios al consumidor, promedio anual.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

los programas y servicios del Gobierno Federal en materia de vinculación y estadísticas laborales, oferta educativa de calidad, programas de apoyo al empleo y la capacitación, así como asesoría y financiamiento para emprendedores, lo que permite a los usuarios, particularmente a los que se encuentran por elegir una carrera o profesión y los recién egresados, hacer más certera e informada su toma de decisiones de carácter vocacional o profesional.

- Desde su puesta en marcha y hasta el 31 de diciembre de 2005, el Portal OLA fue consultado por 601 470 usuarios, con lo que se constituyó en uno de los portales de *internet* gubernamentales más visitados.
- Asimismo, en el marco de la V entrega de Premios y Reconocimientos INTRAGOB e INNOVA de la Ad-

ministración Pública Federal, el Portal OLA obtuvo el Reconocimiento INNOVA 2005 en la categoría de práctica con impacto a la ciudadanía.

- Complementariamente, en diciembre se publicó el Resumen Ejecutivo Panorama Anual del Observatorio Laboral 2004-2005, el cual contiene información anual sobre los principales indicadores de empleo para 53 carreras profesionales por área de información anual sobre los principales indicadores de empleo para 53 carreras profesionales por área de conocimiento, las principales ocupaciones representadas en 11 ramas de actividad económica, e información específica sobre ocupaciones y carreras en las 32 entidades federativas. El reporte se distribuyó en el Servicio Nacional de Empleo y en las delegaciones federales del trabajo en los estados.

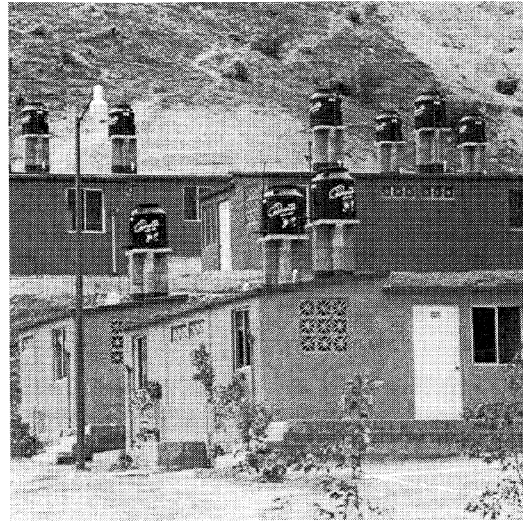
1.2.3 Desarrollo del Patrimonio

Las acciones de esta vertiente están orientadas a incrementar el patrimonio de las comunidades a través de obras de infraestructura básica, así como a reducir la elevada vulnerabilidad de los hogares en pobreza mediante apoyos para obtener una vivienda digna, así como certeza jurídica en la propiedad de sus activos.

Apoyos para la Producción de Vivienda

Durante los cinco años de esta administración el Gobierno Federal ha estructurado mecanismos de apoyo para las familias que se encuentran en pobreza patrimonial y que por sus características no son susceptibles de recibir un crédito hipotecario.

- A partir de 2004 el **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)** se transformó para concentrar sus esfuerzos en la satisfacción de las necesidades de financiamiento de las familias de menores ingresos, para que a través de créditos o subsidios puedan adquirir, construir, o mejorar su vivienda.
 - Se estima que durante 2005 este organismo ejerció 1 644.4 millones de pesos, a través de los Programas de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa", y Adquisición de Suelo Apto para Vivienda; además destinó 29.6 millones de recursos propios en el Programa de Otorgamiento de Créditos.
- En el presente ejercicio el **Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa"** invirtió directamente 1 333.8 millones de pesos para el otorgamiento de 98 145 subsidios, que representa un avance de 131 por ciento respecto a la meta programada anual; esta variación se debe a que los costos de las unidades básicas de vivienda, las ampliaciones y los mejoramientos de vivienda fueron menores a los montos máximos de apoyo, con los cuales se calcularon las metas a principios de año.
 - A través de la vertiente de subsidios para la vivienda se otorgaron 28 270 apoyos. Para mejoramiento de vivienda se autorizaron 65 342 subsidios y 4 533 apoyos se canalizaron por medio de la vertiente de Sociedad Hipotecaria Federal.
 - Del total de subsidios para la vivienda, 24 982 corresponden a unidades básicas de vivienda, de las cuales 43 por ciento se encuentran en zonas rurales y el 57 por ciento restante en zonas urbanas. Los 3 288 subsidios restantes se otorgaron a través del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
 - De los apoyos, 51 219 (52.2 por ciento) se otorgaron en seis estados: Aguascalientes, Chiapas, México, Puebla, Tamaulipas y Zacatecas.
- El **Programa de Vivienda Rural** tiene su antecedente inmediato en los Acuerdos para el Campo, en los que se consigna que el Ejecutivo Federal, en el marco del Artículo 4º Constitucional y en el Artículo 154 inciso III de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, constituirá el "Fondo Nacional de Vivienda Rural", con base en las políticas y programas de la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI) y de algunos organismos federales de vivienda.
 - Entre las acciones instrumentadas en 2005 destacan la promoción de la autoconstrucción técnicamente asistida de vivienda rural, como medio para el abatimiento de costos; el reforzamiento de la corresponsabilidad de los beneficiarios en la formación del patrimonio familiar; así como la promoción para utilizar materiales regionales.
 - En 2005 se ejerció un presupuesto de 515.1 millones de pesos para realizar 68 009 acciones de mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda, 34 740 acciones más que las programadas originalmente.
- El **Programa de Adquisición de Suelo Apto para Vivienda** está diseñado para promover la edificación de viviendas para la población en pobreza patrimonial, mediante la compra de suelo adecuado para la construcción, a través de la aportación económica del programa y de los gobiernos estatales o municipales.
 - Durante 2005 se realizó la compra de 1 357 hectáreas, aproximadamente, con una inversión federal estimada de 251.8 millones de pesos. En el programa participaron 13 entidades federativas, destacando San Luis Potosí y Nuevo León, las cuales adquirieron 43 por ciento de las hectáreas.



Cuadro 8

Programa de Apoyo a la Capacitación, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Trabajadores atendidos ^{1/}	733 900	333 474	201 233	210 746	299 656	314 400	279 725	89.0	-61.9	-6.7
Trabajadores registrados	n.d.	n.d.	59 050	77 296	71 546	74 400	81 114	109.0	n.d.	13.4
Empresas atendidas ^{1/}	329 511	60 386	35 376	26 130	33 746	35 400	33 770	95.4	-89.8	0.1
Empresas registradas	50 790	16 080	16 320	8 592	5 694	5 900	6 913	117.2	-86.4	21.4
Eventos de capacitación	75 172	48 725	33 510	21 089	25 260	26 500	28 064	105.9	-62.7	11.1
Recursos (Millones de pesos) ^{2/}	174 676	172 205	135 478	109 611	112 246	126 317	124 364	98.5	-44.0	6.5

^{1/} Son los trabajadores y las empresas que han sido beneficiados por las acciones específicas de capacitación y consultoría que se brindan a los centros de trabajo. En este esquema de contabilidad cada trabajador y cada empresa pueden participar en más de un evento a lo largo del periodo. En 2001 y 2002 se revisaron las cifras por lo que existe una variación que es resultado de un ajuste técnico en las bases de datos por pagos extraordinarios en 2002 cuyas metas fueron contabilizadas en 2001.

^{2/} La variación porcentual anual está expresada en términos reales; las cifras se deflataron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de 2005.

n.d. no disponible.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

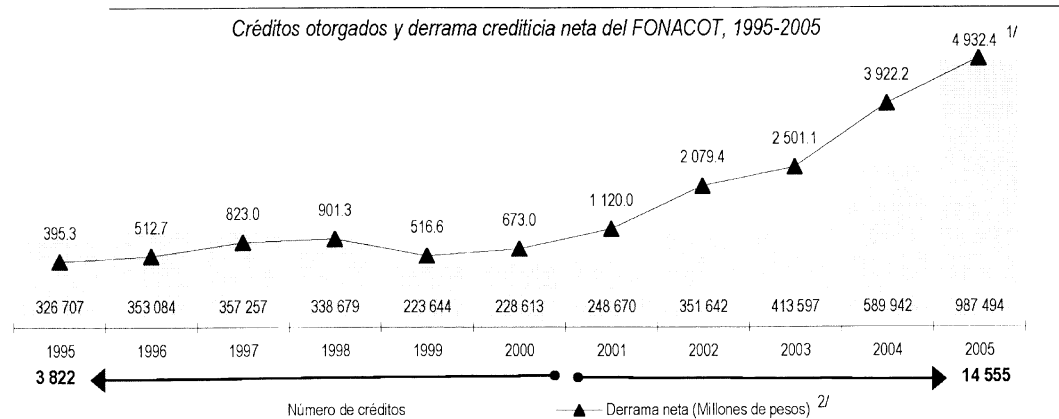
Capacitación, Asistencia Técnica en el Trabajo y Apoyo al Consumo de los Trabajadores

- El **Programa de Apoyo a la Capacitación** proporciona recursos financieros para apoyar la capacitación de trabajadores de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de un sistema de corresponsabilidad entre el Gobierno Federal y, en su caso, los gobiernos estatales, con el propósito de incrementar los niveles de productividad y competitividad y que ello se traduzca en mayores beneficios para trabajadores y empleadores. De igual forma, el programa contribuye al cumplimiento del precepto legal que obliga a las empresas de otorgar capacitación a sus trabajadores.



- Durante 2005 el programa atendió a 279 725 trabajadores de 33 770 empresas a través de 28 064 eventos de capacitación, cifras que presentaron variaciones de -6.7, 0.1 y 11.1 por ciento, en el orden señalado, respecto a 2004.
 - Con relación a las metas programadas para ese año, los eventos de capacitación crecieron en 5.9 por ciento, sin embargo, los trabajadores y las empresas participantes presentaron variaciones negativas de 11 y 4.6 por ciento, debido, por una parte a los ajustes realizados a la normatividad del programa que tuvieron como propósito apoyar prioritariamente a las micros y pequeñas empresas, lo que derivó en mayores aportaciones económicas para este segmento y, a su vez, implicó más recursos para un número más acotado de empresas y trabajadores; por otra parte, incidió la conciliación de cursos por parte de algunas empresas, derivado de las acciones de supervisión y verificación que se realizaron.
 - Para la operación del programa se ejercieron recursos por 124 364 millones de pesos, monto mayor en 6.5 por ciento, en términos reales, con relación a lo erogado en 2004.
- El **Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)** refrendó su compromiso con los trabajadores de bajos ingresos y sus familias, otorgando créditos con las tasas más bajas del mercado para la adquisición de bienes y servicios de alta calidad a precio competitivo.
 - De acuerdo con el cierre 2005, el Fondo obtuvo los siguientes resultados operativos:

Gráfico 17



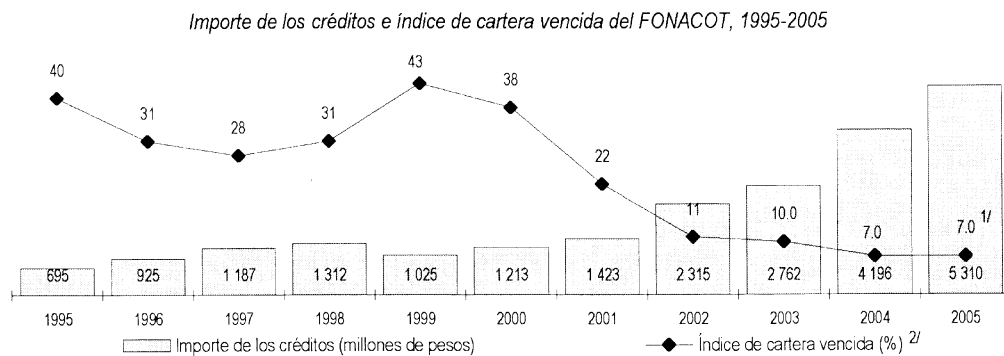
1/ Para 2005 la información se calculó con base en estados financieros previos al dictamen de auditores externos.

2/ Créditos colocados menos la cartera vencida

FUENTE: Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.

- Colocó 987 494 créditos en beneficio de 4 246 224 personas, cifras superiores en 67.4 y 59.9 por ciento, respectivamente, en comparación con 2004.
- El importe de créditos colocados sumó 5 310 millones de pesos, superior en 26.5 por ciento a lo registrado en 2004.
- Adicionalmente, el FONACOT afilió a 2 489 establecimientos comerciales, 21.6 por ciento más con relación a los registrados el año previo.
- El FONACOT intensificó los esfuerzos para sanear su estructura crediticia, con el objetivo de beneficiar a más trabajadores. Según datos previos al dictamen de Auditores Externos, la derrama crediticia neta para el 2005, es decir, los créditos colocados menos la cartera vencida, fue de 4 932 millones de pesos, 20.9 por ciento más en términos reales con relación a 2004.
- En los primeros cinco años de esta administración, se han otorgado 2 591 345 créditos, con un importe mayor a 16 006 millones de pesos, 47.3 por ciento más en términos reales con relación a los 6 357 millones de pesos registrados en todo el sexenio anterior.
- La derrama crediticia neta acumulada en los primeros cinco años de la presente administración ascendió en diciembre de 2005 a 14 555 millones de pesos.

Gráfico 18



1 / Para 2005 la información se calculó con base en los estados financieros previos al dictamen de auditores externos.

2/ Cartera vencida entre cartera total.

FUENTE: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos en nuestra agenda de Buen Gobierno?. Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas. Para el periodo 2001 a 2005 cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.

pesos, 122 por ciento más en términos reales a la generada en el sexenio anterior, de 3 822 millones de pesos, lo que ha contribuido a estimular el desarrollo del mercado interno.

- El Fondo continuó ampliando la cobertura de financiamiento, al incorporar nuevas líneas de servicio en beneficio de los trabajadores y sus familias, dirigidos a programas de salud, educativos y de esparcimiento, seguridad patrimonial, mejoramiento a la vivienda, automóviles nuevos, así como desarrollo de empresas familiares, con el objetivo de permitir a los beneficiarios, realizar una actividad complementaria para mejorar su nivel de vida.
 - Asimismo, recurrió al uso de sistemas de infraestructura tecnológica de alta calidad, lo que le ha permitido entregar desde noviembre de 2005, más de 200 mil tarjetas de crédito FONACOT, a través de las cuales se otorga la autorización inmediata del crédito, desde las terminales punto de venta del Sistema Bancario Mexicano.
- El FONACOT mantuvo una activa participación en la Bolsa Mexicana de Valores, a través del programa de colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), el cual fue muy bien aceptado entre los inversionistas, como resultado de su solidez financiera y el bajo riesgo en su operación.
 - Desde que inició el programa en septiembre de 2003, el Fondo emitió valores por 6 500 millones de pesos a diciembre de 2005.
 - A través de la estructuración del esquema de CEBURES se logró enajenar cartera por 7 896 millones de pesos, que sumados a los 1 500 millones de pesos en CEBURES quirografarios colocados, totalizan 9 396 millones de pesos captados en el FONACOT en el mercado.

1.2.4 Protección Social

En el transcurso de 2005 se ejercieron 8 688.6 millones de pesos, básicamente para proteger a las familias de menores recursos económicos ante eventos inesperados y catastróficos de salud, y su nivel de vida no se vea afectado.

Sistema de Protección Social en Salud

- El Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) tiene como principal objetivo garantizar que las familias no derechohabientes de la seguridad social en materia de salud tengan acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de su utilización y sin discri-

minación, a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, evitando el empobrecimiento de las personas como resultado del desembolso extraordinario de recursos.

- Los resultados de **afiliación** y atención a las familias se incrementaron notablemente desde la formalización del Sistema en la Ley General de Salud en 2004, de tal forma que al cierre de 2005 el avance acumulado fue de más de 3.5 millones de familias, con un crecimiento de casi 2 millones respecto a 2004. Con ello se da cumplimiento al mandato de Ley que establece un crecimiento anual en la cobertura a partir de 2004 de al menos 14.3 por ciento de la población potencial, que en términos absolutos equivale a 1.7 millones de familias anuales.
- La **cobertura geográfica** y la incorporación de las entidades federativas también aumentó progresivamente, ya que en 2002 el programa operó en 20 estados, se incrementó a 29 en 2004 y en 2005 ya se habían incorporado al Sistema las 32 entidades federativas.
- Con la finalidad de garantizar la implementación del Sistema de Protección Social en Salud, para el **ejercicio presupuestario** de 2005 se autorizaron 8 595.7 millones de pesos, monto superior en 86.5 por ciento en términos reales al erogado en 2004.
- El 39.8 por ciento de las familias afiliadas al Seguro Popular pertenecen al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
- El 4.5 por ciento de las familias que cuentan ya con la póliza del Seguro Popular pertenecen a localidades de habla indígena.
- En 2004 el 76.6 por ciento de las familias del Seguro Popular estaban encabezadas por mujeres. Este indicador se incrementó a 80.1 por ciento al cierre de 2005.

Seguridad Social a los Jornaleros Agrícolas

- El **esquema de aseguramiento de los productores** comprende los seguros de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida y el de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
- Durante el ciclo 2005-2006, se cubrió a 15 entidades federativas, 227 municipios y 58 ingenios. Al cierre de 2005 se registraron 106 409 productores de caña de azúcar asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

1.3 SALUD Y PROTECCIÓN PARA TODOS



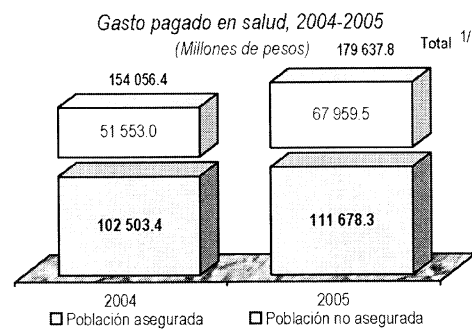
De una buena salud de la población depende, en parte, el desarrollo económico, el bienestar social y la estabilidad política del país. Por ello, el sistema de salud se propuso en esta administración mejorar las condiciones de salud de la población y el trato de pacientes y familiares, así como proteger financieramente a las familias contra gastos catastróficos por motivos de salud.

Las reformas a la Ley General de Salud en enero de 2004, establecieron las bases para que el sistema de salud fomenta la justicia social y la equidad en salud, lo que aunado a los esfuerzos de los programas para enfrentar los retos de la calidad de los servicios, ha permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Salud 2001-2006.

Gasto Federal para los Servicios de Salud a Toda la Población

- En 2005 el **gasto federal para los servicios de salud** ascendió a 179 637.8 millones de pesos, lo que significó en términos reales un incremento del 12.1 por ciento, respecto del año previo.
 - Este monto representó el 12.4 por ciento del gasto programable total y el 20.9 por ciento del gasto en desarrollo social.

Gráfico 19



^{1/} Excluye las transferencias a las entidades paraestatales de control presupuestario directo y las aportaciones al ISSSTE-FOVISSSTE.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 37.8 por ciento del gasto total en salud correspondió a las instituciones que cubren a población

no asegurada, a través de la Secretaría de Salud (SSA) y los institutos de salud en las entidades federativas, que reciben recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33. El restante 62.2 por ciento se concentró en las instituciones que dan atención a población asegurada. El incremento real anual del gasto en salud fue de 26.8 y 4.8 por ciento, para cada uno de los tipos de entidades que atienden a población no asegurada y asegurada, respectivamente.

1.3.1 Servicios de Salud para Toda la Población

El objetivo del sector salud es avanzar hacia un sistema universal de salud que garantice el derecho a la protección de la salud de la población, acercando los servicios al lugar donde viven las personas y eliminando los obstáculos organizacionales, culturales y económicos que impiden su utilización. Para ello, las instituciones de salud han ampliado la

red de servicios para fortalecer y estimular el acceso de la población y han desarrollado acciones que buscan aumentar su eficiencia en un contexto de calidad y calidez.

Principales Servicios de Atención Médica

- Durante los cinco años de esta administración, se incrementaron los servicios institucionales de atención médica, tanto ambulatorios como hospitalarios. Las **consultas externas** crecieron a una tasa media anual de 2.3 por ciento, las **intervenciones quirúrgicas** en 2 y los **egresos hospitalarios** en 1.5 por ciento, respectivamente.
 - Las actividades efectuadas por el Seguro Popular de Salud como parte de las instituciones de seguridad social, han revertido la tendencia a la baja observada desde 2002 en la prestación de servicios de salud, principalmente en las consultas externas y en las intervenciones quirúrgicas.

Cuadro 9

Principales servicios de atención médica en unidades públicas del sector salud, 2000-2005 ^{1/}
(Miles)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Estimado a diciembre	2005	
							Variación % con relación a 2000	2004
Consultas externas	231 432	239 462	245 689	245 980	250 389	258 669	11.8	3.3
Población asegurada	139 612	141 526	141 213	137 550	141 333	151 513	8.5	7.2
Seguridad Social ^{2/}	139 612	141 526	141 213	137 550	135 661	136 931	-1.9	0.9
Seguro Popular ^{3/}					5 672	14 582	n.a.	157.1
Población no asegurada ^{4/}	91 820	97 936	104 475	108 430	109 055	107 156	16.7	-1.7
Intervenciones quirúrgicas	2 708	2 763	2 803	2 856	2 933	2 995	10.6	2.1
Población asegurada	1 718	1 748	1 757	1 751	1 853	1 934	12.6	4.4
Seguridad Social ^{2/}	1 718	1 748	1 757	1 751	1 776	1 786	4.0	0.6
Seguro Popular ^{3/}					77	148	n.a.	92.2
Población no asegurada ^{4/}	990	1 015	1 046	1 105	1 080	1 061	7.2	-1.8
Egresos hospitalarios	4 223	4 272	4 385	4 442	4 554	4 551	7.8	-0.1
Población asegurada	2 407	2 406	2 457	2 424	2 656	2 638	9.6	-0.7
Seguridad Social ^{2/}	2 407	2 406	2 457	2 424	2 543	2 443	1.5	-3.9
Seguro Popular ^{3/}					113	195	n.a.	72.6
Población no asegurada ^{4/}	1 816	1 866	1 928	2 018	1 898	1 913	5.3	0.8

^{1/} Cifras actualizadas y corregidas, por lo que no coinciden con los informes anteriores. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye: IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA y SEMAR.

^{3/} Se reporta información a partir del año del que se dispone. En 2004 incluye 29 entidades federativas incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud, para 2005 incluye 31 estados y el Distrito Federal que se integró en el segundo semestre del año.

^{4/} Incluye: Secretaría de Salud e IMSS-Oportunidades.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Salud

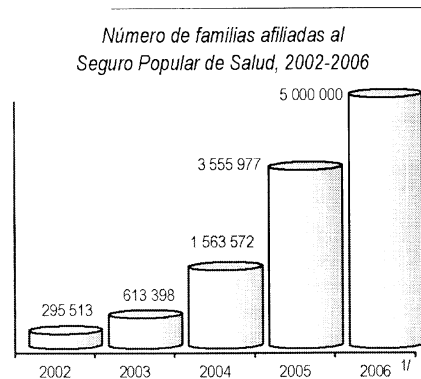
Sistema de Protección Social en Salud

Las reformas a la Ley General de Salud han representado un cambio estructural al sistema de salud del país, al establecer un esquema de seguridad universal denominado **Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)**, mediante el cual se ofrece a la población no asegurada, un seguro público de salud. Los beneficios que obtienen las familias afiliadas a este Sistema están comprendidos en el **Catálogo de Servicios Esenciales de Salud (CASES)**, el cual proporciona 154 servicios médicos y los medicamentos asociados a dichos servicios.

El **Seguro Popular de Salud (SPS)** constituye el elemento fundamental del SPSS al ofrecer a las familias más pobres y no aseguradas un paquete de servicios esenciales para fortalecer su atención.

- A diciembre de 2005, el SPS operó en 31 entidades federativas y el Distrito Federal y en 1 584 municipios, tres entidades y 637 municipios más que en 2004.

Gráfico 20



^{1/} Meta de fin de sexenio
FUENTE: Secretaría de Salud.

- El número de **familias afiliadas** al SPSS al cierre de 2005, alcanzó casi los 3.6 millones. El 94.9 por ciento de estas familias se ubicó en los dos primeros deciles de ingreso, las cuales están dentro del Régimen no Contributivo del Sistema.
 - De acuerdo con cifras del Censo del año 2000, en ese año 11.8 millones de familias se encontraban sin seguridad social. Con la afiliación al Seguro Popular, 30.5 por ciento de dichas familias cuenta ahora con protección social en salud.
 - Entre 2004 y 2005, se ampliaron los servicios a partir del CASES. Actualmente el SPS tiene una cobertura de 95 por ciento de los padecimientos que con más frecuencia se presentan en el primer nivel de atención. Se ha dado prioridad a las acciones de prevención y de atención a enfermedades

crónicas como diabetes e hipertensión arterial. En el segundo nivel, la atención en los hospitales generales tiene una cobertura de 70 por ciento, que incluye servicios de consulta externa, consulta de especialidades, gineco-obstetricia, pediatría, cirugía, medicina interna y geriatría.

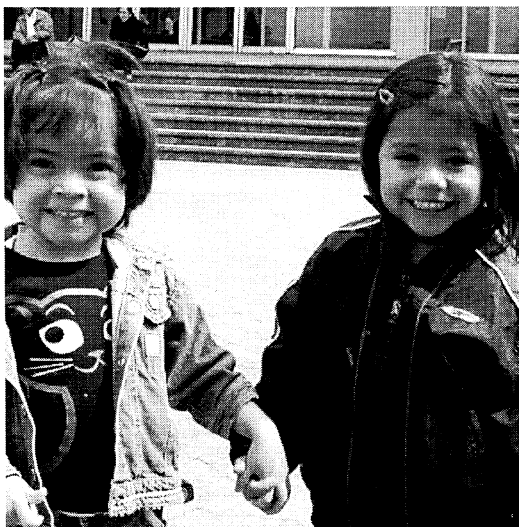
- Por lo que corresponde a gastos catastróficos, la cobertura incluye enfermedades como leucemia linfoblástica aguda, cáncer cérvico-uterino, prematuridad, y el tratamiento antirretroviral de VIH/SIDA.
- Asimismo, se han actualizado y mejorado los lineamientos operativos, bajo los que funciona el Sistema, y se han realizado adecuaciones al Sistema de Administración del Padrón de Beneficiarios.
- El Sistema de Protección Social en Salud cuenta con las siguientes **fuentes de financiamiento**:
 - Cuota Social: equivalente al 15 por ciento de un salario Mínimo General Vigente diario para el Distrito Federal.
 - Aportación Solidaria del Gobierno Federal: realizada mediante la distribución del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Persona de conformidad con la fórmula establecida en el reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, representando al menos una y media veces el monto de la Cuota Social.
 - Aportación Solidaria Estatal: equivalente a la mitad de la Cuota Social.
 - Cuotas de las Familias: son anticipadas, anuales progresivas y se determinan con base en las condiciones socioeconómicas de cada familia, no siendo el nivel de ingreso o la carencia de éste, limitantes para el acceso al Sistema.
- En 2004 el **presupuesto asignado al Sistema de Protección Social en Salud** fue de 2 963.8 millones de pesos. Para 2005, este gasto fue casi tres veces mayor al alcanzar los 8 595.7 millones de pesos.

Reducción de los Rezagos en Salud que Afectan a los Pobres

El rezago en salud está relacionado con enfermedades consideradas como evitables y cuya causa fundamental es la pobreza. Dichas enfermedades generalmente tienden a concentrarse en espacios geográficos definidos y afectar a grupos específicos de población, sobre todo por causas relacionadas con una mala nutrición, infecciones comunes y con aspectos vinculados a la reproducción. El sistema de salud opera diversos programas que han permitido disminuir la frecuencia y los efectos de estos padecimientos.

Programa Arranque Parejo en la Vida

A tres años de su creación, el **Programa Arranque Parejo en la Vida (APV)** prosiguió brindando atención a los menores de dos años y a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, a fin de abatir la mortalidad materna, neonatal e infantil.



- De acuerdo con cifras preliminares, para el tercer trimestre de 2005 la **razón de mortalidad materna** fue de 58.7 por cada 100 mil nacimientos estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), lo que significó una reducción de 19.1 y 5.9 por ciento con relación a la de 2000 y 2004, respectivamente.
- En el marco de las **Semanas Nacionales de Salud de 2005** se efectuaron campañas para promover el consumo de ácido fólico entre mujeres en edad fértil, con énfasis en embarazadas, distribuyéndose 1.6 millones de dosis en las 32 entidades federativas, en beneficio de alrededor de 1.4 millones de mujeres.
- En 2005 se otorgaron más de 5 millones de **consultas de control prenatal** a 1 274 081 embarazadas, que equivalen a un promedio de cuatro consultas por embarazada, 17.6 por ciento superior al promedio de consultas otorgadas al inicio de la administración y 5.3 por ciento más respecto a 2004.
- Durante el año 2005 se tamizaron para **detección de hipotiroidismo congénito** a 856 979 recién nacidos, diagnosticándose a 480 con este problema de salud. El número de niños tamizados supera en 2 por ciento a los del año 2004.
- En 2005, en la Secretaría de Salud, se atendieron 729 807 **partos** tanto a nivel institucional como dentro de la Estrategia de Extensión de Cobertura, lo que representa 0.7 por ciento más en comparación con los partos atendidos en 2004.

- La **cobertura de atención de parto** por personal calificado para población no derechohabiente, que incluye a la Secretaría de Salud y al Programa IMSS-Oportunidades, alcanzó en 2005 el 86.1 por ciento con respecto al total de nacimientos estimados por CONAPO a nivel nacional. Esta cobertura representa un aumento de 3.4 por ciento en relación a lo alcanzado el año previo.
- Para fortalecer las acciones del programa, se realizó una **jornada Intensiva de APV** en los municipios de Cuauhtémoc, Vicente Guerrero, Tomochi y Carichi del estado de Chihuahua.

Programas de Atención Médica Especializada a la Comunidad, Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)^{1/}

Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)

El PROCEDES forma parte de las estrategias de apoyo a la política de protección social Contigo del Gobierno Federal, y tiene como objetivo alcanzar la equidad y desarrollo con calidad, en un marco de innovación de los servicios de salud.

Este programa apoya principalmente el fortalecimiento de la infraestructura física de unidades de salud incorporadas al SPSS, establece el Plan Maestro de Infraestructura en Salud y coordina la elaboración del certificado de necesidades. Durante 2005 destacan las siguientes actividades:

- Elaboración del **plan para el fortalecimiento de las redes de servicios de salud** de los 50 municipios con menor índice de desarrollo humano.
- El registro de más de 4 mil reportes por entidad federativa relacionados con la **solicitud de acciones de infraestructura** para centros de salud, centros avanzados de atención primaria a la salud, unidades de salud mental y unidades de apoyo.
- **Construcción** de 49 unidades médicas, **dignificación** de 28, y **equipamiento** de siete, lo que benefició de manera directa a 26.3 millones de habitantes del país.

^{1/} Los resultados del Programa Desarrollo Humano Oportunidades en materia de salud y del Programa Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas se presentan, respectivamente, en los apartados 1.2 Superación de la Pobreza y 1.5 Inclusión Plena al Desarrollo, de este Informe.

Programa de Atención Médica
Especializada a la Comunidad
(Cirugía Extramuros)

El programa busca ampliar la cobertura de atención quirúrgica a la población sin seguridad social, fortaleciendo el acceso y la calidad de los servicios otorgados, en beneficio principalmente de la población que se ubica en localidades de alta y muy alta marginación y con un elevado grado de dispersión geográfica.

- Al 30 de septiembre de 2005 se realizaron 14 425 **cirugías**, cifra que representa el 57.7 por ciento de la meta para este año. De este total, 6 407 correspondieron a oftalmología, 5 554 a cirugía general, 1 684 a cirugía reconstructiva y 780 a ortopedia.
 - En los estados de Puebla, Chiapas, Coahuila y México se realizó un poco más de la mitad de estas cirugías.

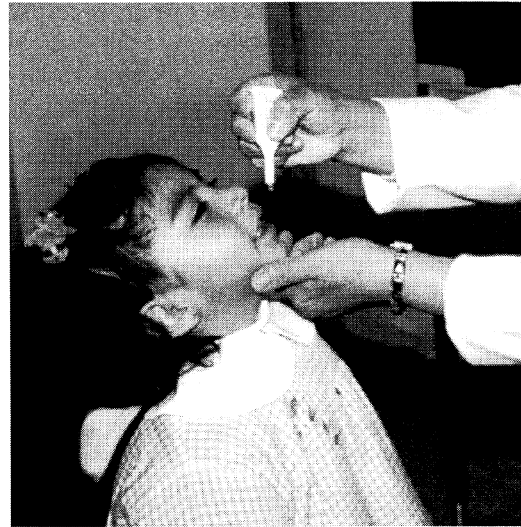
Planificación Familiar

- Durante los cinco años de esta administración se incrementó en 11 por ciento el número de **usuarias activas de métodos de planificación familiar**, lo que equivale a poco más de un millón de usuarias más. En 2005 se registraron 10.5 millones, es decir 2.3 por ciento por arriba de las 10.3 millones del año anterior.
- Alrededor de 850 mil mujeres adoptaron en 2005 un método anticonceptivo inmediatamente después de un evento obstétrico, 56 por ciento de ellas en instituciones de seguridad social. A pesar de ello, en el periodo 2000-2005 el número de **nuevas aceptantes de métodos de planificación familiar** en general muestra un decremento del 14 por ciento, lo que representa 356 mil nuevas aceptantes menos que las que se captaron en el año 2000, debido a problemas de abasto de insumos anticonceptivos en las instituciones de salud y al subregistro de información.
- El **porcentaje de mujeres unidas en edad fértil en relación con el total de mujeres de 15 a 49 años de edad a nivel nacional**, se ha mantenido constante entre los años 2000 y 2005, observando un ligero decremento de 0.4 por ciento.
- La proporción de **mujeres en edad fértil unidas que utilizan anticonceptivos** experimentó un aumento de 4.2 puntos porcentuales en lo que va de esta administración. Según proyecciones del CONAPO, la **prevalencia de uso de métodos anticonceptivos** a diciembre de 2005 es de 73.7 por ciento entre las mujeres unidas en

edad fértil del país, en comparación con el 73.2 del año previo.

Coberturas de los Esquemas de Vacunación

- Durante 2005 se alcanzó una **cobertura con esquema básico completo en niños de un año** de 95.1 por ciento, cifra superior en 0.8 por ciento con relación al año 2000.



- La **cobertura con esquema básico completo de vacunación en los preescolares** se ubicó en 98.2 por ciento, cifra similar a la de 2004 y a la meta establecida para 2005. En comparación con el año 2000, se presentó un incremento de 0.2 por ciento.
- Durante las tres **Semanas Nacionales de Salud** realizadas en 2005 se aplicaron 35 519 621 dosis de vacuna y se ofrecieron 38.6 millones de mensajes sobre enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias y tétanos neonatal a madres o responsables de los menores de cinco años. También se ministraron 33 948 289 dosis de albendazol, 12 843 373 dosis de vitamina "A" y 18.1 millones de sobres de Vida Suero Oral.

Principales Enfermedades no Transmisibles y Transmisibles

Durante el actual gobierno las instituciones encargadas de proporcionar los servicios de salud prosiguieron avanzando en su compromiso de abatir la prevalencia de enfermedades infecciosas y fortalecer la prevención y el control de las enfermedades crónico-degenerativas.

Cuadro 10

Casos de principales enfermedades transmisibles y no transmisibles, 2000-2005
(Número)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004 ^{p/}	Meta	Observado ^{u/}	2005		
								Avance % res- pecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Enfermedades no Transmisibles										
Diabetes	287 180	294 198	315 948	380 332	404 562	336 150	380 393	113.2	32.5	-6.0
Obesidad ^{e/}	n.d.	n.d.	101 744	166 481	188 933	158 143	305 153	193.0	n.a	61.5
Hipertensión arterial	400 693	411 892	428 730	498 365	558 139	455 897	505 006	110.8	26.0	-9.5
Enfermedades Transmisibles										
Sarampión	30	0	0	44	64	55	1	1.8	-96.7	-98.4
Tos ferina	53	218	214	97	137	145	141	97.2	166.0	2.9
Tétanos neonatal	9	6	11	6	4	1	1	100.0	-88.9	-75.0
Tuberculosis pulmonar	15 649	16 323	15 432	15 055	14 443	15 000	14 038	93.6	-10.3	-2.8
Cólera	5	1	0	0	0	0	0	n.a	-100.0	n.a
Dengue clásico	1 714	4 643	13 254	5 220	6 243	5 000	16 862	337.2	883.8	170.1
Paludismo ^{2/}	7 390	4 996	4 624	3 819	3 406	1 936	2 855	147.5	-61.4	-16.2
SIDA ^{3/}	8 230	8 327	8 475	8 513	8 439	n.d.	8 255	n.a	0.3	-2.2

1/ Hasta la semana epidemiológica No. 52, de 2005.

2/ Incluye *P. vivax* y *P. falciparum*.

3/ Se refieren a los casos nuevos detectados según año de diagnóstico.

p/ Cifras preliminares.

e/ El dato observado en 2005 se refiere a cifras estimadas.

n.a No aplicable.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Salud.

Enfermedades no Transmisibles

- Durante 2005 se registraron 24 169 casos de **diabetes mellitus** menos, respecto a los reportados el año anterior. En relación a la meta programada para este año, se superó en 13.2 por ciento debido al incremento en las acciones de detección integrada y a las estrategias de prevención y promoción de la salud.
 - Se realizaron 10 339 321 detecciones de **diabetes mellitus**, se tienen en tratamiento a 340 526 pacientes, y se mantiene en control a 201 787 de ellos (59.3 por ciento). En 2004 se tenía en tratamiento a 295 339 pacientes de los cuales 156 770 se encontraban en control, es decir 53.1 por ciento.^{1/}
 - El portal Todo en Diabetes (www.todoendiabetes.org) tuvo un total de 28 899 visitas, atendándose 521 usuarios mensuales en el consultorio virtual.
 - Se registraron 10 313 Grupos de Ayuda Mutua, 1 277 más a los que existían en 2004.

- Se efectuaron 11.9 millones de detecciones de **hipertensión arterial** y se brindó tratamiento a 419 077 pacientes, de los cuales 397 369 se mantuvieron en control (94.8 por ciento). En 2004 se tuvo en tratamiento a 454 214 pacientes, de los cuales 224 021 estaban en control (49.3 por ciento).
 - En 2005, inició su funcionamiento el portal Todo en Hipertensión Arterial (www.todoenhipertension.org) recibiendo un total de 22 516 visitas; asimismo, se atendieron 2 928 usuarios mensuales en el consultorio virtual.
 - En el mismo año, el portal Todo en Colesterol (www.todoencolesterol.org) registró 84 874 páginas vistas, y se atendieron 12 490 usuarios mensuales en el consultorio virtual. Con relación a 2004, se registraron 15 119 páginas vistas y se atendió a 252 usuarios mensuales en el consultorio virtual.
 - Actualmente las personas con hipertensión arterial cuentan con 10 313 Grupos de Ayuda Mutua^{2/}, 12.4 por ciento más a los del año previo.

^{1/} Los pacientes en control están incluidos en los pacientes en tratamiento.

^{2/} Los grupos de ayuda mutua incorporan tanto a pacientes diabéticos como a hipertensos.

- En 2005, por primer año se celebró el "Día nacional contra la **obesidad**", distribuyéndose 2 millones de cintas métricas para promover la medición de la circunferencia de cintura e identificar el riesgo de desarrollar diabetes y/o hipertensión arterial entre la población.
 - Inició su operación con un registro de 25 119 visitas, el portal Todo en Sobrepeso y Obesidad (www.todoensobrepesoyobesidad.org), atendiendo mensualmente a 682 usuarios en el consultorio virtual.

Enfermedades Transmisibles

- Durante 2005 se registró un solo caso de **sarampión**, lo que representó una disminución del 98.4 por ciento con relación a los casos esperados para este año y una reducción del 96.7 por ciento respecto a los reportados al inicio de la administración.
- En el mismo año se presentó un solo caso de **tétanos neonatal**, tres menos en comparación con los de 2004.
- Se identificaron 141 casos de **tos ferina**, 2.9 por ciento más a los de 2004. A pesar de ello, los casos reportados en 2005 fueron menores a los esperados.
- Hasta la semana epidemiológica número 52 de 2005, se habían registrado 2 855 casos de **paludismo** en 12 entidades federativas, lo que representa una disminución de 16.2 por ciento con relación al año anterior y de 61.4 por ciento con respecto al número de casos registrados en el año 2000. Se presentaron brotes en el estado de Oaxaca, lo que dificultó alcanzar la meta esperada para este año.
- Se registraron 16 862 casos de **dengue clásico**, cifra superior en 170.1 por ciento con relación a los del año anterior. En cinco de los 24 estados de riesgo para dengue en el país se concentra más del 75 por ciento de los casos (Tamaulipas, Veracruz, Chiapas, Guerrero y Oaxaca). La letalidad por **dengue hemorrágico**, se mantiene por debajo de la meta para este año, es decir, menos de una defunción por cada 100 casos.
- Desde octubre de 2001 no se han presentado casos de **cólera** en el país. Actualmente, toda muestra positiva a *v. cholerae* 01 se somete a identificación genética para determinar la posibilidad de toxigenicidad.
- Hasta la semana epidemiológica 52 de 2005 se identificaron 14 038 nuevos enfermos de **tuberculosis pulmonar**, con una tasa de 13.2 casos por 100 mil habitantes, de los cuales 13 336 (95 por ciento) fueron mayores de 15 años de edad. Los casos identificados durante 2005 representan una reducción de 2.8 por ciento con respecto al año anterior y de 10.3 por ciento con relación al año 2000. Se realizaron 1.9 millones de baciloscopías de diagnóstico (8 por ciento más que en el año anterior), y se incrementó a 99.5 por ciento los contactos estudiados (4.5 por ciento más que en 2004). Se logró el izamiento de 1 305 Banderas Blancas con criterios de tuberculosis.
- En 2005 se detectaron 8 255 casos de **VIH/SIDA**, cifra 2.2 por ciento menor a la reportada el año anterior. Así, nuestro país presenta una de las menores tasas de prevalencia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en adultos dentro del Continente Americano (0.3 por ciento), observando que la epidemia sigue concentrándose en grupos poblacionales específicos: hombres que tienen sexo con hombres, trabajadores del sexo comercial, y usuarios de drogas inyectables.
 - En este año, la Federación destinó recursos para mantener el acceso universal de **tratamiento con antirretrovirales a la población que carece de seguridad social**. Con estos fondos se garantizó el tratamiento a 12 028 pacientes, lo que representa un incremento de 21.7 por ciento en la cobertura a nivel federal en comparación con 2004. Los gobiernos estatales atendieron a 2 789 pacientes adicionales. Estas acciones, aunadas a los tratamientos que ofrece la seguridad social, permitieron cubrir a los 30 mil pacientes vivos que requerían tratamiento, garantizando el acceso universal a esta terapia en el país, cifra 5 por ciento mayor a la del año anterior.
 - Aumentó el número de **Servicios Especializados para la Atención del SIDA (SEAS)** de 99 en el año 2004 a 107 en 2005; asimismo, se contó con 66 Centros de Detección y 72 Centros de Información.
 - Durante la **reunión del Grupo de Cooperación Técnica Horizontal** en El Salvador en noviembre de 2005, se decidió que México continúe ocupando la Secretaría Adjunta del Fondo Global, dado los logros alcanzados en el periodo anterior.
 - Como parte de la capacitación a los diferentes actores involucrados en la lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), en diciembre de 2005 se celebró el **Noveno Congreso Nacional sobre VIH/SIDA**, en la ciudad de Oaxaca. Como preámbulo a este evento se realizó por primera vez en México el Foro Norteamericano de Acción en Tratamientos sobre SIDA.
 - Durante 2005 se distribuyeron, en conjunto con el programa de planificación familiar, un total de 84 millones de **condones** a organizaciones civiles, centros educativos y distintos niveles de la administración pública, a fin de promover su uso ade-

Cuadro 11

Principales indicadores de la evolución de la salud de la población, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{a/}	Variación % con relación a	
							2005/2000	2005/2004
Tasa de mortalidad								
Tasa de mortalidad general ^{1/}	4.3	4.3	4.4	4.5	4.5	4.5	4.7	0.0
Razón de mortalidad materna ^{2/}	72.6	70.8	63.9	65.2	62.4	61.3	-15.6	-1.8
Tasa de mortalidad infantil ^{3/}	23.3	22.4	21.4	20.5	19.7	18.8	-19.3	-4.6
Tasas de enfermedades en menores de cinco años de edad ^{4/}								
Diarreicas	30.4	27.8	25.5	24.9	21.7	20.8	-31.6	-4.1
Respiratorias	51.6	46.1	48.0	42.0	44.0	42.2	-18.2	-4.1
De la nutrición	14.7	12.9	14.2	13.1	11.4	10.9	-25.9	-4.4

1/ Tasa por mil habitantes

2/ Razón por 100 mil nacidos vivos estimados por CONAPO.

3/ Tasa por mil nacidos vivos estimados por CONAPO.

4/ Tasas calculadas a partir de las defunciones de menores de cinco años estimadas por CONAPO, por cada 100 mil habitantes de ese grupo de edad.

a/ Cifras estimadas al mes de diciembre de 2005.

FUENTE: De 2000 a 2004, INEGI/Secretaría de Salud. Base de datos de las defunciones. Estimaciones con base en los datos del Sistema Epidemiológico Estadístico de las Defunciones 2005 (SEED) CONAPO 2002, Proyecciones de la población de México, 2000-2050. Para 2005, Secretaría de Salud.

cuadro entre las poblaciones con prácticas de riesgo y vulnerables ante la epidemia y otras infecciones de transmisión sexual.

ción con el año previo, sin embargo, para 2005 se espera descienda hasta alcanzar un nivel similar a la tasa de 2003.

Evolución de los Principales Indicadores de Salud

- En los últimos cinco años, la **mortalidad general** experimentó un aumento de 4.7 por ciento. Sin embargo, si se elimina el efecto de la estructura por edad, al estandarizar las tasas, se observa que el nivel de la mortalidad se ha mantenido prácticamente constante a lo largo del periodo.
- Para 2005, la **razón de mortalidad materna** descendió 1.8 por ciento respecto a 2004, al registrarse 61.3 defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos estimados. Las muertes por causas maternas en 2000-2005 presentan un ritmo de descenso anual promedio de 3.3 por ciento, por lo cual se han logrado evitar 791 muertes maternas por año.
- La **mortalidad infantil** descendió en 19.3 por ciento en los últimos cinco años. La tasa de 2005 en comparación con la de 2004 decreció en 4.6 por ciento.
- Por su parte, de 2000 a 2005 las **defunciones por enfermedades diarreicas** se redujeron 31.6 por ciento.
- A partir de 2003 las **defunciones por deficiencias de la nutrición** en menores de cinco años mostraron una tendencia descendente, estimándose que entre los años de 2004 y 2005 se logre una disminución del 4.4 por ciento.
- De 2000 a 2005 las **muertes por infecciones respiratorias agudas** se redujeron en 18.2 por ciento. Durante 2004 se registró un aumento en la tasa en compara-

Calidad de los Servicios de Salud

Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud

A fin de garantizar a todos los usuarios de los servicios de salud un trato digno y con calidad, a partir de 2001 se implementó la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud. Su continuidad se basa en la operación de los Comités Estatales de Calidad, los cuales son guiados por el Comité Coordinador Sectorial y el Equipo Consultor Sectorial, quienes definen prioridades y dirigen los esfuerzos para mejora de la calidad, a partir de la participación de las principales instituciones públicas de salud en el país.

- El **Sistema de Información para el Monitoreo Bimestral de Indicadores de Calidad** denominado sistema INDICA, desde su inicio en 2003, hasta el quinto bimestre de 2005 ha reportado un total de 9 424 unidades médicas de primer nivel de atención y 737 hospitales. 6 518 unidades médicas de primer nivel han mantenido una participación constante dentro del sistema INDICA y 518 unidades del segundo nivel de atención.
 - Entre los principales resultados obtenidos en 2005, en comparación con el año 2000, destacan:
 - Reducción de 3.3 minutos en el **tiempo de espera** promedio en el primer nivel de atención y

de cuatro minutos en el segundo nivel, lo que equivale a disminuciones porcentuales de 11.4 y 18.2, respectivamente.



- Incremento del 35.3 por ciento en el primer nivel en la **satisfacción de los usuarios con respecto a la información sobre su diagnóstico** y de 12.5 por ciento en el segundo nivel de atención. La **satisfacción de los usuarios con la información sobre su tratamiento** también aumentó en 33.5 en el primer nivel de atención y en 12.1 por ciento en el segundo nivel.
- El **porcentaje de recetas surtidas en forma completa** en el primer nivel de atención disminuyó 7.5 por ciento, sin embargo, es necesario establecer que a partir de 2003, cuando se reportó el menor porcentaje de abasto, se ha ido incrementando el porcentaje de recetas surtidas en forma completa dentro de este nivel de atención.

Programas Integrados de Salud (PREVENIMSS)

- De agosto de 2002 a diciembre de 2005 se incorporaron 33 809 053 derechohabientes a la estrategia PREVENIMSS a través de acciones preventivas, de acuerdo al grupo de edad y género, a quienes se les entregó la **Cartilla de Salud de la Guía para el Cuidado de la Salud**.
- Durante 2005, la **cobertura con esquema completo de vacunación en niños de un año** fue de 98.4 por ciento, cobertura superior a la meta establecida de 95 por ciento y similar al 98.6 de 2004.
- La **cobertura de detección de cáncer cérvico-uterino** en los últimos tres años se elevó a 75.3 por ciento, 2.2 puntos porcentuales más que lo observado en el trienio anterior (73.1 por ciento). En 2005 se alcanzó una cobertura del 46 por ciento, cifra superior al valor de referencia establecido de 30 por ciento.
 - Entre 2000 y 2004, disminuyó 23.1 por ciento la mortalidad por cáncer cérvico-uterino, debido a la elevación de las coberturas de detección, la oportunidad de los diagnósticos y la mejor calidad del tratamiento. Los datos preliminares de 2005 indican que esta tendencia continuará.

Acciones Preventivas de Salud Realizadas en el ISSSTE

- Cifras preliminares indican que de enero a diciembre de 2005 se otorgaron 46 772 718 **acciones preventivas**, cifra que supera en 3 por ciento la meta originalmente programada y que es similar a lo realizado en 2004. Al respecto destaca lo siguiente:
 - Se aplicaron 3 983 341 **dosis de biológicos inmunizantes** para reducir la incidencia de enfermedades transmisibles y se distribuyeron 2.6 millones de sobres de hidratación Vida Suero Oral para atender y prevenir la deshidratación por enfermedades diarreicas.
 - Se detectaron 3 489 247 **casos nuevos de enfermedades transmisibles** y se identificaron 492 437 casos de riesgos y daños como parte del control epidemiológico de enfermedades no transmisibles.
 - Se realizaron pruebas a un poco más de 9.5 millones de derechohabientes para la **detección oportuna de enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas**.
 - Se proporcionaron 695 511 **consultas de planificación familiar**, como apoyo para que las parejas decidan libremente el número y espaciamiento de sus hijos.
 - Como parte de la **atención materno infantil**, se otorgaron 700 680 consultas a niños y niñas menores de cinco años para abatir la morbilidad y mortalidad por padecimientos asociados a la nutrición, y se otorgaron 438 535 consultas para el control del embarazo.
 - Con el propósito de proporcionar información actualizada a los derechohabientes sobre la prevención y control de enfermedades, durante 2005 se diseñó e implantó en la página de *internet* del Instituto el programa **"El ISSSTE Aconseja en Salud y Prevención"**.

Expediente Electrónico del Paciente

- Con la incorporación de nuevas tecnologías informáticas en el primer nivel de atención y como parte de las estrategias del proceso de mejora de medicina familiar dentro del IMSS, a partir de 2003 se implantó el **Sistema de Información de Medicina Familiar (SIMF)**.
 - A diciembre de 2005, el SIMF opera en 816 Unidades de Medicina Familiar (UMF) que representan el 68 por ciento con respecto a la meta institucional propuesta (1 203 UMF). A partir de ello se alcanzó una **cobertura** del 92 por ciento de la población beneficiada, es decir 30 464 905 personas. Además, en el 91 por ciento de las consultas de medicina familiar se utiliza el expediente electrónico del paciente.
 - El 76 por ciento de los **certificados de incapacidad temporal para el trabajo** se expidieron vía electrónica, así como un 52 por ciento de las recetas. Para el año 2006 se pretende incorporar a 387 UMF más a fin de cubrir la meta institucional.
- En el ISSSTE, desde 2003 se implementó el **sistema ISSSTEMed** cuyo propósito es dotar a las unidades médicas de un sistema automatizado de registro clínico electrónico.
 - El sistema está integrado a otros esfuerzos institucionales como el Sistema de Prestaciones Económicas (SIPE), incorporando como parte de su evolución al sistema de Cita Médica, que opera vía telefónica e *internet*.
 - Durante 2005 el sistema operó en 30 unidades médicas, integrando un total de 255 979 expedientes electrónicos.

Portal e-Salud

En la búsqueda de estrategias para hacer más eficiente la gestión pública, brindar mejores servicios a la ciudadanía y transparentar el funcionamiento del gobierno, se incorporó el uso de tecnologías de la información digitales y las telecomunicaciones, particularmente a través del uso del *internet*. A partir de ello, el Comité Interinstitucional e-Salud busca aprovechar estos recursos como herramienta para mejorar la salud de los ciudadanos y abrir espacios para la participación de los distintos sectores de la sociedad.

- Durante 2005 se **actualizaron los contenidos ofrecidos por el Portal**, destacando las secciones relacionadas a la salud de grupos de edad específicos y de información para el paciente.
- De enero a diciembre de 2005 se realizaron 3.8 millones de **visitas al Portal e-Salud**, dos veces más que los

registrados en el mismo lapso de 2004. Los servicios de biblioteca concentraron el 10.6 por ciento de las visitas, seguido de la sección de servicios de salud y seguridad social.

- De enero a diciembre de 2005 se incorporaron a la **red de centros comunitarios digitales** de e-México, 860 unidades de salud. Hasta el momento el total de centros comunitarios que brindan servicio a las comunidades son 1 025, los cuales son objeto de seguimiento para apoyar su operación.

1.3.2 Sistema de Pensiones

El Sistema de Pensiones permite que los trabajadores al retirarse de su vida laboral puedan disfrutar de un ingreso que les garantice una subsistencia digna y el bienestar de sus familias.

Los sistemas de pensiones son hoy motivo de disputa social en muchos países. Los cambios demográficos y los límites de la expansión económica van imponiendo una presión financiera más fuerte sobre los pagos por pensiones y jubilaciones, y con ello sobre las finanzas públicas.

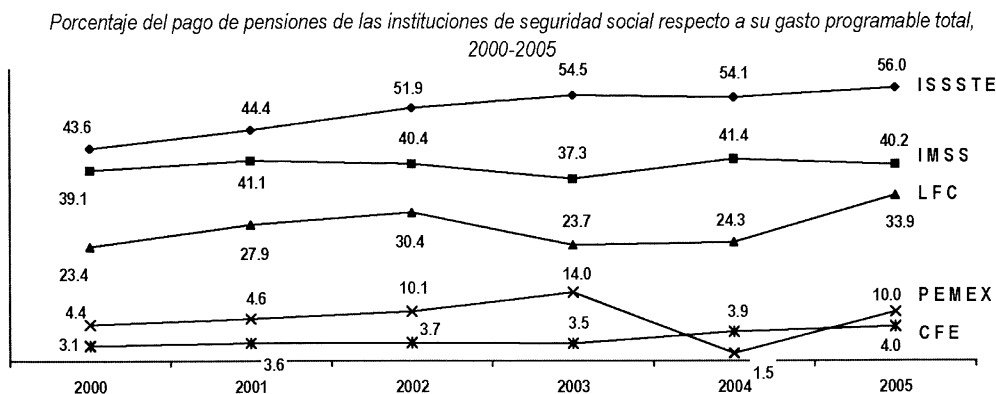
Bajo este escenario, durante la actual administración se han promovido diversas acciones orientadas a aminorar los efectos desfavorables generados por el pasivo pensionario, como es la revisión de manera permanente de la normatividad vigente.

Gasto Programable de las Principales Instituciones de la Seguridad Social

En nuestro país existen dos grandes sistemas de seguridad social: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) establecido en diciembre de 1943 y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que funciona desde enero de 1960. Ambas instituciones tienen el objetivo de procurar el bienestar social y de salud de su población derechohabiente.

- Al concluir 2005, estas entidades registraron un **gasto programable total** de 282 767.2 millones de pesos, lo que significó crecimientos porcentuales reales de 6.9 y 29.1 en comparación al monto erogado en 2004 y 2000, respectivamente.
 - El **gasto del IMSS** ascendió a 209 574.9 millones de pesos, monto 4.3 por ciento superior en términos reales al registrado en 2004.
 - El 40.2 por ciento de los recursos se ejercieron en pensiones y jubilaciones. El restante 59.8 por ciento se destinó a servicios de personal, materiales y suministros, y servicios generales.

Gráfico 21



FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal y Presupuesto de Egresos de la Federación.

- En el ISSSTE este gasto se ubicó en 73 192.3 millones de pesos, cifra 15.3 por ciento superior en términos reales a la registrada el año anterior.
- Del total de erogaciones programables, el pago de la nómina de pensiones representó el 56 por ciento y el 44 por ciento restante se canalizó a cubrir los servicios de salud y para vivienda, principalmente.

pueraria obedeció igualmente al aumento en el número de pensionados y en los montos pagados por pensiones.

- Petróleos Mexicanos (PEMEX) participó con el 8.1 por ciento del gasto total y tuvo el mayor crecimiento en términos reales respecto a 2004 debido a su aportación de 13 694 millones de pesos al Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE), mientras que el año anterior la participación fue de 1 718 millones de pesos.
- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC) cubrieron el 8.4 por ciento del gasto con incrementos reales de 23.4 y 10.8 por ciento, respectivamente, en relación a lo registrado en 2004, como resultado de un mayor número de beneficiarios y mayor salario base de cotización.

Pensiones Institucionales

- En los últimos años nuestro sistema de pensiones ha visto reducida su rentabilidad y las contribuciones de los trabajadores son insuficientes para garantizar que, al momento del retiro un empleado reciba entre el 60 y 70 por ciento de su sueldo, como se esperaría internacionalmente.
- Al cierre de 2005, **el pago de pensiones y jubilaciones del sector público** ascendió a 175 919.7 millones de pesos, lo que representó un incremento porcentual real de 14.3 en relación al ejercido en 2004 y de 39.1 por ciento en términos reales respecto a lo erogado al inicio de esta administración.
 - Por tipo de institución este gasto presentó el siguiente comportamiento:
 - El 47.9 por ciento correspondió al IMSS, observándose un ligero crecimiento real respecto a la erogación del año anterior debido al incremento en el número de pensionados, así como de los montos pagados por concepto de pensiones, conforme a lo establecido en la ley.
 - Las pensiones del ISSSTE concentraron el 23.3 por ciento del total. La variación presu-

Pensiones del IMSS e ISSSTE

Un objetivo básico de la seguridad social es garantizar los medios de subsistencia de los derechohabientes, a través del otorgamiento de las prestaciones económicas establecidas en la Ley como es el pago de pensiones. Durante 2005 estas instituciones atendieron con prestaciones sociales, económicas y de salud a más de la mitad de la población total del país.

- Al término de 2005, el IMSS e ISSSTE cubrieron casi 2.9 millones de pensiones y jubilaciones con una erogación de 98 294.3 millones de pesos, lo que significó resultados superiores en 4.7 por ciento y 13.8 por ciento real, respectivamente, en comparación a lo alcanzado en el ejercicio previo. Conforme a lo registrado al inicio de la actual administración, estos indicadores se incrementaron en 26.8 por ciento y 39.5 por ciento real, en ese orden.

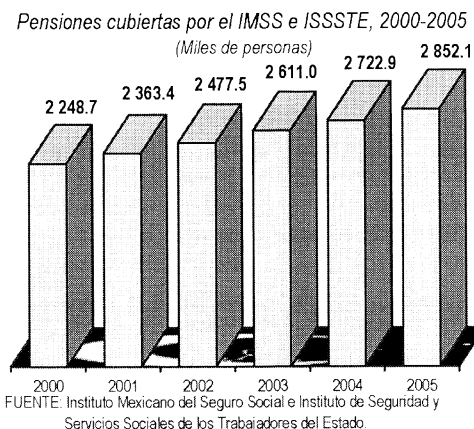
Cuadro 12

Gasto en pensiones del sector público, 2000-2005
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado	2005		
								Avance % respecto a la meta actual	Variación % real con relación a	
									2000	2004
Total ^{1/}	99 471.6	109 403.3	124 756.7	142 622.0	148 010.6	171 103.3	175 919.7	102.8	39.1	14.3
RAMO 19 ^{2/}	20 796.4	16 574.9	16 933.4	16 693.2	20 529.9	22 793.4	21 616.2	94.8	-18.3	1.3
IMSS ^{3/}	51 881.1	60 564.3	63 786.4	66 202.9	79 955.6	85 419.2	84 272.8	98.7	27.8	1.4
ISSSTE ^{4/}	17 272.1	20 392.8	24 749.1	31 677.6	33 016.9	36 044.1	40 962.2	113.6	86.5	19.3
PEMEX ^{5/}	3 442.2	4 221.1	10 521.5	17 447.2	2 272.1	13 944.8	14 310.2	102.6	227.0	505.7
CFE	2 685.8	3 388.8	3 638.0	4 709.2	5 497.0	5 713.1	7 056.8	123.5	106.6	23.4
LFC	3 394.0	4 261.4	5 090.0	5 891.9	6 683.3	7 188.7	7 701.4	107.1	78.5	10.8

- 1/ Para 2002 incluye 38.2 millones de pesos de LOTENAL y para 2004, 56 millones de la SHCP por concepto de transferencias para pago de pensiones y jubilaciones. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de cifras
 - 2/ Comprende servicio médico a pensionistas y pensiones de trato especial del ISSSTE e ISSFAM; transferencias estatutarias del IMSS, pensiones civiles, militares y de gracia, viudas de veteranos de la Revolución; compensaciones de carácter militar, y pagos de defunción y ayuda para gastos de sepelio
 - 3/ Incluye indemnizaciones, subsidios, ayudas y jubilaciones del IMSS. Asimismo, incorpora el pago de pensiones a pensionados de CFE y LFC. Para 2004, el monto corresponde al total de las prestaciones económicas, que comprende los conceptos de curso de pago, régimen de jubilaciones y pensiones del IMSS, indemnizaciones globales, subsidios, ayudas y sumas aseguradas
 - 4/ Incluye pensiones y jubilaciones ordinarias, gastos de funeral, indemnizaciones globales, pensiones por riesgo de trabajo, y subsidios y ayudas. Se excluyen las pensiones de trato especial.
 - 5/ Se refiere principalmente a las aportaciones al Fondo Laboral PEMEX.
- FUENTE: Para 2000-2004, Cuenta de la Hacienda Pública Federal; meta 2005, Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gráfico 22



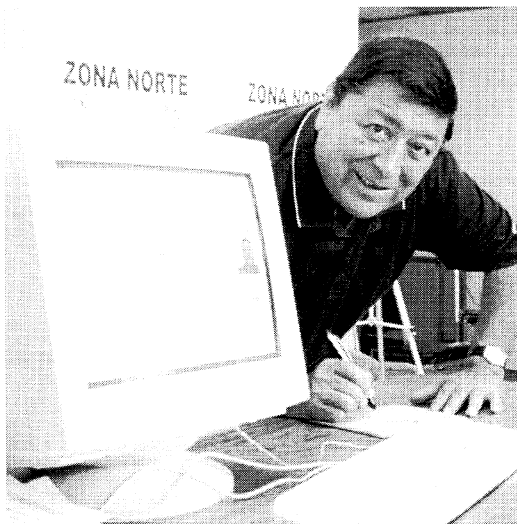
- El total de **pensionados por el IMSS** bajo la estricta observancia de la ley de 1973 y 1997 fue de 2 304 764 personas, es decir 4 por ciento más con respecto a diciembre de 2004, con un costo de nómina de 57 597 millones de pesos^{1/} que registró

^{1/} El monto difiere de los 84 272.8 millones de pesos que se reportan en el cuadro de esta misma página, ya que esa cifra registra el monto de las prestaciones económicas, que incluyen indemnizaciones globales y subsidios y ayudas, entre otras.

un incremento de 1.4 por ciento real en relación con el mismo mes del año anterior.

- Este tipo de pensión tuvo la siguiente distribución: 43.1 por ciento (994 004) son por edad (cesantía y vejez), 25 por ciento (576 031) por viudez, 14.4 por ciento (331 408) por invalidez, 11.6 por ciento (267 477) por incapacidad permanente parcial, y el restante 5.9 (135 844) lo cubren los pensionados por ascendencia y orfandad.
- Entre 2004 y 2005 los mayores incrementos de pensionados se observan en el rubro de edad (cesantía y vejez) con 6.7 por ciento, y en viudez con 4.1 por ciento. Las pensiones por invalidez disminuyeron en 0.5 por ciento como consecuencia de las políticas institucionales y los programas de rehabilitación.
- Los **pensionados en curso de pago** se incrementaron en el último año en 3.9 por ciento al pasar de 2 055 754 en 2004 a 2 136 623 en 2005. Los recursos ejercidos en este rubro por un monto de 53 007 millones de pesos muestran en el mismo periodo un aumento real de 7.2 por ciento.
- Las **pensiones temporales y provisionales** se ubicaron en 21 472 casos, cifra 4.1 por ciento menor a la de 2004, con una erogación de 413 millones de pesos, cantidad inferior en 6.5 por ciento real a lo reportado en el ejercicio previo.

- Las **rentas vitalicias** pasaron de 138 752 en 2004 a 146 669 en 2005, lo que representó un incremento de 5.7 por ciento. El monto erogado en este concepto fue de 4 177 millones de pesos, superior en 24.4 por ciento real a lo observado en 2004.
- En 2005 las **cuotas y aportaciones tripartitas al IMSS** ascendieron a 276 980 millones de pesos, monto superior en términos reales en 4 por ciento respecto al ejercicio de 2004. Del total de contribuciones, el sector empresarial participó con el 56.1 por ciento (155 340 millones de pesos), el sector laboral con el 9.1 por ciento (25 161 millones de pesos) y el Gobierno Federal con el 34.8 por ciento (96 479 millones de pesos), considerando las aportaciones tripartitas para Retiro, Cesantía y Vejez, y Transferencias del Gobierno Federal para Pensiones en Curso de Pago.
- El **importe mínimo de las pensiones** se ubicó en 1 423.50 pesos mensuales, cifra 0.5 menor en términos reales al otorgado el año previo (1 376.05 pesos). Lo anterior obedeció a que de conformidad con la Ley del Seguro Social vigente, las pensiones se incrementan anualmente, en el mes de febrero en términos nominales con el Índice Nacional de Precios al Consumidor observado el año anterior.



- El **Sistema de Pensiones que opera el ISSSTE** incrementó el número de pensiones otorgadas en los últimos cinco años en 41.8 por ciento, cifra equivalente a 161 397 casos. En 2005 se cubrió el pago de 547 318 pensiones con un presupuesto de

40 697.3 millones de pesos^{1/} lo que significó incrementos de 7.3 por ciento y 19.1 por ciento real, respectivamente, en relación a los resultados obtenidos en el ejercicio anterior.

- El 98 por ciento del gasto (39 884.9 millones de pesos) correspondió a 527 902 pensiones y jubilaciones ordinarias. Estos resultados comparados con el ejercicio anterior fueron superiores en 20.4 por ciento real y 8.6 por ciento, respectivamente.
- Las pensiones por riesgos de trabajo tuvieron una participación del 1.6 por ciento, es decir, 643.3 millones de pesos para otorgar 18 531 pensiones, cifras mayores en 1 por ciento real y 2.6 por ciento en ese orden, respecto al ejercicio anterior.
- El restante 0.4 por ciento, equivalente a 169.1 millones de pesos, correspondió al pago de 885 pensiones de trato especial. En comparación con lo alcanzado en 2004, se registró una reducción porcentual real en el monto de 58.4 y de 85.7 en el número de pensiones otorgadas, como consecuencia de una menor demanda por esta prestación.
- Las pensiones por tipo de beneficio se distribuyeron de la siguiente forma: 22.5 por ciento (123 071) por vejez; 2.5 por ciento (13 868) de invalidez; 2.4 por ciento (13 131) incapacidad permanente; 11.9 por ciento (65 384), viudez; 1.9 por ciento (10 204) ascendencia y orfandad; y 58.8 por ciento (321 660), que incluye las correspondientes a jubilación, orfandad y viudez.
- En el ISSSTE se fijó la pensión mínima en 46.8 pesos diarios y la máxima en 468, equivalentes a 1 404 y 14 040 pesos mensuales, respectivamente. Estas pensiones en comparación a las otorgadas el año anterior disminuyeron en términos reales en 0.5 por ciento.
- De 2000 a 2005 continuó la tendencia decreciente de la **proporción de asegurados activos con derecho a una pensión respecto a los pensionados**.
 - Al mes de diciembre de 2005 el IMSS registró 5.6 trabajadores por cada pensionado, lo que representó 1.8 por ciento menos a lo registrado en 2004.

^{1/} Este monto difiere de los 40 962.2 millones de pesos reportados en el cuadro de la página 60 debido a que no incluye 264.9 millones por concepto de erogaciones para gastos de funeral, indemnizaciones globales, y subsidios y ayudas.

- En el ISSSTE esta relación fue de 4.1 trabajadores activos por pensionista, cifra 2.5 por ciento mayor a la de 2004.

Medidas Implantadas para el Pago Oportuno de las Pensiones

Con el propósito de asegurar el pago eficiente y oportuno a la población pensionaria, el conjunto de instituciones de seguridad social realizaron durante 2005 las siguientes actividades:

- En el IMSS, el indicador estratégico para medir el desempeño en el otorgamiento de una pensión, bajo la aplicación de la Ley 1973, es la **capacidad para tramitar y pagar las pensiones** en los siete días siguientes a la fecha de la solicitud; en este contexto, los resultados muestran que se cubren oportunamente 96 de cada 100 casos.
 - Para mejorar y agilizar el servicio que se brinda a la población, se tienen celebrados convenios con instituciones financieras del país, lo que permite que, al mes de diciembre, 1 354 101 casos acreditados se cobren vía **tarjeta de débito o cuenta bancaria**, lo que representa el 67.9 por ciento del total, habiendo rebasado la meta institucional de llegar al 60 por ciento al concluir la presente administración.
- En el ISSSTE se fortaleció el procedimiento para la **certificación de la vigencia de derechos de los pensionistas** al incrementar de 220 a 246 los puntos donde pueden presentarse a realizar este trámite, lo que permitió que el 98 por ciento de los pensionistas cumplieran con la certificación electrónica en tiempo y forma.
 - Se continuó el **programa de fotocredencialización**, con la emisión de 139 261 credenciales, lo que representó alcanzar el 101 por ciento de la meta establecida.
 - Se prosiguió el **servicio a través de internet** para que los pensionados consulten los incrementos otorgados e impriman su comprobante de pago.
 - El 30 de septiembre de 2005, se suscribió una **"Carta Compromiso Ciudadana"**^{1/} con la que los 90 días que por Ley se dispone para el otorgamiento de las pensiones, se redujo a un plazo máximo de 60 días; su aplicación se puso en práctica en la Delegación Regional de la Zona Poniente del Distrito Federal y en la del estado de Tlaxcala, y paulatinamente se incorporarán las restantes.
- Con objeto de realizar el pago oportuno de las pensiones, PEMEX cuenta con un esquema de fondeo constituido por el **Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI)** y el **Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE)**.
- En la CFE los esquemas de pago que existen para cubrir oportunamente las pensiones de los jubilados son a través de **depósitos en cuentas bancarias** y mediante **pagos en efectivo en las instalaciones de la Entidad** de manera catorcenal.
 - Independientemente a los pagos catorcenales, los jubilados deben de requisitar de manera semestral el Formato de Supervivencia en el Área de Personal, o en su caso, el área de Trabajo Social realiza visitas domiciliarias a todos aquellos jubilados que por algún problema médico o de edad no pueden trasladarse a la Entidad, lo que permite establecer los mecanismos de control y seguimiento en el registro de las pensiones.
- Si bien en LFC no existe el fondo para el pago de pensiones, toda vez que se agotó el que en su momento se constituyó anualmente **en el Presupuesto de Egresos de la Federación se autorizan los recursos presupuestarios** con los que se cubren las cuotas del personal jubilado, así como las de aquéllos que se jubilan durante el ejercicio fiscal.

Fuentes de Financiamiento de las Pensiones y Medidas para Mejorar la Situación Financiera

- El IMSS ha enfocado sus acciones a apoyar la **modernización de sus sistemas** a través de la reingeniería de los Sistemas de Subsidios y Ayudas y el de Pensiones con un módulo de Rentas Vitalicias, y en consecuencia, la actualización de su normatividad
 - Las diversas iniciativas presentadas ante el Honorable Congreso de la Unión han permitido a los derechohabientes tener mayor certidumbre en el régimen de pensiones; se han establecido cuentas individuales de retiro y se ha garantizado la cobertura de las pensiones a los trabajadores con derecho de retiro conforme a las disposiciones legales; se ha mantenido el concepto de reservas y, con la actual estructura de aportaciones obrero-patronales, a través de un esfuerzo interno, se asume el reto de mejorar su administración, sanear y fortalecer sus finanzas, así como afinar su operación y servicio en favor de la población asegurada.

^{1/} El universo de trámites de las dependencias y entidades a través de Cartas Compromiso al Ciudadano, se presenta en el tema 4.3 Gobierno de Calidad de ese Informe.

- En el ISSSTE, el gasto total ejercido en pensiones se financió mediante la **recaudación de cuotas y aportaciones** de los trabajadores y dependencias por un monto de 9 108.7 millones de pesos, equivalente al 22.2 por ciento, y un subsidio otorgado por el Gobierno Federal por 31 853.5 millones de pesos, que representó el 77.8 por ciento.
 - Conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Oficina de la Presidencia de la República, a partir de 2001 han venido integrando una **propuesta de iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE** que, con criterios de corresponsabilidad y participación, busca dar certidumbre y viabilidad financiera a los seguros y prestaciones que otorga el Instituto, que permita alcanzar los objetivos de solucionar el problema estructural de las pensiones.
 - Entre otros aspectos, la propuesta consiste en:
 - Mantener inalterables las pensiones en curso de pago y el Gobierno Federal asume el costo y compromiso de cumplirlas hasta su extinción.
 - La generación actual de trabajadores emigra del sistema tradicional de beneficio definido a uno de cuentas de capitalización individual. Se reconocen los derechos adquiridos hasta la fecha de la reforma, mediante un bono que absorbe la Federación.
 - Los nuevos trabajadores que ingresen a laborar después de la reforma, invariablemente se incorporarán al nuevo sistema de cuentas individuales (AFORES).
 - En la propuesta no se descarta la opción de que, algunos de los actuales trabajadores, puedan permanecer en el actual sistema de beneficios, con la condición de que se ajusten la edad, antigüedad y aportes del trabajador.
- En PEMEX las fuentes de financiamiento de las pensiones son el **FOLAPE y la reserva para jubilaciones** contenidas en los estados financieros de la empresa, conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- En la CFE el pago de las pensiones se efectúa mediante la única fuente de financiamiento, que son los **recursos generados por la propia operación del organismo**, mismos que se programan y se ejercen para pago en base al presupuesto autorizado y de conformidad con los incrementos anuales en el número de pensionados.
 - Para mejorar la situación financiera de la Entidad (Reducir el Pasivo Laboral), se están analizando diversos esquemas de planes de pensiones que pudieran ser viables, en el contexto de las relaciones laborales con los trabajadores y su representación sindical.
- En el caso de LFC, de conformidad con lo establecido en la cláusula 64 del Contrato Colectivo de Trabajo, los tipos de jubilación que se otorgan a los trabajadores de Luz y fuerza del Centro se clasifican atendiendo a los motivos que las originan y se pagan de acuerdo con los porcentajes aplicados al salario que corresponden a cada uno de ellos.
 - El pago de los mismos se ejerce con cargo al **presupuesto de gasto conforme al techo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público** (SHCP). Anualmente se realiza una evaluación de los pasivos laborales por medio de un despacho externo y se han venido realizando estudios para la futura creación de fondos para pensiones, que hasta la fecha no ha sido posible establecerlos.

1.4 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La desigualdad en el acceso a los servicios básicos en una sociedad democrática, es una limitante que trasciende el ámbito social para convertirse en un serio obstáculo para el desarrollo económico de México, por lo que en la presente administración se han centrado esfuerzos del Gobierno Federal, junto con los gobiernos estatales y locales para avanzar en materia de infraestructura educativa, de salud, urbana y de vivienda, y así lograr una mayor cobertura que llegue a las regiones más apartadas en beneficio de una mayor población con grandes carencias.

1.4.1 Infraestructura para Educación

El nivel del reto que trae consigo la multiplicación del conocimiento en la formación educativa y cultural de los individuos, implica dotar de infraestructura escolar suficiente y moderna al país, así como equipar las aulas ya existentes para elevar la calidad de la enseñanza.

- Durante los cinco años de esta administración, se amplió la **infraestructura del Sistema Educativo Nacional (SEN)** con la incorporación de 21 407 nuevas escuelas de todos los niveles, de los cuales, más de la tercera parte (8 073) se creó en el último año escolar.
 - En el ciclo 2005-2006, se estima contar con 239 487 escuelas, cumpliendo al 100 por ciento la meta anual original prevista.
 - Del total de planteles, el 90.3 por ciento corresponde a educación básica, 5.4 por ciento a media superior, 2 por ciento a superior, y el 2.3 por ciento a capacitación para el trabajo.
 - Del ciclo escolar 2000-2001 al 2005-2006 se tuvieron los mayores crecimientos en el número de escuelas de los niveles de bachillerato (38.6 por ciento), preescolar (21.4) y superior (20.4 por ciento), a fin de responder al requerimiento legal del preescolar obligatorio y a la demanda de la pirámide poblacional.
 - De las escuelas existentes en el ciclo escolar 2005-2006, el 85.4 por ciento pertenece al sector público y el 14.6 por ciento corresponde al sector privado.
 - Por su distribución geográfica, el 41.5 por ciento de las escuelas se encuentran localizadas en los estados de Chiapas, Jalisco, México, Oaxaca, Puebla y Veracruz.



Cuadro 13

Número de escuelas por nivel educativo y sector, 2000-2001/2005-2006

Concepto	Ciclos escolares					2005-2006		
	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	Estimado	Variación % con relación a	
							2000-2001	2004-2005
Total	218 080	221 682	225 210	227 327	231 414	239 487	9.8	3.5
Sector público	192 536	195 174	197 343	198 020	198 561	204 576	6.3	3.0
Sector privado	25 544	26 508	27 867	29 307	32 853	34 911	36.7	6.3
Preescolar	71 840	73 384	74 758	76 108	79 444	87 182	21.4	9.7
Sector público	65 705	67 025	68 031	68 544	69 090	75 011	14.2	8.6
Sector privado	6 135	6 359	6 727	7 564	10 354	12 171	98.4	17.5
Primaria	99 008	99 230	99 463	99 034	98 178	97 135	-1.9	-1.1
Sector público	92 913	92 927	92 983	92 364	91 222	90 241	-2.9	-1.1
Sector privado	6 095	6 303	6 480	6 670	6 956	6 894	13.1	-0.9
Secundaria	28 353	29 104	29 749	30 337	31 208	31 859	12.4	2.1
Sector público	25 202	25 850	26 366	26 871	27 614	28 216	12.0	2.2
Sector privado	3 151	3 254	3 383	3 466	3 594	3 643	15.6	1.4
Profesional técnico	1 634	1 592	1 659	1 626	1 582	1 584	-3.1	0.1
Sector público	715	706	690	676	679	682	-4.6	0.4
Sector privado	919	886	969	950	903	902	-1.8	-0.1
Bachillerato	8 127	8 995	9 668	10 312	10 800	11 268	38.6	4.3
Sector público	4 987	5 575	6 011	6 340	6 651	7 035	41.1	5.8
Sector privado	3 140	3 420	3 657	3 972	4 149	4 233	34.8	2.0
Superior	4 049	4 196	4 486	4 585	4 719	4 876	20.4	3.3
Sector público	2 063	2 104	2 252	2 245	2 281	2 340	13.4	2.6
Sector privado	1 986	2 092	2 234	2 340	2 438	2 536	27.7	4.0
Capacitación para el trabajo	5 069	5 181	5 427	5 325	5 483	5 583	10.1	1.8
Sector público	951	987	1 010	980	1 024	1 051	10.5	2.6
Sector privado	4 118	4 194	4 417	4 345	4 459	4 532	10.1	1.6

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Inversión Federal en Construcción y Mantenimiento de Instalaciones, y en Equipamiento del Sector Educativo

- Al cierre preliminar de 2005, la **inversión física en educación** sumó 12 748.4 millones de pesos, cifra 11.9 por ciento menor en términos reales a la alcanzada en 2004, debido principalmente a una disminución en la inversión asignada al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Del total de recursos, el 53.6 por ciento se canalizó a las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el 45.7 por ciento fue transferido a las entidades federativas mediante el Ramo General 33, y el 0.7 por ciento a la Secretaría de la Defensa Nacional y al Ramo 25: Previsiones y Aportaciones pa-

ra los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.



Cuadro 14

Concepto	Inversión física del sector público federal en educación, 2004-2005 (Millones de pesos)				
	2004 ^{1/}	Meta	Observado ^{2/}	2005 Avance % respecto a la meta anual	Variación % real
Total ^{2/}	13 921.2	12 895.9	12 748.4	98.9	-11.9
Educación Pública	8 721.9	6 209.9	6 793.4	109.4	-25.1
Gasto directo	584.0	659.8	51.2	7.8	-91.6
Subsidios y transferencias a entidades de control presupuestario indirecto ^{3/}	8 137.9	5 550.0	6 742.2	121.5	-20.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	5 096.2	6 665.4	5 830.1	87.5	10.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	102.8	20.6	38.3	185.9	-64.2
Subsidios y transferencias a entidades de control presupuestario indirecto ^{3/}	102.8	20.6	38.3	185.9	-64.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.3	0.0	0.0		-100.0
Subsidios y transferencias a entidades de control presupuestario indirecto ^{3/}	0.3	0.0	0.0		-100.0
Otros ^{5/}	0.0	0.0	86.7		n.a.
Gasto directo	0.0	0.0	1.7		n.a.
Subsidios y transferencias a entidades de control presupuestario indirecto ^{3/}	0.0	0.0	85.0		n.a.

1/ Estas cifras difieren a las publicadas en el Quinto Informe de Gobierno, debido a que se aplicó una nueva metodología.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

3/ Incluye subsidios y transferencias a entidades paraestatales apoyadas y órganos administrativos desconcentrados, así como a entidades federativas.

4/ Se refiere a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a través de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), y la parte correspondiente a infraestructura educativa básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

5/ En 2005 considera los recursos de la Secretaría de la Defensa Nacional y el Ramo 25: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

p/ Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Programas de Inversiones para la Creación y Modernización de Instalaciones Físicas y Equipamiento para el Servicio Educativo

- A través del **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** y del **Programa de Oferta Complementaria de Fondos Federales para la Infraestructura Educativa Peso a Peso**, entre 2001 y 2005 se invirtieron en construcción, equipamiento y/o rehabilitación de inmuebles educativos, un total de 33 142.9 millones de pesos, de los cuales el 11.7 por ciento fue aportación de los gobiernos estatales y el 88.3 por ciento del Gobierno Federal. El 16.1 por ciento de este total, es decir, 5 338.4 millones de pesos, correspondió al año 2005.
 - En 2005 el **FAM** destinó para los niveles de educación básica y superior, recursos presupuestarios por 4 562.6 millones de pesos a proyectos de infraestructura, cifra que representa en términos reales un incremento de 5.4 por ciento en relación a 2004.
 - Para el desarrollo de infraestructura de **educación básica**, el **FAM** destinó 3 040.4 millones de pesos, 3.1 por ciento más en términos reales que lo ejercido en el año anterior y 9.3 por ciento real más que al inicio de la presente administración. Con esta inversión fue posible construir, equipar y/o rehabilitar 3 004 aulas, 89 laboratorios, 187 talleres y 2 759 anexos en 4 454 escuelas de todo el país.
 - En lo que se refiere a **educación superior**, el **FAM** canalizó recursos por 1 522.2 millones de pesos, 10.2 por ciento superior en términos reales que lo invertido en 2004 y 65.7 por ciento real más que en 2000 para equipar, construir y/o rehabilitar 115 aulas, 82 laboratorios, 30 talleres y 470 anexos en 86 planteles ubicados a lo largo de todo el territorio nacional.
 - Por su parte, el **Programa de Oferta Complementaria de Fondos Federales para la Infraestructura Educativa Peso a Peso**, en el que confluyen los esfuerzos del Gobierno Federal y de los estados, en 2005 atendió a los niveles de educación media su-

perior, superior y capacitación con 775.8 millones de pesos, 70.4 por ciento menos en términos reales que el año anterior. Con estos recursos se construyeron, equiparon y/o rehabilitaron 728 espacios educativos de media superior, 39 de superior y 17 de capacitación.

- A fin de responder a la creciente demanda de **educación media superior**, durante 2005 se construyeron tres Colegios de Educación Científica y Tecnológica (CECYTE), dos en Coahuila y uno en Chiapas; y dos Colegios de Bachilleres en Chihuahua, con una inversión de 39 millones de pesos.
- El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), a través del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB), llevó a cabo acciones de **construcción y rehabilitación, y de equipamiento de escuelas y anexos** de escuelas preescolares, primarias y telesecundarias con el propósito de mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos.
 - En los últimos cinco años se realizaron más de 40 mil acciones de construcción y rehabilitación, y se otorgaron cerca de 13 mil lotes de mobiliario en escuelas de educación básica ubicadas en 2 380 municipios (cifra que representa el 97 por ciento a nivel nacional), donde predominan las zonas rurales e indígenas.
 - Al finalizar 2005, en 2 368 municipios del país se llevaron a cabo 2 346 acciones de construcción, 2 966 de rehabilitación y se entregaron 2 743 lotes de mobiliario, con una inversión de 490 millones de pesos, cifra inferior en 19.4 por ciento real con respecto a 2004, debido a las reasignaciones y ajustes presupuestarios realizados al sector educación.
- El **Programa Escuelas de Calidad (PEC)** destinó recursos adicionales y complementarios a las aportaciones regulares canalizadas para infraestructura y operación de las escuelas, y a partir del ciclo 2005-2006 las escuelas de nuevo ingreso podrán destinar hasta el 70 por ciento de los fondos recibidos para la construcción, rehabilitación y ampliación de espacios educativos, así como para la adquisición de mobiliario.
 - En el ciclo escolar 2004-2005 se atendió a 21 521 escuelas por turno de atención, entre incorporadas y reincorporadas, con recursos por 2 335.9 millones de pesos, de los cuales se ejercieron únicamente 1 258.4 millones, debido a que la ampliación presupuestaria se registró hacia finales del ejercicio. Para el ciclo 2005-2006 el número de escuelas atendidas es de 28 454, con 1 647.5 millones de pesos, cifras superiores en 32.2 por ciento y 25.9 por ciento real, respectivamente en relación al ciclo escolar anterior.
- En 2004, a través del **Programa Enciclomedia** se invirtieron 975.6 millones de pesos para el equipamiento de 21 434 aulas de 6 718 escuelas con computadoras, proyectores, pizarrones interactivos e impresoras. En 2005 la inversión ascendió a 448 millones de pesos, 55.8 por ciento inferior en términos reales respecto al año anterior, con los que se equiparon otras 7 287 aulas de 5° y 6° grados, para llegar a un total acumulado de 28 721 aulas de primaria equipadas.
- El proyecto **PI@zas comunitarias** que inició en 2002, ofrece a jóvenes y adultos que no han terminado su educación básica, acceso a estos espacios educativos, como un polo de formación continua. Al cierre de 2005 operaban 2 531 PI@zas comunitarias, de las cuales 1 716 son institucionales, 641 en colaboración y 174 están ubicadas en Estados Unidos de América y Canadá. La inversión fue de 933.7 millones de pesos, 10 por ciento mayor en términos reales respecto a 2004.
- Mediante los **Organismos Descentralizados Estatales (ODES)** en 2005 se llevaron a cabo obras de construcción, mantenimiento y/o rehabilitación en 217 escuelas del nivel medio superior y capacitación: 157 colegios de bachilleres, 16 colegios de Educación Científica y Tecnológica, 39 Colegios Nacionales de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y cinco institutos de capacitación. El costo total de estas obras fue de 357.5 millones de pesos.
- Asimismo, se crearon dos **universidades** interculturales bilingües, en Tabasco y Puebla; siete universidades politécnicas: en Guanajuato, Baja California, Hidalgo, Querétaro, Jalisco y dos en Durango; así como dos institutos tecnológicos, en Baja California y Michoacán.
- Para la **Biblioteca Vasconcelos** en 2005 se ejerció una inversión de 660.6 millones de pesos, 120.8 por ciento más en términos reales que en relación a 2004, realizándose la construcción de los taludes e instalaciones diversas, la adaptación para el invernadero, y la adquisición de equipamiento y fabricación de mobiliario. Asimismo, se inició la remodelación del Cine Bella Época con una inversión de 48 millones de pesos, a fin de convertirlo en el **Centro Cultural Bella Época**.
- Adicionalmente, en este año inició la construcción del **Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento**, con una inversión estimada de 348.5 millones de pesos.

1.4.2 Infraestructura para Salud

La ampliación de la infraestructura de salud es un componente esencial de la estrategia en esta materia. Por ello, en el sector salud los esfuerzos se han dirigido a mejorar la respuesta institucional, acercando los servicios a la población; sin embargo, existen aún factores que impiden la utilización racional de los servicios, como una insuficiente infraestructura física, una organización de los servicios inadecuada y la falta de acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura existente.

Inversión Federal en Construcción y Mantenimiento de Instalaciones, y en Equipamiento del Sector Salud

- A diciembre de 2005, la **inversión física del sector público federal en salud** alcanzó la cifra de 10 954.5 millones de pesos, cantidad mayor en 85.9 por ciento en términos reales y casi lo doble a la observada durante 2004.
- Al interior de este gasto, el 61.1 por ciento se concentró en los organismos y empresas de control presupuestario directo y el resto fue erogado por la Secretaría de Salud y las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
 - Destaca la inversión destinada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la cual represen-

tó más de la mitad del total de recursos asignados al sector en este rubro desde 2004. Asimismo, el 37.3 por ciento se concentró en los subsidios y transferencias otorgadas a entidades paraestatales, órganos desconcentrados y entidades federativas.

- Las variaciones reales inferiores en los renglones de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, y otros se deben fundamentalmente al menor presupuesto autorizado; en el caso de gasto directo, es un nivel similar al del año anterior.

Programas de Inversiones para la Creación y Modernización de Instalaciones Físicas y Equipamiento para los Servicios de Salud

Como parte de sus estrategias, el Sistema de Salud se fijó el propósito de avanzar hacia un Modelo Integrado de Atención a la Salud (MIDAS) y fortalecer la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura en salud, destacando en esta última el diseño de planes maestros de infraestructura y equipamiento en salud.

- En el transcurso de la actual administración aumentó el número total de **unidades médicas de las instituciones del Sistema Nacional de Salud** a una tasa media anual de 1 por ciento, registrándose el mayor crecimiento en las instituciones que atienden a población no asegurada-

Cuadro 15

Inversión física del sector público federal en salud, 2004-2005
(Millones de pesos)

Concepto	2004 ^{1/}	2005			
		Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % real
Total ^{2/}	5 666.3	7 661.2	10 954.5	143.0	85.9
Salud	1 559.7	5 230.6	4 162.3	79.6	156.6
Gasto directo	79.7	214.2	79.2	37.0	-4.4
Subsidios y transferencias a entidades de control presupuestario indirecto ^{3/}	1 480.0	5 016.4	4 083.0	81.4	165.3
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	114.6	91.0	91.0	100.0	-23.6
Otros ^{5/}	147.9	200.0	10.0	5.0	-93.5
Organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo	3 844.1	2 139.6	6 691.2	312.7	67.4
IMSS	3 169.9	1 162.4	5 630.6	484.4	70.8
ISSSTE	580.0	788.2	918.6	116.5	52.3
PEMEX	94.3	189.0	142.1	75.2	44.9

1/ Estas cifras difieren a las publicadas en el Quinto Informe de Gobierno debido a que se aplicó una nueva metodología.

2/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

3/ Incluye subsidios y transferencias a entidades paraestatales apoyadas y órganos administrativos desconcentrados, así como a entidades federativas.

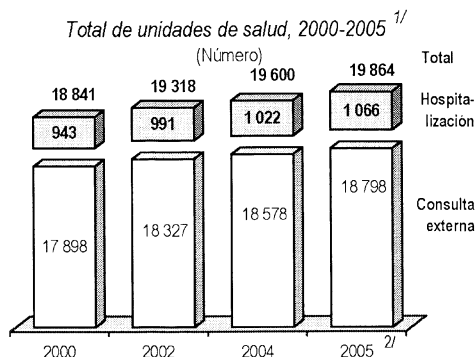
4/ Se refiere a las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

5/ Incluye los ramos 7, Secretaría de la Defensa Nacional; 13, Secretaría de Marina; y 19, Aportaciones a Seguridad Social.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

da (1 006 unidades), en comparación a las que prestan servicios a las personas aseguradas (17 unidades).

Gráfico 23



1/ Solo incluye información de instituciones del sector público
 2/ Cifras estimadas al mes de diciembre, excepto para la Secretaría de Salud.
 FUENTE: Secretaría de Salud.

- Actualmente, se estima que en el Sistema Nacional de Salud existen 19 864 unidades médicas, 18 798 de las cuales corresponden a unidades de consulta externa, 900 más en comparación con las unidades de este tipo existentes en el año 2000. En el caso de las unidades hospitalarias, en 2005 se cuenta con 1 066 unidades, 123 se han incorporado en el periodo 2001-2005.
 - Del total de unidades médicas existentes en 2005, el 94.6 por ciento son de consulta externa y 5.4 por ciento, de hospitalización. En 2004 se registraron 19 600 unidades, el 94.8 por ciento de consulta externa y el 5.2 por ciento restante de hospitalización.
 - De acuerdo a su distribución geográfica, el 51 por ciento del total de unidades médicas (consulta externa y hospitalización) se concentró en ocho entidades federativas: Chiapas (1 668 unidades), Veracruz (1 576), Estado de México (1 368), Oaxaca (1 335), Guerrero (1 092), Puebla (1 070) Jalisco (1 035), y Michoacán (969).

Secretaría de Salud

- Durante 2005, se contó con recursos de los gobiernos federal, estatales y municipales para **financiar la construcción de infraestructura física** como parte del programa de inversión de la Secretaría de Salud.
 - Con una inversión de 1 365.1 millones de pesos (cifra mayor en 604.6 millones de pesos a la inversión realizada en el ejercicio anterior), en 2005 **iniciaron su operación 27 hospitales generales y comunitarios**, en beneficio de 4.8 millones de habitantes, lo que permitió incrementar la capacidad

instalada en 832 camas censables. Los estados atendidos fueron: Campeche (un hospital), Guanajuato (uno), Guerrero (dos), Estado de México (cuatro), Puebla (dos), Sonora (uno), Veracruz (ocho), y Zacatecas (ocho). El 29.6 por ciento de la infraestructura se realizó a partir de las aportaciones de la Federación y los municipios, el 25.9 por ciento lo hizo a través del financiamiento federal/estatal, mientras que el 18.5 por ciento se financió con la aportación estatal.

Cuadro 16

Fuentes de financiamiento empleadas en la construcción de hospitales generales y comunitarios en la Secretaría de Salud, 2005 1/ (Número)

Fuente de financiamiento	Puestos en operación	En proceso
Total	27	54
Federal	2	17
Estatal	5	7
Federal/Seguro Popular	1	1
Federal/Estatal	7	11
Federal/Municipal	8	5
Federal/Estatal/Municipal	0	7
Estatal/Municipal	3	5
Otra fuente	1	1

1/ Incluye a hospitales generales y comunitarios

FUENTE: Secretaría de Salud.

- En este mismo año se encontraban en **proceso de construcción** 54 hospitales generales y comunitarios en los estados de Baja California (un hospital), Chiapas (cinco), Chihuahua (uno), Guanajuato (nueve), Hidalgo (tres), Jalisco (uno), Estado de México (cuatro), Michoacán (ocho), Morelos (dos), Nuevo León (uno), Oaxaca (dos), Puebla (dos), Sinaloa (seis), Sonora (dos), Tabasco (dos), Veracruz (dos), Zacatecas (dos) y Distrito Federal (uno), con los cuales se estima beneficiar a 13.5 millones de habitantes al incrementar el número de camas censables a 1 885.

El 31.5 por ciento de estas obras se financian a través del presupuesto federal, 20.4 por ciento con aportaciones federales y estatales, 13 por ciento recibe financiamiento estatal y en una misma proporción (13 por ciento) las obras se financian a través del presupuesto federal/estatal/municipal. Para estos hospitales se estima destinar al concluir el ejercicio 2005 un total de 3 080.9 millones de pesos, cifra que representa un incremento porcentual de 123.1 por ciento en relación con los 1 380.9 millones de pesos invertidos en 2004.

- En 2005 se apoyó la **construcción de siete hospitales regionales de alta especialidad**^{1/}, destacando la puesta en operación del Hospital de Cancerología de Veracruz, con una capacidad de 82 camas censables que benefician a 7 millones de habitantes.
 - Los restantes seis hospitales de este tipo se encuentran en proceso de construcción ubicándose en los estados de: Chiapas (dos hospitales), Guanajuato, Oaxaca, Tabasco y Yucatán. Con ello, se estima que la oferta de camas censables se incrementa en 824 y se prevé beneficiar a 12.3 millones de habitantes.
- La incorporación de **Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES)** a la infraestructura en salud de la Secretaría de Salud se realiza a través de dos modalidades: la primera a partir de un esquema de inversión tradicional y la segunda mediante un esquema de recursos público-privados.
 - Con el esquema tradicional, durante 2005 se pusieron en operación una UNEME de hemodiálisis en el estado de Sinaloa; dos de cirugía ambulatoria, una en Baja California y otra en Tabasco; una de urgencias en Tabasco y dos centros avanzados para la atención de enfermedades de transmisión sexual: uno en Jalisco y otro en Oaxaca. Las UNEMES de Jalisco, Oaxaca, Sinaloa y Tabasco fueron apoyadas con recursos del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES).
 - En 2005, con financiamiento de los gobiernos federal y estatales, se encuentran en proceso de construcción 17 Centros Avanzados para la Atención de Enfermedades de Transmisión Sexual (CAPASITS) en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes (uno), Campeche (dos), Durango (uno), México (cinco), Sonora (uno), Tamaulipas (cuatro), Veracruz (dos) y Zacatecas (uno).
 - Con el financiamiento público-privado se encuentra en proceso de construcción la UNEME de hemodiálisis del estado de Jalisco.
- Adicionalmente, en el marco del programa de inversión de la Secretaría de Salud, durante 2005 se incrementó la **construcción de unidades de consulta externa** en 41 unidades y 53 consultorios, para lo cual se erogaron 268.7 millones de pesos. Estas unidades benefician a 1.2 millones de habitantes. Destaca la infraestructura desarrollada en San Luis Potosí al construir 14 centros de salud que representan el 34 por ciento del total de unidades edificadas, y Veracruz con la construcción de ocho centros de salud (19.5 por ciento del total).
- Por otra parte, la Secretaría de Salud realizó en 2005 la **dignificación de 660 unidades**, a través de acciones de rehabilitación y ampliación. Cabe señalar que 28 de estas obras fueron apoyadas con recursos del PROCEDES. Con relación al año 2004, donde se dignificaron 1 220 unidades, se observa una disminución del 46 por ciento en el número de unidades dignificadas, lo cual se debe a que este programa no dispone para su operación de un presupuesto específico, lo que limita las acciones a desarrollar. Durante 2005 destacan las siguientes acciones:
 - Se rehabilitaron 628 centros de salud de 11 estados de la república, 17 hospitales generales y comunitarios de cinco entidades federativas, y seis establecimientos de apoyo a los servicios en el estado de Sinaloa.
 - Se realizaron acciones de ampliación en nueve unidades, de las cuales cinco corresponden a centros de salud del estado de Sonora, dos a hospitales generales en Sinaloa y dos establecimientos de apoyo en el mismo estado.
- En el transcurso del año, se prosiguió apoyando el **equipamiento de unidades de atención**, con la incorporación de 239 nuevos equipos de alta tecnología en beneficio de 62 unidades médicas de 12 entidades federativas.
 - Las unidades beneficiadas por nivel de atención son: tres centros de salud de Coahuila y tres de Nuevo León, dotándolos de siete equipos; una UNEME y seis centros de atención primaria a la salud en el estado de Baja California, proporcionándose 18 equipos en total; 47 hospitales generales y comunitarios de los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Tabasco, distribuyendo en total 209 equipos de alta especialidad; y finalmente la dotación de un tomógrafo axial helicoidal al Hospital Infantil de México en la ciudad de México y un equipo de rayos X, un ultrasonido, un equipo de rayos X con fluoroscopia y uno de resonancia magnética nuclear al Instituto de Geriátrica de Coahuila.
- A través del **Plan Maestro de Infraestructura en Salud (PMIS)**, la SSA estableció lineamientos para que la construcción y rehabilitación de las unidades médicas considere aspectos socio-demográficos, epidemiológicos, geográficos y de infraestructura en salud, a fin de fomentar el desarrollo y reordenamiento de la infraestructura de los servicios estatales de salud de manera racional y priorizando los recursos.

^{1/} Estas obras están incluidas en Plan Maestro de Infraestructura en Salud.

- A partir de ello, durante 2005 los hospitales regionales de alta especialidad de los estados de Coahuila, Chiapas (dos hospitales), Guanajuato, Guerrero, México, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán se encontraban regulados por el PMIS.
 - De igual forma, los 81 hospitales generales y comunitarios y las UNEMES que entraron en operación o que se encuentran en proceso de construcción forman parte de la programación establecida en este Plan.
- El **Instituto Nacional de Medicina Genómica** contó en 2005 con recursos por un monto de 280 millones de pesos, de los cuales 155 millones se destinaron a obra pública para la edificación de la sede permanente; 30 millones para la adquisición de equipamiento y 95 millones para gastos de operación. Entre las acciones realizadas en 2005 destacan las siguientes:
 - Se equiparon cinco laboratorios con los que cuenta el Instituto y el 25 de julio de este año se inauguraron la unidad de genotipificación y análisis de expresión, la unidad de secuenciación e identificación de polimorfismos, y la unidad de supercómputo y tecnologías de la información, como apoyo a las actividades de investigación que desarrolla el Instituto.
 - Asimismo, se remodeló la sede inicial del Instituto ubicada en la ciudad de México en la que se albergan las áreas científicas, docentes y las oficinas de gobierno. El 11 de agosto de 2005 se concluyó el proceso de asignación del terreno donde se ubica el Instituto y se continúa la implementación del proyecto ejecutivo a partir de la realización de la fase de cimentación.

de pesos, la cual durante el año fue sujeta de ocho adecuaciones presupuestarias, la última aprobada por el H. Consejo Técnico para quedar con un presupuesto actualizado de 5 146.5 millones, destinado para el desarrollo de 413 acciones de obra, de las cuales 93 son nuevas, 275 de ampliación y remodelación y 45 finiquitos de obra, así como para el apoyo de tres proyectos ejecutivos: dos para Unidades de Medicina Familiar (UMF) de 10 consultorios en Durango, Durango, e Ixtapaluca, Estado de México, Oriente y uno para el Hospital General de Zona de 144 camas en Apodaca, Nuevo León.

- Al término del año, en el rubro de obra pública se ejerció un presupuesto de 3 711.1 millones que representa el 72.1 por ciento (cierre preliminar) con respecto al presupuesto autorizado de 5 146.5 millones. En comparación al monto erogado en 2004 este presupuesto fue 2.7 veces mayor.
- Durante el ejercicio 2005 se terminaron 121 **acciones de obra**, de las cuales 11 son nuevas, y 110 ampliaciones y remodelaciones, destacando las obras nuevas del HGZ de 85 camas en Manzanillo, Colima; el HGS de 34 camas en Silao, Guanajuato; las unidades de medicina familiar de un consultorio en Llano Grande y Pueblo Nuevo, Durango, de cinco consultorios en Actopan, Hidalgo y de 10 consultorios en Tulancingo, Hidalgo, dos Unidades Médicas de Atención Ambulatoria (UMAA), en Ixtapalapa, Distrito Federal y Aguascalientes, Aguascalientes, una escuela de enfermería en Cd. Obregón, Sonora y dos subdelegaciones en Caborca, Sonora y Cárdenas, Tabasco.
 - En 2005 se asignaron recursos financieros por 368.9 millones de pesos para apoyar el **equipamiento médico**, los cuales fueron inferiores en 34.9 por ciento real a los 544.9 millones del presupuesto de inversión en este rubro erogado en 2004. Para el primer nivel de atención correspondieron 77.9 millones de pesos, 197.7 para el segundo y 93.3 para el tercer nivel.

Instituto Mexicano del Seguro Social

- Para su **programa de obras**, el IMSS contó en 2005 con una asignación presupuestaria de 865 millones

Cuadro 17

Unidades médicas nuevas construidas y equipadas por el IMSS, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Observado	2005	
							Variación % con relación a 2004	2000
Total	20	12	5	2	3	6	-70.0	100.0
De consulta externa	15	10	2	2	1	4	-73.3	300.0
De hospitalización	5	2	3	0	2	2	-60.0	0.0

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social



- Derivado de la reforma a la Ley del Seguro Social emitida el 29 de abril de 2005, a través de la cual se determinó la incorporación al IMSS de los jornaleros agrícolas, y como una nueva estrategia orientada a garantizar el acercamiento de los servicios para la atención de este grupo de trabajadores, en el nivel central, de los 368.9 millones de pesos, se ejercieron 142.5 millones de pesos para la compra de ocho **unidades móviles quirúrgicas** con plataforma de diagnóstico, ubicados en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Veracruz Sur, Michoacán y Chiapas; también se adquirieron 20 unidades móviles médico-dentales (que sumadas a las ya existentes totalizan 39), 11 para los estados de Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca y Veracruz, y las nueve restantes para incrementar la capacidad de servicio en Baja California, Sonora, Sinaloa y Zacatecas.
- Por otra parte, en **acciones de equipamiento** se destinaron 226.4 millones de pesos a los siguientes conceptos: 20.7 millones de pesos para equipos del programa de Respuesta Institucional Inmediata ante Desastres (RIAD); 53.2 millones de pesos para bienes de los laboratorios de investigación; 25.6 millones de pesos para la remodelación y equipamiento de los consultorios de medicina preventiva; 21.6 millones para ultrasonógrafos en unidades de medicina familiar de menos de cinco consultorios; restitución de 39.9 millones del presupuesto no ejercido en 2004 por las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE); y 65.4 millones de pesos para la atención de autorizaciones especiales por requerimientos operativos emergentes, dotación de equipo para los servicios de rehabilitación en unidades de medicina familiar y para el programa de lentes intraoculares para el tratamiento de cataratas en la población derechohabiente, que dadas sus condiciones médicas lo amerite.

- El Programa IMSS-Oportunidades contó con una red regionalizada de servicios integrada por 3 541 unidades médicas rurales, una más con respecto a 2004 (Unidad Médica Rural "La Quemada" en el estado de Chihuahua) y 69 Hospitales Rurales, dentro de los cuales destacan los siguientes:

Cuadro 18

Principales hospitales rurales del programa IMSS-Oportunidades, 2005 (Número)

Hospital	Delegación	Población adscrita
Huejutla de Reyes	Hidalgo	78 564
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Oaxaca	54 683
Hecelchakán	Campeche	47 665
Ixmiquilpan	Hidalgo	44 574
Charcas	San Luis Potosí	43 418
Ramos Arizpe	Coahuila	43 188
Huetamo de Núñez	Michoacán	41 058
Ocosingo	Chiapas	40 548
Ocozocuaulla de Espinosa	Chiapas	38 906
Ciudad Huajuapán de León	Oaxaca	37 423

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Durante 2005 se llevaron a cabo 117 trabajos de obra que consistieron principalmente en la rehabilitación, reconstrucción, adecuación y remodelación de las Unidades Médicas y Hospitales Rurales entre los que destacan los correspondientes a los estados de Chiapas, Puebla, Oaxaca y Yucatán con objeto de que estos continúen operando en óptimas condiciones, ya que la mayoría de ellos tiene un promedio de vida de 20 años.
- Asimismo, se llevó a cabo el Programa de Reposición de Mobiliario, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio para brindar los servicios de salud a la población, ya que la antigüedad promedio es de 17 años.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

- Durante 2005 el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) fortaleció su **infraestructura inmobiliaria**, antes que la creación de unidades nuevas. Para este año, se programó la construcción de sólo tres unidades de consulta externa: la Unidad de Medicina Familiar (UMF) "B" Los Reyes de Salgado, Michoacán y las Clínicas de Medicina Familiar (CMF) en Chihuahua, Chihuahua y en Cuautitlán, Estado de México.

Cuadro 19

Unidades médicas construidas y equipadas por el ISSSTE, 2000-2005
(Número)

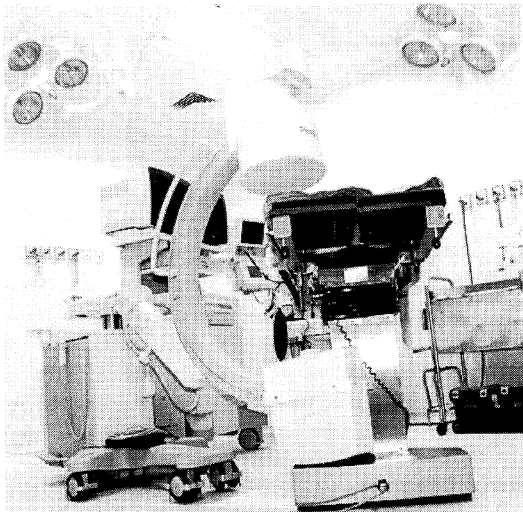
Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Unidades construidas	0	5	3	4	6	3	4	133.3	n.a.	-33.3
De consulta externa	0	2	2	4	4	3	3	100.0	n.a.	-25.0
De hospitalización	0	3	1	0	2	0	1	n.a.	n.a.	-50.0
Unidades equipadas ^{1/}	378	78	79	139	576	320	320	100.0	-15.3	-44.4
De consulta externa	315	41	32	66	488	201	201	100.0	-36.2	-58.8
De hospitalización	63	37	47	73	88	119	119	100.0	88.9	35.2

1/ Comprende en el rubro de consulta externa, unidades y clínicas de medicina familiar (unidades médicas de primer nivel de atención), y en el de hospitalización, clínicas-hospital, hospitales generales (unidades médicas de segundo nivel de atención), hospitales regionales y el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre (unidades de tercer nivel de atención).

n.a. No aplicable.

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- La primera de ellas se llevó a buen término según el periodo y monto planeados, sin embargo por irregularidades en la propiedad del terreno no se iniciaron las obras de Cuautitlán y de Chihuahua. Por otro lado, se terminaron las **obras nuevas** de las UMF en Paracho de Verduzco, Michoacán y en Tequisquiapan, Querétaro. En el segundo nivel de atención que comprende los servicios de consulta externa especializada y hospitalización, se terminó la Clínica-Hospital de Ciudad Valles, San Luis Potosí.



- En las 32 entidades federativas se **equiparon 320 unidades médicas**, 62.8 por ciento de consulta externa y 37.2 de hospitalización, con una inversión de 428.8 millones de pesos. El 29.3 por ciento se destinó al Distrito Federal y el restante 70.7 por ciento, se distribuyó en todos los estados de la república.

- Estos resultados representaron una disminución del 44.4 por ciento en el número total de unidades equipadas, al decrecer en 58.8 por ciento las unidades de consulta externa, esta baja se contrasta con el aumento en 35.2 por ciento en la cantidad de unidades de hospitalización equipadas, que requieren de una mayor inversión e impactan en una mejor atención curativa.
- Entre otros aspectos, el equipamiento se dirigió a fortalecer el segundo nivel de atención médica del Instituto en cuatro áreas críticas: urgencias, quirófanos, recuperación postoperatoria y unidades de terapia intensiva, lo que representó el 74.5 por ciento del monto.

Infraestructura en el Sector Privado

- En 2005, según estimaciones, se cuenta con 3 103 **unidades médicas privadas** con servicio de hospitalización, 78 unidades más a las existentes al inicio de esta administración y 32 adicionales a las del año anterior.
 - De 2000 a 2005 el número de **camas censables** y **consultorios** ubicados dentro de estas unidades disminuyeron en 1.1 y 9.7 por ciento, respectivamente debido a que en estas unidades se ha dado mayor importancia a la ampliación de servicios de mayor especialidad o de diagnóstico.
 - Durante este mismo periodo el número de **áreas de urgencias** en las unidades privadas aumentó en 1 714, lo que representó un incremento del 150.7 por ciento, mientras que el número de **laboratorios de análisis clínicos** fue superior en 41.8 por ciento.

Cuadro 20

Infraestructura en establecimientos particulares de salud, 2000-2005 ^{1/}

Concepto	2000 ^{e/}	2001 ^{2/}	2002 ^{3/}	2003 ^{3/}	2004 ^{e/}	2005 ^{e/}	Variación %	
							2005/2000	2005/2004
Unidades médicas	3 025	2 989	3 055	3 039	3 071	3 103	2.6	1.0
Recursos materiales								
Camas Censables	32 834	31 787	33 099	33 156	32 817	32 481	-1.1	-1.0
Consultorios	12 921	10 099	11 149	11 772	11 717	11 662	-9.7	-0.5
Laboratorios de análisis clínicos	679	800	866	863	911	963	41.8	5.7
Equipos de radiología	1 506	1 422	1 566	1 646	1 692	1 739	15.5	2.8
Quirófanos	3 699	3 855	4 225	4 280	4 498	4 728	27.8	5.1
Salas de expulsión	2 476	2 614	2 782	2 765	2 801	2 837	14.6	1.3
Área de urgencias	1 137	2 107	2 318	2 357	2 592	2 851	150.7	10.0

1/ Se refiere a unidades médicas privadas con servicio de hospitalización.
 2/ Secretaría de Salud/INEGI. Encuesta de unidades médicas privadas con servicio de hospitalización, 2001.
 3/ INEGI. Información estadística de salud en establecimientos particulares.
 e/ Cifras anuales estimadas por la Dirección General de Información en Salud.
 FUENTE: Secretaría de Salud con información obtenida a partir de la encuesta de unidades.

1.4.3 Infraestructura para Servicios Urbanos

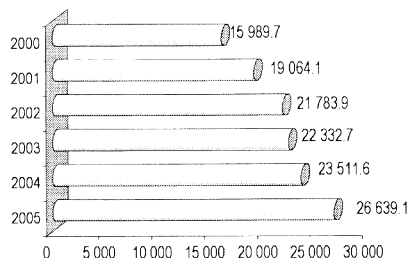
Con el propósito de atender más eficiente y oportunamente las necesidades de la población que aún carece de servicios básicos, la presente administración ha canalizado importantes recursos bajo un enfoque descentralizador, que así otorga mayor capacidad a los gobiernos locales para afrontar sus responsabilidades.

2004, para la ejecución de acciones relacionadas principalmente con la generación de infraestructura básica de agua potable, alcantarillado, caminos rurales, y electrificación rural y de colonias pobres.

Inversión Federal

Gráfico 24

Recursos federales canalizados a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 2000-2005 (Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante 2005, la inversión federal canalizada a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, ascendió a 26 639.1 millones de pesos, 9 por ciento más en términos reales con relación a

Generación de Infraestructura para Servicios Urbanos

- En el transcurso de la presente administración, se han ejercido recursos en el Programa de Electrificación Rural y de Colonias Populares por un monto de 3 102.6 millones de pesos, lo que ha permitido extender el suministro eléctrico en zonas marginadas de 4 902 localidades y 3 907 colonias populares, donde habitan poco más de 1.8 millones de personas.
- A través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, se realizaron inversiones en forma directa y descentralizada mediante su aportación a los gobiernos de las entidades federativas, para la ejecución de obras y acciones relacionadas con la ampliación y el mejoramiento de estos servicios.
 - Durante 2005 se canalizaron recursos por 5 601 millones de pesos, 160.9 por ciento más en términos reales que en 2004, para extender el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas de las 32 entidades federativas.

— En 2005 se incorporaron al servicio de agua potable 243 671 de personas, 167.4 por ciento más que en 2004, y se mejoró el abastecimiento a otras 669 450, 63.2 por ciento menor a lo registrado el año previo. A lo largo de la administración 938 073 y 6.4 millones de

habitantes se vieron beneficiados con los servicios señalados, en ese orden.

764 965 y 6.95 millones de personas, en tal orden.

- En cuanto al servicio de alcantarillado, durante 2005 se proporcionó por vez primera a 318 573 habitantes y se mejoró para otros 820 493. En este lustro, se ha beneficiado a

- Mediante el **Programa Hábitat**, se emprendieron en el periodo 2004-2005, las acciones de construcción, equipamiento y mejora de la infraestructura urbana, que a continuación se señalan:

Cuadro 21

Infraestructura urbana en el marco del Programa Hábitat, 2004-2005

Concepto	2004	2005
Agua potable, drenaje y saneamiento	Se llevaron a cabo 876 proyectos, en beneficio de 127 981 hogares, en materia de rehabilitación, ampliación y construcción de redes de agua potable, tomas domiciliarias, alcantarillado sanitario y descargas.	Se realizaron 740 obras y acciones con el fin de ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento. En agua potable, destaca la construcción de 187 788 metros lineales de redes, 10 pozos, 42 sistemas y 12 tanques, así como la ampliación y equipamiento de 12 sistemas. En alcantarillado sanitario, se construyeron 447 392 metros lineales de redes y 41 sistemas, así como la ampliación y equipamiento de cinco sistemas. En apoyo al tratamiento de aguas residuales, se construyeron cinco plantas de tratamiento y se equiparon otras dos; se construyeron dos lagunas de oxidación y dos cárcamos de bombeo, y se sanearon drenes. Todo lo anterior, en beneficio de 142 940 hogares en pobreza patrimonial.
Manejo y disposición final de residuos sólidos	Se construyeron dos rellenos sanitarios y 138 128 metros cuadrados de estaciones de transferencia; y se adquirieron contenedores de basura y equipamiento para recolección.	En materia de recolección y disposición final de desechos sólidos, destaca la construcción de tres rellenos sanitarios y el equipamiento de uno, así como el mejoramiento y ampliación de ocho más; el equipamiento de estaciones de transferencia, la clausura de tres tiraderos a cielo abierto, así como 204 equipamientos para la recolección y disposición final de la basura. Con estas acciones se beneficiaron 58 882 hogares.
Pavimentación de calles y accesos viales	Se ejecutaron 1 285 proyectos para beneficio de 67 209 hogares, mediante la pavimentación de 3.8 millones de metros cuadrados de calles y la construcción de casi 1.8 millones de metros cuadrados de accesos viales, puentes peatonales y vehiculares.	Se pavimentaron o construyeron poco más de 3.8 millones de metros cuadrados de calles y 278 984 metros cuadrados de accesos viales, puentes peatonales y vehiculares, así como 172 062 metros cuadrados de banquetas. Con las obras se benefició a 156 216 hogares en pobreza patrimonial.
Electrificación	Con el desarrollo de 206 proyectos en materia de electrificación, se benefició a 51 023 familias a través de la construcción de 37 147 metros lineales de redes y 47 sistemas.	Se efectuaron 359 obras y acciones en beneficio de 72 203 hogares en pobreza. Destacan la construcción de 337 442 metros lineales de redes y 39 sistemas, así como la instalación de cuatro transformadores.
Equipamiento e imagen urbana	Se construyeron 415 mil metros cuadrados de empedrados, 56 jardines vecinales y 52 plazas públicas; se colocaron 16 mil luminarias, y se llevaron a cabo 249 acciones de señalética, nomenclatura y mobiliario urbano, en beneficio de 97 416 hogares.	Con el fin de mejorar la imagen de las zonas urbano marginadas, se construyeron 539 mil metros cuadrados de empedrados, 35 jardines vecinales, 68 plazas públicas y 26 mil metros cuadrados de parques públicos. Asimismo, se colocaron 2 757 lámparas y 11 110 luminarias y se llevaron a cabo 4 970 acciones de señalética, nomenclatura y mobiliario urbano, así como la construcción de 43 accesos y 61 rampas de circulación para personas con capacidades diferentes. Destaca también la revitalización de 10 centros históricos con la remodelación de edificios históricos y de su entorno urbano. Con las obras y acciones se beneficiaron 154 mil hogares en pobreza patrimonial.
Centros de Desarrollo Comunitario	Se construyeron, habilitaron, rehabilitaron o equiparon 204 Centros de Desarrollo Comunitario.	Se edificaron, habilitaron, rehabilitaron o equiparon 304 Centros de Desarrollo Comunitario.
Parques recreativos y centros deportivos	Se llevaron a cabo 196 proyectos a través de los cuales se construyeron 97 canchas deportivas, 65 salones de usos múltiples y 722 185 metros cuadrados de parques recreativos, beneficiando a 320 057 hogares.	Se construyeron 119 canchas deportivas, 65 módulos deportivos y casi 80 mil metros cuadrados de parques deportivos y recreativos. Con estas acciones se beneficiaron 70 413 hogares en pobreza.
Escuelas-Taller y Casas de Oficios	Se apoyó la construcción, habilitación, rehabilitación o equipamiento de 137 Escuelas-Taller y Casas de Oficios.	Se apoyó la construcción, habilitación, rehabilitación o equipamiento de 232 Escuelas-Taller y Casas de Oficios.

1.4.4 Vivienda

Durante 2005 se dio continuidad a la dinámica ascendente en el financiamiento de vivienda, alcanzándose en estos cinco años un total acumulado de poco más de 2.3 millones de créditos y subsidios para adquisición de vivienda.

Este dinamismo es resultado de la participación responsable de cada uno de los actores involucrados en el proceso habitacional. En este sentido, las familias, los promotores y constructores, los organismos de vivienda y los intermediarios financieros, así como todos los órdenes de gobierno, han articulado sus esfuerzos para lograr una exitosa política habitacional, que ha permitido el acceso a una vivienda digna a un mayor número de habitantes.

Además de fortalecer la demanda de vivienda mediante el diseño de esquemas que propician el acceso de un considerable número de familias al financiamiento hipotecario, a lo largo de la administración se ha buscado concluir los cambios iniciados en cada uno de los organismos nacionales de vivienda, a fin de habilitar al sector para hacer frente a futuros obstáculos sin sufrir retrocesos, y actualizar el marco normativo que regula esta actividad.

Financiamiento para el Desarrollo de la Oferta y la Demanda de Vivienda

- **Inversión y créditos otorgados por los Organismos de Vivienda**

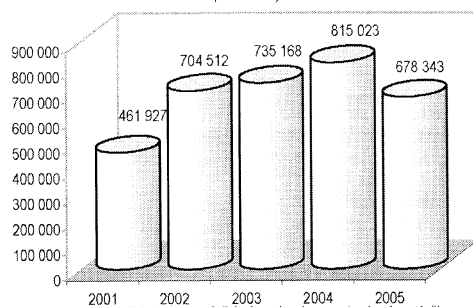
- Durante el periodo 2001-2005 se otorgaron casi 3.4 millones de créditos y subsidios, de los cuales poco más de 2.3 millones fueron para adquisición de vivienda, y alrededor de 1.1 millones se canalizaron a mejoramiento y otras modalidades. Al finalizar el quinto año de esta administración, el número de créditos otorgados aumentó a

una tasa media anual de 8.4 por ciento, en tanto que la inversión ejercida registró un crecimiento medio anual en términos reales de 17.1 por ciento.

- El total de créditos otorgados en el último lustro supera en 30.7 por ciento a los concedidos en igual periodo de la gestión pasada, y en 59.9 por ciento a la antepasada.
- Considerando las cifras preliminares para 2005, durante este quinquenio la inversión en el sector asciende a 1.6 por ciento como proporción del Producto Interno Bruto, superior a la registrada en la pasada administración, 0.8 por ciento, aunque es inferior al 2 por ciento registrado en el lapso 1989-1993.
- En estos cinco años, el total de créditos otorgados para adquisición de vivienda, se distribuye de la siguiente manera:
 - El Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) financió el 60 por ciento de los créditos concedidos por el sector hipotecario nacional.
 - La Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) participó con más del 11 por ciento.
 - El Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) contribuyó con casi el 9 por ciento.
 - El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) asignó cerca del 5 por ciento.
 - La banca comercial participó con alrededor del 4 por ciento.

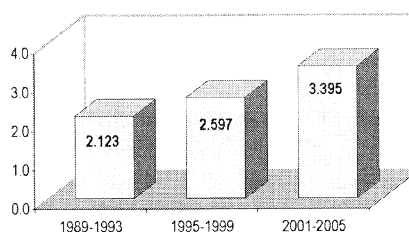
Gráfico 25

Créditos para vivienda, 2001-2005 ^{1/}
(Créditos)



^{1/} Considera la totalidad de modalidades de otorgamiento de créditos. Para 2005 cifras preliminares al mes de diciembre.
FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

Créditos para vivienda otorgados, 1989-2005 ^{1/}
(Millones de créditos)



^{1/} Considera la totalidad de modalidades de otorgamiento de créditos. Acumulado durante los primeros cinco años de las administraciones correspondientes a los periodos presidenciales señalados.
FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social

- El 11 por ciento restante fue otorgado por otras entidades.
- Cabe destacar que el INFONAVIT ha otorgado más de 1.4 millones de créditos en este periodo, beneficiando a más de seis millones de mexicanos, por lo que sigue siendo el organismo financiero de vivienda más importante del país.
- **Resultados de los nuevos esquemas financieros**
 - La Sociedad Hipotecaria Federal, durante 2005 dio continuidad a los siguientes programas:
 - El Programa Especial de Crédito y Subsidios a la Vivienda que incorpora un subsidio otorgado mediante la participación del Fondo Nacional de Apoyo Económico a la Vivienda, con el crédito complementario de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL), obteniéndose la individualización de 4 356 viviendas bajo este esquema, que representa un decremento de 56 por ciento con respecto a 2004.
 - El Programa de Financiamiento a la Vivienda, tanto en Unidades de Inversión (UDIS) como en pesos, contando en el primero con nuevas acciones, tanto para flexibilizar la comprobación de ingresos, como para el manejo de la cobertura UDIS salarios, además de una facilidad de migración para los intermediarios desde el producto en UDIS hacia pesos. Este programa se reflejó en una migración hacia créditos denominados en pesos, los cuales durante 2005 representaron el 19 por ciento de las individualizaciones.
 - El COFINAVIT, de manera conjunta con el INFONAVIT, consistente en el otorgamiento de dos créditos, uno por cada organismo y el uso de la subcuenta del derechohabiente. Al cierre de 2005, el INFONAVIT otorgó 38 090 créditos bajo este esquema, de los cuales 18 302 contaron con recursos de la SHF, cifra que representa un incremento del 1 182 por ciento con respecto a 2004.
 - Se llevaron a cabo, en el mercado secundario de hipotecas, acciones de formadores de mercado, entre las que se destacan la conclusión de la selección de las reglas específicas de esta actividad, y la selección de cinco empresas financieras privadas para desempeñarse en esta calidad.
 - Para asegurar la coordinación de actividades con las SOFOLES, se elaboró una metodología interna de monitoreo, que permite incidir y conocer con alertas tempranas las prácticas de gobierno corporativo, información, control de riesgo y calidad de los procesos de intermediación y liquidez de cada SOFOL.

- Se puso en marcha un Programa de Microfinanciamientos, el cual contempla que la SHF otorgue fondeo a tasas de mercado a intermediarios financieros abocados a esta actividad, para que ellos lo canalicen a las familias que demandan créditos para remodelación o ampliación de viviendas, habiéndose otorgado el primer crédito en el mes de agosto de 2005, con un intermediario privado, pretendiéndose incorporar a nuevos intermediarios para generalizar su operación.



- Otro nuevo producto es el de renta con opción de compra, publicándose la Circular que permite la operación por parte de las SOFOLES. A través del mismo se busca aumentar las posibilidades de acceso a la vivienda de los grupos de población con ingresos medios y bajos, que tienen dificultades para ahorrar para el depósito inicial y para acceder a un crédito hipotecario tradicional.
- La SHF concluyó los trabajos dirigidos a establecer las reglas de carácter general que establecen la Metodología para la Valuación de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda, en cumplimiento de las atribuciones que le confiere la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado
- El Programa AHORRASIF es un plan de ahorro que se programa a una duración determinada y a la medida de las posibilidades de quien desea un crédito hipotecario y no tiene la posibilidad de comprobar ingresos o no cuenta con un salario fijo. Al mes de septiembre de 2005 se tienen registradas 660 personas ahorrando en el mismo.
- El crédito para migrantes es un programa que financia la SHF con el fin de que mexicanos que viven en el exterior puedan comprar una vivienda

nueva o usada con crédito, usando como fuente de pago las remesas, sin importar su condición migratoria. Al mes de septiembre de 2006 se tienen 630 hipotecas asignadas a igual número de connacionales.

- **Mercado Secundario de Hipotecas**

- Durante 2005 el mercado secundario de hipotecas superó las expectativas de las SOFOLES hipotecarias, al ascender a más de 6 203 millones de pesos el monto de la emisión de Bonos Respaldados por Hipotecas, que cuentan con garantía financiera y garantía por incumplimiento de la SHF.
- Al 31 de octubre de 2005, la SHF ha mantenido una cobertura de intereses del 74.88 por ciento y el apalancamiento (Promedio de pasivos financieros/ Promedio de activos financieros) de 0.85 veces. Esta cobertura ha sido estable debido a que el diferencial entre las tasas activas y pasivas prácticamente ha permanecido invariable a lo largo del año.
- El crecimiento natural de la cartera de la SHF, aunado a los menores niveles de gasto operativo en 2005, provocaron una disminución de la proporción de gasto a cartera de 0.45 por ciento en 2004 a 0.32 por ciento en octubre de 2005.
- Al 31 de diciembre de 2005, la SHF ha individualizado 54 449 viviendas, mientras que las SOFOLES hipotecarias han otorgado créditos para 89 539. El saldo en construcción de las SOFOLES presenta una tendencia ascendente al igual que la proporción de recursos provenientes de otras fuentes de fondeo ya que las viviendas individualizadas por SOFOLES con recursos propios representan un 39 por ciento del total. Esta tendencia deberá ser creciente a favor de los créditos con recursos propios de las SOFOLES, tal como está previsto en el objeto de la SHF para fortalecer el mercado hipotecario al amparo de su Ley Orgánica, y dejar de fondear créditos a partir de 2009.

Saneamiento Financiero de los Organismos Nacionales de Vivienda

- **Recuperación de cartera y creación de reservas para cuentas incobrables**

- **INFONAVIT.** Al mes de octubre de 2005, la cartera total del Instituto ascendía a 2.4 millones de créditos, de los que 196 933, 8 por ciento, se encuentran vencidos; 36 579 créditos, 1.5 por ciento, en prórroga y 389 866, 16 por ciento, se encontraban sin relación laboral. De este

total, 69 820, al 6 de noviembre habían firmado reestructuras.

- El esfuerzo sostenido de la cobranza y el proceso de reestructuración de créditos permite proyectar una disminución en el índice de morosidad, para ubicarlo en alrededor del 7.8 por ciento, por lo que al final del año se espera estar muy cerca de la meta anual del 7 por ciento.
- En el periodo enero-noviembre de 2005, las acciones de fiscalización generaron al Instituto ingresos por 5.4 miles de millones de pesos, monto que supera en 8 por ciento la meta de cinco mil millones de pesos prevista para todo el ejercicio.
- A diciembre de 2005, de acuerdo con cifras preliminares, los ingresos del Instituto rebasaron los 79 mil millones de pesos, monto 13.2 por ciento mayor al obtenido al cierre de 2004.
- **FOVISSTE.** Durante 2005 la recuperación de cartera de acuerdo con datos preliminares, fue de 6 895.3 millones de pesos en términos brutos, lo que significa un avance del 100.8 por ciento respecto de la meta anual de 6 840.7 millones, también en términos brutos.
 - Por lo que se refiere a la estimación preventiva de riesgos crediticios, de acuerdo con el Estado de Posición Financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2005, ésta se calcula en 8 944.4 millones de pesos. Cabe aclarar, que esta estimación se efectuó en términos históricos hasta antes del Programa Especial de Créditos (PEC). La estimación de su cálculo, a partir del PEC en adelante, no ha sido posible de cuantificar, toda vez que esta cartera aún pertenece a la SHF.
- **FONHAPO.** Al 30 de septiembre de 2005 el Fideicomiso registró los siguientes resultados:
 - El total de la cartera ascendía a 741 créditos por un monto poco mayor a los seis mil millones de pesos, constituyendo cartera vigente el 61.8 por ciento de dicho monto es decir, 3.8 miles de millones de pesos, de los cuales 3.2 miles de millones de pesos, corresponden al sector social y 569 millones de pesos al sector público.
 - Por concepto de recuperaciones, se logró captar 312.3 millones de pesos, que significa un avance del 76.9 por ciento de un total programado de 406 millones de pesos. De dicha recaudación 233.3 millones de pesos, 74.7 por ciento, fueron captados del sector

social y 79 millones, 25.3 por ciento, del sector público.

- El Fideicomiso cuenta con una reserva para cuentas incobrables de 417.2 millones de pesos, cantidad ajustable de acuerdo con el comportamiento de la cartera.

Desarrollo de la Productividad del Sector Vivienda

• Coordinación intergubernamental y disminución de costos indirectos

- Con el fin de fomentar el proceso de desgravación habitacional, la homologación de reglamentos de construcción, la elaboración de diagnósticos estatales de vivienda, la modernización de los catastros y de los Registros Públicos de la Propiedad y la constitución de reservas territoriales para vivienda, en 2005 se firmaron 11 nuevos Convenios de Coordinación para el Desarrollo de la Vivienda y del Suelo (CODEVISU) con las autoridades estatales que tuvieron cambio de gobierno, contándose al mes de diciembre con un total de 29 convenios vigentes. Los tres convenios restantes se encuentran en proceso de firma con las nuevas autoridades de los estados de Coahuila, Hidalgo y México.
- De igual manera, se continuó promoviendo la instalación de los Consejos Estatales de Fomento a la Vivienda (COEFOVI), como mecanismo de coordinación intergubernamental con la participación de todos los actores del sector en cada entidad, habiéndose instalado un total de 27 consejos en el país.
- En 2005 el promedio nacional ponderado de los costos indirectos asociados a la edificación y titulación de vivienda de interés social, relacionados con la tramitación de permisos y licencias y los impuestos derivados, ascendió a 4.42 por ciento del valor de la vivienda, superior en 7.28 por ciento a lo registrado el año previo, ocasionado principalmente por la cancelación en algunas entidades federativas de incentivos fiscales a la vivienda de interés social durante su proceso de construcción, así como a un marcado incremento en algunas cuotas y tarifas de los trámites involucrados en entidades como Guerrero, Hidalgo, Durango, México, Jalisco, Morelos y Sinaloa, entre otras.
- De la misma forma, la brecha por entidad federativa entre los valores máximo y mínimo de este indicador observados durante 2005, aumentó en 1.4 por ciento con relación a lo registrado el año previo.

• Apoyos a la producción de vivienda

- Durante 2005, a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional constituido por la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, derivado de la Convocatoria 2004, se financiaron 15 proyectos dirigidos a fomentar el uso de ecotecnologías, la creación de viviendas más seguras y confortables, así como una autogestión de vivienda regulada y mejorada, que en conjunto representan una inversión de cerca de 20 millones de pesos.
- En el marco del Programa de Vivienda Sustentable, para garantizar el cuidado al medio ambiente, se elaboraron y se publicaron en septiembre de 2005 las guías para el "Uso eficiente del agua en desarrollos habitacionales" y el "Diseño de áreas verdes en desarrollos habitacionales", con recomendaciones para el aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables.
- Asimismo, en el marco de la Alianza México-Canadá y con el fin de poder desarrollar criterios de normatividad dirigidos al desarrollo de la sustentabilidad en la vivienda, durante 2005 se llevó a cabo un programa piloto, con el fin de generar experiencias y conocimiento en el uso de ecotecnologías.
 - En este programa participan tres desarrolladores y dos institutos estatales con cerca de cinco mil viviendas a las cuales se les incorporarán las tecnologías dirigidas al uso eficiente del agua y la energía, además de tomar como base el diseño bioclimático de la vivienda.
 - Con el propósito de fortalecer los resultados de este programa, el 21 de septiembre se firmó el Convenio de Colaboración para Desarrollar y Promover Proyectos y Programas de Vivienda con el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien dará asesoría técnica, capacitación y brindará servicios especializados en la materia. Esta participación complementa la asesoría técnica que brinda la *Canada Mortgage and Housing Corporation*.
- El 21 de septiembre, se llevó a cabo la presentación de la publicación "Hacia un Código de Edificación de Vivienda", en el seno del Consejo Nacional de Vivienda, con el cual se persigue regular el proceso de edificación habitacional del país, mediante la homologación de con-

ceptos, criterios y definiciones técnicas, jurídicas y administrativas, que podrán ser aplicadas en cualquier estado o municipio.

- Asimismo, se llevó a cabo la firma del acuerdo entre la CONAFOVI y el *International Code Council*, al que se sumaron los organismos nacionales de vivienda, institutos estatales de vivienda, las asociaciones de municipios, los colegios y federaciones de profesionistas, las cámaras de desarrolladores y constructores de vivienda, así como las comisiones de vivienda y de desarrollo metropolitano de la Cámara de Diputados, con el propósito de asumir los compromisos dirigidos a desarrollar estos códigos.
 - El 6 octubre de 2005 se celebró la ceremonia de otorgamiento del Premio Nacional de Vivienda en el Museo Nacional de Antropología. En este evento participaron 58 proyectos y programas habitacionales en 10 categorías, los cuales en su conjunto representan 21 mil viviendas distribuidas en 45 municipios de 22 entidades federativas del país. Del total de los inscritos, ocho fueron merecedores de esta preseña y a 18 más se les otorgó una mención especial.
 - En el marco del CODEVISU estatal, el 4 de marzo la CONAFOVI, el gobierno del estado de Baja California y el gobierno municipal de Mexicali, suscribieron el Anexo de Ejecución para promover y aplicar acciones en materia de vivienda que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en esa entidad federativa.
- **Registros Públicos de la Propiedad**
 - El Programa Nacional de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad, se impulsa por la CONAFOVI en conjunto con las entidades federativas del país, con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica de los derechos de propiedad en beneficio de la población de bajos ingresos, así como abatir la poca certeza jurídica en la tenencia de la tierra y el alto costo de los trámites relativos a la producción de la vivienda.
 - Bajo los lineamientos del “Modelo Integral de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad”, las acciones de modernización registral enfocadas sustancialmente hacia la implantación de sistemas de gestión de calidad, la incorporación de nuevas tecnologías, la profesionalización de la función registral y la preservación del acervo documental, entre otras, se erigen en factores críticos de éxito para alcanzar la meta del Ejecutivo Federal en materia de ritmo de financiamiento y construcción de 750 mil viviendas por año.
 - Dicho Modelo fue desarrollado de manera conjunta, entre el Instituto Mexicano del Derecho Registral, la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, la SHF y la CONAFOVI, y cuenta con el aval Grupo de Trabajo Ejecutivo de los Registros Públicos de la Propiedad, donde participan, además de las instituciones antes mencionadas, los Organismos Nacionales de Vivienda, el Colegio de Notarios del Distrito Federal, la Asociación de Bancos de México, la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Objeto Limitado, la Cámara Nacional de Promoción Industrial de la Vivienda y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
 - Durante 2005 la CONAFOVI aportó 27.4 millones de pesos hacia los estados de Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y el Distrito Federal, para la ejecución de acciones específicas de reingeniería de procesos, de dotación de infraestructura y equipamiento necesarios para la operación sustantiva, y de asesoría para la instrumentación de sus respectivos planes de modernización. Cabe mencionar que en 2004, se apoyó la modernización del Registro Público del estado de Hidalgo.

1.5 INCLUSIÓN PLENA AL DESARROLLO

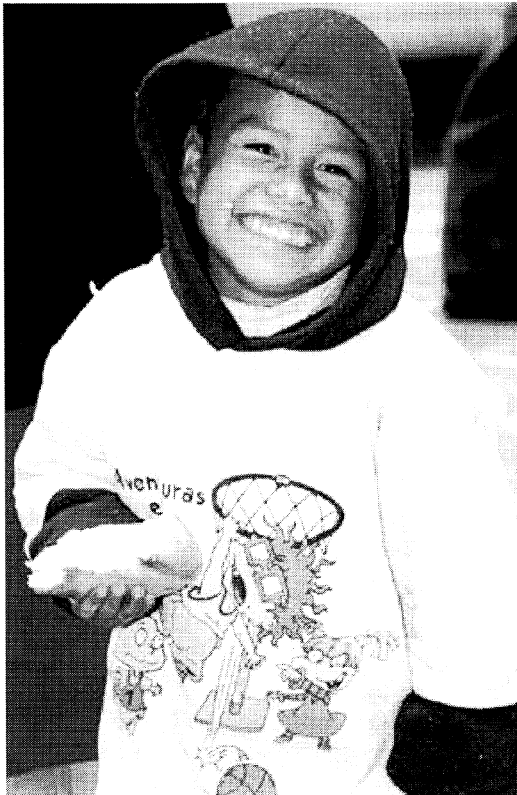
Entre los derechos sociales fundamentales establecidos en nuestro país, se encuentran el derecho a la identidad, a la ciudadanía, a la igualdad entre los hombres y mujeres, el respeto a las lenguas y cultura de los pueblos indígenas, y a la salud física y mental de los menores. Por ello, las estrategias sociales definidas por este gobierno se han dirigido hacia una auténtica nivelación social fundada en la igualdad de oportunidades.

1.5.1 Igualdad de Oportunidades a Grupos Sociales Menos Favorecidos

Durante la actual administración, se persistió en la revisión y fortalecimiento de los programas institucionales, con el propósito de mejorar la oportunidad y efectividad de respuesta a los problemas y demandas de los grupos y personas más vulnerables, como son los niños y jóvenes en desventaja, personas discapacitadas, migrantes y ancianos.

Protección y Promoción del Desarrollo Pleno de Niños y Adolescentes Desprotegidos

- El Programa de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle: **De la Calle a la Vida** se ha enfocado a evitar que más niñas, niños y jóvenes se incorporen a la calle, a través de acciones afirmativas dentro del núcleo familiar y atender de manera oportuna a los que actualmente ya se encuentran en esa situación, mediante acciones articuladas de salud, educación, alimentación, capacitación y reintegración familiar.
 - En 2005 se consolidó la operación de este programa en las ocho entidades federativas que lo implementaron desde el inicio de la administración: Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla y el Distrito Federal. Asimismo, se expandió la **cobertura del programa** a las 24 entidades restantes del país a través de la participación de los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF y SMDIF) y de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
 - Al término del año, en 15 entidades federativas se atendieron a 32 399 **niñas, niños y jóvenes en situación de calle** mediante 117 proyectos de atención especializada, nueve investigaciones a nivel local y regional, relacionadas con esta problemática, y con la asignación de 1 871 becas alimenta-



- rias y/o escolares. En 2004 se atendieron a 80 mil menores en situación de calle, se realizaron 122 proyectos específicos, 13 investigaciones y se otorgaron 3 224 becas escolares y alimenticias, resultados mayores a los de 2005 debido a que el número de OSC y SMDIF participantes fue mayor (199 en 2004 y 179 en 2005).
- Se concluyeron los trabajos relativos a la publicación del **Modelo de Convenio DIF-OSC** para el ejercicio 2005 en el Diario Oficial de la Federación, una vez que fueron validados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), con base en lo dispuesto en la Ley de Asistencia Social.
 - A fin de focalizar la atención que se otorga a los grupos poblacionales con vulnerabilidad social, durante 2005, el **Programa de Atención a Población con Vulnerabilidad Social** se dividió en dos vertientes: 1) Programas de Atención a la Infancia y Adolescencia y 2) Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable.
 - Dentro de la primera vertiente, el **Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Desamparo** tiene como propósito garantizar la protección y el desarrollo integral de niños y adolescentes que por alguna situación de vulnerabilidad social se encuentran en riesgo, en situación de abandono o de maltrato. Durante 2005 se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se brindó alojamiento, **atención** médica, psicológica, pedagógica, odontológica, actividades culturales, deportivas, recreativas, atención social, jurídica y de nutrición a 412 niños, niñas y adolescentes que fueron sujetos a maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar o que quedaron en orfandad total o parcial, lo que significó 29 casos menos que los de 2004.
 - Asimismo, se **reintegraron** a 189 **menores y adolescentes** a la vida familiar y social, mediante la adopción, la reintegración de sus familias, o por haber cumplido la mayoría de edad.
 - Desde 2002 el programa de **protección temporal**, ha buscado garantizar la protección y el desarrollo integral de las personas que por alguna situación de vulnerabilidad social se encuentran en riesgo, en situación de abandono o maltrato, promoviendo su atención, el ejercicio pleno de sus derechos y una formación con sentido humano. Su operación se lleva a cabo en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación, Casa Cuna Coyoacán, Casa Cuna Tlalpan, Casa Hogar para Niñas y Casa Hogar para Varones. En 2005 se brindó asistencia integral a 109 niñas, niños y adolescentes en promedio anual.
 - En diciembre de 2005 se firmaron **acuerdos de colaboración** con 11 instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles para atender a 170 niños y adolescentes con VIH/SIDA, enfermedades neuromusculoesqueléticas, retraso mental, desfasamiento escolar y problemas de conducta, y que además se encontraban en situación de abandono y de rechazo familiar. Durante este año se atendieron 30 niños y adolescentes más respecto al año 2004.
 - A través del **Programa de Coinversión Social**, durante 2005 se continuó fomentando el desarrollo social de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, con la coinversión y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad civil, para lo cual se emitieron 23 **convocatorias públicas**. Destacan las siguientes acciones:
 - Se apoyaron 1 130 **proyectos**, de los cuales 1 006 fueron ejecutados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC'S), 93 se dirigieron a gobiernos municipales, 31 proyectos fueron realizados por Instituciones Académicas de Educación Superior o Centros de Investigación. Acumulados con los de 2004, se apoyaron 2 400 proyectos, con impacto en aproximadamente 500 microrregiones.
 - Del total de proyectos, 818 se ubicaron en la vertiente de Desarrollo Humano y Social; 248 en la Promoción al Fortalecimiento y Profesionalización Institucional; y 64 realizaron contribuciones para la Investigación del Desarrollo Social^{1/}. Se tuvo una incidencia en 455 microrregiones en las 32 entidades federativas, beneficiando a 1 120 728 personas.
 - Hasta el 31 de diciembre de 2005 el **monto total del Programa de Coinversión Social** fue de 194 millones de pesos, de los cuales el 40.7 por ciento fue erogado en las Delegaciones de SEDESOL y el resto a nivel central.
 - La Coordinación Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial Infantil es el órgano a través del cual se ejecuta el **Plan de Acción Nacional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)**. La Coordinación Nacional cuenta con las siguientes subcomisiones: de articulación de esfuerzos; de prevención; de atención; de protección jurídica y defensa de los derechos de la niñez; y de investigación. Entre las actividades realizadas en 2005 destacan:

^{1/} En cumplimiento a la recomendación de la evaluación externa, existe una vertiente menos que en 2004.

- La Subcomisión de Protección Jurídica coordinó la realización de cinco talleres regionales para promover **reformas legislativas relativas a la protección de la niñez contra la ESCI**.
- Se elaboró, a través de la Subcomisión de Atención, la **Guía de Atención** y se llevó a cabo el seminario permanente sobre la situación actual y perspectivas de las acciones a favor de las niñas, niños y adolescentes vulnerables de la ESCI. Además esta subcomisión integró el directorio de instituciones para la atención y denuncia de los casos de ESCI.
- En el marco del **Programa para la Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil (PROPAEESCI)**, durante 2005 se realizó la incorporación al programa de 60 ciudades más ubicadas en 18 entidades federativas, en las cuales se elaboraron los planes de acción correspondientes en los que se privilegia las actividades de orientación y prevención.
 - En estas ciudades se efectuaron 25 campañas de difusión y 30 foros, contando con la participación de 2 457 niñas, niños y adolescentes y de 1 548 adultos. Asimismo, se realizaron 325 talleres con la participación de 16 348 niñas, niños y adolescentes y 15 767 adultos. En 2004 se realizaron 23 campañas de difusión, 97 foros y 292 talleres, con la participación, en estos últimos, de 24 692 niñas, niños y adolescentes y 3 225 adultos.
 - Durante 2005 se proporcionó atención a 6 534 niñas y niños víctimas de ESCI y en situación de riesgo a esta problemática, cinco veces más a los menores atendidos en 2004.
 - En coordinación con autoridades locales, los SEDIF de Baja California, Guerrero, Jalisco, Nuevo León y Veracruz, lograron mediante diversas acciones y siete operativos, rescatar a 185 niñas y 86 niños afectados por la ESCI, los cuales se canalizaron a diferentes instancias para su atención integral y reintegración familiar.
- Por otra parte, se participó en la **Reunión Binacional México-Estados Unidos sobre la Trata de Personas**, a fin de intercambiar ideas y experiencias relacionadas con el tema. En esta reunión México presentó su contrapropuesta a la carta de entendimiento y se informó sobre los esfuerzos realizados en el combate a la trata de personas.
- Finalmente, como parte del **Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal** se continuó la promoción de acciones tendientes a prevenir la incorporación de niñas, niños y adolescentes a actividades laborales y la

reincorporación a actividades escolares de aquéllos que ya estaban incorporados al trabajo infantil.

- El programa operó en 554 municipios de 31 entidades federativas del país, con una cobertura de 53 605 niñas, niños y adolescentes trabajadores y 71 825 niñas y niños considerados en riesgo debido a que eran miembros de familias en situación de vulnerabilidad. En coordinación con las diferentes áreas de los SEDIF y SMDIF, se otorgaron a estos niños servicios de orientación escolar y diversos servicios asistenciales.
 - Para el ejercicio 2005 se asignaron 6 067 becas, de las cuales 5 620 fueron de tipo académico y 447 de capacitación con recursos por un monto de 9.4 millones de pesos. En el ejercicio anterior, con el mismo monto, se otorgaron 6 189 becas: 5 550 de tipo académico y 639 de capacitación.

Incorporación Integral de Jóvenes Marginados al Desarrollo del País

Impulsar la inserción de los jóvenes al desarrollo nacional, a través de oportunidades que permitan mejorar su calidad de vida y participar en la mejora de su comunidad, son los objetivos del Programa Nacional de Juventud 2001-2006 (PROJUVENTUD), cuyos principales resultados durante el año 2005 se presentan a continuación:

- Las acciones emprendidas por el **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)**, se realizaron en vinculación con 9 903 instancias públicas, privadas y civiles, lo que representó un incremento del 3.1 por ciento con respecto a 2004. Dicha vinculación institucional permitió que un total de 2 196 983 jóvenes recibieran los beneficios de orientación, asesoría y capacitación en los diversos programas que coordina el IMJ, para mejorar su calidad de vida e integrarlos al desarrollo nacional, cifra que representa un incremento de 73.7 por ciento respecto al año anterior.
 - Un total de 600 jóvenes participaron en el **Programa de Servicio Social** del IMJ, cifra que representa el 100 por ciento de la meta comprometida para 2005 y que está relacionada con el registro y difusión de éste ante 121 instituciones educativas con el objetivo de que los estudiantes refuercen su formación académica en la Administración Pública Federal. Además, en el programa de Becarios en Servicio, 358 jóvenes realizaron en 2005 sus prácticas profesionales a fin de obtener experiencia para su adecuada incorporación al mundo laboral, lo que representa un incremento de 33.1 por ciento con respecto al año anterior.
 - Destaca por su impacto el programa **Tarjeta Poder Joven**, mismo que busca acercar a los jóvenes una

oferta atractiva de bienes y servicios a precios accesibles y acrecentar la participación juvenil en programas sociales, a través del cual se distribuyeron 1 823 500 tarjetas hasta el año 2005, lo que significa un incremento de 39.4 por ciento con respecto al año anterior.

- El **Portal Poder Joven** recibió más de 422 mil visitas, superiores en 21.6 por ciento con respecto a 2004. Actualmente se cuenta con el registro de 64 341 Tarjetas Poder Joven y 6 774 empresas vigentes, con las cuales se firmaron convenios de renovación, lo que representó un incremento de 90.5 y 83.1 por ciento, respectivamente con relación a 2004.
- A través del **Programa de Certámenes Juveniles**, fueron galardonados 79 participantes en ocho premios, concursos y certámenes nacionales, entre los que sobresalen el Premio Nacional de la Juventud, Premio Nacional a la Juventud Indígena, Certamen Nacional Juvenil de Ciencia y Tecnología, Certamen Nacional Juvenil de Proyectos de Desarrollo Rural Sustentable, el Concurso Nacional Juvenil Carta a mis Padres, el Concurso Nacional de Ensayo Político, el de Debate Político y el de Ensayo sobre Derechos Humanos.
- El **Programa de Empresas Juveniles** contó con la participación de 159 instancias, con lo que se logró generar oportunidades de desarrollo para 1 059 jóvenes emprendedores; destaca la Convocatoria al Autoempleo Juvenil 2005, a través de la cual se benefició a jóvenes de 11 entidades federativas, a quienes mediante el mecanismo de co-inversión de recursos públicos de los gobiernos federal y estatales, en total se les entregó 3.7 millones de pesos, cifra que representa el 100 por ciento del recurso aplicado a este programa durante el año 2004.
- En cuanto al programa de **Apoyo a Proyectos Juveniles** se benefició a 135 organizaciones a través de su convocatoria anual, cifra que representa un incremento de 39.2 por ciento con respecto al ejercicio anterior, lo que permitió establecer alianzas para fortalecer la participación juvenil en su entorno social y comunitario.
- Respecto al programa de **Asociacionismo Juvenil**, se concertó trabajo interinstitucional con 102 organizaciones de la sociedad civil enfocadas a realizar acciones de participación juvenil en temas como el cuidado del medio ambiente, movimientos juveniles, liderazgo emprendedor, fortalecimiento educativo con menores infractores y empresas de inserción social para jóvenes.
- Por lo que se refiere a la **descentralización de programas**, considerada una acción estratégica, se

lograron importantes avances al constituirse a diciembre de 2005 un total de 28 instancias de juventud a nivel estatal y 303 más a nivel municipal en todo el país.

Atención a la Población Migrante

- El **Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes (PRONIM)** que ofrece la Secretaría de Educación Pública, y el servicio que da el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), tiene el propósito de brindar educación primaria a la población flotante, a fin de permitir la conclusión de sus estudios; para ello se emplea un enfoque intercultural adaptado a las necesidades de este sector educativo.
 - En el ciclo escolar 2004-2005, el PRONIM atendió a 14 901 niños en 293 centros educativos de diversos campos agrícolas en 15 entidades de la república. Participaron 623 docentes apoyados por 71 asesores escolares y 15 coordinadores estatales. En el ciclo 2005-2006 se estima atender a 14 391 niños.
 - A su vez, el CONAFE al cierre de 2005 atendió con educación preescolar y primaria a 12 127 alumnos de 675 campamentos, en 15 entidades para educación preescolar y 13 para primaria, 47 por ciento más que en 2004.



- El **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas** atiende a familias indígenas que se incorporan a procesos migratorios que vinculan las zonas más marginadas del país como las regiones agrícolas productoras de cultivos altamente intensivos en mano de obra.
 - En 2005 se apoyó a 619 873 personas ubicadas en 1 369 unidades de trabajo de 278 municipios, de

los cuales 54.1 por ciento se localizó en alguna de las 72 microrregiones. Con respecto a las metas alcanzadas en 2004, se observa un incremento de 7.1 y 8.2 por ciento en población y municipios, respectivamente.

- Asimismo, se realizaron 8 701 proyectos de promoción social y de inversión, estimándose ejercer al cierre del año un presupuesto de 107.8 miles de pesos.
 - De los 278 municipios atendidos, 32.8 por ciento eran indígenas y de las 619 877 personas beneficiadas, 42.2 por ciento habla alguna lengua indígena.
- El **Programa 3x1 para Migrantes** está enfocado a canalizar iniciativas y recursos de migrantes radicados en el extranjero para implementar proyectos de desarrollo local, social y productivo, mediante la concurrencia de recursos de inversión compartida entre el Gobierno Federal, los estados y municipios y los propios migrantes, cada uno con una aportación del 25 por ciento.
 - En 2005 el programa apoyó 1 692 proyectos, casi el doble de los realizados en 2002, alcanzando ya a 26 estados del país.
 - Dado que el interés de los clubes de migrantes y de los gobiernos municipales y estatales, ha sido el de propiciar un cambio para adaptar y consolidar el modelo 3x1, se orientaron las inversiones hacia el tema de los proyectos productivos, con el propósito de generar beneficios económicos a las comunidades. Así, se realizaron 75 proyectos productivos enmarcados en el territorio de 10 estados de la República Mexicana, beneficiando a la población de 34 municipios que comprenden un total de 70 localidades rurales. En 2004 se ejecutaron 58 proyectos productivos en ocho estados participantes, en beneficio de la población de 43 municipios en las que se sitúan 48 localidades.

Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas con Discapacidad

Para el fortalecimiento del desarrollo de las personas con discapacidad, el 10 de junio de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la **Ley General de las Personas con Discapacidad**, en la cual se reconoce la lengua de señas mexicana, el sistema de escritura *Braille*, las comunidades de personas sordas y la equiparación de oportunidades, y se define la educación especial, así como los conceptos de estenografía proyectada y el concepto de personas con discapacidad.

En cumplimiento a esta Ley, el 7 de septiembre de 2005, el Gobierno Federal instaló el **Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad** integrado por las siguientes

dependencias: Secretaría de Salud, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que fungirá como Secretaría Ejecutiva en una primera instancia. Con ello, el Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad desaparece, de acuerdo con lo señalado en los artículos transitorios segundo y tercero de la Ley.

A pesar de ello, tanto los compromisos institucionales como los establecidos con las organizaciones de la sociedad civil se mantienen vigentes; en este sentido, se presenta información de los logros y acciones realizadas durante 2005 a través del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad e información de varias de las subcomisiones que integraban al Consejo Nacional anterior, aunque éstas no sesionan como tales, entre las que destacan las siguientes:

Subcomisión de Accesibilidad

- Durante 2005, continuó el seguimiento al programa establecido en el **Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos de Accesibilidad para Personas con Discapacidad a Inmuebles Federales**, publicado en el DOF el 12 enero de 2004, y coordinado por el Instituto Nacional de Avalúos y Administración de Bienes Nacionales (INDAABIN).



- En julio de 2005, se constituyó el Comité Técnico de Normalización Nacional de Accesibilidad, Productos y Servicios para Personas con Discapacidad (COTENAD), el cual realizó su primer reunión en el mes de noviembre, obteniendo el consenso para enviar a consulta pública el **Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-000-SCFI-2005 Accesibilidad de las Personas con Discapacidad a Espacios Construidos de Servicio al Público Especificaciones de Seguridad**. El

28 de diciembre se publicó el aviso de consulta pública de Proyecto de Norma Mexicana.

- Con base en el **convenio de colaboración entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los concesionarios, permisionarios y operadores de aeródromos civiles del servicio público y de servicio de transporte público regular y no regular de transporte de pasajeros por vía aérea**, firmado el 3 de diciembre de 2004, se programó para 2005 ampliar la accesibilidad a todas las terminales de autotransporte y a los servicios que prestan todas las líneas de autobuses.

Subcomisión de Economía

- En 2005, 6 500 personas con discapacidad se integraron a la vida productiva a través de los esquemas de desarrollo empresarial que la subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES) diseñó e implementó como parte del **Programa Emprendedores con Discapacidad**, promovido por la Presidencia de la República.
- En octubre de 2005 la subsecretaría de la PYMES publicó la **Guía Empresarial para Personas con Discapacidad** y gestionó ante los intermediarios financieros que operan el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) el incremento de los microcréditos destinados a las personas con discapacidad, promoviendo además en las instituciones de microfinanciamiento el apoyo a proyectos productivos desarrollados por esta población.
- La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) transmitió 11 programas de radio y ocho de televisión, y publicó nueve artículos en la Revista del Consumidor a fin de sensibilizar a la población sobre la discapacidad. También atendió a 403 **organizaciones de consumidores con discapacidad** y apoyó la integración de otras 52 organizaciones.
- En diciembre de 2005, se publicó en el DOF la **Norma Oficial Mexicana** "Norma de Accesibilidad al Medio Construido de Servicio al Público. Especificaciones de Seguridad".
- Por otra parte, se autorizaron 528 permisos para la importación de vehículos adaptados para personas con discapacidad y se autorizó la importación, libre del pago del arancel, de 36 110 **productos y equipos especiales para personas con discapacidad**.

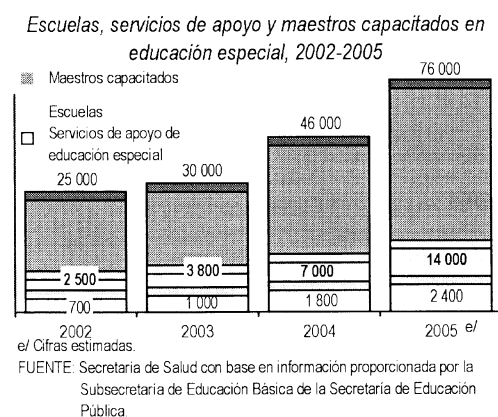
Subcomisión de Educación

- En junio de 2005 se publicaron en el DOF, las **Reglas de Operación del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración**

Educativa, iniciando en esa fecha la firma de convenios de colaboración con las instancias educativas estatales a fin de transferir recursos adicionales al programa.

- En apoyo de los niños y jóvenes con alguna discapacidad, se dispone de 14 mil **escuelas de educación inicial y básica** y de 2 400 **servicios de apoyo de educación especial** y **Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP)**, los que permiten dar respuesta educativa congruente con las necesidades específicas de estas poblaciones. En comparación con 2004, la cifra de escuelas se duplicó, mientras que el número de servicios de apoyo de educación especial se incrementó en 33.3 por ciento.

Gráfico 26



- Asimismo, se capacitaron a 76 mil **profesores de educación especial y regular**. Desde 2002 se han capacitado hasta el momento a 177 mil maestros. Entre 2004 y 2005, el número de maestros capacitados se incrementó en 65.2 por ciento.
- En 2005 se crearon 35 **Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE)**, con los que se alcanza ya un total de 99 centros en el país y para los cuales desde el año 2002 se han transferido 15.3 millones de pesos.
- En junio de 2005 se publicó un anexo a los **cuestionarios estadísticos 911** que se aplicaron en todas las escuelas de educación inicial y básica (preescolar, primaria y secundaria) al final del ciclo escolar 2004-2005, así como en los centros de enseñanza media superior y educación normal, permitiendo contar, por primera vez, con información precisa sobre el número de alumnas y alumnos con discapacidad integrados a los planteles de educación regular.
- Dentro del **Programa Escuelas de Calidad** participaron 623 Centros de Atención Múltiple (CAM), lo que representa el 44 por ciento del total de los CAM. En relación

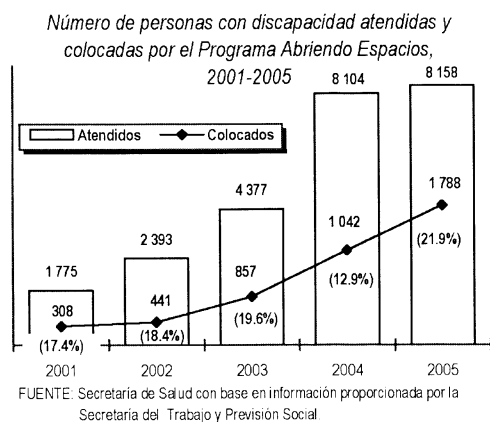
con 2004 el número de centros participantes se incrementó en 113.

Subcomisión de Familia

- En 2005 se realizó el **Foro Nacional de Escuela para Familias** y se elaboró el documento con las conclusiones de los dos Foros Nacionales de Escuela para Padres.
- Se desarrolló la página de la Subcomisión de Familia y Desarrollo Social del **portal de DISCAPACINET** para difundir los seis folletos para "Padres de Niños con Discapacidad", los 24 folletos con temas de "Rehabilitación Simple", el "Manual de Escuela para Padres de Niños con Problemas de Audición y Lenguaje" e información de interés para las familias con personas con discapacidad.
- El SNDIF proporcionó **atención médica y paramédica** a 90 696 familias de las personas con discapacidad; terapia rehabilitatoria a 201 440; fabricó 21 932 órtesis, prótesis y ayudas funcionales para personas con discapacidad y realizó la detección de discapacidad en 45 463 personas.

Subcomisión de Integración Laboral

Gráfico 27



- Como parte de las actividades de esta Subcomisión, en 2005 se atendieron dentro del **Programa Abriendo Espacios** a 8 158 personas con discapacidad, de las cuales el 22 por ciento fue colocada a un puesto de trabajo, lo que implicó cifras mayores en casi cinco y seis veces, respectivamente a los registrados en 2001, año en que inició este programa.
- Por otra parte, se realizó una campaña de difusión para el **Reconocimiento Empresa Incluyente, por una Nueva**

va Cultura Laboral para lo cual se elaboró un *spot* de radio que se difundió durante un mes y se promocionó en revistas que se difunden dentro del sector empresarial.

- Se elaboraron 50 400 **materiales impresos y videos** de sensibilización y capacitación para impulsar la integración laboral de las personas con discapacidad.
- En 2005 se entregó el **Reconocimiento Empresa Incluyente, por una Nueva Cultura Laboral**, a 96 empresas de diversas entidades federativas en dos eventos. El primero en la empresa Berol y el otro en *Pfizer*, este último otorgado dentro del Tercer Encuentro Nacional de Rehabilitación para el Trabajo, en el cual se estableció que también será otorgado a empresas en las que colaboren adultos mayores o en las que se cuente con una política de inclusión para personas que viven con VIH/SIDA.
- Como parte de las acciones de fortalecimiento interinstitucional, durante el segundo semestre de 2005 se establecieron 11 **Redes de Vinculación Especializada para la Integración Laboral de las Personas con Discapacidad y Adultos Mayores**, haciendo un total de 27 redes hasta el momento.
- Durante 2005, en el marco del **Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad en el Medio Rural**, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Programa de Desarrollo Rural, canalizó apoyos a las personas con discapacidad por un monto de 51.4 millones de pesos, de los cuales 40.5 millones de pesos eran recursos federales y 10.9 millones de pesos fueron aportados por 22 estados del país.
 - Del monto total, el 80 por ciento se destinó a apoyar proyectos de inversión rural en beneficio de 486 grupos, 14 por ciento se canalizó en acciones de asesoría técnica y puesta en marcha, beneficiando a 369 grupos y 5.8 por ciento se utilizó para mejorar la organización de 41 grupos. Comparado con 2004, hubo un incremento del 45 por ciento en el monto invertido y del 79 por ciento en los grupos poblacionales beneficiados.

Subcomisión de Sistema Nacional de Información sobre Población con Discapacidad

- Hasta diciembre de 2005 se analizaron 23 **fuentes de información estadística** que contienen datos sobre discapacidad a nivel nacional desde el año de 2002. Asimismo, se avanzó en la definición de un marco conceptual para la generación de información estadística sobre el tema de discapacidad.

- Se revisaron nueve **programas gubernamentales para la atención a personas con discapacidad** con el propósito de identificar las necesidades de información estadística que se debe generar, y se concluyó el diagnóstico de tres.
- En julio de 2005, se formó un subgrupo de trabajo específico para el tema de discapacidad dentro del **Grupo Interinstitucional de Información en Salud (GIIS)**, el cual preside la Dirección General de Información en Salud de la SSA. Este subgrupo ha abordado temas relacionados con la construcción de la Clasificación Nacional de Discapacidades; el Certificado de Persona con Discapacidad, que forma parte de la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-173-SSA1-1998 para la atención integral de personas con discapacidad y sobre el seguimiento al proyecto Credencial Nacional de Personas con Discapacidad, que se encuentra bajo la responsabilidad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- En septiembre de 2005 el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) se integró a los trabajos del **Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad (WCG)** integrante de la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas y que tiene por objetivo el desarrollo de instrumentos para la realización de encuestas y censos que permitan la aplicación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), y disponer de cifras internacionalmente comparables.

Desarrollo de Políticas Incluyentes para la Atención de Adultos Mayores

El **Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)**, con apego a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, se constituye desde 2002 como órgano rector de la política nacional a favor de las personas de 60 años y más, coordinando en los tres niveles de gobierno y las organizaciones públicas y privadas, la promoción, atención, orientación, fomento y vigilancia de las acciones públicas, estrategias y programas en beneficio de los adultos mayores, que permitan el desarrollar acciones transversales que involucren las políticas de trabajo, salud, educación y combate a la pobreza, promoviendo el desarrollo humano integral.

- Durante 2005, el INAPAM trabajó con 38 instituciones, así como dependencias gubernamentales y organismos privados la integración de la **Agenda del Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores** con la que se busca responder a los retos y desafíos que la sociedad mexicana enfrenta debido a su envejecimiento demográfico, buscando lograr que las políticas públicas mejoren la calidad de vi-

da de los adultos mayores. En esta agenda se abordan los temas: educación, cultura y recreación, legislación, participación social y política, pueblos indígenas, salud, seguridad social, y servicios sociales y asistencia social.



- A nivel nacional se expidieron con carácter oficial 1 039 260 **credenciales de afiliación**, lo que representó un crecimiento de 4 por ciento respecto a las expedidas el año anterior, que ofrecen a los mayores de 60 años en todo el país descuentos y beneficios en bienes y servicios, apoyos que van directo a la economía de la población adulta mayor.
- El INAPAM ha dado especial relevancia a generar **espacios de empleo en el sector público y privado**, que ofrezca a los mayores de 60 años de edad un ingreso propio y desempeñarse en forma productiva tanto tiempo como lo deseen. Durante 2005, se desarrollaron 132 812 servicios, que permitieron integrar a 9 622 adultos mayores a una actividad remunerada, lo que representa 1 556 personas más que las atendidas el año anterior, con la participación de 1 252 empresas y particulares.
- El Instituto desarrolló 1 224 613 **servicios** de educación para la salud, servicio de psicología, desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas, promoción y desarrollo comunitario, que fomentaron las condiciones sociales para garantizar la integridad y dignidad de los adultos mayores a nivel local.
- Con el propósito de garantizar la **certeza jurídica** de este segmento poblacional, se realizaron 47 648 servicios a nivel nacional, que sumados a los de 2004 dan un total de 101 300; adicionalmente, se inició con el programa de actas de nacimiento extemporánea, efectuando 1 378 solicitudes de constancia de no registro a través de las represen-

taciones estatales del INAPAM, las que realizaron enlaces con los Registros Civiles Locales.

- En el ámbito de **Salud, Investigación y Formación de Recursos Humanos**, el Instituto llevó a cabo 2 014 390 servicios relacionados con la atención médica; asimismo, en el proceso de formación de recursos humanos, se llevó a cabo el Segundo Congreso Internacional "Avances en Gerontología" que contó con la participación de ponentes internacionales de países como Chile, España, Argentina y Estados Unidos de América.
- Al cierre de 2005, el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** atiende a un millón 923 mil adultos mayores, en el rango de edad de 60 y más años, mientras que el subconjunto de adultos mayores de 70 y más años es de 998 mil. Todos ellos reciben atención médica en unidades de salud de acuerdo con el Paquete Esencial (Básico) de Servicios de Salud. Desde 2005, el paquete incluye como beneficios específicos para adultos mayores: detección de deficiencias visuales y auditivas, promoción de salud bucal, promoción de la actividad física y prevención de accidentes con énfasis en caídas, detección de problemas por adicciones, prevención de infecciones respiratorias agudas, detección de signos de alarma por deterioro cognitivo depresivo, y la anticipación en grupos de autoayuda (diabetes, hipertensión, entre otros).
- Como parte de las actividades de asistencia a favor de personas adultas mayores, el SNDIF implementa la **atención integral a personas en desamparo**, la cual está orientada a promover la protección y atención integral de los adultos mayores sujetos a la asistencia social por encontrarse en desamparo, incapacidad, marginación o maltrato. Estas actividades se llevan a cabo en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológico y en las Casas Hogar para Ancianos "Olga Tamayo" y "Los Tamayo", así como en campamentos recreativos y en instituciones de asistencia privada con las que el DIF mantiene convenios de colaboración.
 - Durante 2005, se proporcionaron servicios de alojamiento, atención médica, psicológica, odontológica, fomento cultural, deportivo y recreativo, terapia ocupacional y de rehabilitación, y atención social, jurídica y de nutrición a 479 adultos mayores de 60 años en desamparo o desventaja social -14 más que los atendidos en 2004-, de los cuales 102 pertenecían al **Programa de Atención de Día**, lo que significó 10 adultos mayores más respecto a los de 2004.
 - A través del "**Programa de Hogares Específicos**" se brindó atención integral y especializada a personas adultas y adultas mayores con vulnerabilidad extrema, promoviendo su canalización a instituciones de la sociedad civil con convenio de colaboración.

- Destacan las acciones relacionadas con la profesionalización de la atención a población en desamparo, a partir de las cuales se impulsó la formación, capacitación y educación continua del personal de los **Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológico** y en las Casas Hogar para Ancianos y el desarrollo de investigaciones relacionadas con la población de adultos mayores. Esto incluye el seguimiento a los programas de formación de médicos en geriatría en las sedes formadoras y la promoción de la licenciatura en gerontología.

1.5.2 Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas

Las condiciones ancestrales de pobreza, marginación y desigualdad en que viven los pueblos indígenas, y el compromiso expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de lograr la equidad y la igualdad de oportunidades para todos y cada uno de los mexicanos, llevó al Gobierno Federal a replantear las políticas, estrategias y programas que se habían emprendido en materia indígena.

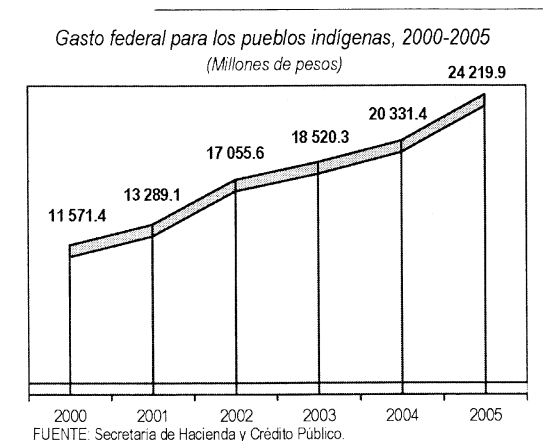
Destaca la creación en 2003 de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), mediante la cual se fortalecieron las condiciones institucionales para impulsar el desarrollo integral y sustentable y el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, conforme a lo estipulado en el Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para 2005 las **prioridades establecidas** por la CDI se orientaron a: impulsar reformas legislativas en el ámbito federal y estatal; fortalecer las políticas para la protección y fomento del patrimonio cultural de los pueblos indígenas; apoyar con recursos el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas; y atender necesidades de la población indígena que no son cubiertas por otros programas de la administración pública.

Gasto Federal

- En 2005, el **presupuesto ejercido** a través del conjunto de acciones y programas que atienden a la población de los municipios predominantemente indígenas ascendió a 24 219.9 millones de pesos, cantidad que representó un crecimiento real de 14.6 por ciento respecto a 2004 y de 64.6 por ciento real con relación al año 2000. En concordancia con las vertientes de la Estrategia Contigo, los recursos ejercidos presentaron la siguiente distribución:

Gráfico 28



- 11 212.3 millones de pesos (46.3 por ciento) se invirtieron para desarrollar las capacidades de la población, mediante servicios educativos, de salud y de alimentación.
- 8 097.3 millones de pesos (33.4 por ciento) se destinaron a impulsar el patrimonio comunitario y familiar, con acciones de vivienda e infraestructura social como agua potable, caminos y telefonía, entre otras.
- 4 474.3 millones de pesos (18.5 por ciento) se canalizaron a generar oportunidades de ingreso, empleo y autoempleo, mediante el apoyo a iniciativas productivas nuevas o las puestas en marcha.
- 436 millones de pesos (1.8 por ciento) se erogaron, sobre todo, en proveer de protección social en materia de salud a la población indígena del país.

Consejo Consultivo de la CDI

El Consejo Consultivo es la instancia de representación de los pueblos indígenas constituida para realizar las tareas que propicien una relación distinta entre quienes ejercen políticas públicas y los propios pueblos indígenas. Al cierre de 2005, el Consejo se encontraba conformado por 180 consejeros, sin presentar variación respecto al año anterior.

- Durante 2005 el Consejo Consultivo realizó siete sesiones ordinarias y ocho extraordinarias en las cuales se hicieron aportaciones de 12 grupos de trabajo conformados de acuerdo a las líneas de desarrollo diseñadas por la CDI: desarrollo económico, desarrollo social y humano, infraestructura comunitaria, red de comunicaciones, desarrollo cultural y vigencia de derechos.

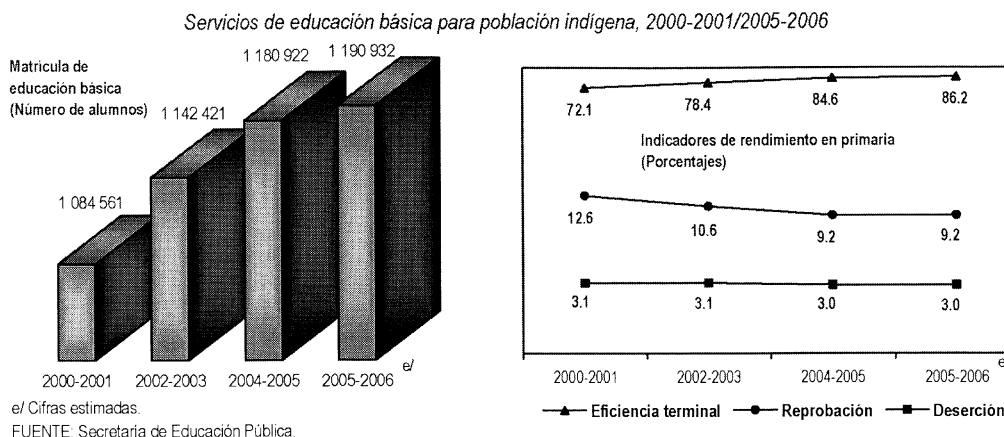
- A partir de la definición de los programas establecidos por los propios grupos de trabajo, el Consejo Consultivo elaboró 68 propuestas y recomendaciones, las cuales fueron presentadas a la Junta de Gobierno de la CDI^{1/} en su reunión extraordinaria del 20 de octubre de 2005.

Derechos Lingüísticos

- El **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)** prosiguió con la promoción del fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, e impulsó el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la nación, mediante asesorías a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas en la materia, siendo además el encargado de realizar un catálogo de lenguas nacionales.
 - Durante 2005 se realizó un **diagnóstico de la situación de las lenguas indígenas en el país** e inició la elaboración del proyecto de Catálogo y Censo de Lenguas Indígenas.
 - Para fomentar el **uso de las lenguas indígenas en las comunidades**, el INALI obtuvo la traducción de diferentes frases a lenguas indígenas para la impresión de más de 200 mil calcomanías, 112 mil libretas y 50 mil carteles, en un total de 120 variantes de lenguas indígenas, material que fue distribuido en las propias comunidades en donde se originó la traducción.
- La **promoción del desarrollo de un modelo pedagógico de atención intercultural bilingüe en la educación básica**, constituye una de las prioridades de la política de fortalecimiento de la atención educativa a la población indígena, a fin de mejorar la calidad educativa de las niñas, niños y jóvenes indígenas. En el ciclo escolar 2005-2006 la Dirección General de Educación Indígena realizó las siguientes acciones:
 - Se distribuyeron 1 703 215 **materiales educativos para los alumnos**: 995 300 libros de texto, 445 mil libros de literatura y 262 915 cuadernos de trabajo. Con estos materiales se benefició a 593 506 alumnos de 33 lenguas indígenas, cantidad mayor en 0.3 por ciento en comparación al ciclo escolar 2004-2005.

^{1/} La Junta está integrada por los titulares de las siguientes dependencias: Gobernación; Hacienda y Crédito Público; Economía; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Función Pública; Educación Pública; Salud; Trabajo y Previsión Social; Reforma Agraria; Turismo; y la Dirección General de la Comisión.

Gráfico 29



- A fin de reforzar las actividades académicas de los docentes indígenas, se distribuyeron 1 495 394 **ejemplares de material didáctico para los maestros**.
- Para contribuir en la formación de maestros en los centros de trabajo, impulsar el trabajo colegiado entre el personal docente y generar condiciones para el intercambio pedagógico entre directivos y maestros con un enfoque intercultural bilingüe, se llevó a cabo el **Programa Asesor Técnico Pedagógico** en el cual participaron 758 asesores-docentes, igual número que en el año anterior.
- En el ciclo 2005-2006 se contó con 1 321 **docentes de nuevo ingreso a la educación indígena**, lo que representó 54.3 por ciento más en relación al ciclo pasado, debido a la prioridad otorgada a la matrícula de educación preescolar indígena.
- En el marco del **Programa Enciclomedia** se tradujeron los textos en audio y grabación de la Serie Águila o Sol en las lenguas indígenas yaqui, maya, purépecha, tepehuano, hñahñú y tlapaneco. Asimismo, se realizaron dos talleres de capacitación para el uso didáctico del programa en los cuales participaron 90 profesores de los estados de Hidalgo, Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, Sonora y Yucatán.

Educación

- En el ciclo escolar 2005-2006 la **matrícula de educación básica indígena** (preescolar y primaria) fue de 1 190 932 alumnos, cifra que supera en 10 010 educandos a la alcanzada en el periodo inmediato anterior.
 - La **educación preescolar indígena** registró 360 140 alumnos, lo que representa un incremento de 4.8 por ciento en la atención a la demanda con relación al ciclo escolar 2004-2005. Lo anterior ha permitido

cubrir en 55.7 por ciento la demanda social de tres, cuatro y cinco años de edad, es decir, 2.6 puntos porcentuales más que en el ciclo escolar anterior. Para toda la población atendida a nivel nacional el incremento fue de 14 puntos porcentuales.

- La población indígena atendida en **educación primaria** fue de 830 792 alumnos, cifra ligeramente menor a la del ciclo escolar anterior, como resultado de la estabilización del grupo poblacional de seis a 12 años, según las proyecciones del Consejo Nacional de Población. Esta matrícula fue atendida por 34 990 maestros en 9 726 centros educativos.
- Durante el actual gobierno, la prestación del servicio de primaria indígena se acompañó de una mejora en los **principales indicadores de rendimiento educativo**, lo cual permitió disminuir la brecha de rezago respecto al nivel de los indicadores de la primaria con servicio general.
 - Del periodo de 2000-2001 a 2005-2006 la **eficiencia terminal** se incrementó en 14.1 puntos porcentuales, lapso en el cual la eficiencia terminal de la primaria con servicio general creció 5 puntos porcentuales.
 - Los indicadores de **deserción y reprobación** también presentaron en el ciclo escolar 2005-2006 una mejora al permanecer constante la deserción y disminuir a 3.4 puntos porcentuales la reprobación, comparados con el periodo escolar 2000-2001. En la primaria con servicio general, la deserción y la reprobación en el mismo lapso disminuyeron 0.3 y 1.3 por ciento, respectivamente.
- Para favorecer la **enseñanza de la lectura y escritura en la lengua indígena** se cuenta con nueve propuestas metodológicas, las cuales se encuentran en operación en las siguientes regiones lingüísticas: maya, popoluca, totonaco, mazahua, hñahñú, yaqui, mixteco, chinanteco y náhuatl. Durante 2005:

- Se realizaron **visitas de instalación y asesoría para el uso de la Red Edusat** en los estados de Baja California, Guanajuato, México, Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Yucatán.
- Se premiaron los 100 mejores trabajos de las narraciones sobre el contexto cultural de los niños. Asimismo, se reorientó el **Concurso Nacional de Narraciones de Niñas y Niños Indígenas** con el propósito de fomentar los hábitos de lectura y escritura, tanto en lengua indígena como en español.
- Se estableció el **Concurso Nacional de Innovación Pedagógica en la Educación Indígena**, para estimular a los maestros indígenas a la creación de propuestas didácticas que permitan generar puentes entre el saber comunitario y el escolar.
- Se realizó el **Taller "Perfil de Desempeño Profesional de los Docentes de Educación Intercultural Bilingüe"**, donde participaron los países de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México.
- En 2005 se autorizó un presupuesto de 380 millones de pesos al **Programa Albergues Escolares Indígenas de la CDI**, de los cuales se ejercieron 355.2 millones de pesos, monto superior en 11.2 por ciento al de 2004, para atender a 59 872 beneficiarios (72 más a los de 2004) en 1 082 albergues ubicados en 21 entidades federativas. El apoyo unitario en alimentación fue de 23.50 pesos diarios.
- Durante el ciclo escolar 2004-2005, se ejercieron 13 millones de pesos en beneficio de 3 301 indígenas que cursan niveles de secundaria y media superior en 48 **albergues comunitarios** localizados en ocho entidades federativas. Para el ciclo 2005-2006 se estima incrementar la oferta en un 36 por ciento y atender a 4 487 indígenas en 72 albergues comunitarios ubicados en 10 entidades federativas, con un presupuesto de 24.8 millones de pesos.
- En 2005 se ejercieron 2.7 millones de pesos para apoyar con becas a 368 **estudiantes del nivel superior** de 23 estados del país, procedentes de 37 pueblos indígenas. Lo anterior representa una disminución de 0.6 por ciento de becas otorgadas con relación a 2004, debido a que no se reasignaron recursos a nuevos becarios.

Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas

- El Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas contribuye al **rescate, fortalecimiento e innovación del patrimonio cultural de los pueblos indígenas** con respeto de la diversidad étnica y cultural. De enero a diciembre de 2005, en 679 localidades de 318

municipios y 24 entidades federativas se diseñaron y aplicaron 24 modelos de atención diferenciada en materia cultural, que permitieron responder a las demandas culturales de los pueblos y comunidades indígenas. Con relación al año 2004, se tuvo una cobertura adicional en 140 localidades y 48 municipios en las mismas entidades federativas.

- Se financiaron 750 **proyectos culturales** con un presupuesto de 30 millones de pesos, para impulsar las manifestaciones culturales fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas, beneficiando a 14 189 indígenas. En 2005 se financiaron 100 proyectos adicionales con relación a 2004 y el presupuesto se incrementó en 7.3 millones de pesos.
- La CDI en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas y los gobiernos estatales, establecieron el 13 de julio de 2005 el **Fondo Especial para el Desarrollo Integral de la Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas**, con el fin de propiciar las condiciones y determinar los espacios para el libre desarrollo de las culturas indígenas, así como el fortalecimiento de la capacidad autogestiva de los creadores, organizaciones, pueblos y comunidades.

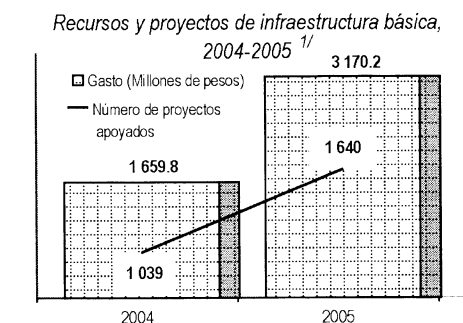
Salud y Nutrición

- Durante 2005 se **administraron micronutrientos** a 335 704 niños indígenas de seis a 24 meses de edad y a 164 910 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, lo que hizo un total de 500 614 personas de 679 municipios con 19 823 localidades en 21 entidades federativas. La población atendida representó el 85.4 por ciento de la meta autorizada anual y una reducción de 21.4 por ciento respecto a lo alcanzado en 2004, debido a que en este último año la presencia de problemas colaterales obligó a tratamientos más prolongados.
- La **aplicación de dosis de micronutrientos** a niños de seis a 24 meses de edad y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, se incrementó comparativamente con las suministradas en 2001 por arriba del 400 por ciento. De enero a diciembre de 2005 se aplicaron menos dosis con relación a las que se suministraron en el ejercicio anterior, como resultado de tratamientos más prolongados con un consumo menor de micronutrientos.
- Continuó la **afiliación de familias indígenas al Sistema de Protección Social en Salud**. Al mes de diciembre de 2005 se incorporaron 119 290 familias más, para un to-

tal de 159 943 en localidades con más de 40 por ciento de hablantes de lengua indígena, es decir, un incremento de 293 por ciento en relación con el año anterior. Esta cobertura representó 4.5 por ciento del total de familias afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud.

Infraestructura Básica

Gráfico 30



^{1/} Se refiere a la inversión en obras de electrificación, caminos rurales, carreteras, agua potable y alcantarillado del PIBAI, así como obras de la estrategia Desarrollo Indígena en 50 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano.

FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El **Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)**, en coordinación con las dependencias federales, gobiernos estatales y municipales, impulsó la ejecución de obras y proyectos de electrificación, caminos rurales, carreteras, agua potable y alcantarillado.

- En 2005 se realizaron 1 135 obras con una inversión de 2 430.3 millones de pesos y una cobertura de 472 municipios ubicados en 30 entidades federativas. La inversión aplicada en este año, superó en 90.9 por ciento la de 2004.
 - Destacan por su importancia en cuanto a monto de inversión e impacto social, la continuación de cinco tramos de la carretera Tiapa-Metlatonoc, en Guerrero, para los que se autorizaron 137.4 millones de pesos; la segunda etapa del Acueducto López Mateos-Xpujil en Campeche, con una inversión autorizada de 32.8 millones de pesos, y la construcción de 84 obras de electrificación convenidas entre la CDI y el Gobierno del Estado de Chiapas, con recursos federales autorizados por 57 millones de pesos.
- En el marco de la **estrategia Desarrollo Indígena en 50 Municipios con Menor Índice de Desarrollo**

Humano^{1/}, Se llevaron a cabo importantes acciones:

- El 30 de agosto de 2005 se suscribió un convenio para el periodo 2005-2006 entre la CDI y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por 1 363.5 millones de pesos, de los cuales la CDI aportó 457.3 millones de pesos en el ejercicio 2005 en apoyo de 11 entidades federativas, con el fin de ejecutar 501 obras: 103 de infraestructura eléctrica y 398 de electrificación en 491 localidades en beneficio de 87 745 personas.
- Asimismo, la CDI a través del PIBAI convino con cuatro gobiernos de los estados, aplicar recursos financieros por un monto de 99.1 millones de pesos para proyectos de piso firme y estufas tipo lorena, que se traducen en 30 925 acciones.
- Con el **Programa Emergente de Reconstrucción** la CDI apoyó con 183.5 millones de pesos a los damnificados por los huracanes *Wilma* y *Stan*, ocurridos en el mes de octubre para el desarrollo de proyectos de construcción y rehabilitación de vivienda.

Desarrollo Económico Sustentable

- Durante 2005 se financió a 213 **Fondos Regionales Indígenas** con un monto de 263.4 millones de pesos, con los cuales se apoyaron 1 697 proyectos productivos y se otorgó capacitación, asistencia técnica y administrativa contable en 475 municipios de 23 entidades federativas.
 - Los resultados obtenidos en el número de proyectos y el gasto ejercido fueron inferiores a los de 2004, debido a la disminución de organizaciones que cumplieron con las reglas de operación.
- A través del **Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)** se realizaron proyectos para mejorar la calidad de vida en las comunidades localizadas dentro de las Regiones Prioritarias para la Conservación (RPC), al mismo tiempo que se promovió la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.
 - Para el ejercicio fiscal de 2005 se erogó el 25 por ciento del **presupuesto total del PRODERS** (88 millones de pesos) en el financiamiento de acciones y proyectos para las comunidades con población indígena. Esta cantidad representó un incremento del 64 por ciento con respecto al monto ejercido en 2004.

^{1/} Esta estrategia se generó con el propósito de intensificar las acciones para mejorar la calidad de vida de la población de los 50 municipios con mayores rezagos en el desarrollo humano mediante la suma de esfuerzos para realizar obras de infraestructura eléctrica y de electrificación en diversos municipios con poblados y comunidades indígenas.

- Durante 2005 se realizaron 285 **proyectos productivos en comunidades indígenas**, con un presupuesto de 16.9 millones de pesos, estos proyectos representaron un incremento del 45 por ciento, con relación a los registrados en 2004.
- Los proyectos se realizaron en 94 RPC, en beneficio directo de 16 367 indígenas que corresponden a 23 grupos étnicos; esto representó un incremento del 97 por ciento con respecto a la población beneficiada en 2004. Del total de la población indígena beneficiada, las **mujeres** representaron aproximadamente el 41 por ciento; en 2004 este porcentaje fue del 33 por ciento.
- Con el propósito de fortalecer las capacidades locales y acompañar las inversiones de los proyectos del PRODERS, en 2005 se destinaron recursos del mismo programa para la realización de 95 cursos de **capacitación para la población indígena** beneficiada, los cuales representaron el 29 por ciento del total de los cursos realizados en el país. Asimismo, mediante el PRODERS se apoyó la realización de 28 **estudios técnicos diversos**, dirigidos a la conservación y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas locales y su biodiversidad.
- Al **Proyecto de Agroecología** se le asignó un presupuesto de 9.8 millones de pesos, con los cuales se financiaron 64 proyectos de organizaciones y grupos de trabajo indígenas que presentaron los estudios de rescate, conservación y manejo sustentable de los recursos naturales. En comparación con el monto ejercido en 2004, se tuvo una reducción de 18.3 por ciento en términos nominales; en cuanto al cumplimiento de metas, se alcanzó el 83.1 por ciento.
- Con un presupuesto autorizado de 25 millones de pesos, el **Proyecto de Ecoturismo** programó la realización de 49 proyectos, asistencia técnica y capacitación a las organizaciones y grupos de trabajo indígenas que los presentaron.
 - Al cierre del año, se ejercieron 24.6 millones de pesos, con los cuales se suscribieron 30 convenios para financiar 71 proyectos. Respecto a los resultados de 2004, el monto se incrementó en 21 por ciento en términos nominales, en tanto que en el número de proyectos se logró un cumplimiento de 45 por ciento por arriba de lo esperado.

Participación de las Mujeres Indígenas en el Desarrollo

- El **Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas** superó las metas presupuestarias programadas en 2005. El número de proyectos apoyados se incrementó en 27 por ciento al pasar de 1 447 a 1 835,

con el mismo número de grupos, lo que permitió beneficiar un total de 23 937 mujeres indígenas.

- El presupuesto ejercido ascendió a 111.4 millones de pesos, 2.3 por ciento más de lo autorizado. El incremento se debe principalmente a la participación presupuestaria adicional de algunas ejecutoras externas.
- A través del **Proyecto Fortalecimiento de Capacidades** se realizaron 19 talleres de capacitación a 431 promotoras indígenas y 13 talleres a operadoras institucionales, quienes a su vez realizaron 194 talleres. Este programa otorgó 286 becas a promotoras indígenas con un presupuesto de 8.8 millones de pesos.



Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural Indígena

- Con el **Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)**, durante 2005 se certificaron 387 núcleos agrarios en municipios con presencia indígena, asentados en una superficie de 2 504 329 hectáreas. Con ello, 123 415 sujetos agrarios fueron favorecidos con la expedición de 219 684 certificados y títulos de propiedad.
- Para la **regularización de terrenos nacionales**, se elaboraron 3 791 títulos de propiedad que impactaron en municipios con presencia y/o concentración indígena, otorgando certeza jurídica a igual número de nacionales en una superficie de 3 176 hectáreas.
- Se regularizaron cinco **colonias agrícolas y ganaderas** asentadas en municipios con presencia y/o concentración indígena ubicadas en el estado de Veracruz. La superficie total de las colonias regularizadas alcanzó las 45 553 hectáreas, beneficiando a 1 501 colonos.

- Para proporcionar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a ejidatarios y comuneros, así como a propietarios particulares, se integraron seis expedientes de **resoluciones presidenciales** en municipios con presencia indígena, los cuales culminaron con la entrega material de 6 189 hectáreas, en beneficio de 552 familias en los estados de Chiapas, Hidalgo, Veracruz y Yucatán.

Vigencia de Derechos Indígenas

- Durante 2005 se logró que 20 estados de la república reconocieran los derechos indígenas en sus constituciones. En esta materia se asesoró a las **Comisiones de Asuntos Indígenas** de los estados de Durango, Jalisco, Yucatán, Puebla y Morelos para adecuar su normatividad constitucional y legal en materia de derechos indígenas, así como asesorías sobre acceso a recursos naturales, conocimiento tradicional y desplazados indígenas.
- Con el **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia** se apoyó el desarrollo de 335 proyectos presentados por organizaciones indígenas y asociaciones de la sociedad civil de 2 199 localidades ubicadas en 432 municipios de 25 entidades federativas, en beneficio de 121 724 indígenas. El presupuesto ejercido fue de 32.6 millones de pesos. En 2005 se incrementó en 32.4 por ciento el número de proyectos con relación a 2004, año en el que se efectuaron 253 proyectos en beneficio de 91 613 indígenas.
- La CDI mediante el **Proyecto Excarcelación de Indígenas**, de enero a diciembre de 2005 superó la meta programada en 91.4 por ciento al pasar de 490 a 938, debido al apoyo económico directo para garantizar la libertad de los indígenas, al cubrir las garantías impuestas por las autoridades competentes (cauciones, multas, reparación de daños y sustitutivos penales, entre otros conceptos).
 - Se coordinaron acciones con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en el proceso de **certificación de intérpretes y traductores en lenguas indígenas**, a través de la elaboración del programa de formación de intérpretes y traductores para que asistan a los indígenas en cualquier etapa de un procedimiento jurisdiccional en el que participen.
- La CDI, en el ámbito de sus atribuciones realizó **estudios socio-jurídicos de los indígenas sentenciados por delitos del orden federal** para la aplicación de beneficios de libertad anticipada en su favor; lo anterior, en el marco de los compromisos adquiridos en el convenio suscrito con la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

1.5.3 Equidad de Género

En 2005 se continuó avanzando en el desarrollo de una cultura libre de discriminación y violencia con plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestro país. Para ello ha sido fundamental la labor emprendida por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través de las cinco líneas estratégicas que comprende el **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres** (PROEQUIDAD), cuya transversalidad involucra la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y de los tres órdenes de gobierno.

Institucionalización de la Perspectiva de Género

- En 2005, el INMUJERES operó su **Programa de Sensibilización y Capacitación en Género** en diferentes temáticas de la vida social, impartiéndolo a 6 140 funcionarias(os): 1 214 pertenecientes a la APF, 2 775 a la Administración Pública Estatal, 1 919 a la Administración Pública Municipal y 232 al sector privado.
- Para **fortalecer los mecanismos de coordinación y apoyo con las Instancias de la Mujer locales**, se realizó una reunión con 32 titulares estatales de recién nombramiento, y dos reuniones nacionales con instancias de este orden gubernamental; así como tres reuniones regionales (Centro Occidente, Norte y Sur) y el IV Encuentro Nacional con instancias municipales de la mujer. Como resultado de ello, se acordó continuar con el diseño y promoción de acciones y políticas de género en los respectivos ámbitos de competencia, que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, mediante la creación de mecanismos de vinculación.
- A fin de contribuir al fortalecimiento de las instancias de la mujer municipales, así como al desarrollo de sus programas, durante 2005 el INMUJERES, a través del **Fondo de Fortalecimiento a las Instancias de la Mujer en los Municipios del País**, proporcionó apoyo financiero por un monto de 4 millones de pesos, a 57 proyectos en 17 entidades federativas.
- El INMUJERES conjuntamente con el Instituto Nacional de Psiquiatría, inició en 2005 los trabajos de la **Encuesta sobre el Maltrato Familiar en Niños y Adolescentes de Escuelas Secundarias**, con objeto de conocer la problemática y contribuir al diseño de políticas públicas que la prevengan, atiendan y resuelvan. Con tal propósito se inició el levantamiento de la información en los estados de Sonora, Querétaro, Yucatán y Zacatecas, y los primeros resultados se obtendrán en junio de 2006, dado que es un programa bianual.

- Con el objetivo de integrar un conjunto de indicadores que muestren las brechas de inequidad entre mujeres y hombres, durante 2005 el **Sistema Estatal de Indicadores de Género**, incorporó a cuatro entidades federativas para llegar a un total de 21 estados (Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas).
- En el mes de septiembre, se celebró en la ciudad de México la **III Reunión Internacional de Expertos en Encuestas sobre Uso del Tiempo**, con la participación de 34 personas pertenecientes a instituciones nacionales e internacionales, a fin de intercambiar y difundir experiencias sobre estas encuestas, y la posibilidad de utilizarlas en la investigación con enfoque de género.

Mecanismos de Coordinación Institucional

- En abril de 2005 se elaboraron los **Postulados para Incorporar a las Mujeres en la Legislación Penitenciaria**, con el fin de promover la revisión de esta legislación, y difundir en cada entidad federativa los derechos humanos de las mujeres reclusas a la luz de los tratados internacionales en la materia.
- En octubre de 2005 se efectuó en la ciudad de México la **Simulación de un Juicio de Derechos Humanos de las Mujeres**, cuyo propósito fue capacitar a 136 estudiantes de derecho para la resolución de un caso jurídico hipotético de vulneración de los derechos humanos por cuestiones de género, y así promover el conocimiento y uso de instrumentos jurídicos internacionales en este ámbito.
- En el mes de septiembre de 2005, el INMUJERES en coparticipación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, organizó el **VI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. De Beijing a las Metas del Milenio**, con la finalidad de analizar los avances alcanzados en la región latinoamericana en el proceso de institucionalización de la perspectiva de género, para la generación de las estadísticas nacionales, al cual asistieron 106 representantes de instituciones académicas nacionales e internacionales.

Participación Social en las Políticas Dirigidas a Mejorar la Condición de la Mujer

- México fue sede en junio de 2005 de la **Cumbre Global de Mujeres (Global Summit of Women)**, bajo la organización del INMUJERES, cuya finalidad fue aportar ele-

mentos para incidir en políticas públicas que faciliten la incorporación de las mujeres al desarrollo económico, político y social de las naciones. Este foro contó con la presencia de 939 empresarias, vicepresidentas, legisladoras, altas ejecutivas y 41 ministras de 75 países.

- En septiembre se publicó el **Directorio de Apoyos Institucionales a Proyectos Productivos y de Empleo para Mujeres, edición 2005**, en el que se presenta información actualizada de 103 programas y apoyos, a mujeres emprendedoras, de 12 instancias del Gobierno Federal en aspectos económicos, técnicos, de capacitación y de ofertas de trabajo.
- Durante 2005 se apoyaron 49 proyectos de organizaciones de la sociedad civil tendientes a mejorar la condición de vida de las mujeres en temas, grupos o regiones de atención prioritaria, mediante el **Fondo PROEQUIDAD cuarta emisión**, por un monto poco mayor a los 9 millones de pesos, correspondiente a dos ministraciones (90 por ciento). La tercera ministración se otorgará en 2006.
- El 6 de diciembre, se llevó a cabo en la ciudad de México, la **Tercera Entrega de Distintivos en Equidad de Género** a 23 organizaciones públicas y privadas que lo recibieron por primera vez, y se renovó para 12 organizaciones que lo habían obtenido en 2003 y que decidieron continuar con su compromiso a favor de la igualdad para mujeres y hombres.
- En coordinación con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizó la **Evaluación para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Estrategias de Acción del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas**, con el propósito de mejorar la incorporación de la perspectiva de género en la concepción y en las estrategias de acción del programa, en los estados de Baja California, Guerrero y Sinaloa.

Atención a las Mujeres en Condiciones de Vulnerabilidad

- En 2005 la Secretaría de Educación Pública incorporó los cursos diseñados por el INMUJERES, denominados **Construcción de Identidades y Género en la Escuela Secundaria y Construyendo la Equidad de Género en la Escuela Primaria**, dentro de los cursos generales de actualización para el magisterio en todo el país, con valor para carrera magisterial.
- Se elaboró el boletín **El Papel de Mujeres y Hombres en el Cuidado de la Salud dentro de los Hogares**, a fin de resaltar la participación y algunas características distintivas de las actividades que efectúan las mujeres y los hombres en relación con el cuidado de la salud de terceras personas dentro de los hogares.

- Se presentó en 2005, el **Tercer Informe Anual del Programa Nacional por una Vida sin Violencia**, el cual contiene los resultados obtenidos por las 14 instancias participantes, en los diversos subsistemas que comprende.



- Durante 2005, se continuaron brindando los servicios de orientación, intervención en crisis y canalización de personas víctimas de violencia o que deseaban denunciar actos de violencia a las instancias correspondientes para apoyo psicológico, asesoría médica y jurídica, mediante la **Línea Telefónica Vida sin Violencia**, atendándose 20 524 llamadas, con un tiempo promedio de atención por llamada de 31 minutos.
- Asimismo, se realizaron ocho reuniones de trabajo sobre la adopción y/o seguimiento del **Sistema Integral de Atención a Mujeres Afectadas por Violencia Familiar** como mecanismo de coordinación entre el gobierno estatal y la sociedad civil para atender a víctimas de violencia, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia.

Promoción de los Valores en la Familia

- Con la finalidad de reconocer el desempeño de las mujeres deportistas mexicanas, por cuarto año consecutivo el INMUJERES y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, realizaron el **Cuarto Reconocimiento de las Mujeres en el Deporte** celebrado el 27 de octubre, en la ciudad de México, entregando a 10 mujeres un reconocimiento según su categoría.
- Se generó el boletín **Las Mujeres y los Medios de Comunicación**, a fin de analizar la presencia de las mujeres en los medios de comunicación, destacando

la imagen que los medios proyectan de ellas, así como la participación de las mujeres en la construcción de contenidos en los medios de comunicación, y en la dirección de periódicos, radiodifusoras y televisoras.

- En el mes de abril se lanzó el **Portal e-Mujeres**, con el propósito de contar con un sitio en *internet* especializado, nutrido por un gran número de instituciones y organizaciones que generan información relativa a la equidad de género.

Cumplimiento de las Metas Comprometidas en el PROEQUIDAD

- Los programas y actividades realizadas por el Instituto Nacional de las Mujeres para dar cumplimiento al PROEQUIDAD, alcanzaron en 2005 un cumplimiento acumulado de 101 por ciento¹⁷. Por línea estratégica, los resultados fueron los siguientes:
 - **Institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública.** Esta estrategia se encuentra conformada por los objetivos específicos del PROEQUIDAD de Institucionalizar la Perspectiva de Género e Impulsar la Participación Política de la Mujer en la Toma de Decisiones, alcanzándose en 2005 un desempeño de 106 por ciento con respecto a lo programado, que es superior en 34.2 con relación a 2004, debido al incremento en la demanda de cursos, talleres y eventos relacionados con el quehacer del Instituto.
 - **Coordinación entre órdenes de gobierno y poderes públicos para la promoción de la equidad de género.** En el marco del objetivo específico Promover la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, se busca favorecer la observancia en todo el país de los derechos humanos de las muje-

¹⁷ Con la finalidad de monitorear y evaluar el cumplimiento del PROEQUIDAD, se desarrolló una metodología basada en las metas (de corto, mediano y largo plazos) de sus nueve objetivos específicos, a la cual se le denominó Índice PROEQUIDAD. Las líneas estratégicas están conformadas por los nueve objetivos específicos, para los cuales se definió el valor siguiente: al objetivo uno, se le otorgó un valor de 20 por ciento del total, y al resto de los objetivos, se le asignó una ponderación de 10 por ciento. Para 2005 el cumplimiento total del Instituto responde a lo siguiente: Total índice = Suma de cumplimiento de líneas estratégicas; Líneas estratégicas = Suma de los nueve objetivos del PROEQUIDAD; Objetivos específicos del PROEQUIDAD = Suma de metas de corto, mediano y largo plazos programadas en el Programa Operativo Anual 2005 (POA 2005); Suma de metas = Suma de las actividades que dan cumplimiento a los Programas del POA 2005.

Cuadro 22

Avances en las metas de corto, mediano y largo plazo del PROEQUIDAD, 2002-2005 ^{1/}
(Porcentajes)

Concepto	2002	2003	2004	Observado	2005		
					Variación % con relación a		
					2002	2003	2004
Institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública	93	87	79	106	14.0	21.8	34.2
Coordinación entre órdenes de gobierno y poderes públicos para la promoción de la equidad de género	91	96	75	69	-24.2	-28.1	-8.0
Promoción de la participación de la sociedad en las políticas públicas dirigidas a mejorar la condición de la mujer	78	95	87	105	34.6	10.5	20.7
Atención a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad	82	86	91	89	8.5	3.5	-2.2
Promoción de los valores en la familia	70	90	96	81	15.7	-10.0	-15.6

1/ En 2005 se tuvo programado cumplir 15 metas de largo plazo del PROEQUIDAD. Al finalizar 2006 se deberán cubrir 59 metas: 21 de corto plazo (2002), 23 de mediano plazo (2003-2004) y 15 de largo plazo (2005-2006).

FUENTE: Instituto Nacional de las Mujeres.

res y niñas, así como impulsar reformas al marco jurídico federal y estatal acordes con los compromisos de México a nivel internacional en materia de derechos humanos en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural. En 2005 se alcanzó un cumplimiento de 69 por ciento, siendo menor en un 8 por ciento con relación al año anterior, la razón principal es la cancelación de actividades programadas por parte de las dependencias involucradas, además del aplazamiento de la recolección de insumos para el cumplimiento de informes.

- **Promoción de la participación de la sociedad en las políticas públicas dirigidas a mejorar la condición de la mujer.** Esta estrategia que está conformada por los objetivos específicos de Fomentar la Igualdad de Oportunidades Económicas para las Mujeres y Promover la Eliminación de los Factores Condicionantes de la Situación de la Pobreza de la Mujer, alcanzó a diciembre de 2005 un cumplimiento de 105 por ciento, mayor en 20.7 por ciento con relación a 2004, debido a solicitudes adicionales

de talleres por parte de dependencias interesadas en el tema.

- **Atención a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad.** Esta estrategia asociada a los objetivos específicos del PROEQUIDAD denominados Propiciar una Educación con Perspectiva de Género, Salud Integral en las Mujeres y Erradicación de la Violencia, registró en 2005 un cumplimiento del 89 por ciento, menor en 2.2 por ciento con relación al año precedente, a causa de la cancelación de actividades por parte de las dependencias coparticipantes.
- **Promoción de los valores a las familias.** Esta estrategia relacionada con el objetivo de Promover una Imagen Equitativa de la Mujer en el Ámbito Cultural, Deportivo y en los Medios de Comunicación, al mes de diciembre de 2005 se cumplió en 81 por ciento, 15.6 por ciento menos que lo observado el año anterior, obedeciendo ello a la cancelación de actividades programadas por parte de las dependencias involucradas en el cumplimiento de las mismas.

2. Crecimiento con Calidad

Introducción

Durante 2005 la política económica se propuso consolidar las condiciones de estabilidad macroeconómica y favorecer el desarrollo productivo interno. Para ello la política fiscal estuvo centrada en mantener finanzas públicas sanas. A la par, la política monetaria controló de manera fehaciente las presiones inflacionarias, lo que coadyuvó a lograr una marcada reducción de la tasa de inflación, la cual alcanzó niveles muy cercanos al objetivo del banco central. A su vez, la estabilidad financiera y la liquidez internacional contribuyeron a fortalecer la moneda nacional. Asimismo, el manejo prudente de la deuda pública se reflejó en una disminución del riesgo país. De esta forma, se mantuvo la trayectoria positiva de crecimiento económico pero con un menor ritmo de expansión respecto a 2004, derivado del comportamiento en igual sentido de la economía de los Estados Unidos de América.

Ciclo de Crecimiento de la Economía Mexicana

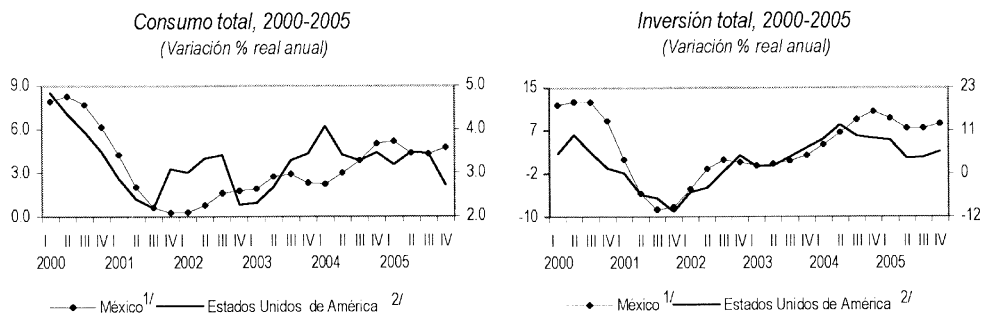


- El avance del producto interno bruto, en especial de la industria nacional, fue menor a lo observado en 2004, como resultado del vínculo existente entre la industria manufacturera mexicana y la norteamericana. Este hecho queda de manifiesto al considerar que la **correlación existente entre los ciclos industriales** de ambos países fue de 0.91,^{1/} por lo que, conforme la producción de manufacturas en los Estados Unidos de América se desaceleró ligeramente durante 2005, la demanda externa por manufacturas mexicanas se expandió a un ritmo menor.
- La **sincronía** entre los ciclos de México y los Estados Unidos de América no es una característica particular del sector industrial, ya que se advierte una evolución aparejada en diversos componentes de la demanda agregada. Así por ejemplo, la correlación del ciclo del consumo y la inversión total entre ambos países fue de 0.84 y 0.81, respectivamente.^{2/}

^{1/} La correlación de los sectores industriales corresponden al periodo enero de 2000-diciembre de 2005.

^{2/} Las correlaciones de consumo e inversión consideran el lapso enero de 2000-diciembre de 2005.

Gráfico 1



- En 2005 los componentes de la **demanda agregada** en México continuaron con un crecimiento armónico. Los pilares del crecimiento fueron el consumo y la inversión privados.
- El crecimiento de la **formación bruta de capital fijo** se vio de nuevo favorecida por una mayor compra de maquinaria y equipo importado (principalmente de aparatos mecánicos, máquinas y material eléctrico, vehículos terrestres y sus partes, y aparatos de óptica y médicos, entre otros) y por un marcado dinamismo de la inversión en construcción.
 - Durante 2005 la **inversión privada** presentó una expansión anual de 9.6 por ciento, superior en 0.8 puntos porcentuales a la observada en 2004.
 - A su vez, en ese mismo periodo, la **inversión pública** cayó 0.5 por ciento en el comparativo anual.
- El **consumo privado** creció 5.4 por ciento, superior en 1.3 puntos porcentuales a lo registrado en 2004. En es-

te resultado influyeron las mejores condiciones de crédito al consumo, la reducción significativa de la tasa de inflación y el descenso en las tasa de interés.

- Asimismo el **consumo público** creció 0.5 por ciento en comparación con 2004.
- La evolución de las exportaciones de **bienes y servicios** reflejó, por una parte, el incremento en los ritmos de ascenso en la venta al exterior de petróleo y sus derivados; por la otra, si bien las exportaciones manufactureras continuaron con un dinamismo significativo, sus tasas de crecimiento fueron menores a las registradas en 2004, como resultado del vínculo entre el ciclo económico de las economías mexicana y norteamericana.
 - Así, con base en cifras preliminares del Sistema de Cuentas Nacionales de México, durante 2005 las exportaciones totales crecieron 6.9 por ciento, variación que resultó menor en 4.7 puntos porcentuales a la tasa registrada el año precedente.

Cuadro 1

Oferta y demanda agregadas 2001-2005 ^{1/}
(Variación % real anual)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005
Oferta	-0.6	1.0	1.2	6.2	4.6
PIB	-0.2	0.8	1.4	4.2	3.0
Importaciones	-1.6	1.5	0.7	11.6	8.7
Demanda	-0.6	1.0	1.2	6.2	4.6
Consumo	1.9	1.4	2.1	3.6	4.8
- Privado	2.5	1.6	2.2	4.1	5.4
- Público	-2.0	-0.3	0.8	-0.4	0.5
Formación bruta de capital fijo	-5.6	-0.6	0.4	7.5	7.6
- Privada	-5.9	-4.1	-1.6	8.8	9.6
- Público	-4.2	17.0	8.5	2.5	-0.5
Exportaciones	-3.6	1.4	2.7	11.6	6.9

1/ Tomado de los promedios trimestrales.

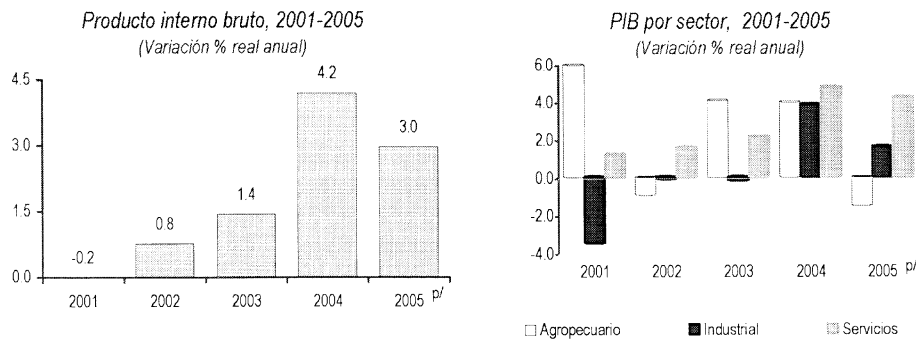
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Actividad Productiva Total y Sectorial

Por grandes sectores de actividad económica el mayor dinamismo de la producción en 2005 se concentró en los servicios y la industria, sectores que continuaron en la etapa expansiva de su ciclo.

- El **sector servicios** se consolidó como la actividad con mayor auge al interior de la economía, al registrar una expansión anual real de 4.2 por ciento. Lo anterior se deriva de la estabilidad del mercado interno, la mejoría del empleo formal, los menores niveles de desocupación y la mayor propensión al consumo.
 - Los **servicios de transporte, almacenaje y comunicaciones** crecieron 7.1 por ciento, alentados por un mayor dinamismo en las actividades de telefonía fija y celular.
 - Los **servicios financieros, actividades inmobiliarias y de alquiler** aceleraron su paso de manera significativa, al expandirse a un ritmo anual de 5.8 por ciento. A su interior destacaron la mayor actividad financiera, así como un repunte importante derivado del dinamismo en el mercado inmobiliario.
 - Las **actividades comerciales** registraron un crecimiento anual de 3.1 por ciento, comportamiento que estuvo asociado al aumento de las ventas en el comercio al menudeo, lo cual va de la mano con el crecimiento en el consumo privado.
 - Los **servicios comunales, sociales y personales** se incrementaron en 2.1 por ciento, debido a una mayor demanda de servicios profesionales, educativos, médicos y de esparcimiento, entre otros.
- En 2005 el **sector industrial** creció a un ritmo anual de 1.6 por ciento, tasa inferior en 2.6 puntos porcentuales a la alcanzada en 2004. Esta variación fue resultado de la desaceleración que sufrieron las actividades productivas, básicamente, en la primera mitad de 2005. A su interior, todas las ramas que la conforman avanzaron, aunque los ritmos de ascensos variaron significativamente en su magnitud:
 - La **actividad fabril** se expandió a una tasa anual de 1.2 por ciento, como consecuencia de la mayor demanda externa de maquila. En lo que respecta a la industria de la transformación, destacaron los incrementos en la producción de las industrias de minerales no metálicos; alimentos, bebidas y tabaco; y sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plásticos, principalmente.
 - La **construcción** aceleró sus ritmos de crecimiento al registrar un crecimiento de 3.3 por ciento en el comparativo anual. En particular, destacó el impulso que provino de una mayor edificación de infraestructura para la industria, servicios y habitacional, así como el desarrollo de proyectos en infraestructura de comunicaciones y transporte, entre otros.
 - La **minería** aumentó 1.2 por ciento anual como resultado de la extracción de productos minerales como carbón mineral, oro y dolomita, principalmente.
 - La **generación de electricidad, gas y agua** creció 1.4 por ciento en comparación con el mismo lapso de 2004, debido al incremento en la demanda de electricidad por parte de la industria, servicios y el sector residencial.
- La producción del **sector agropecuario** se redujo 1.5 por ciento en el comparativo anual, derivado de una menor superficie cosechada, la cual se vio afectada de manera importante por las sequías y los huracanes *Stan* y *Wilma*.

Gráfico 2



p/ Cifras preliminares

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Cuadro 2

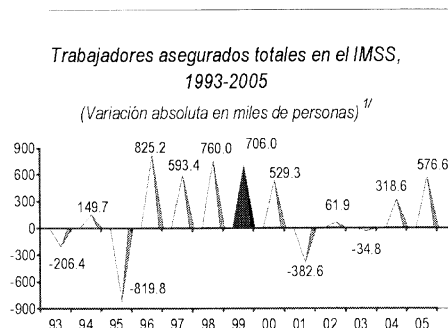
Año	Trabajadores asegurados totales en el IMSS, 2001-2005								
	Personas			Var. absoluta respecto a dic. previo			Var. % respecto a dic. previo		
	Total	Permanentes	Eventuales	Total	Perm.	Event.	Total	Permi.	Event.
2001	12 163 637	10 713 268	1 450 369	-382 631	-313 102	-69 529	-3.0	-2.8	-4.6
2002	12 225 582	10 733 000	1 492 582	61 945	19 732	42 213	0.5	0.2	2.9
2003	12 190 792	10 635 811	1 554 981	-34 790	-97 189	62 399	-0.3	-0.9	4.2
2004	12 509 426	10 863 277	1 646 149	318 634	227 466	91 168	2.6	2.1	5.9
2005	13 086 025	11 048 231	2 037 794	576 599	184 954	391 645	4.6	1.7	23.8

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Empleo

- Durante 2005 los niveles de **empleo formal** repuntaron de manera significativa, lo que se tradujo en una mejora sustancial en la contratación de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en los sectores de servicios y el industrial.

Gráfico 3

^{1/} Corresponde de enero a diciembre de cada año.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- En 2005 el **total de trabajadores afiliados al IMSS** sumó 13 086 025, lo que significó un aumento de 576 599 personas (4.6 por ciento), el mayor incremento desde 1999. La industria y los servicios fueron las actividades que incorporaron a una mayor cantidad de empleados, ya que la contratación de trabajadores en el sector agropecuario disminuyó.
 - La contratación de **trabajadores temporales** aumentó en 391 645 personas, equivalente a un crecimiento anual de 23.8 por ciento, en tanto que los **trabajadores de carácter permanente** se incrementaron en 184 954 personas, es decir, 1.7 por ciento.

— Por **tipo de actividad**, en el sector industrial el total de trabajadores afiliados al IMSS creció 242 626 (5 por ciento), en los servicios 382 788 personas (5.2 por ciento), y 687 tra-

bajadores de otros grupos (5.2 por ciento). En contraste, en el sector agropecuario se observó una disminución de 49 502 trabajadores (-12.6 por ciento).

- Durante 2005, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), por **tipo de trabajador**, el 64.2 por ciento del personal ocupado fueron considerados trabajadores remunerados y el 23.6 por ciento fueron trabajadores por cuenta propia; mientras tanto, el 12.2 por ciento restante lo conforman empleadores y trabajadores que no reciben pago alguno. Estas proporciones en 2004 fueron de 62.8, 24.7 y 12.5, en el mismo orden.
- Asimismo, es importante señalar que de acuerdo con la ENOE, el empleo registrado en aquellas actividades económicas de mercado que operan con base en los recursos generados en los hogares, pero sin constituirse como empresas, sino con un *status* independiente de esos hogares, ha registrado un crecimiento importante en los últimos años. Así, en el cuarto trimestre de 2005, la **población ocupada en el sector no formal** se ubicó en 12.2 millones de personas.

- En congruencia con el mayor empleo formal, la **tasa de desocupación nacional**^{1/} disminuyó paulatinamente, al ubicarse en 3.58 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en 2005, es decir, 0.34 puntos porcentuales menos que el nivel prevaleciente en 2004.
- La **tasa de desocupación urbana**^{2/} que reporta el nivel de desocupación en las 32 principales áreas urbanas del país, se ubicó en 4.74 por ciento de la PEA, inferior a la tasa de 5.27 por ciento registrada un año antes.

^{1/} La tasa de desocupación nacional es el cociente que resulta de la Población Desocupada entre Población Económicamente Activa.

^{2/} La tasa de desocupación urbana es el cociente que resulta de la Población Desocupada de las 32 principales áreas urbanas entre la PEA de las 32 principales áreas urbanas.

Cuadro 3

Indicadores del mercado laboral, 2002-2005
(Porcentaje)

Año	Tasa de Desocupación Nacional	Tasa de Desocupación Urbana
2002	2.98	3.87
2003	3.41	4.58
2004	3.92	5.27
2005	3.58	4.74

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

- En 2005 la **tasa neta de participación económica (TNPE)**^{1/} se ubicó en 57.9 por ciento de la población de 14 años o más, y resultó mayor en 1.4 puntos porcentuales al nivel registrado al término de 2004.

Consolidación de la Estabilidad Económica y Financiera

Precios

- En 2005 la **tasa de inflación anual**, medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), se situó en 3.33 por ciento, cifra 1.86 puntos porcentuales menor a la que se observó al término de 2004. Este resultado constituye el nivel más bajo de los últimos 36 años y se encuentra dentro del rango de variación que estableció el banco central y muy cercano a la meta anual de 3 por ciento.
- Con base en cifras al término del año, el comportamiento del INPC muestra un proceso de convergencia entre el índice de precios no subyacente (IPNS)^{2/} y el índice de precios subyacente (IPS).^{3/}
 - El IPNS registró una variación anual de 3.76 por ciento, menor que la tasa observada en 2004 (8.20 por ciento). Esta reducción refleja la deflación anual del subíndice de precios agropecuarios (-0.18 por ciento) y las reducciones significativas en las tasas de incremento de los precios en los bienes y servicios concertados (4.76 por ciento) y educación (6.63 por ciento), principalmente.

^{1/} La tasa neta de participación económica es el porcentaje que representa la población económicamente activa (población ocupada) respecto a la población de 14 años o más (que está en edad de trabajar).

^{2/} El IPNS incluye los bienes administrados y concertados, agropecuarios y de la educación.

^{3/} El IPS se determina al eliminar del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, tales como los agropecuarios y educación, así como los administrados y concertados.

- Es importante destacar que la tendencia de mediano plazo de los precios en 2005, representada por la inflación del IPS, registró un descenso de 0.68 puntos porcentuales con respecto a la registrada en 2004, al pasar de 3.80 a 3.12 por ciento. A su interior, el resultado fue el siguiente:
 - El subíndice de **mercancías** alcanzó una variación anual de 2.82 por ciento, inferior en 1.05 puntos porcentuales con respecto a la tasa anual registrada un año antes, como resultado de los menores ritmos de crecimiento de los precios de los alimentos procesados, en comparación con los registrados el año previo.
 - El subíndice de **servicios** registró una variación anual de 3.46 por ciento, menor en 0.26 puntos porcentuales a la tasa prevaleciente en 2004. Esta disminución se asocia principalmente con una mayor oferta de vivienda que ha contribuido a moderar el alza en rentas y la reducción en los precios de algunos materiales de construcción.

Salarios y Remuneraciones

Durante 2005 los salarios mantuvieron una evolución favorable, al incrementarse a ritmos mayores a los de la inflación, lo cual se tradujo en una mejora en el poder adquisitivo del personal ocupado en el sector formal de la economía.

- El Consejo de Representantes de la **Comisión Nacional de los Salarios Mínimos** resolvió, en diciembre de 2004, otorgar un incremento promedio al salario mínimo general de 4.49 por ciento y disminuir las diferencias entre los salarios mínimos vigentes en las áreas geográficas "A" y "B" de 3.45 a 3.20 por ciento, así como entre las áreas "A" y "C" de 7.43 a 6.24 por ciento.
 - Así, el **salario mínimo general** del área geográfica "A" se incrementó en 3.45 por ciento, del área "B" en 3.70 por ciento y del área "C" en 4.61 por ciento.
 - La evolución del **salario mínimo general promedio** logró un crecimiento real de 1.1 por ciento. Así, en los 61 meses transcurridos de la actual administración, el salario mínimo real alcanzó una variación positiva de 0.9 por ciento.
- En 2005 los **salarios contractuales de jurisdicción federal** se incrementaron a una tasa anual de 4.4 por ciento en términos nominales, mayor a la registrada en 2004 de 4.1 por ciento. Por rama de actividad, destacaron los aumentos en el comercio, los transportes y la industria manufacturera.
- En 2005, el **salario promedio de cotización al IMSS** registró un incremento real anual de 1.7 por ciento. A su interior destaca el aumento en la industria minera (10.5 por ciento), por el contrario, en el sector agropecuario se observó un retroceso de 1.9 por ciento.

Cuadro 4

Evolución del salario mínimo, 2000-2005

Área geográfica	Pesos diarios			Variación % nominal		Variación % real ^{1/}	
	2000	2004	2005	2000-2005	2004-2005	2000-2005 ^{2/}	2004-2005 ^{3/}
Promedio	35.12	43.29	45.24	28.8	4.5	0.9	1.1
A	37.90	45.24	46.80	23.5	3.5	-3.3	0.1
B	35.10	43.73	45.35	29.2	3.7	1.2	0.4
C	32.70	42.11	44.05	34.7	4.6	5.5	1.2

1/ Para el salario mínimo real se aplicó el Índice General de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo. Base 2ª quincena de junio de 2002=100.

2/ Incremento acumulado de 61 meses de gobierno.

3/ Corresponde al incremento acumulado de diciembre de 2004 a diciembre de 2005.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

- Durante 2005 las **percepciones reales promedio por empleado** en la industria de la construcción acumularon un incremento de 1.6 por ciento, como resultado de la evolución favorable de la oferta de vivienda.
- Las **remuneraciones medias en la industria maquiladora** mostraron un crecimiento de 0.4 por ciento, mientras que las correspondientes a la **industria manufacturera** descendieron 0.1 por ciento respecto al nivel observado un año antes.
- En contraste, las **remuneraciones promedio por trabajador** contratado en **actividades comerciales al menudeo** aumentaron 0.1 por ciento y en las **actividades comerciales al mayoreo** descendieron 2 por ciento, en los mismos términos.
- Durante los primeros cinco meses de 2005, las tasas de interés registraron presiones al alza, debido a la mayor restricción monetaria, tanto fuera como dentro del país. En la segunda semana de mayo la tasa de CETES a 28 días alcanzó el nivel más alto en el año, al situarse en 9.81 por ciento. Cabe mencionar que el Banco de México incrementó en tres ocasiones el monto del corto, el 28 de enero aumentó de 69 a 75 millones de pesos, el 25 de febrero se modificó a 77 millones de pesos y el 23 de marzo pasó a 79 millones de pesos. Por su parte, la Reserva Federal de los Estados Unidos de América aumentó en el primer semestre del año la tasa de interés objetivo en cuatro ocasiones, llevándola de 2.25 a 3.25 por ciento.

- Durante el segundo semestre del año las tasas de interés iniciaron una tendencia a la baja, en respuesta principalmente a la evolución favorable de la inflación y a que las expectativas anticipaban reducciones subsecuentes en el crecimiento de los precios. Aunado a lo anterior, el 24 de junio el Banco de México anunció la desvinculación de las tasas de interés a sus equivalentes en Estados Unidos de América. Así, a partir de agosto de 2005, el banco central permitió, de manera explícita, el relajamiento de la política monetaria. De agosto a diciembre de 2005 la tasa de fondeo descendió en 150 puntos base, manteniendo inalterado el monto del "corto". Por su parte, durante el segundo semestre del año, la Reserva Federal estadounidense aumentó la tasa de fondos federales en cuatro ocasiones.

Cuadro 5

Remuneraciones por persona ocupada, 2001-2005
(Variación % real anual)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005
Comercio al mayoreo	-0.5	3.8	2.6	2.7	-2.0
Comercio al menudeo	-0.5	2.7	3.0	2.6	0.1
Construcción	5.4	12.2	6.4	2.2	1.6
Manufacturas	6.7	1.9	1.4	0.3	-0.1
Maquiladoras	9.0	5.6	0.0	-0.2	0.4

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

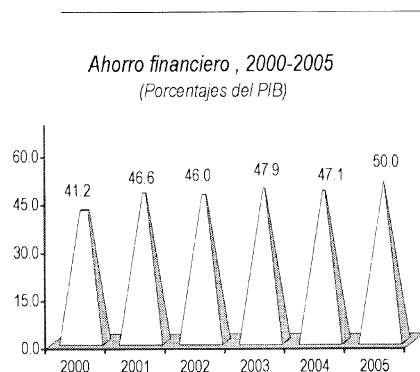
Tasas de Interés

- El promedio de la **tasa de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días** durante 2005 fue de 9.19 por ciento, nivel superior en 235 puntos base al promedio alcanzado durante 2004.
- El promedio de la **tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días** se ubicó en 9.61 por ciento, lo que representó un aumento de 244 puntos base con relación a la observada un año antes.

Ahorro Financiero y Crédito del Sistema Bancario

- El **ahorro financiero total**, definido como el agregado monetario M4a ^{1/} menos billetes y monedas en circulación, ascendió a 4 502 miles de millones de pesos al cierre de 2005, monto superior en 11.6 por ciento anual en términos reales.
- La participación de este agregado respecto al producto interno bruto (PIB) se incrementó en 2.9 puntos porcentuales al ubicarse en 50 por ciento en diciembre de 2005, respecto a igual lapso del año previo. Al interior de este agregado, destacan los siguientes elementos:
 - El monto de depósitos en cuenta corriente en bancos residentes mostró un crecimiento anual real de 18.2 por ciento, como resultado de una mayor captación bancaria.
 - Los valores públicos emitidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en poder de residentes, registraron un crecimiento anual real de 17.5 por ciento.

Gráfico 4



FUENTE: Banco de México

- Los valores emitidos por el Gobierno Federal mostraron un crecimiento anual real de 14.4 por ciento.
- De acuerdo a su **composición**, el ahorro financiero proveniente de **fuentes internas** representó el 99.1 por ciento y creció 11.7 por ciento anual real. Por su parte, el **ahorro financiero externo** que representó 0.9 por ciento del ahorro financiero total, creció 3.6 por ciento en el mismo periodo.
- Al cierre de 2005 el saldo de la **cartera total de la banca comercial** sumó 1 153 215 millones de pesos y continuó con la tendencia positiva mostrada en el año previo, al presentar un incremento de 4.1 por ciento en términos reales con respecto a diciembre del año anterior.
 - La **cartera vigente real sin IPAB y sin Gobierno** creció 24.7 por ciento real, respecto al cierre de 2004, lo cual muestra los efectos favorables de la recuperación económica del país.
 - En el cuarto trimestre de 2005, sin considerar los programas de reestructura, el crédito con mayor dinamismo fue el destinado a la **vivienda** con un incremento real de 80.5 por ciento, seguido por el crédito al **consumo** con una variación real de 47.1 por ciento, ambos en relación al término de 2004.
- A diciembre de 2005, el saldo de la **cartera total de la banca de desarrollo** se ubicó en 444 177 millones de pesos, cifra 4.8 por ciento inferior en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. De estos recursos, la cartera vigente representó el 69 por ciento, la cartera de agente financiero el 29.1 por ciento y de la cartera vencida el 1.9 por ciento restante, proporciones que fueron 63.3, 35.1 y 1.6 por ciento, en igual periodo del año anterior, respectivamente.
- En ese mismo periodo, la **cartera vigente** de la banca de desarrollo descendió a 435 767 millones de pesos, monto menor en 5.1 por ciento en términos reales respecto a lo observado el mismo lapso del año anterior.

^{1/} El agregado monetario M4a incluye el agregado M3a, la captación de las sucursales y agencias de bancos mexicanos en el exterior provenientes de residentes en el exterior y de nacionales, el ahorro del sector público, integrado por el ahorro del Gobierno Federal, empresas y organismos públicos, gobiernos de estados y municipios, Gobierno del Distrito Federal y fideicomisos de fomento.

Cuadro 6

Cartera total de la banca comercial, 2000-2005
(Variaciones reales anuales)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Cartera total	-8.6	-7.0	-4.0	-3.7	3.4	4.1
Cartera vigente	-4.0	-6.4	-3.7	-2.3	4.1	2.8
Cartera vigente s/ IPAB	10.0	-3.9	1.8	1.9	8.8	22.0
Cartera vigente s/ IPAB y s/ Gob	-0.2	-3.7	4.2	3.6	21.3	24.7
- Comercial	2.4	-8.3	1.5	-1.9	16.6	8.2
- Comercial sin programas de reestructura	2.9	-5.3	7.2	-0.7	11.5	7.5
- Consumo	21.6	36.4	33.9	46.1	41.0	48.1
- Consumo sin programas de reestructura	23.4	31.7	34.9	43.7	41.9	47.1
- Vivienda	-8.0	-8.1	-8.7	-7.6	4.8	39.8
- Vivienda sin programas de reestructura	-9.2	-6.1	-2.6	7.1	24.5	80.5

1/ Corresponde a la variación del 31 de diciembre de 2004 al 30 de septiembre de 2005.

n.d. No disponible.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del Banco de México.

Mercado Cambiario

- El **tipo de cambio** del peso frente al dólar mantuvo un desempeño favorable durante 2005, propiciado por la mayor liquidez internacional, alcanzando el 6 de diciembre el nivel mínimo del año al ubicarse en 10.43 pesos por dólar a la venta en el mercado *spot*. Al cierre de 2005 el tipo de cambio *spot* a la venta se ubicó en 10.63 pesos, lo que representó una apreciación de 4.7 por ciento con relación al cierre observado en 2004.

Reservas Internacionales

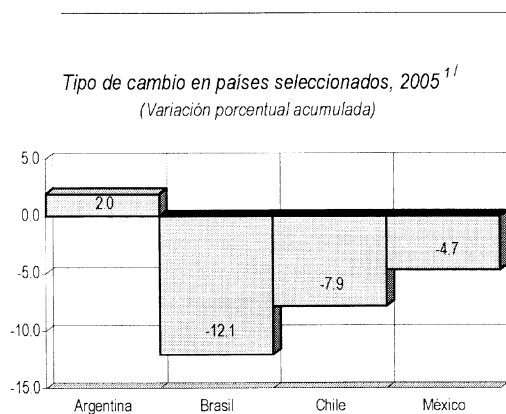
- Las **reservas internacionales netas** pasaron de 61 496.3 millones de dólares a finales de 2004 a un nivel de 68 668.9 millones de dólares en diciembre de 2005, lo que representó un nuevo máximo histórico. El

fortalecimiento de las reservas ha reforzado la confianza de los agentes económicos sobre la solidez financiera de la economía mexicana y ha facilitado el acceso a los emisores privados y públicos a los mercados internacionales de capital en mejores condiciones.

Riesgo País

- El **riesgo soberano**, medido a partir de la diferencia en puntos base del bono soberano entre el rendimiento de México denominado en moneda extranjera respecto al bono equivalente del Tesoro de los Estados Unidos de América, durante la mayor parte del primer semestre de 2005 registró movimientos al alza, propiciados por la incertidumbre con respecto al ritmo de aumentos en la tasa de interés objetivo por parte de la Reserva Federal y por los elevados niveles de los precios del crudo en el mercado internacional. Esta tendencia se revirtió desde mediados de mayo, como resultado de las menores expectativas de aumentos agresivos por parte de la Reserva Federal en la tasa de interés de Fondos Federales, ante una disminución de las presiones inflacionarias, con lo cual se generó una disminución de la aversión al riesgo que favoreció la evolución de los mercados de deuda soberana emergente, al propiciar la demanda de títulos de alto rendimiento.
- En este contexto, el **diferencial de rendimiento de los bonos soberanos de México** se redujo en 40 puntos base durante 2005, de 166 a 126 puntos base y alcanzó un mínimo histórico de 113 puntos base el 23 de noviembre.

Gráfico 5



1/ Moneda local por dólar. Cifras al 30 de diciembre

FUENTE: Bloomberg

2.1 MANEJO DISCIPLINADO DE LAS POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO^{1/}



La política fiscal aplicada por la actual administración se orientó a reducir la magnitud del déficit público a fin de consolidar la estabilidad macroeconómica, la cual es necesaria para favorecer el crecimiento de la inversión privada y la generación de más y mejores empleos. Asimismo, la estrecha coordinación de las políticas fiscal y monetaria que ha prevalecido en los últimos cinco años, ha sido fundamental para mantener la tendencia decreciente en las tasas de interés y de inflación, lo que es indispensable para establecer condiciones de certidumbre y estabilidad del entorno económico y coadyuvar al crecimiento de la economía nacional.

La estabilidad económica alcanzada en los últimos años, ha favorecido el crecimiento económico, ha contribuido a la recuperación del salario real, a abatir la pobreza y a mejorar la distribución del ingreso, además de dar certidumbre a las familias sobre su patrimonio y el poder adquisitivo de sus ingresos.

2.1.1 Equilibrio Presupuestario y Ahorro Público

Para cumplir con el compromiso adquirido de alcanzar el equilibrio presupuestario en el mediano plazo, desde su inicio la actual administración ha aplicado una estricta disciplina en la conducción de la política fiscal, mediante el fortalecimiento de las fuentes de ingreso de carácter permanente del sector público, la racionalización del gasto corriente y su reorientación al desarrollo social y a la inversión en proyectos productivos.

En 2005, la política fiscal se propuso los siguientes objetivos: reducir la presión del sector público sobre los mercados crediticios; hacer frente de manera ordenada a la mayor demanda de recursos presupuestarios que se derivan de las obligaciones legales, en especial en educación y en salud; consolidar la credibilidad de la política fiscal; y reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante eventuales cambios en los precios internacionales del petróleo.

- El H. Congreso de la Unión aprobó como **límite superior de déficit del sector público** para 2005 el equivalente a 0.22 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB), proporción ligeramente superior al que se propuso en la iniciativa presidencial, aunque inferior al que se consideró en el programa aprobado para 2004.

^{1/} Las variaciones reales que se incluyen en este apartado se calcularon con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio anual hasta 2005 observado por el Banco de México. Las relaciones respecto al producto interno bruto se realizaron con el PIB anual a precios corrientes de cada año obtenido a partir de cálculos trimestrales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Asimismo, por quinto año consecutivo, se estableció que el déficit público se financiara en su totalidad en el mercado interno y se obtuviera un desendeudamiento externo neto de al menos 500 millones de dólares.

- Con el propósito de financiar sanamente las erogaciones públicas, la **política de ingresos** buscó facilitar y motivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales; combatir la evasión fiscal, el contrabando y la informalidad, así como optimizar la administración de los recursos públicos.^{1/}
- Por su parte la **política de gasto público** determinó ejercer un nivel de erogaciones congruente con la disponibilidad de recursos, dar prioridad al gasto que proporciona beneficios directos a los grupos sociales con mayores carencias en distintas regiones del país, a la asignación de recursos a las áreas estratégicas y prioritarias para el desarrollo y al fortalecimiento de las erogaciones que se destinan a las entidades federativas y los municipios.^{2/}
- En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el Ejercicio Fiscal 2005, al igual que en años anteriores, se incluyeron **mecanismos de estabilización** a través de ajustes al gasto público para asegurar no rebasar el límite aprobado para el déficit público en caso de que los ingresos públicos fueran distintos a los previstos en la Ley de Ingresos.
 - En caso de que los ingresos fueran menores a los aprobados, la disminución de los ingresos que proviniera de los derechos sobre hidrocarburos se compensaría con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros; las reducciones derivadas de otras fuentes se compensarían con una reducción del gasto aprobado a las dependencias y entidades, estas medidas no serían aplicables a la disminución de ingresos propios de Petróleos Mexicanos, que tendría un tratamiento especial. Estos ajustes se diseñaron para garantizar que en caso de su eventual aplicación, se preservaría el gasto prioritario en áreas estratégicas para el desarrollo nacional, como educación, salud, oportunidades, desarrollo rural e infraestructura.
 - Asimismo, se definió en el DPEF la forma de aplicar los ingresos excedentes con relación a lo programado. Estos ingresos adicionales se canalizarían de la siguiente manera: en un 25 por ciento al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP); en un 25 por ciento para mejorar el balance económico del sector público y, en un 50 por ciento para gasto de inversión en Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios. Lo anterior, una vez

descontado el efecto tanto del incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, el aumento en los gastos programables asociados a desastres naturales y a factores ajenos a la evolución de la economía nacional.

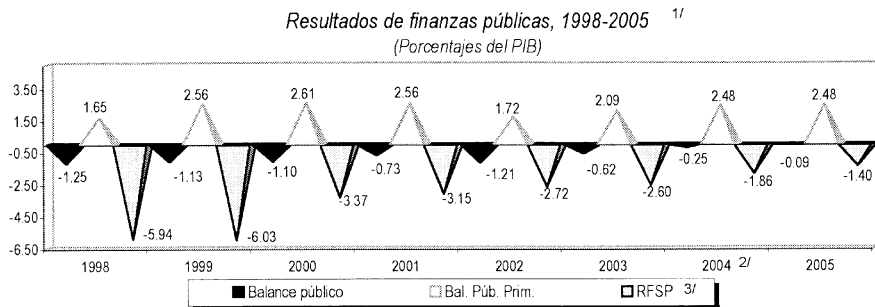
Resultados de Finanzas Públicas

- En 2005 los **ingresos del sector público presupuestario** tuvieron un crecimiento de 5.8 por ciento real respecto a 2004 y de 9.4 por ciento comparado con la estimación original. Este comportamiento se explica, principalmente, por el crecimiento real de: los ingresos petroleros (9.6 por ciento) por el aumento del precio del petróleo; la recaudación tributaria no petrolera (6.4 por ciento), en donde destaca la mayor recaudación del IVA y del ISR; y de los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de PEMEX (8.3 por ciento). Estos incrementos determinaron el comportamiento del total de los ingresos, no obstante la disminución de los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal (28.5 por ciento).
- Por su parte, el **gasto neto total del sector público** registró un incremento anual real de 4.8 por ciento, derivado del crecimiento de 6 por ciento anual real del gasto programable, en particular, el gasto en desarrollo social que aumentó 7.2 por ciento anual en términos reales. La mayor prioridad del gasto se orientó hacia la atención de las necesidades básicas de la población en educación y salud, el combate a la pobreza, la seguridad pública, la procuración e impartición de justicia, y el apoyo al mantenimiento y generación de empleo.
- En 2005 el **balance público** presentó un déficit de 7 502.6 millones de pesos, monto equivalente a 0.09 por ciento del PIB e inferior en 62.4 por ciento real al registrado en 2004. Respecto al déficit nominal aprobado originalmente (17 455.7 millones de pesos) fue inferior en 9 953.1 millones de pesos. Lo anterior se derivó de la aplicación de las reglas de distribución de los ingresos excedentes establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005.
 - Este resultado se integró por los déficit del Gobierno Federal y de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 102 573.4 y 1 990.1 millones de pesos, respectivamente, y por el superávit de las entidades bajo control presupuestario directo por 97 060.9 millones de pesos.
 - El balance público incluye 4 448.4 millones de pesos correspondientes al costo del Programa de Conclusión de la Relación Laboral (CRL) puesto en marcha durante el año y que permitió atender a 9 407 servidores públicos que decidieron incorporarse al mismo. Al descontar las erogaciones asociadas a la CRL, el déficit público se ubicó en 3 054.2 millones de pesos, lo que representa 0.04 puntos porcentuales del PIB.

^{1/} El análisis de las acciones específicas y los resultados obtenidos por la política de ingresos se presenta en la fracción 2.1.2 Fortalecimiento de los Recursos Públicos.

^{2/} El análisis de la política de gasto se presenta en la fracción 2.1.3 Ejercicio del Presupuesto con Responsabilidad.

Gráfico 6



1/ Las diferencias respecto a lo publicado en el 4° Informe de Ejecución obedece a que a partir de 2003 el INEGI modificó la serie del Producto Interno Bruto.
 2/ Incluye el Programa de Capitalización y Compra de Cartera (PCCC).
 3/ Requerimientos Financieros del Sector Público. En 2004 no se incluye el intercambio de los pagarés del FOBAPROA. Las cifras de 1998 a 2004 difieren de las que se publicaron en informes anteriores debido a que fueron revisadas y actualizadas por la SHCP.
 FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- De acuerdo con las disposiciones aprobadas por el H. Congreso de la Unión el límite para el déficit público en 2005 es de 10 751.4 millones de pesos, que se obtiene de restar al déficit aprobado originalmente (17 455.7 millones de pesos) el 25 por ciento de los ingresos excedentes netos del artículo 21, inciso j (11 152.7 millones de pesos) y sumar las erogaciones de la CRL (4 448.4 millones de pesos). Así, el nivel de balance observado resultó inferior en 3 284.8 millones de pesos al límite aplicable.
- El déficit público registrado en 2005 implica una reducción de un punto porcentual del PIB con respecto al observado en 2000 y representa el nivel más bajo registrado durante la presente administración.
- El **superávit primario** del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 207 431.2 millones de pesos, monto superior en 4.1 por ciento real al registrado en 2004, que a su vez significó 2.48 por ciento del PIB. Sin considerar las erogaciones asociadas a la CRL, este indicador es equivalente a 2.53 puntos porcentuales del producto.

Cuadro 7

Resultados de finanzas públicas, 2000-2005 ^{1/}
 (Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado p/	Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a ^{2/}	
								2000	2004	
Balance Público	-60 596.6	-42 195.4	-75 606.6	-42 465.4	-19 208.4	-17 455.7	-7 502.6	43.0	-90.3	-62.4
Gobierno Federal	-83 815.4	-57 836.1	-135 098.0	-99 957.1	-103 150.9	-118 643.0	-102 573.4	86.5	-3.8	-4.4
Sector paraestatal de control presupuestario directo	23 362.3	17 542.9	62 382.4	52 000.3	82 168.4	101 187.2	97 060.9	95.9	226.7	13.6
- PEMEX	3 479.7	-2 978.9	31 815.1	27 141.1	48 240.0	50 419.7	55 217.3	109.5	n.s.	10.1
- Resto de entidades	19 882.5	20 521.8	30 567.3	24 859.3	33 928.4	50 767.5	41 843.5	82.4	65.5	18.6
Sector paraestatal de control presupuestario indirecto	-143.5	-1 902.3	-2 891.0	5 491.4	1 774.1		-1 990.1	n.a.	n.s.	n.a.
Balance Público Primario	143 439.1	148 728.2	107 995.4	143 849.9	191 577.3	204 990.2	207 431.2	101.2	13.7	4.1
Gobierno Federal	92 645.5	108 990.4	23 445.5	59 699.5	71 627.5	71 210.5	69 870.8	98.1	-40.7	-6.2
Sector paraestatal de control presupuestario directo	47 918.4	38 778.6	82 213.8	83 206.8	114 220.2	132 950.1	134 993.9	101.5	121.6	13.7
- PEMEX	22 616.5	11 848.8	45 501.1	51 353.3	74 420.7	75 381.8	86 566.0	114.8	201.0	11.9
- Resto de entidades	25 301.9	26 929.7	36 712.7	31 853.5	39 799.6	57 568.3	48 427.9	84.1	50.5	17.0
Sector paraestatal de control presupuestario indirecto	2 875.2	959.2	2 336.1	943.5	5 729.5	829.6	2 566.5	309.4	-29.8	-56.9

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Las cifras se deflactaron con el índice nacional de precios al consumidor.

n.a. No aplicable.

n.s. No significativo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los **requerimientos financieros del sector público (RFSP)**, que miden las necesidades de financiamiento, tanto de las entidades adscritas al sector público, como de las entidades de los sectores privado y social que actúan por cuenta y orden del Gobierno, ascendieron en 2005 a 137 350.4 millones de pesos, sin considerar los ingresos no recurrentes, lo que significa una reducción anual real de 32.2 por ciento. Este comportamiento fue consecuencia de los siguientes factores:
 - La reducción del déficit público.
 - Los recursos demandados para financiar los proyectos de inversión financiada y los compromisos del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) fueron inferiores a los valores observados el año anterior en 11 y 83.2 por ciento anual real, respectivamente.
- Las adecuaciones a los registros presupuestarios se redujeron 29.9 por ciento en términos reales respecto a 2004.
- La recuperación de créditos de la banca de desarrollo fue mayor que su déficit de operación.
- Los RFSP como porcentaje del PIB en 2005 fueron equivalentes al 1.64 por ciento, 0.89 puntos porcentuales menores respecto al nivel de 2004, en tanto que dicha reducción fue de 1.97 puntos del PIB, con relación al año 2000.
- Si se incluyen los ingresos no recurrentes, los RFSP se ubican en 117 163.9 millones de pesos que significaron 1.40 por ciento del PIB.

Cuadro 8

Requerimientos financieros del sector público, 2000-2005 ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004 ^{4/}		Meta	Observado ^{5/}	2005		
					Sin int. Pagaré FOBA-PROA ^{2/}	Con int. Pagaré FOBA-PROA ^{3/}			Avance % respecto a la meta anual	Variación % real ^{6/} con relación a	
					2000	2004 ^{6/}					
Sector público total sin ingresos no recurrentes	-208 074.0	-224 176.3	-214 373.8	-225 835.7	-194 953.1	-194 953.1	-188 936.3	-137 350.4	72.7	-48.1	-32.2
Ingresos no recurrentes	22 712.3	40 882.7	43 699.5	46 763.8	51 291.3	115 053.8	7 500.0	20 186.5	269.2	-30.1	-83.1
Sector público total (H-I)	-185 361.7	-183 293.6	-170 674.3	-179 071.9	-143 661.8	-79 899.3	-181 436.3	-117 163.9	64.6	-50.3	41.0
I. Sector público no financiero	-148 964.0	-119 230.1	-173 342.1	-133 452.5	-135 865.9	-135 865.9	-111 388.8	-100 935.4	90.6	-46.7	-28.6
Balance público	-60 596.6	-42 195.4	-75 606.6	-42 465.4	-19 208.4	-19 208.4	-17 455.7	-7 502.6	43.0	-90.3	-62.4
Adecuaciones a los registros presupuestarios	-31 200.2	-24 066.0	-21 911.7	-15 205.4	-16 793.6	-16 793.6	-9 271.0	-12 247.5	132.1	-69.1	-29.9
Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas	-13 577.1	-7 576.1	-26 556.1	-3 105.2	-14 939.8	-14 939.8	-1 953.4	-2 608.3	133.5	-84.9	-83.2
Proyectos de inversión financiada	-43 590.1	-45 392.6	-49 267.7	-72 676.6	-84 924.1	-84 924.1	-82 708.7	-78 577.0	95.0	41.8	-11.0
II. Sector público financiero	-36 397.7	-64 063.4	2 667.8	-45 619.4	-7 795.8	55 966.7	-70 047.5	-16 228.4	23.2	-64.9	n.a.
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	-29 989.0	-55 209.0	-28 445.4	-20 068.1	-7 198.7	56 563.8	-25 208.9	-22 172.0	88.0	-41.9	n.a.
Programas de apoyo a deudores	-8 766.8	-433.2	5 191.4	526.0	15 053.0	15 053.0	-8 390.0	-3 490.4	41.6	-68.7	n.a.
Banca de desarrollo y fondos de fomento	2 358.1	-8 421.2	25 921.8	-26 077.3	-15 650.1	-15 650.1	-36 448.6	9 434.0	-25.9	214.6	n.a.

1/ Flujos acumulados en el periodo que se señala. El signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit. Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. Las cifras de 2000 a 2004 difieren de las que se publicaron en informes anteriores debido a que fueron revisadas y actualizadas por la SHCP.

2/ Sin intercambio de pagaré FOBA-PROA.

3/ Con intercambio de pagaré FOBA-PROA.

4/ El 15 de julio de 2004, se formalizó el nuevo programa a que se refiere el artículo quinto transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario. Bajo este programa, el pagaré FOBA-PROA (PCCC) será sustituido por una nueva obligación a cargo del IPAB, cuyo valor neto será menor al monto observado al 31 de marzo de 2004.

En este cuadro se presentan cifras con y sin el impacto del citado programa en los RFSP.

5/ Las cifras se deflactaron con el índice nacional de precios al consumidor.

6/ Variación porcentual real respecto a 2004 que incluye intercambio de pagaré FOBA-PROA.

n.a. No aplicable.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

2.1.2 Fortalecimiento de los Recursos Públicos

En 2005 la política de ingresos públicos se orientó a facilitar y motivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes, combatir la evasión y elusión fiscales, el contrabando y la informalidad, así como a hacer más eficiente la administración tributaria, con el propósito de fortalecer la captación de recursos para financiar sanamente las erogaciones públicas y alcanzar la meta de déficit fiscal establecida para el año.

Principales Modificaciones Fiscales ^{1/}

Las modificaciones al sistema tributario efectuadas para 2005 permitieron apoyar la competitividad de las empresas, enfrentar de manera eficaz la evasión y elusión fiscales, y fortalecer los ingresos tributarios. Asimismo, destacan las disposiciones aprobadas por el H. Congreso de la Unión para simplificar el cálculo del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas físicas, a partir de 2006. Estas medidas son congruentes con los principios de mejora en equidad tributaria y en hacer más atractiva la inversión y, por tanto, la creación de empleo en México.

Medidas para mejorar la competitividad de las empresas

- Se aprobó una reducción gradual de un punto porcentual por año en la tasa del ISR empresarial, para fijarla en 28 por ciento a partir de 2007. En 2005 la tasa se estableció en 30 por ciento.
- Se estableció la deducción al 100 por ciento a las inversiones efectuadas por las empresas en maquinaria y equipo para la generación de energía a partir de fuentes renovables.
- Se incrementó de 1 a 3 mil millones de pesos el monto del estímulo fiscal destinado a la realización de proyectos en investigación y desarrollo de tecnología por parte de las empresas.
- Se permitió la deducción de terrenos al 100 por ciento a los contribuyentes que se dediquen a la construcción y enajenación de desarrollos inmobiliarios.
- Se autorizó a los contribuyentes disminuir de la base del impuesto al activo, las deudas contratadas con el sistema financiero y con establecimientos permanentes ubicados en el extranjero.
- Se amplió la consolidación fiscal al 100 por ciento de la participación accionaria, con lo cual las empresas podrán competir en igualdad de condiciones con grupos

multinacionales que tienen operaciones en nuestro país y que actúan de manera integrada.

- Se excluyeron de la restricción a la deducción inmediata las áreas de influencia de las zonas metropolitanas de Monterrey, Guadalajara y Distrito Federal, con lo cual las empresas que sitúen sus inversiones en estos lugares, podrán optar por la deducción inmediata en forma automática. Además, se eliminó el requisito de que las empresas sean intensivas en mano de obra, para que aquellas que son tecnológicamente limpias y ahorradoras de agua pueden optar por la deducción inmediata en las citadas zonas metropolitanas.
- Se permitió disminuir de la utilidad fiscal del contribuyente la totalidad de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas (PTU) pagada en el ejercicio. Dicho beneficio será aplicable a la participación de utilidades que se generen a partir de 2005, por lo que será hasta la declaración anual de ese ejercicio en 2006 que se podrá considerar esta deducción.

Medidas para simplificar el sistema fiscal y mejorar la seguridad jurídica

- Se aprobó simplificar a partir de 2006 el cálculo del ISR de personas físicas, al establecerse una nueva tarifa sencilla estructurada en dos tramos. Los contribuyentes que obtengan ingresos anuales hasta 208 333.33 pesos estarán gravados a la tasa del 25 por ciento, y para quienes obtengan ingresos superiores a este monto se aplicará una tasa máxima del 29 por ciento en 2006, y de 28 por ciento a partir de 2007. Para el ejercicio 2005, la tasa máxima se fijó en 30 por ciento.
- Se modificó la mecánica para determinar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable a los contribuyentes que realizan actividades gravadas y exentas, considerando el cálculo de la proporción que represente el valor de las actividades gravadas respecto al valor total de las actividades realizadas en el mes en que se determina el impuesto. Asimismo, se establecieron mecanismos de ajuste para evitar acreditamientos indebidos respecto del impuesto acreditable relacionado con activos fijos y otro tipo de inversiones.
- Se amplió a 2 millones de pesos el límite de ingresos para tributar en el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECO), y se estableció la exención del ISR para contribuyentes con ingresos mensuales menores a 42 222 pesos –en el caso de que provengan de la enajenación de bienes–, e inferiores a 12 666 pesos –cuando se deriven de la prestación de servicios–. Por el excedente de dichos montos se aplica una tasa del 2 por ciento.

Medidas para fortalecer los ingresos tributarios y combatir la evasión fiscal

- Se sustituyó la deducción de las compras de las mercancías por el costo de lo vendido, estableciéndose

^{1/} Las medidas fiscales para fortalecer las haciendas públicas estatales y municipales se presentan en el apartado 3.2.7 Impulso de un Nuevo Federalismo.

- para el contribuyente un esquema de acumulación gradual de los inventarios que considera el índice de rotación de éstos al 31 de diciembre de 2004 y hasta en 12 años. Con ello, se mejora la equidad en la distribución de la carga fiscal entre los distintos sectores y se evita que algunos contribuyentes enfrenten una tasa efectiva menor a la del resto de los sectores productivos.
- Se introdujeron reglas de capitalización para acotar la deducción de intereses hasta por un endeudamiento del triple del capital contable de la empresa. En el caso de que las deudas del contribuyente a enero de 2005 hubieran excedido dicho parámetro, se tendrá un plazo de cinco años para disminuirlas proporcionalmente, de no hacerlo serán no deducibles los intereses devengados a partir del 1° de enero de 2005.
 - Se limitó la reducción de la tasa del ISR de que gozan en el régimen simplificado los contribuyentes del sector primario, para que tributen permanentemente a una tasa efectiva del 16 por ciento.

- Se estableció que serán deducibles los pagos por la compra de combustibles para vehículos marítimos, aéreos y terrestres, siempre y cuando sean realizados a través de cheque nominativo del contribuyente, tarjeta de crédito, de débito o de servicios o a través de los monederos electrónicos que al efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con independencia del monto del consumo.^{1/}
- Se modificó la definición de regímenes fiscales preferentes, al establecer un sistema de fórmula en lugar de una lista de países en los que se ubican las inversiones. En este sentido, serán sujetos a este régimen los ingresos gravados con un ISR menor al 75 por ciento del ISR que se causaría y pagaría en México.

Reforma al Régimen Fiscal de Petróleos Mexicanos

El 10 de noviembre de 2005 y con vigencia a partir de 2006, el Congreso de la Unión aprobó el Nuevo Régimen Fiscal

Gravámenes Establecidos en el Nuevo Régimen Fiscal de PEMEX^{1/}

Derecho ordinario sobre hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> • Grava con la tasa de 79 por ciento la diferencia entre el valor anual del petróleo crudo y gas natural y las deducciones permitidas en la propia Ley. Destacan las deducciones del 100 por ciento del monto original de las inversiones realizadas para la exploración, recuperación secundaria y el mantenimiento no capitalizable, el derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo efectivamente pagado y la diferencia que efectivamente se pague por concepto del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización. Asimismo, se deducirá un monto de 0.50 dólares de los Estados Unidos de América por cada millar de pie cúbico de gas natural no asociado extraído, adicional al volumen de extracción que se registre para 2006, entre otras. • A la recaudación obtenida por el derecho ordinario sobre hidrocarburos, se le aplicará la tasa de 76.6 por ciento; este monto se considerará como recaudación federal participable. Asimismo, el 3.17 por ciento de la recaudación obtenida por el derecho ordinario sobre hidrocarburos, se multiplicará por el factor de 0.0133, el monto resultante se destinará a los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos.
Derechos para el fondo de investigación científica y tecnológica en materia de energía y para la fiscalización petrolera	<ul style="list-style-type: none"> • Aplican las tasas de 0.05 y 0.003 por ciento sobre el valor anual del petróleo crudo y gas natural, y la recaudación que generen se destinará al Instituto Mexicano del Petróleo y a la Auditoría Superior de la Federación, respectivamente.
Derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización	<ul style="list-style-type: none"> • El cual grava, con una tasa que depende del precio, el valor anual del petróleo crudo extraído en el año, cuando el precio exceda de 22 dólares por barril de petróleo crudo mexicano. La recaudación que genere se destinará al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.
Derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el precio observado supera al precio considerado en la estimación de los ingresos de la Ley de Ingresos de la Federación se aplica la tasa de 13.1 por ciento sobre esta diferencia, la cual se multiplica por el volumen total de exportación de petróleo crudo mexicano. La recaudación que genere se destinará en su totalidad a las entidades federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
Derecho adicional	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicaría en forma transitoria de 2006 a 2008 en el caso de que la plataforma de extracción sea menor a 1 247.9, 1 260 y 1 285.9 millones de barriles de petróleo crudo al año, respectivamente.
Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE)	<ul style="list-style-type: none"> • Se determina multiplicando la diferencia entre el precio observado de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación y el considerado en la Ley de Ingresos de la Federación por el volumen total de exportación de petróleo crudo; a este resultado se le aplica la tasa de 6.5 por ciento. Los ingresos que genere este aprovechamiento se destinarán en su totalidad a las entidades federativas.
Impuesto a los Rendimientos Petroleros	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica a los organismos subsidiarios PEMEX Refinación, PEMEX Gas y Petroquímica Básica y PEMEX Petroquímica, así como al Corporativo de Petróleos Mexicanos, sobre el total de los ingresos de cada uno menos los costos y gastos, sin posibilidad de consolidar los resultados, a una tasa de 30 por ciento.

^{1/} Todos los gravámenes aplican a PEMEX Exploración y Producción, excepto el Impuesto a los Rendimientos Petroleros.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

^{1/} En Reglas de Carácter General (DOF 25 de enero de 2006) se estableció un esquema temporal desde el 1° de diciembre de 2005, para la deducción del consumo de combustibles cuyo pago

no haya sido posible realizar mediante cheque nominativo, tarjeta de crédito, débito o servicios o a través de monederos electrónicos, y siempre que se cumplan ciertos requisitos.

de PEMEX, con el propósito de dotar a la paraestatal de mayores recursos que le permitan invertir en la exploración y el desarrollo de nuevos yacimientos de petróleo crudo y gas natural, que son necesarios para alcanzar una posición más favorable para competir exitosamente con empresas en condiciones económicas y geológicas similares.

Fortalecimiento y Modernización de la Administración Tributaria

En 2005 el Servicio de Administración Tributaria orientó sus acciones a mejorar su eficiencia para recaudar las contribuciones federales, controlar la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, garantizando la correcta aplicación de la legislación fiscal.

Simplificación de trámites

- La modernización de la atención al contribuyente se refleja en el **incremento en la utilización de Internet**, lo cual facilita la realización de trámites, amplía los canales de atención y disminuye la posibilidad de corrupción generada por el contacto frecuente. Durante 2005 el contribuyente pudo realizar, via *Internet*, ocho tipos de movimientos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).^{1/}
 - Desde la liberación de esta modalidad en septiembre de 2004, se incrementaron los avisos al RFC presentados por este medio al pasar de un total de 26 863 en 2004 a 758 608 durante 2005, destacando los movimientos de aviso de suspensión de actividades y aumento de obligaciones.
 - Con base en las mejoras del sistema DeclaraSAT en mayo de 2005, de los más de 2 millones de personas físicas que cumplieron oportunamente con su declaración de impuestos, el 48.3 por ciento lo hicieron por *Internet*, lo que representó un aumento de 80 por ciento, respecto a 2004. Asimismo, en el año se liberó una nueva versión del sistema de Declaraciones Informativas en Medios Magnéticos (DIMM), la cual agilizó la presentación de las declaraciones de clientes y proveedores.
 - En 2005 se creó la forma de pago "e-5cinco" para la simplificación y agilización de la cobertura de los derechos, productos y aprovechamientos asociados a los trámites y servicios del Gobierno Federal, con la cual se elimina el uso de las formas oficiales impresas y se brinda la posibilidad de efectuar el

pago a través de los portales de *Internet* de las instituciones de crédito, así como por ventanilla bancaria. Asimismo, en ese año se recibieron 1.2 millones de pagos de derechos, productos y aprovechamientos, de los cuales el 96 por ciento fueron presentados a través de ventanilla bancaria y el 4 por ciento por ciento via *Internet*.

- El SAT estableció una nueva modalidad de atención personalizada integral, a fin de que el contribuyente concluya su trámite y se le entregue su **Cédula de Identificación Fiscal (CIF)** en sólo una visita al módulo de atención, sin necesidad de usar formatos fiscales y con la certeza de que los datos registrados son aprobados por él o por su representante legal.^{2/} Lo anterior se complementó con un esquema de entrega de CIF en 24 horas para personas físicas, lo que permitió mejorar la atención y disminuir el tiempo de respuesta al contribuyente; bajo esta modalidad, en 2005 se entregó el 98.4 por ciento de solicitudes de los contribuyentes que cumplieron los requisitos para su inscripción.



Ampliación del padrón de contribuyentes y mejoramiento de los procesos de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales

- En 2005 el universo total de contribuyentes activos localizados en el **Registro Federal de Contribuyentes** ascendió a 18 788.2 miles de personas, lo que signifi-

^{1/} Apertura y cierre de establecimientos, aumento y disminución de obligaciones, cambio de actividad preponderante inscripciones, reanudación y suspensión de actividades.

^{2/} Esta modalidad opera para los servicios de: inscripción al Registro Federal de Contribuyentes de personas físicas, expedición y reexpedición de Cédulas de Identificación Fiscal (persona moral y física) y expedición y reexpedición de constancias de registro e inscripción (personas moral y física), según sea el caso.

ca un crecimiento de 77.4 por ciento respecto a los de 2004.

- Del total de contribuyentes, 18 147.3 miles son personas físicas, es decir 94.6 por ciento del total, de los cuales 6 339.4 miles desempeñan actividades empresariales.
 - Las restantes 640.9 miles de contribuyentes corresponden a personas morales, entre las que se encuentran 10.5 miles grandes contribuyentes.
 - En la consecución de estos resultados fue determinante la conclusión del "Proceso Masivo de Incorporación de Asalariados", el cual, con base en las declaraciones informativas de sus retenedores, permitió incrementar el número de asalariados activos localizados inscritos por el patrón en un 317.6 por ciento respecto a 2004 para llegar en diciembre de 2005 a un total de 9 809 miles de contribuyentes. Adicionalmente, con base en las declaraciones anuales del ejercicio 2004 se logró actualizar la ubicación de 316 269 contribuyentes. Asimismo, a partir de las declaraciones de pagos de 2005, se generaron 22 163 movimientos de aumento de obligaciones por parte de contribuyentes y 22 636 de reanudación de actividades en el RFC.
 - Se implantó el programa de abatimiento a la no localización de contribuyentes mediante verificaciones dirigidas a aquéllos que presentan indicios de actividad económica.
- Como parte del mejoramiento de los **procesos de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia aduanera**, se fortalecieron diversos programas a cargo del Servicio de Administración Tributaria, entre los que destacan:
 - La investigación de operaciones de comercio exterior sobre factores de alto riesgo, realizada a través del Programa Valunet, permitió la revisión de 15 702 transacciones, 28.7 por ciento menos que las de 2004. Del total revisado, se detectaron irregularidades en 2 590 casos (16.5 por ciento), distribuidos en 1 974 casos con inconsistencias de valor y 616 con inconsistencias de origen.
 - Se revisaron 210 empresas con programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) lo cual representó 17 por ciento más con relación a 2004, de ellas, 85 resultaron con irregularidades. Además, se realizaron visitas domiciliarias a ocho contribuyentes con programa de fomento del sector textil, determinándose en tres de ellas créditos a favor del fisco federal por 2 252 millones de pesos.

Combate a la evasión y elusión fiscales

- Programas y operativos de fiscalización y recursos recuperados por el fisco.
 - En 2005 el SAT buscó consolidar el **enfoque de la fiscalización**, fundamentado principalmente en incrementar el grado de acierto en la selección de contribuyentes de alto riesgo, en mejorar la calidad de la auditoría y en establecer acciones conjuntas de revisión y combate a la evasión. Los resultados de estas acciones se señalan a continuación:
 - La **efectividad de la fiscalización** muestra el número de actos de fiscalización en los cuales, al entrar en contacto directo con el contribuyente, la autoridad identifica evasiones u omisiones de sus obligaciones fiscales. Al término del año se logró el 94.3 por ciento de efectividad, lo que significa que de cada 10 actos de fiscalización, más de nueve resultaron con observaciones, mostrando que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.
 - La **rentabilidad de la fiscalización** permite comparar el gasto que realiza el SAT en los actos de fiscalización contra los ingresos generados por dichas acciones. En 2005 el presupuesto ejercido en la función fiscalizadora sumó 1 817.7 millones de pesos, que generaron una recaudación secundaria de 42 180.2 millones de pesos, permitiendo la recuperación de 23.2 pesos por cada peso invertido por el fisco.

Resultados de la operación aduanera

- De enero a noviembre de 2005, a través de aduanas se captaron recursos por 158.7 millones de pesos, monto superior en 2 por ciento real con relación a lo obtenido en el mismo periodo anterior, debido principalmente al mayor dinamismo en la actividad comercial, situación que también se reflejó en incrementos de 4.1 por ciento en los pedimentos tramitados a la importación y exportación y de 8.1 por ciento en el número de operaciones.
- Los reconocimientos efectuados en tres horas o menos se incrementaron en promedio 84.7 por ciento, como resultado de la agilización en el despacho aduanero, mayor certeza en la parametrización de operaciones y la sustitución de verificadores.
- El padrón de "empresas certificadas", las cuales son beneficiadas con facilidades tanto fiscales como de operación aduanera para promover la competitividad nacional registró 595 empresas en diciembre de 2005, 78.7 por ciento más que en 2004. En conjunto, estas empresas en 2005 tuvieron una participación del 52.3 y

62.8 por ciento en el total de las operaciones de importación y exportación, respectivamente.

Reducción de la economía informal y combate al contrabando

- Como parte de la estrategia de combate al contrabando, en 2005 se llevó a cabo el inicio de 16 292 **Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMAS)**, ^{1/} 2.2 por ciento menos que en 2004; estos procedimientos implicaron el embargo de mercancía por un valor estimado de 1 491.2 millones de pesos, 16.6 por ciento inferior al del año previo en términos reales y la determinación de contribuciones omitidas por 2 551.4 millones de pesos.
- Adicionalmente, mediante la revisión detallada de 10 555 **pedimentos** que se generan en las operaciones de comercio exterior (glosa) se detectaron 8 466 incidencias, lo que muestran una mejora sustancial del 34.5 al 80 por ciento en la acertividad de la revisión de pedimentos respecto al año anterior. El monto de las irregularidades se determinó en 1 510.6 millones de pesos, superior en 37.1 por ciento con relación a 2004.

Impartición de justicia fiscal

- En 2005 la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) atendió 25 758 **juicios de nuevo ingreso** correspondientes a amparos contra leyes, actos administrativos, juicios contenciosos y procedimientos emitidos por los distintos Poderes de la Unión, de los cuales se recibieron diversos asuntos relacionados con juicios de nulidad y amparo, contestación de peticiones, demandas en materia civil, mercantil y derechos humanos, promovidos por los particulares, lo que representó un incremento del 8.7 por ciento respecto a los juicios recibidos en 2004.
 - Este incremento fue consecuencia, entre otros factores, de la impugnación por parte de los particulares a las modificaciones fiscales aprobadas para su aplicación en 2005, principalmente las

disposiciones contenidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, entre las que destaca el sistema de deducción de costo de lo vendido, y en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en particular la mecánica establecida para el acreditamiento de este impuesto. En total, durante el ejercicio se recibieron 14 149 demandas correspondientes a la Reforma Fiscal 2005.

- Como resultado de su gestión, la PFF recibió 16 498 **sentencias emitidas** por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre juicios en los que la Procuraduría lleva a cabo la defensa de la Hacienda Pública, de las cuales el 87 por ciento fueron resueltas a favor en primera instancia, lo cual comparado con las sentencias notificadas en 2004, representó un incremento del 38 por ciento de resoluciones emitidas a favor de los intereses del fisco federal. Al término de diciembre continuaban pendientes de resolución 9 260 demandas recibidas en 2005.

Combate a la corrupción y a la defraudación fiscal

- En 2005, la SHCP, por conducto de la PFF, formuló 109 querrelas por el delito de **defraudación fiscal y sus equiparables**, por un monto total histórico de 408 millones de pesos y actualizado de 668 millones de pesos. Al finalizar el año, la PFF contaba con 110 averiguaciones previas consignadas y 12 órdenes de aprehensión cumplimentadas.
- De igual forma, presentó 29 querrelas, denuncias y declaratorias de perjuicio por el delito de **contrabando y sus equiparables** por un monto histórico de 1 546 millones de pesos. Al término del ejercicio se tenían 13 averiguaciones previas consignadas.
- De los 375 **procesos por delitos fiscales en trámite** se defendió la constitucionalidad de leyes que impactan el ámbito penal-fiscal en 127 casos, se desahogaron 11 consultas relacionadas con anteproyectos y proyectos de leyes que crean, reforman o adicionan diversos ordenamientos legales y lineamientos de los delitos de este orden seguidos en procesos penales federales.
 - Se defendió con éxito la constitucionalidad de los artículos 101, 108, 109 fracción V, del Código Fiscal de la Federación y 194 fracción VI, inciso 2 del Código Federal de Procedimientos Penales respecto a los delitos fiscales calificados como graves. Finalmente se intervino de forma activa en 11 contradicciones de tesis relacionados con delitos de esta naturaleza.
- Adicionalmente, en materia de **delitos financieros** se formularon y presentaron 29 peticiones, se dio seguimiento a 56 averiguaciones previas y se obtuvo la con-

^{1/} La ejecución de estos operativos considera acciones de fiscalización en el reconocimiento aduanero, visitas domiciliarias, órdenes de embargo (por subvaluación, domicilio falso del proveedor e importador, así como por la presentación de facturas falsas), verificación de mercancía en transporte que incluye operativos de verificación de tractocamiones, y otros mecanismos de coordinación implementados con la autoridad aduanal, la Secretaría de Gobernación, Procuraduría General de la República, Agencia Federal de Investigación, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en el área metropolitana.

signación ante las autoridades judiciales de 13 averiguaciones previas.

- En materia de **combate a prácticas de corrupción al interior del SAT**, en 2005 se remitieron al Ministerio Público (MP) 30 denuncias que involucran a 44 servidores públicos y 136 ante el Órgano Interno de Control (OIC), relacionadas con 231 empleados. Estas cifras muestran reducciones importantes respecto a las de 2004, año en que se presentaron 102 denuncias ante el MP relacionadas con 168 servidores públicos y 146 denuncias ante el OIC que involucraban a 280 empleados.
 - Adicionalmente, el SAT separó de sus funciones a 435 servidores públicos involucrados en prácticas irregulares, 14.4 por ciento menos que en 2004.

Ingresos Totales del Sector Público Presupuestario

- En 2005 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 948 173 millones de pesos, monto que representó un crecimiento real de 5.8 por ciento respecto al observado en 2004. Este comportamiento se explica, principalmente, por los siguientes elementos:
 - Los **ingresos petroleros**^{1/} sumaron 726 103.5 millones de pesos y registraron un crecimiento anual real de 9.6 por ciento, en tanto que respecto a la Ley de Ingresos de la Federación resultaron superiores en 109 136.6 millones de pesos. Este comportamiento obedeció esencialmente a la favorable evolución del precio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación en los mercados internacionales, a los mayores precios internos de algunos productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional, y al dinamismo en el volumen de ventas internas de petrolíferos.
 - Destaca el incremento anual de **los ingresos tributarios no petroleros** de 6.4 por ciento real, al alcanzar 793 216.7 millones de pesos, como resultado de la mayor recaudación obtenida por los impuestos al Valor Agregado y sobre la Renta.
 - Los **ingresos no tributarios no petroleros** del Gobierno Federal ascendieron a 79 445.9 millones pesos y mostraron una disminución anual real de

28.5 por ciento, debido principalmente a la evolución mostrada por los ingresos no recurrentes.

Ingresos del Gobierno Federal

- Los **ingresos del Gobierno Federal** en 2005 ascendieron a 1 413 187.7 millones de pesos, cifra que en términos reales representó un incremento anual de 7 por ciento. En su evolución, destaca el comportamiento de los siguientes componentes:
 - Los **ingresos petroleros** del Gobierno Federal sumaron 540 525.1 millones de pesos, nivel superior en 16.4 por ciento anual, una vez descontada la inflación. Este comportamiento obedeció a la combinación de los siguientes resultados:
 - La recaudación por **derechos y aprovechamientos** proveniente de la actividad petrolera se ubicó en 525 531.6 millones de pesos, cifra que en términos reales superó en 28.5 por ciento a lo captado en 2004, debido al mayor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, al incremento en los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional, en especial el gas natural, la turbosina y los petroquímicos, y al creciente volumen de ventas internas de petrolíferos.
 - Por el **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios** (IEPS) aplicable a las gasolinas y diesel se percibieron 14 933.4 millones de pesos, lo que representó una disminución en términos reales de 73 por ciento anual. Esta contracción se explica porque los precios de las gasolinas y diesel en el mercado *spot* de *Houston* fueron superiores a los observados en 2004, propiciando que el impuesto especial disminuyera para mantener el precio programado de venta interna para estos productos.
 - Los **ingresos no petroleros** del Gobierno Federal alcanzaron 872 662.6 millones de pesos, cifra que significó un incremento anual de 1.9 por ciento real.
 - Los **ingresos tributarios no petroleros** registraron un crecimiento real de 6.4 por ciento, que se explica por el mayor dinamismo de la actividad económica y las diversas medidas adoptadas por la administración tributaria para simplificar, propiciar y vigilar el adecuado cumplimiento de las obligacio-

^{1/} Los ingresos petroleros se conforman con los derechos y aprovechamientos a cargo de PEMEX, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que se aplica a las gasolinas y diesel y los ingresos propios de Petróleos Mexicanos.

Gráfico 7



nes fiscales, así como aumentar el número de contribuyentes.

- **Impuesto sobre la Renta.** La recaudación generada por este gravamen ascendió a 384 496.7 millones de pesos, monto que resultó mayor en 7.1 por ciento real al obtenido en 2004. Este resultado se explica por el efecto de las modificaciones fiscales aplicadas en 2005, las medidas adoptadas por la administración tributaria y la expansión de la actividad económica.
- **Impuesto al Valor Agregado.** Por la aplicación de este impuesto se recaudaron 318 659.4 millones de pesos, cifra que significó un incremento anual, en términos reales, de 7.5 por ciento. La dinámica de la actividad económica mostrada a lo largo del año y las medidas adoptadas por la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal, explican su evolución.
- **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.** Los ingresos obtenidos por este impuesto fueron de 34 442.2 millones de pesos, cifra superior en 3.8 por ciento real a la captada en el año previo. El incremento fue ge-

nerado principalmente por la recaudación del impuesto especial a los tabacos y a las cervezas.

- **Importación.** Por este gravamen se percibieron 26 823.3 millones de pesos, nivel inferior en 12.6 por ciento real respecto a lo obtenido en 2004, situación derivada de la disminución de aranceles acordados en los diversos tratados de libre comercio signados por México y por la fortaleza de la moneda nacional.
- **Otros Impuestos.** Por este concepto se recaudaron 28 795.1 millones de pesos, monto superior al obtenido un año antes en 10.3 por ciento real. Lo anterior se atribuye a la favorable evolución de los ingresos por accesorios, que reflejan los resultados de las acciones de fiscalización.
- Los **ingresos no tributarios no petroleros** del Gobierno Federal mostraron una disminución anual de 28.5 por ciento en términos reales, debido a que se obtuvieron menores ingresos no recurrentes. Ello a su vez se atribuye a que en 2005 los recursos provenientes de la cancelación de Bonos Brady fueron significativamente menores a los obtenidos un año antes, y a que no se obtuvieron recursos por el remanente de operación del Banco de México.

Cuadro 9

Ingresos del sector público presupuestario, 2000-2005 ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta ^{2/}	Observado ^{p/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % real % con relación a	
									2000	2004
TOTAL	1 179 918.9	1 271 646.3	1 387 500.4	1 600 589.8	1 771 314.2	1 780 986.0	1 948 173.0	109.4	29.9	5.8
Petroleros ^{4/}	385 146.6	386 579.1	410 037.7	533 420.8	637 360.2	616 966.9	726 103.5	117.7	48.3	9.6
Gobierno Federal	284 555.1	283 055.2	260 006.1	357 644.2	446 588.2	433 769.9	540 525.1	124.6	49.4	16.4
-Derechos y Aprovechamientos	218 344.2	195 866.7	147 784.7	270 064.8	393 253.8	357 909.9	525 531.6	146.8	89.3	28.5
-Producción y Servicios	66 210.9	87 188.5	112 221.4	87 579.4	53 334.4	75 860.0	14 993.4	19.8	-82.2	-73.0
PEMEX	100 591.5	103 523.9	150 031.6	175 776.6	190 772.0	183 197.0	185 578.4	101.3	45.1	-6.5
No petroleros	794 772.3	885 067.2	977 462.7	1 067 169.0	1 133 953.9	1 164 019.1	1 222 069.5	105.0	20.9	3.6
Gobierno Federal	583 712.5	656 059.3	729 347.3	775 340.9	823 622.9	846 335.3	872 662.6	103.1	17.6	1.9
Tributarios	515 492.4	567 681.7	616 062.3	679 002.9	716 785.2	789 089.4	793 216.7	100.5	21.0	6.4
-Renta ^{5/}	258 754.2	285 523.1	318 380.3	337 015.4	345 217.6	388 075.6	384 496.7	99.1	16.9	7.1
-Valor Agregado	189 605.9	208 408.1	218 441.7	254 433.4	285 022.7	313 739.9	318 659.4	101.6	32.2	7.5
-Producción y Servicios	15 333.2	23 500.3	24 035.8	30 178.8	31 910.6	34 945.9	34 442.2	98.6	76.7	3.8
-Importaciones	32 861.4	28 902.0	27 233.0	26 897.8	29 521.0	25 996.9	26 823.3	103.2	-35.8	-12.6
-Otros ^{6/}	18 937.7	21 348.2	27 971.5	30 477.5	25 113.3	26 331.1	28 795.1	109.4	19.6	10.3
No Tributarios	68 220.1	88 377.6	113 285.0	96 338.0	106 837.6	57 245.9	79 445.9	138.8	-8.4	-28.5
Entidades de control presupuestario directo ^{7/}	211 059.8	229 007.9	248 115.4	291 828.1	310 331.1	317 683.8	349 406.9	110.0	30.2	8.3
Partidas informativas:										
Gobierno Federal	868 267.6	939 114.5	989 353.4	1 132 985.1	1 270 211.1	1 280 105.2	1 413 187.7	110.4	28.0	7.0
Tributarios	581 703.3	654 870.2	728 283.7	766 582.3	770 119.7	864 949.4	808 210.1	93.4	9.3	0.9
No tributarios	286 564.3	284 244.3	261 069.7	366 402.8	500 091.4	415 155.8	604 977.5	145.7	66.0	16.3
Entidades de control presupuestario directo ^{7/}	311 651.3	332 531.8	398 147.0	467 604.7	501 103.1	500 880.8	534 985.3	106.8	35.0	2.7

1/ Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ Datos calculados con base en la Ley de Ingresos de la Federación de 2005.

3/ Las cifras se deflactaron con el índice nacional de precios al consumidor.

4/ Corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de PEMEX e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de PEMEX.

5/ Incluye el Impuesto al Activo.

6/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación y accesorios. En 2002 considera el impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios. Para 2002 y 2003 se incluye el impuesto sustitutivo del crédito al salario.

7/ Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE y hasta 2003 no considera los enteros a la Tesorería de la Federación de LOTENAL y CAPUFE, este último organismo incorpora el pago por concepto de coordinación fiscal. Cabe señalar que a partir de 2004 estos dos últimos organismos pasaron del grupo de entidades de control presupuestario directo al de control presupuestario indirecto.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos de Organismos y Empresas

- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo, sin incluir a PEMEX, se ubicaron en 349 406.9 millones de pesos, cifra que significó un crecimiento real de 8.3 por ciento respecto a lo captado en 2004.
 - La Comisión Federal de Electricidad (CFE) generó ingresos superiores en 10 por ciento real respecto a lo alcanzado el año previo, lo cual se explica por las mayores tarifas y demanda de electricidad, así como por los mayores ingresos derivados de la extinción del Fideicomiso de Petacalco.
 - Los ingresos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mostraron un crecimiento anual de 4 por ciento real, como consecuencia del incremento en el salario base de cotización y del número de cotizantes.
- Los recursos percibidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) aumentaron en términos reales en 31.5 por ciento sobre lo obtenido en 2004. Este resultado obedeció principalmente a los mayores ingresos por el aumento en el salario base de cotización del magisterio, a la recuperación de adeudos del año anterior y mayores rendimientos financieros, y a los apoyos financieros recuperables del Gobierno Federal para atender la modificación aprobada por el H. Congreso de la Unión al Artículo 174 de la Ley del ISSSTE, el cual excluye del patrimonio del Instituto los recursos del Fondo de la Vivienda.

2.1.3 Ejercicio del Presupuesto con Responsabilidad

En congruencia con los objetivos del programa económico definido para 2005, el ejercicio del gasto público se adaptó a la disponibilidad de recursos y al límite del déficit público aprobado por el Honorable Congreso de la Unión, lo cual resultó fundamental para fortalecer la estabilidad económica del país. Asimismo, se logró una asignación más productiva de los recursos públicos, orientados a superar rezagos sociales y regionales, incrementar la infraestructura social y productiva, y mejorar la cobertura y calidad de los servicios gubernamentales.

Los **objetivos específicos de la política de gasto público** para 2005 fueron los siguientes:

- Mantener la disciplina y la responsabilidad fiscal, ajustando el nivel de gasto a los recursos disponibles.
- Disminuir el peso relativo del gasto en servicios personales en áreas que desempeñan labores administrativas y aumentar el nivel de profesionalización de los recursos humanos del sector público.
- Fortalecer el gasto en desarrollo social, tanto el que se destina a mejorar las condiciones de vida de la población en general, como aquel que beneficia especialmente a las familias de menores recursos.
- Dar prioridad a la inversión social que tiene un impacto directo sobre el bienestar de las personas.
- Incrementar las asignaciones para impulsar el desarrollo económico, a fin de contar con una mayor y mejor infraestructura y así propiciar de manera eficaz el desarrollo laboral y empresarial.
- Promover el crecimiento de la economía, a través de esquemas eficaces de inversión y programas para elevar la productividad.
- Fortalecer el gasto en desarrollo rural, en beneficio de las familias y productores del sector.
- Aumentar en forma importante los recursos destinados a la seguridad pública.
- Impulsar el federalismo hacendario, mediante la reasignación de recursos y responsabilidades del Gobierno Federal, hacia las entidades federativas y los municipios, a fin de que estos respondan de mejor manera a las demandas ciudadanas.

Durante 2005 el ejercicio del gasto público se vio influido por la **Controversia Constitucional** 109/2004 que promovió el Ejecutivo Federal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), debido a que el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo presentaba inconsistencias y contradicciones técnico-presupuestarias, recortes al gasto en detrimento de la operación normal y eficiente de la Administración Pública Federal (APF), disposiciones que transgredían

leyes federales, y asignaciones específicas de recursos que sustituirían la función administrativa que compete al Ejecutivo Federal.

- En el marco de la Controversia y en cumplimiento de la sentencia de la SCJN del 5 de abril de 2005, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realizó conforme al calendario definido para 2005, los depósitos en la Tesorería de la Federación (TESOFE) del periodo enero-diciembre por un total acumulado de 4 195 millones de pesos.
- El 28 de octubre de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución de la Honorable Cámara de Diputados, por la que se liberó la cantidad de 80 177 millones de pesos que fueron aplicados en los términos de la resolución, y que da por cumplida la sentencia definitiva dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional.
 - En la resolución de la Honorable Cámara de Diputados, se estableció que los recursos se ejercieran conforme a los destinos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 y que, en el caso de que ciertos destinos resultaran de imposible ejecución, se acordó que la Honorable Cámara de Diputados los destinara a los rubros de educación, salud, comunicaciones, campo e infraestructura para las entidades federativas.
- El 2 de diciembre de 2005, mediante acuerdo de la SCJN, se dejó sin efectos los acuerdos y decisiones dictadas en el incidente de suspensión y se comunicó al Ejecutivo Federal que podía disponer como legalmente correspondiera de los fondos asegurados por dicha instancia y que se depositaron en la TESOFE.

No obstante el incidente de la Controversia Constitucional, durante 2005 el ejercicio del presupuesto otorgó la máxima prioridad a la atención de las necesidades básicas de la población como educación, salud, superación de la pobreza, seguridad pública y procuración e impartición de justicia, así como a mantener el abasto de los bienes y servicios que provee el Estado, en especial los del sector energético, en un marco de disciplina y responsabilidad fiscal, con lo que se apoyó la estabilidad y el crecimiento económico.

Gasto Neto Total Pagado del Sector Público Presupuestario

- Durante el ejercicio fiscal 2005, el **gasto neto total pagado** del Sector Público Presupuestario ascendió a 1 953 685.5 millones de pesos, monto superior en 4.8 por ciento real con relación al año anterior. Como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), este agregado de gasto pasó de representar el 23.2 por ciento en 2004 a 23.3 por ciento en 2005.

Cuadro 10

Gasto neto total pagado del Sector Público Presupuestario, 2000-2005 ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{2/}				
						Meta ^{2/}	Observado ^{3/}	Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a ^{4/}	
									2000	2004
Total	1 248 157.2	1 311 669.8	1 459 951.1	1 648 243.1	1 792 296.7	1 818 441.7	1 953 685.5	107.4	23.1	4.8
Gasto primario	1 047 140.2	1 123 607.7	1 281 576.2	1 457 380.0	1 585 466.4	1 596 825.4	1 743 308.3	109.2	30.9	5.7
Gasto programable ^{5/}	860 920.2	925 257.2	1 060 771.8	1 216 023.2	1 317 011.1	1 317 103.8	1 451 472.0	110.2	32.6	6.0
Gasto no programable	186 220.0	198 350.5	220 804.4	241 356.8	268 455.3	279 721.6	291 836.3	104.3	23.3	4.5
- Participaciones a entidades federativas y municipios	178 136.2	196 931.2	214 909.8	225 227.8	239 890.2	272 471.6	278 842.7	102.3	23.1	11.8
- ADEFAS y otros ^{6/}	8 083.8	1 419.3	5 894.6	16 128.9	28 565.1	7 250.0	12 993.6	179.2	26.4	-56.3
Costo financiero del sector público	201 017.1	188 062.1	178 374.9	190 863.1	206 830.3	221 616.3	210 377.2	94.9	-17.7	-2.2
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	140 499.5	148 211.9	134 392.4	160 452.0	161 895.0	189 842.5	182 922.1	96.4	2.4	8.7
Apoyo a ahorradores y deudores de la banca	60 517.6	39 850.2	43 982.5	30 411.1	44 935.3	31 773.8	27 455.1	86.4	-64.3	-41.2

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 20 mil millones de pesos de diferimiento de pagos.

3/ Corresponde al gasto medido a través de las cuentas por liquidar certificadas y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

4/ Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año.

5/ En 2002 incluye 37 934 millones de pesos para hacer frente a los requerimientos vinculados con la liquidación del Sistema BANRURAL y la cesión de la cartera de crédito a la Financiera Rural, así como 10 944 millones de pesos de recursos liquidados para constituir el patrimonio inicial de la Financiera Rural. En 2003 incluye los recursos canalizados a la capitalización de BANOBRAS. Asimismo, incluye el costo del Programa de Separación Voluntaria, las aportaciones al Fondo de Inversión en Infraestructura, los recursos canalizados al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados y las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

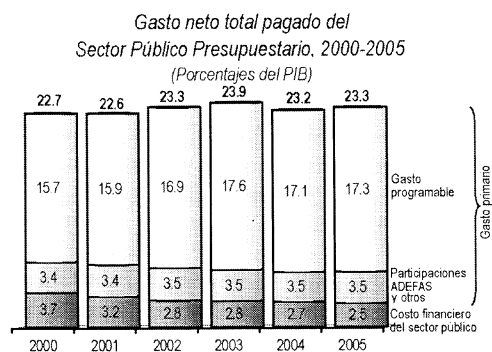
6/ Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. El concepto de otros se refiere a las operaciones ajenas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Del monto total del gasto, el 89.2 por ciento correspondió a gasto primario, el cual superó la meta establecida para el año en 9.2 por ciento.
- El 10.8 por ciento restante se destinó al costo financiero del sector público y fue inferior en 5.1 por ciento respecto a la meta anual.
- Las **participaciones en ingresos federales** pagadas a las entidades federativas sumaron 278 842.7 millones de pesos, monto superior en 11.8 por ciento anual real, como resultado del favorable comportamiento de la recaudación federal participable, la cual presentó un crecimiento en términos reales de 8.2 por ciento respecto a 2004.
- El **gasto primario**,^{1/} definido como el gasto neto total menos el costo financiero de la deuda pública, se ubicó en 1 743 308.3 millones de pesos, cantidad que significó un incremento de 5.7 por ciento real respecto a 2004. Como proporción del PIB, alcanzó una participación de 20.8 por ciento, 0.2 puntos porcentuales más que el año precedente.

Gráfico 8



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{1/} Este nivel de gasto considera las erogaciones programables que ejercen las dependencias y entidades de la APF, los recursos descentralizados a los gobiernos locales, las participaciones a entidades federativas y municipios, así como los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) y las operaciones ajenas del Gobierno Federal.

- El gasto pagado por concepto de ADEFAS ^{1/} y otros conceptos registró una disminución real de 56.3 por ciento respecto a lo erogado el año anterior, al ubicarse en 12 993.6 millones de pesos. Este monto se compuso de 13 362.1 millones de pesos correspondientes a ADEFAS, y por un resultado neto negativo de 368.5 millones de pesos en las operaciones ajenas del Gobierno Federal (otros conceptos).
- Durante 2005, el **costo financiero del sector público** sumó 210 377.2 millones de pesos, cantidad inferior en 2.2 por ciento anual real.
 - De este monto, el 86.9 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, que aumentaron en 8.7 por ciento real; el 13.1 por ciento restante, se aplicó a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, que disminuyeron en 41.2 por ciento real, debido principalmente a los pagos anticipados correspondientes a los programas de deudores realizados en años anteriores, así como al menor pago de intereses externos que compensaron parcialmente el aumento del costo financiero interno derivado tanto del incremento del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal como de las ligeramente mayores tasas de interés observadas en el año.
- Los recursos ejercidos por las dependencias de la **Administración Pública Centralizada** (APC) sumaron 622 999.8 millones de pesos, lo que significó un incremento anual real de 12.4 por ciento. Los principales factores que influyeron en el comportamiento de este nivel de gasto fueron los incrementos registrados en los siguientes rubros:
 - En Salud, el crecimiento real anual del gasto en 38.4 por ciento se originó por los mayores subsidios y transferencias a organismos descentralizados e institutos de salud, así como por el aumento de los recursos destinados a los programas Sistema de Protección Social en Salud, Oportunidades, Comunidades Saludables, Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud y Arranque Parejo en la Vida, entre otros.
 - En Comunicaciones y Transportes se observó un crecimiento de 30.2 por ciento anual real en el gasto, por los mayores recursos para inversión física en la Segunda Terminal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
 - En Medio Ambiente y Recursos Naturales se presentó un incremento real anual del gasto de 23.5 por ciento, debido a los mayores recursos erogados por la Comisión Nacional del Agua para atender la operación del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas, y para el Programa de Devolución de Derechos.
 - El gasto del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas registró un 20.2 por ciento de crecimiento real anual, por el apoyo financiero recuperable del Gobierno Federal para atender la compra de cartera cofinanciada con la banca comercial y el programa especial de vivienda, mientras se atienden las adecuaciones presupuestarias y contables derivadas de la modificación aprobada por el Honorable Congreso de la Unión al artículo 174 de la Ley del ISSSTE, por el cual se excluirán en 2006 del patrimonio del Instituto, los recursos del Fondo de la Vivienda, que son derechos de los trabajadores.
 - En Hacienda y Crédito Público se ejerció un gasto superior en 9.6 por ciento anual real, por los mayores subsidios destinados a cubrir los gastos de operación de los programas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así como por la aportación patrimonial al Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) con base en recursos excedentes de la actividad petrolera y lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación 2005 para el uso de recursos provenientes de aprovechamientos en la capitalización de los bonos de desarrollo.

Gasto Programable Pagado del Sector Público Presupuestario ^{2/}

- En 2005 el **gasto programable** del Sector Público Presupuestario se ubicó en 1 451 472 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 6 por ciento con relación a lo registrado el año anterior. Su participación en el PIB aumentó 0.2 puntos porcentuales respecto a 2004, al significar 17.3 por ciento.

Clasificación administrativa

- El gasto programable del **Poder Ejecutivo Federal** sumó 1 248 294 millones de pesos y registró un incremento anual real de 8.5 por ciento.

^{1/} Corresponde al conjunto de obligaciones contraídas por las dependencias del Gobierno Federal con cargo a sus presupuestos autorizados y que, siendo devengados y contabilizados al 31 de diciembre, no fueron pagados por la TESOFE a esa fecha. El pago de ADEFAS se realiza en los primeros tres meses del siguiente año con cargo al presupuesto autorizado en el Ramo 30.

^{2/} Esta categoría incluye los recursos de naturaleza corriente y de capital que son necesarios para la operación de las instituciones públicas, los subsidios que se canalizan a ciertos grupos de población y a las entidades federativas, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, entre otros conceptos.

- En Educación Pública se canalizó un gasto 6 por ciento anual superior en términos reales, por el incremento salarial al magisterio, los mayores subsidios y transferencias para becas, y los apoyos para la operación de instituciones educativas.
- En Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación se presentó un incremento en el gasto de 4.7 por ciento anual real, por los mayores subsidios otorgados a través de la Financiera Rural, y el aumento de recursos destinados a los programas Alianza para el Campo y Programa Ganadero, entre otros.
- El gasto ejercido por las **Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Directo** ascendió a 625 294.2 millones de pesos, lo que representó un

incremento real de 4.9 por ciento respecto a 2004, como resultado de los crecimientos reales registrados en las erogaciones de las siguientes entidades:

- En la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se registró un gasto 19.1 por ciento superior en términos reales al de 2004, por los mayores gastos para materiales, adquisición de combustibles, pagos relativos a PIDREGAS y para pensiones.
- En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el incremento anual real del gasto fue de 15.3 por ciento, por las mayores erogaciones destinadas a pensiones y jubilaciones, a proveedores y prestadores de servicios, así como a inversión física.

Cuadro 11

Gasto programable pagado del Sector Público Presupuestario por nivel institucional y orden de gobierno, 2000-2005 ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta ^{2/}	Observado ^{3/}	2005 ^{p/}		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a ^{4/}	
								2000	2004	
Total	860 920.2	925 257.2	1 060 771.8	1 216 023.2	1 317 011.1	1 317 103.8	1 451 472.0	110.2	32.6	6.0
Poderes y entes públicos federales	22 529.9	23 906.3	26 507.1	34 979.0	30 981.6	34 499.7	34 569.1	100.2	20.7	7.3
Legislativo	3 816.6	4 394.6	4 896.9	5 576.0	5 484.0	6 355.9	6 349.0	99.9	30.8	11.3
Judicial	9 883.3	13 807.4	15 363.7	17 732.1	19 400.2	21 037.6	21 049.9	100.1	67.5	4.3
Instituto Federal Electoral	8 528.6	5 294.2	5 788.7	11 095.9	5 468.3	6 398.1	6 462.1	101.0	- 40.4	13.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	301.4	410.0	457.8	575.0	629.1	708.1	708.1	100.0	84.8	8.2
Gobiernos de las entidades federativas y municipios	225 173.5	263 656.6	288 015.5	320 080.2	366 259.8	365 712.3	393 911.8	107.7	37.6	3.4
Previsiones y Aportaciones ^{5/}	195 248.1	224 193.8	241 586.2	257 256.0	276 044.2	307 168.5	308 104.8	100.3	24.1	7.3
Ramo 39 ^{6/}	6 870.0	12 807.7	14 700.0	30 171.1	49 582.8	20 386.0	46 580.0	228.5	433.2	- 9.7
Convenios ^{7/}	23 055.5	26 655.1	31 729.2	32 653.1	40 632.8	38 157.8	39 227.0	102.8	33.8	- 7.2
Poder Ejecutivo Federal	706 756.7	740 752.7	863 049.1	999 364.0	1 106 285.4	1 087 735.4	1 248 294.0	114.8	38.9	8.5
Administración Pública Centralizada ^{8/}	341 698.9	344 210.7	430 581.0	476 869.6	532 886.8	548 961.1	622 999.8	113.5	43.4	12.4
Entidades de Control Presupuestario Directo	365 057.8	396 542.0	432 468.1	522 494.4	573 398.6	538 774.3	625 294.2	116.1	34.7	4.9
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	93 539.8	103 058.5	116 799.8	138 400.0	186 515.7	170 843.6	225 302.9	131.9	89.4	16.2

1/ Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ El total original y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado se deben restar 20 mil millones de pesos de diferimiento de pagos.

3/ Corresponde al gasto medido a través de las cuentas por liquidar certificadas y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

4/ Las cifras se deflataron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año.

5/ Incluye los Ramos 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos y Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

6/ Considera las aportaciones al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

7/ Incluye los recursos por convenios de descentralización que consideran el Programa de Alianza para el Campo (SAGARPA y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de la SAGARPA se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas. Asimismo, para 2004 y 2005 observado incluye recursos por convenios de reasignación.

8/ Considera el gasto directo y los subsidios y transferencias a las entidades de control presupuestario indirecto. En 2003, incluye los recursos canalizados a la capitalización de BANOBRAS por el aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal, el costo del Programa de Separación Voluntaria, las aportaciones al Fondo de Inversión en Infraestructura y al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el gasto se incrementó 4.3 por ciento en términos reales respecto a 2004, por el aumento de los recursos canalizados a pensiones y jubilaciones, a consecuencia del incremento en el salario medio de cotización y en el número de pensionados, así como para cubrir servicios básicos y gasto de inversión en obras en proceso.
- Los recursos programables canalizados a los **Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios**, a través de previsiones y aportaciones federales (Ramos 25 y 33), el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 39) y convenios de descentralización y reasignación, se ubicaron en 393 911.8 millones de pesos, cantidad superior en 3.4 por ciento en términos reales en comparación con lo erogado en 2004.
 - En particular, los Ramos 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, observaron un crecimiento anual real de 7.3 por ciento, por el aumento de los recursos autorizados en el presupuesto anual 2005, el incremento salarial al magisterio y la mayor canalización al presupuesto para seguridad pública a efecto de cumplir el compromiso presidencial de duplicarlo respecto a lo aprobado para 2004.
 - Por su parte, las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Turismo y Función Pública erogaron en conjunto 4 170.2 millones de pesos mediante convenios de reasignación del gasto hacia los gobiernos de las entidades federativas y los municipios en el ámbito del fortalecimiento del federalismo.
- El gasto programable ejercido en 2005 por los **Poderes y Entes Públicos Federales** sumó 34 569.1 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 7.3 por ciento respecto a lo erogado el año previo. Destacan los incrementos anuales reales registrados por el IFE de 13.6 por ciento y por el Poder Legislativo de 11.3 por ciento.

Clasificación funcional ^{1/}

- El gasto programable del Sector Público Presupuestario sin considerar el que ejercieron los poderes Legislativo y Judicial, así como los entes públicos autónomos (IFE y CNDH) sumó 1 416 902.9 millones de pe-

sos, 6 por ciento más que en 2004. De ese monto, 60.6 por ciento se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 31.9 por ciento a las de desarrollo económico y el 7.5 por ciento restante a las de gobierno.



- Las erogaciones ejercidas en las **funciones de desarrollo social** ascendieron a 858 349.9 millones de pesos y se incrementaron en 7.2 por ciento en términos anuales reales. Al interior de este grupo funcional, destacan los aumentos anuales reales en salud de 12.1 por ciento y en educación de 6 por ciento.
- Los recursos orientados a las **funciones de desarrollo económico**,^{2/} es decir, las que atienden las actividades productivas, alcanzaron un monto de 451 878.8 millones de pesos y aumentaron 6.4 por ciento anual real. Sobresalen los crecimientos reales en las funciones de energía (2.6 por ciento), de comunicaciones y transportes (29.2 por ciento), de desarrollo agropecuario y forestal (5.9 por ciento), y de Ciencia y Tecnología (8.2 por ciento).
- En las **funciones de gobierno** se erogaron 106 674.1 millones de pesos, cantidad inferior en 4.5 por ciento anual real. No obstante, destaca el incremento de 5.2 por ciento anual real en las actividades de orden, seguridad y justicia.

Clasificación económica

Al cierre del ejercicio fiscal 2005, el gasto programable del Sector Público Presupuestario ascendió a 1 451 472 millones de pesos, de los cuales el 80.6 por ciento se concentró

^{1/} El análisis del gasto desde la perspectiva de su clasificación funcional relaciona las erogaciones con las principales actividades que realiza el sector público en cumplimiento de sus responsabilidades legales y de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

^{2/} Este grupo funcional incluye las actividades relacionadas con la generación y comercialización de bienes y servicios estratégicos y prioritarios para el desarrollo del país.

en erogaciones de naturaleza corriente, y el restante 19.4 por ciento se destinó a gasto de capital.

- El **gasto programable corriente** sumó 1 169 614.1 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 7.7 por ciento respecto a 2004. De este monto, el 47.7 por ciento se concentró en servicios personales y el restante 52.3 por ciento se aplicó en actividades relacionadas con la administración y operación de las dependencias y entidades de la APF.
 - El gasto en **servicios personales**, aumentó en 3.5 por ciento en términos reales respecto al año anterior,

como resultado de las mayores erogaciones para atender las funciones de desarrollo social, que a su vez crecieron en 5.5 por ciento anual real y representaron el 71.4 por ciento del total del gasto en servicios personales; en este grupo se consideran los recursos para los sectores educación, salud y seguridad social, principalmente, las cuales benefician directamente a la población, en especial a los grupos de población con menores oportunidades de desarrollo.

No obstante el crecimiento en términos reales de los recursos ejercidos en servicios personales, su parti-

Cuadro 12

Gasto programable pagado del Sector Público Presupuestario en clasificación económica, 2000-2005 ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{6/}		Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a ^{4/}	
						Meta ^{2/}	Observado ^{3/}		2000	2004
Total	860 920.2	925 257.2	1 060 771.8	1 216 023.2	1 317 011.1	1 317 103.8	1 451 472.0	110.2	32.6	6.0
Gasto corriente	714 571.7	774 389.2	862 713.9	1 006 583.3	1 044 632.4	1 127 746.2	1 169 614.1	103.7	28.7	7.7
Servicios personales ^{5/}	382 518.5	411 137.4	458 922.1	490 167.4	517 897.4	558 713.0	557 517.7	99.8	14.6	3.5
Pensiones y jubilaciones	78 751.5	92 828.4	107 785.1	125 928.8	147 825.6	171 103.3	175 919.7	102.8	75.7	14.4
Otros gastos de operación	156 882.0	148 005.2	155 847.8	229 470.1	214 331.9	200 871.3	248 595.4	123.8	24.6	11.5
- Materiales y suministros	79 335.9	86 606.3	81 270.8	106 037.7	100 288.1	73 889.1	109 437.2	148.1	8.5	4.9
- Servicios generales	51 346.2	47 377.7	57 982.3	68 360.2	71 440.5	71 202.4	85 100.1	119.5	30.3	14.5
- Pagos relativos a PIDIREGAS	2 743.5	4 354.7	7 042.0	19 631.2	32 927.4	45 100.3	40 938.8	90.8	1 073.6	19.6
- Ayudas y otras erogaciones ^{6/}	23 456.4	9 666.5	9 552.7	35 441.0	9 675.8	10 679.5	13 119.2	122.8	- 56.0	30.4
Subsidios y transferencias ^{7/}	96 419.8	122 418.2	140 158.9	161 017.1	164 577.6	197 058.6	187 581.3	95.2	53.0	9.6
Gasto de capital	146 348.5	150 868.0	198 057.9	209 439.9	272 378.7	189 357.6	281 857.9	148.8	51.5	- 0.5
Inversión física	139 356.2	141 276.4	146 276.1	186 821.7	227 633.3	186 951.3	234 756.7	125.6	32.5	- 0.8
- Gasto directo ^{8/}	73 802.6	62 479.6	61 760.9	64 763.3	60 088.7	53 094.8	62 545.2	117.8	- 33.3	0.1
- Subsidios y transferencias ^{7/ 9/}	62 215.0	72 788.3	72 636.8	100 982.9	131 224.6	103 461.3	146 750.9	141.8	85.5	7.5
- PIDIREGAS	3 338.6	6 008.5	11 878.4	21 075.5	36 320.0	30 395.2	25 460.6	83.8	499.8	- 32.6
Otros gastos de capital ^{10/}	6 992.3	9 591.5	51 781.8	22 618.2	44 745.3	2 406.3	47 101.2	- 0	- 429.8	1.2
- Directos ^{11/}	6 861.1	6 335.6	2 205.5	11 191.3	43 970.6	2 027.2	38 920.2	- 0	- 346.1	- 14.9
- Transferencias ^{12/}	131.2	3 256.0	49 576.2	11 426.9	774.8	379.1	8 181.0	- 0	- 0	- 0

1/ A partir de 2003 se considera la nueva metodología presentada en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, en donde se da a conocer una revisión del concepto de inversión física, a fin de reflejar de mejor forma el impacto de la acción gubernamental sobre la creación y reposición de los activos públicos. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ El total original y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado se deben restar 20 mil millones de pesos de diferimiento de pagos.

3/ Corresponde al gasto medido a través de las cuentas por liquidar certificadas y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

4/ Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año.

5/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades de control presupuestario indirecto.

6/ Corresponde a la partida denominada otras erogaciones tanto del Gobierno Federal como de las entidades de control presupuestario directo, así como las erogaciones por cuenta de terceros de estas últimas. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 considera los recursos erogados para la Conclusión de la Relación Laboral, así como aportaciones a fideicomisos y mandatos. Con el propósito de homologar las cifras, en 2003 y 2004 se reasignaron a este rubro 16 187.8 y 7 373.1 millones de pesos, respectivamente, del Programa de Separación Voluntaria, mismos que se habían registrado en el concepto de servicios personales.

7/ Se refiere a los subsidios y transferencias a las entidades de control presupuestario indirecto. Incluye aportaciones federales para entidades federativas y municipios (Ramo 33).

8/ En 2003, 2004 y 2005 observado incluye las aportaciones al Fondo de Inversión en Infraestructura.

9/ Incluye los recursos canalizados al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

10/ Se refiere a inversión financiera.

11/ En 2003, 2004 y 2005 incluye las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

12/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades de control presupuestario indirecto. En 2002 incluye 37 934 millones de pesos para hacer frente a los requerimientos vinculados con la liquidación del Sistema BANRURAL y la cesión de la cartera de crédito a la Financiera Rural, y 10 944 millones de pesos de recursos líquidos para constituir el patrimonio inicial de la Financiera Rural. En 2003 incluye los recursos canalizados para la capitalización de BANOBRAS.

- 0 - Mayor de 500 por ciento.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

cipación en el total del gasto corriente se redujo 1.9 puntos porcentuales entre 2004 y 2005. Lo anterior se debió a la disminución de 4.3 por ciento anual real en las erogaciones de este tipo destinadas a cumplir funciones administrativas y de gobierno, los cuales en los últimos cinco años acumulan una reducción de 12.6 por ciento en términos reales.^{1/}

- Los recursos pagados por concepto de **pensiones y jubilaciones** crecieron 14.4 por ciento en términos reales, comportamiento relacionado con los mayores pagos de pensiones y jubilaciones de la CFE, LFC e IMSS, que presentaron incrementos reales de 23.5, 10.8 y 1.4 por ciento, respectivamente, derivado de un mayor número de beneficiarios y mayor salario base de cotización. Además, influyeron dos factores que hacen que la base de comparación de 2004 sea muy baja:
 - Durante 2005, PEMEX aportó 13 694 millones de pesos al Fondo Laboral PEMEX, mientras que en el año anterior la aportación fue de sólo 1 718 millones de pesos, y
 - Las pensiones del ISSSTE correspondientes a enero de 2004 se pagaron en diciembre de 2003.
- Los gastos de **operación distintos a servicios personales**: materiales y suministros, servicios generales, los asociados a PIDIREGAS, y ayudas y otras erogaciones, en conjunto representaron el 21.3 por ciento del gasto corriente total y registraron un aumento en términos anuales reales de 11.5 por ciento. Las entidades que más contribuyeron a este crecimiento fueron la CFE por los mayores costos de combustibles para generar electricidad y los pagos relativos a PIDIREGAS; PEMEX por las mayores erogaciones en conservación, mantenimiento y fletes; y el IMSS por la realización de mayores gastos en servicios básicos.
 - Sobresalen los recursos pagados para la Conclusión de la Relación Laboral (CRL), que se contabiliza en el concepto de ayudas y otras erogaciones, los cuales se ubicaron en 4 448.4 millones de pesos y se utilizaron para apoyar y cancelar 9 407 plazas.^{2/}
- Los **subsidios y transferencias** del Gobierno Federal distintos de sueldos y salarios se incrementaron en 9.6 por ciento anual real. Del total, el 71.3 por

ciento se destinó a funciones de desarrollo social, las cuales crecieron en 12 por ciento real; el 23 por ciento a funciones de desarrollo económico con un aumento real de 4.2 por ciento; y el restante 5.7 por ciento a funciones de gobierno con un crecimiento de 3.3 por ciento real.

- Los recursos transferidos a través de las funciones de desarrollo social presentan la siguiente distribución: las de educación concentraron 55.1 por ciento, las de salud y seguridad social 18.2 por ciento, las de asistencia social 13.8 por ciento, y las de urbanización, vivienda y desarrollo regional 12.9 por ciento.
 - En las funciones de desarrollo económico destacan las transferencias para el desarrollo forestal y agropecuario con 70.5 por ciento del total, y las de ciencia y tecnología con 14.8 por ciento.
 - En las funciones de gobierno sobresale la de orden, seguridad y justicia con 37.8 por ciento del total de transferencias y un incremento anual de 15.9 por ciento en términos reales.
- El **gasto programable de capital** pagado en 2005 se ubicó en 281 857.9 millones de pesos, cantidad 0.5 por ciento real inferior a la erogada en 2004.
 - La **inversión física presupuestaria** sumó 234 756.7 millones de pesos, monto inferior en 0.8 por ciento en términos reales respecto a la registrada en 2004. No obstante, si se consideran los recursos relativos al Fondo para Inversión de PEMEX provenientes del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura, la inversión asciende a 249 895 millones de pesos, lo que significa un crecimiento anual en términos reales de 5.6 por ciento. En el comportamiento de la inversión productiva sobresalen los siguientes aspectos:
 - La inversión física presupuestaria en las funciones de desarrollo social representó el 54.6 por ciento del total. Dentro de este grupo funcional, los rubros de urbanización, vivienda, desarrollo regional, agua potable y alcantarillado, significaron el 42.2 por ciento de la inversión física presupuestaria y presentaron un incremento real de 6 por ciento respecto a 2004. La mayor parte de estos recursos se transfirió a las entidades federativas a través del Ramo 33 para su aplicación. De igual forma, sobresale el crecimiento anual real de 75.4 por ciento que en conjunto observó la inversión productiva en las actividades de salud, seguridad social y asistencia social.
 - Las actividades de desarrollo económico representaron el 42 por ciento de la inversión total. En este grupo funcional destaca la inversión en el sector energético, que representó el

^{1/} Información complementaria sobre la evolución del gasto en servicios personales se incorpora en la sección 4.6 Gobierno que Cueste Menos de este Informe.

^{2/} En el apartado 4.6 Gobierno que Cueste Menos de este Informe se dan a conocer los detalles de la aplicación del programa para la Conclusión de la Relación Laboral.

20.7 por ciento de la inversión total, no obstante observó una disminución real de 9.9 por ciento respecto al año anterior. Además, sobresale el crecimiento anual real de 40.6 por ciento de la inversión en el sector de comunicaciones y transportes, y de 50.3 por ciento en desarrollo agropecuario y forestal.

- Las funciones de gobierno participaron con el 3.4 por ciento del total de la inversión física, distinguiéndose el crecimiento anual real de 22.3 por ciento en la de orden, seguridad y justicia.
- Al cierre de 2005, la **inversión financiada** (PIDIREGAS) sumó 129 422.3 millones de pesos, cantidad inferior en 1.8 por ciento real a la del año anterior; este esquema de inversión permite complementar la infraestructura pública que requiere el país para el abasto de energéticos.
 - El 79.7 por ciento del monto total, se concentró en el sector de hidrocarburos, destacando la que se realizó en exploración y producción a través de los proyectos Cantarell, Cuenca de Burgos y el Programa Estratégico de Gas.
 - El restante 20.3 por ciento se orientó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversos estados de la república.
- La **inversión impulsada por el sector público**¹⁴ ascendió a 358 917.7 millones de pesos, cantidad 7.1 por ciento superior en términos reales con relación a 2004.
- Por otra parte, el Gobierno Federal continuó promoviendo una mayor participación del sector privado en la formación de capital fijo a través del **Fondo de Inversión en Infraestructura** (FINFRA), cuyo objetivo es maximizar el efecto multiplicador que los recursos del sector público puedan tener sobre la inversión privada en infraestructura. Esto es, lograr que se realicen más obras de infraestructura con alta rentabilidad social, haciendo un uso eficiente de los recursos públicos.
 - Al 31 de diciembre de 2005, la **cartera de proyectos con recursos comprometidos** del FINFRA ascendió a 17 509 millones de pesos, y su patrimonio disponible fue de 19 499 millones de pesos.
 - En **infraestructura carretera** se ubicaron recursos autorizados por aproximadamente 11 917

millones de pesos. De los cuales, 6 569 son para proyectos concesionados de la subcuenta sectorial de infraestructura carretera.

- Asimismo, para el desarrollo del **Ferrocarril Suburbano** Buenavista-Cuautitlán se contaba con recursos comprometidos por cerca de 5 347 millones de pesos.
- En **infraestructura hidráulica** se registraron 16 proyectos autorizados por 2 104 millones de pesos.
- En materia de **residuos sólidos** se consideraron 4 proyectos por cerca de 216.7 millones de pesos.
 - En **inversiones con capital de riesgo**, al 31 de diciembre de 2005 se tenían comprometidos 37.8 millones de pesos en dos fondos especializados en proyectos de energía renovable, de ahorro y uso eficiente de energía. Asimismo, se establecieron compromisos para el desarrollo de estudios de preinversión por más de 205.6 millones de pesos.
 - Los **recursos desembolsados** a esa fecha, ascendieron a 4 001.4 millones de pesos, destinados a los siguientes proyectos: Arco Norte de la Ciudad de México, Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán, Autopista Morelia-Salamanca, Autopista Santana-Sonoita, Libramiento de Matehuala, Autopista Durango-Mazatlán, Autopista Amozoc-Perote y Autopista Saltillo-Monterrey, entre otros.

2.1.4 Desincorporación y Creación de Entidades Paraestatales

La desincorporación de las entidades paraestatales que ya no resultan estratégicas ni prioritarias para la ejecución de las políticas gubernamentales permitió la liberación de recursos presupuestarios para su utilización más eficiente en programas y proyectos que apoyan el cumplimiento de las responsabilidades esenciales del Estado mexicano, en particular los que tienen un impacto directo en el bienestar de la población. Simultáneamente estas acciones abrieron espacios para una mayor participación de los sectores social y privado en la producción de bienes y servicios en áreas que requieren de fuertes inversiones para su modernización, a efecto de alcanzar niveles más elevados de productividad y competitividad.

- Durante 2005 se **constituyeron** cuatro organismos públicos descentralizados y un fideicomiso público, mediante leyes y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación:
 - Organismos públicos descentralizados
 - Hospital Juárez de México (26 de enero), cambiando su condición de órgano desconcentrado a organismo público descentralizado del Gobierno Federal, a efecto de dotarlo de la

¹⁴ Se conforma por la inversión física presupuestaria (234 756.7 millones de pesos), la inversión financiada con PIDIREGAS (129 422.3 millones de pesos), los recursos propios de las entidades de control presupuestario indirecto canalizados a inversión productiva (4 600.5 millones de pesos) y con la inversión del Fondo para Inversión de PEMEX proveniente del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura –AOI– (30 737 millones de pesos), menos la amortización de PIDIREGAS que se incluye en la inversión física presupuestaria (25 460.6 millones de pesos) y la que forma parte del AOI (15 138.3 millones de pesos).

autonomía de gestión necesaria para facilitar su función de prestador de servicios de salud de alta especialidad con criterios de universalidad y gratuidad.^{1/}

- Instituto Nacional de Rehabilitación (22 de junio), para apoyar al Sistema Nacional de Salud que impulse acciones de prevención de la discapacidad y mejorar la atención a personas con discapacidad, así como proporcionar servicios de calidad para la rehabilitación de pacientes con enfermedades y secuelas discapacitantes del aparato locomotor, de la audición, voz, lenguaje, cardiorrespiratorios y lesiones deportivas.
 - Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (22 de agosto), como encargado de coordinar y realizar todas las actividades previstas en la ley relacionadas con esa agroindustria.
 - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (24 de agosto), para normar la evaluación de la política señalada, así como establecer los lineamientos y criterios para definir, identificar y medir la pobreza con transparencia, objetividad y rigor técnico.
- Fideicomisos públicos
 - Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) (29 de abril), para auxiliar al Ejecutivo Federal en las atribuciones que la Ley General de Educación establece, a fin de impartir formación para el trabajo que permita a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, o en algún oficio calificado.
- El 22 de septiembre de 2005, a través de la modalidad de liquidación, quedó formalmente **concluido el proceso de desincorporación** del organismo público descentralizado Forestal Vicente Guerrero, al terminar las actividades residuales que tenía pendientes.
 - Al 31 de diciembre de 2005, el **universo de entidades paraestatales** ascendió a 213. De ese total 40 organismos, empresas y fideicomisos públicos se encuentran en proceso de desincorporación y 173 están vigentes.
 - Entre las 40 **entidades en proceso de desincorporación**, sobresalen Ferrocarriles Nacionales de México, Financiera Nacional Azucarera S.N.C., las sociedades nacionales de crédito del Sistema BANRURAL y las siete empresas filiales de PEMEX-Petroquímica: Camargo, Cangrejera, Cosoleacaque, Escolín, Morelos, Pajaritos y Tula, todas ellas sociedades anónimas de capital variable.

^{1/} La gratuidad se aplica en función de las condiciones socio-económicas de los usuarios.

Cuadro 13

Redimensionamiento del sector paraestatal, 2001-2005 ^{1/}

Concepto	2001 ^{2/}	2002 ^{3/}	2003 ^{3/}	2004 ^{4/}	2005 ^{2/}
Universo de entidades al inicio del periodo	202	205	207	210	209
Procesos de desincorporación concluidos	3	1	1	2	1
Liquidación y extinción	3	1	1	1	1
Enajenación o venta				1	
Creación de nuevas entidades	6	3	4	1	5
Universo de entidades al cierre del periodo	205	207	210	209	213
Desincorporaciones en proceso	28	27	37	39	40
Liquidación y extinción	16	15	28	27	28
Fusión				7	7
Enajenación o venta	12	12	9	5	5
Entidades vigentes	177	180	173	170	173
Organismos descentralizados	77	79	83	84	88
Empresas de participación estatal mayoritaria	80	81	71	67	66
Fideicomisos públicos	20	20	19	19	19

^{1/} Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

^{2/} Datos del 1° de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2001. Se incluye como creación al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

^{3/} Datos del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

^{4/} Datos del 1° de enero al 31 de diciembre. El 15 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución por la que se autoriza se lleve a cabo el inicio del proceso de desincorporación, a través del mecanismo de fusión, de las siete empresas filiales de PEMEX-Petroquímica, y el 21 de septiembre de 2004, la CID dictaminó favorablemente el reinicio del proceso de desincorporación de Nacional Hotelera, S.A. de C.V. y de Recro-Mex, S.A. de C.V.; razón por la cual los datos de 2004 difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Ejecución.

FUENTE: Secretaría Técnica de las Comisiones Intersecretariales de Gasto Financiamiento y de Desincorporación.

- Del total de **entidades vigentes**, 88 son organismos públicos descentralizados, 66 empresas de participación estatal mayoritaria y 19 fideicomisos públicos.
- Adicionalmente, en 2005 la Comisión Intersecretarial de Desincorporación llevó a cabo las siguientes acciones:
 - El 30 de junio dictaminó favorablemente la desincorporación del Fideicomiso para Construcciones Militares (FICOMI) vía extinción, debido a que ya cumplió con los objetivos para los que fue creado.
 - El 21 de octubre dictaminó favorablemente el inicio del proceso de desincorporación mediante el esquema de liquidación y extinción de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Productora de Cosepeles S.A. de C.V. La autorización para dicha desincorporación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2005.
 - El 23 de noviembre aceptó la propuesta para la enajenación de las acciones de Ocean Garden Products, Inc.

2.1.5 Deuda Pública

El objetivo fundamental de la política de crédito público en 2005, fue captar los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de deuda vigente y al financiamiento del déficit público, en las condiciones de costo más favorables posibles para el mediano y largo plazos y, simultáneamente, mantener un nivel de riesgo prudente y contribuir al sano desarrollo de los mercados financieros nacionales. Lo anterior, exigió que la deuda pública se administrara conforme a estrictos principios de prudencia, transparencia, diversificación y adopción de mejores prácticas internacionales.

- En congruencia con los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, las acciones fundamentales de la estrategia aplicada en materia de deuda pública se orientaron a continuar mejorando el balance entre la deuda interna y la externa, en favor de la primera, y a incrementar la duración del portafolio de la deuda del Gobierno Federal, con el fin de reducir cada vez más la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante eventuales perturbaciones en las variables financieras nacionales e internacionales.
- En particular, a partir del aprovechamiento de las oportunidades que se han abierto para la administración de la deuda pública por el crecimiento del ahorro financiero interno y el desarrollo de un mercado de valores líquido y profundo, el Gobierno Federal se ha enfocado a establecer un marco de referencia eficiente para las operaciones de deuda pública y privada mediante acciones tendientes a consolidar la curva de rendimiento de largo plazo en pesos, buscando además que la política de crédito público continúe siendo un instrumento promotor del desarrollo del mercado financiero nacional.

Deuda Interna

- El programa económico para 2005 estableció los **objetivos** de financiar el déficit del Gobierno Federal y la reducción neta del endeudamiento externo mediante recursos provenientes de fuentes internas, en estricto cumplimiento a los límites de endeudamiento autorizados en la Ley de Ingresos de la Federación por 97 mil millones de pesos, mismo que podría variar en forma positiva en el caso de que fuese posible utilizar recursos internos para alcanzar un mayor desendeudamiento externo del sector público al originalmente programado.
- El manejo prudente y eficaz de la deuda pública constituye un factor imprescindible para garantizar un ambiente de estabilidad y certidumbre económica. La **estrategia de colocación de valores gubernamentales** para 2005 se basó en las siguientes **líneas de acción**:

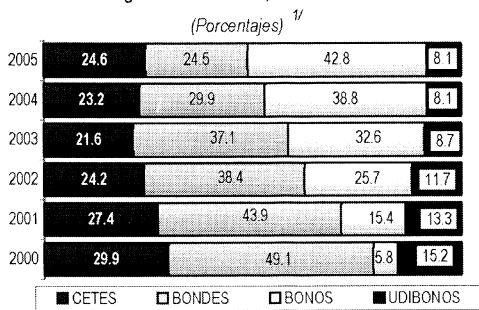
- Privilegiar la captación neta de recursos mediante las emisiones de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija a largo plazo (BONOS).
- Eliminar gradualmente las emisiones de instrumentos con tasa revisable, con el propósito de ceder por completo este nicho de mercado al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) a fin de que pueda continuar su programa de refinanciamiento de pasivos.
- Fortalecer la referencia de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a seis meses mediante un incremento en el monto a subastar de este instrumento.
- Reconociendo el nuevo entorno caracterizado por el ciclo alcista de tasas de interés a nivel mundial, el Gobierno Federal redujo el ritmo de crecimiento del plazo promedio de vencimiento de la deuda interna, lo que ha permitido fortalecer la estructura de la deuda pública en el marco de un desarrollo ordenado de los mercados. En este contexto, el Gobierno Federal:
 - Continúo con la colocación regular de BONOS a plazos de tres, cinco, siete, 10 y 20 años mediante una política de reapertura de emisiones tendiente a minimizar el número de referencias a lo largo de la curva de rendimientos y a incrementar el monto en circulación de cada una de ellas. De esta forma, la colocación de BONOS a tres y cinco años se realizó con reaperturas regulares de los instrumentos con vencimientos en diciembre de 2007 y 2009, respectivamente, los cuales fueron colocados originalmente a plazo de cinco y siete años durante 2003.
 - En adición al programa de colocaciones, iniciaron las operaciones del programa de permuta de Bonos de Desarrollo con tasa de interés fija. Estas operaciones se realizaron de manera exitosa en formato de subasta los días 19 de octubre y 9 de noviembre de 2005, por 2 mil millones de pesos cada una, y contribuyeron a mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna.
- La estrategia de colocación de valores gubernamentales se tradujo en modificaciones en la **composición de los títulos** que conforman el saldo de la deuda interna, en la cual se observó un importante crecimiento de los bonos de desarrollo a tasa nominal fija y una disminución de los instrumentos a tasa variable:
 - Los CETES pasaron de representar 23.2 por ciento del saldo total de valores gubernamentales al cierre de 2004 a 24.6 por ciento al término de 2005 ^{1/};

^{1/} Dentro del saldo de CETES, las colocaciones a seis meses, pasaron de representar 38.3 a 44.8 por ciento del total entre 2004 y 2005, respectivamente.

mientras que la participación de los BONOS pasó de 38.8 a 42.8 por ciento en igual periodo.

Gráfico 9

Composición por tipo de instrumento de valores gubernamentales, 2000-2005



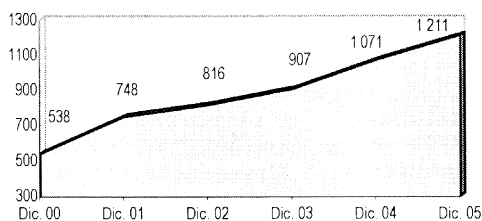
^{1/} Con base en saldos al final del periodo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La participación de los BONDES 182 a tasa revisable bajó de 29.9 por ciento al término de 2004 a 24.5 al cierre de 2005; en tanto que la de los UDIBONOS se mantuvo en 8.1 por ciento en ese mismo periodo.
- El plazo promedio ponderado de vencimiento de la deuda interna se incrementó en 140 días al pasar de 1 071 días registrados al cierre de 2004, a 1 211 días al término de 2005.

Gráfico 10

Plazo promedio ponderado de vencimiento de la deuda interna, 2000-2005



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

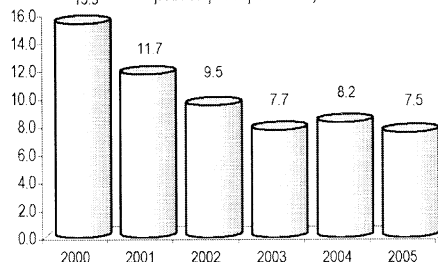
- La tenencia de valores gubernamentales por parte de extranjeros registró en 2005 un incremento de 33 019 millones de pesos, al pasar de 76 505 millones de pesos en diciembre de 2004 a 109 524 millones de pesos al cierre de 2005. Dicha tenencia se concentró en BONOS con 93.7 por ciento, CETES con 3.2 por ciento, UDIBONOS con 2.9 por ciento y en BONDES 182 con el

0.2 por ciento restante. A finales de 2004, los extranjeros participaron con el 7.1 por ciento del total de los valores gubernamentales en circulación, mientras que al término de 2005, esta proporción se incrementó a 8.9 por ciento.

- En 2005 el costo financiero de la deuda interna del Gobierno Federal ascendió a 103 626.3 millones de pesos, en tanto que los pagos realizados a través del Ramo 34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca se ubicaron en 27 455.1 millones de pesos. De este monto, se destinaron 21 955 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del IPAB y 5 500.1 millones de pesos para cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados de la banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores. ^{1/}

Gráfico 11

Costo financiero de la deuda interna y de pagos originados por los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca, 2000-2005



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Externa

- Los objetivos en materia de deuda externa para 2005 fueron los de continuar con el desendeudamiento externo neto y lograr que ese monto comprometido en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005, se alcanzara mediante operaciones de manejo y administración de pasivos que permitieran, además, mejorar la composición y los términos de la estructura de la deuda externa del sector público. Las acciones realizadas permitieron cumplir ampliamente la meta mínima de desendeudamiento del sector público de 500 millones de dólares, lográndose un desendeudamiento externo neto de 6 762.3 millones de dólares durante el ejercicio 2005.

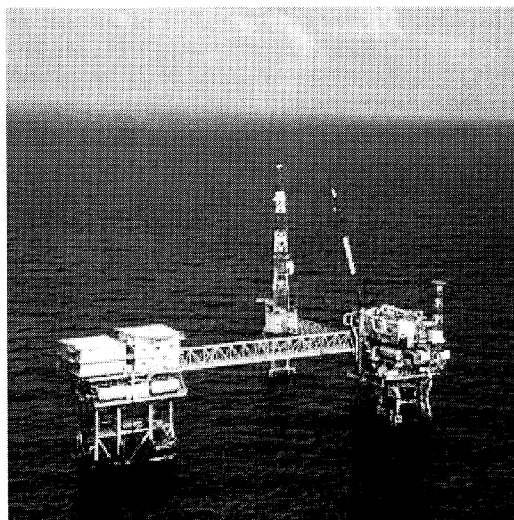
^{1/} En el total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del IPAB, para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

- Es importante destacar el hecho de que durante 2005 las tres principales agencias calificadoras a nivel internacional revisaron al alza la **calificación de la deuda soberana de México** con base en la mayor fortaleza financiera del país derivado del adecuado manejo de los pasivos ^{1/}.

- El registro de los pasivos asociados a los **Proyectos PIDIREGAS** se relaciona con la operación de proyectos específicos para la producción de hidrocarburos y la generación de electricidad construidos por el sector privado.

Captación de recursos externos

- Durante 2005 el sector público obtuvo una **captación total de recursos** externos por 13 595.4 millones de dólares, monto inferior en 35 por ciento respecto al registrado el año anterior. De estos recursos, el 49.9 por ciento correspondió a créditos con plazo de vencimiento menor a un año y el 50.1 por ciento restante a empréstitos de largo plazo.
- Por **fuentes de financiamiento** destacan el reconocimiento del pasivo real de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) ^{2/}, la contratación de créditos directos y las emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital, los cuales en conjunto representaron 56.3 por ciento de la captación total. Los recursos se destinaron a:



- Los **créditos directos** obtenidos en el mercado bancario se canalizaron principalmente al financiamiento de programas de desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y de fomento a las exportaciones.

Cuadro 14

Captación de recursos externos por plazo y usuario, 2000-2005
(Millones de dólares)

Concepto							Estructura %					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 p/	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total	20 278.2	24 330.9	16 234.1	21 241.9	20 915.2	13 595.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Estructura por plazo												
Largo plazo	14 341.8	16 873.9	10 870.8	15 613.6	13 350.5	6 810.6	70.7	69.4	67.0	73.5	63.8	50.1
Corto plazo	5 936.4	7 457.0	5 363.3	5 628.3	7 564.7	6 784.8	29.3	30.6	33.0	26.5	36.2	49.9
Estructura por usuario												
Gobierno Federal ^{1/}	9 741.2	9 799.7	5 577.3	10 408.8	9 424.3	3 942.5	48.0	40.3	34.4	49.0	45.1	29.0
Organismos y empresas de control presupuestario directo	5 066.2	9 282.1	4 549.3	4 323.2	3 349.0	5 013.9	25.0	38.1	28.0	20.4	16.0	36.9
Banca de desarrollo	5 470.8	5 249.1	6 107.5	6 509.9	8 141.9	4 639.0	27.0	21.6	37.6	30.6	38.9	34.1
Estructura por fuente de financiamiento												
Mercado de capitales	6 881.7	9 599.7	4 366.5	7 701.9	8 175.1	2 101.4	33.9	39.4	26.9	36.3	39.1	15.5
Bilaterales	4 122.4	3 809.7	3 302.0	2 405.2	3 533.1	1 739.1	20.3	15.7	20.4	11.2	16.9	12.8
Directos	2 109.1	3 641.6	1 724.9	3 027.3	2 351.7	2 214.5	10.4	15.0	10.6	14.3	11.2	16.3
Papel Comercial	2 617.2	2 992.9	2 269.5	2 775.1	2 346.6	381.3	12.9	12.3	14.0	13.1	11.2	2.8
OFI's	2 542.1	1 398.9	2 162.8	2 330.3	1 746.9	1 948.3	12.6	5.7	13.3	11.0	8.4	14.3
Sindicados	1 668.8	2 233.4	1 205.0	1 252.2	8.8	1 880.5	8.2	9.2	7.4	5.9	0.0	13.8
PIDIREGAS	336.9	654.7	1 203.4	1 749.9	2 753.0	3 330.3	1.7	2.7	7.4	8.2	13.2	24.5

^{1/} Incluye deuda del Ramo XXIV y FAFEXT.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{1/} Moody's y Standard and Poor's anunciaron esta decisión en enero de 2005, en tanto que Fitch Ratings lo hizo en diciembre de ese año.

^{2/} La sigla PIDIREGAS corresponde a Proyectos de Inversión en

Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto, que fue la denominación de este instrumento financiero al comienzo de su operación en 1997.

- Entre los principales usos de los recursos crediticios contratados con los **organismos financieros internacionales** sobresalen el financiamiento de programas de ajuste estructural para el desarrollo financiero rural, el sector urbano y vivienda, y programas de preservación ambiental, así como proyectos prioritarios de los sectores financiero, educativo, agrícola, vivienda, medio ambiente, infraestructura, tecnológico, de equidad de género y fortalecimiento del federalismo.
- Los financiamientos derivados de **créditos bilaterales y papel comercial** se destinaron a programas de exportación apoyados por el BANCOMEXT, en tanto que la contratación de **créditos sindicados** reflejó la renovación de las líneas de crédito revolvente de la banca privada internacional que utilizaron PEMEX y BANCOMEXT.
- La **colocación de bonos** en los mercados internacionales de capital ascendió a 2 101.4 millones de dólares y se obtuvo mediante tres emisiones de bonos llevadas a cabo por el Gobierno Federal como parte de operaciones para el canje o refinanciamiento de pasivos externos. Las operaciones realizadas en 2005 presentaron en conjunto un costo promedio ponderado de 149 puntos base sobre los bonos del tesoro de los Estados Unidos de América y plazos de vencimiento que oscilaron entre 7 y 10.3 años.
- Las operaciones de **administración de pasivos** llevadas a cabo por el Gobierno Federal, permitieron acelerar el proceso de transformación de deuda externa en interna, mediante la ejecución de operaciones financieras orientadas a minimizar el costo financiero de la deuda sujeto a un nivel de riesgo prudente. Destacan las siguientes transacciones:
 - En julio, el Gobierno Federal llevó a cabo el pre-fondeo de los recursos de divisas necesarios para hacer frente a la totalidad de los vencimientos de títulos externos de mercado que se presentarán en 2006 y 2007, a través de la compra de 2 878 millones de dólares de la posición de reservas internacionales del Banco de México. Los recursos para esta operación provinieron de la liquidez acumulada en operaciones de financiamiento realizadas en meses anteriores.
 - Durante octubre y noviembre, el Gobierno Federal realizó la cancelación anticipada de bonos emitidos en los mercados internacionales por 1 405.9 millones de dólares a valor de mercado (equivalentes a aproximadamente 1 199 millones de dólares a valor nominal). Las operaciones abarcaron 10 distintos bonos con vencimientos entre los años 2007 y 2033.
 - En noviembre, el Gobierno Federal emitió títulos llamados *warrants*, que otorgan a su tenedor el derecho, más no la obligación, de intercambiar al término de su vigencia ciertos bonos denominados en dólares, emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales, por Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija en moneda nacional emitidos en México (Bonos M). La oferta de *warrants* tuvo un monto elegible a intercambiar de 2 500 millones de dólares a través de tres series que corresponden a distintas canastas de bonos elegibles para ser intercambiados por Bonos M específicos.
 - En 2005 el sector público erogó por concepto de **servicio de la deuda pública externa** ^{1/} 27 440.4 millones de dólares, monto inferior en 6.8 por ciento al observado un año antes. De los recursos erogados, correspondieron 20 357.7 millones de dólares a la amortización de capital y 7 082.7 millones de dólares al costo financiero de la deuda.

Cuadro 15

Emisiones de bonos del sector público en los mercados internacionales, 2005

Emisor	Fecha	Mercado	Monto (Millones de dólares)	Plazo (Años)	Tasa de interés anual (%)	Destino de los recursos (Referencias básicas)
Total			2 101.4			
Gobierno Federal ^{1/}			2 101.4			
	7 de enero	EUA, Europa y América L.	1 000.0	10.3	6.625	Canje o refinanciamiento de pasivos.
	14 de junio	Suizo	194.9 ^{2/}	7	3.000	Canje o refinanciamiento de pasivos.
	16 de junio	EUA, Europa y Asia	906.5 ^{3/}	10	4.250	Canje o refinanciamiento de pasivos.

^{1/} Estas emisiones incluyen en su documentación Cláusulas de Acción Colectiva (CAC's).

^{2/} Corresponde al equivalente en dólares estadounidenses de 250 millones de francos suizos negociados en la emisión.

^{3/} Corresponde al equivalente en dólares estadounidenses de 750 millones de euros negociados en la emisión.

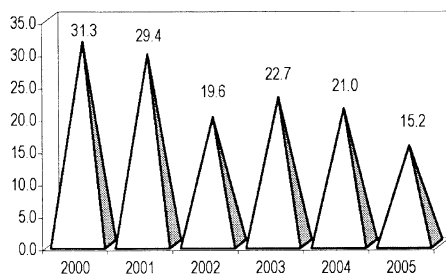
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{1/} Incluye amortizaciones y pago de intereses derivados de los pasivos de los proyectos de inversión financiada (PIDIREGAS)

por 3 330.3 y 1 797.2 millones de dólares, respectivamente.

Gráfico 12

Servicio de la deuda pública externa, 2000-2005
(Porcentaje respecto al gasto primario del sector público presupuestario)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldos de la Deuda Pública ^{1/}

- Al término de 2005 el saldo de la **deuda bruta del sector público** ^{2/} respecto al tamaño de la economía representó 22.4 por ciento, nivel inferior en 1.5 puntos porcentuales al alcanzado a finales de 2004.

Cuadro 16

Evolución de los saldos de la deuda pública externa, 2000-2005
(Millones de dólares)

Concepto	Saldos 31-Dic					Movimientos de enero a diciembre de 2005				Saldo 31-Dic-05
	2000	2001	2002	2003	2004	Disposiciones	Amortizaciones	Endeud ext. neto	Ajustes	
Saldo de la deuda neta	76 056.5	73 285.4	74 630.6	76 999.8	77 990.2					67 365.4
Activos financieros en el exterior ^{1/}	-8 543.7	-7 053.8	-4 187.5	-2 023.7	-1 235.6					-4 309.1
Saldo de la deuda bruta	84 600.2	80 339.2	78 818.1	79 023.5	79 225.8	13 595.4	20 357.7	-6 762.3	-789.0	71 674.5
Estructura por plazo	84 600.2	80 339.2	78 818.1	79 023.5	79 225.8	13 595.4	20 357.7	-6 762.3	-789.0	71 674.5
Largo plazo	80 304.1	76 655.5	76 028.6	77 335.7	77 149.1	6 810.6	12 276.8	-5 466.2	-794.2	70 888.7
Corto plazo	4 296.1	3 683.7	2 789.5	1 687.8	2 076.7	6 784.8	8 080.9	-1 296.1	5.2	785.8
Estructura por usuario	84 600.2	80 339.2	78 818.1	79 023.5	79 225.8	13 595.4	20 357.7	-6 762.3	-789.0	71 674.5
Gobierno Federal ^{2/}	62 822.0	59 378.5	57 879.1	58 358.3	60 084.2	3 942.5	5 635.4	-1 692.9	-17.7	58 373.6
Organismos y empresas de control presupuestario directo	13 447.5	12 720.4	12 338.3	12 157.7	11 003.4	5 013.9	8 354.8	-3 340.9	-664.1	6 998.4
Banca de desarrollo	8 330.7	8 240.3	8 600.7	8 507.5	8 138.2	4 639.0	6 367.5	-1 728.5	-107.2	6 302.5

^{1/} Considera las garantías valuadas a precio de mercado para el principal y 18 meses de intereses para los Bonos Brady, las disponibilidades del FAFEXT y el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

^{2/} Incluye deuda del Ramo XXIV y FAFEXT.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El **saldo de la deuda pública interna bruta** ^{3/} del Gobierno Federal fue de 1 242 154.1 millones de pesos al cierre de 2005, cifra superior en 142 947.8 millones de pesos a la registrada al finalizar el ejercicio anterior. Esta evolución fue consecuencia de un endeudamiento interno neto por 138 725 millones de pesos y de ajustes al alza por 4 222.8 millones de pesos derivados de los efectos de la inflación sobre la deuda indizada. Respecto al Producto Interno Bruto (PIB) esta categoría de deuda representó el 13.8 por ciento, nivel superior en 0.6 puntos porcentuales al observado al cierre de 2004.

- La **deuda pública externa bruta** ^{4/} registró un saldo de 71 674.5 millones de dólares al cierre 2005, cifra menor en 7 551.3 millones de dólares a la registrada en 2004. La disminución del saldo bruto de la deuda pública externa fue resultado de un desendeudamiento externo neto por 6 762.3 millones de dólares y ajustes contables a la baja por 789 millones de dólares. Como proporción del PIB, esta categoría de deuda mostró un decremento de 2.1 puntos porcentuales entre 2004 y 2005, al pasar de 10.7 a 8.6 por ciento.

^{1/} Las relaciones respecto al producto interno bruto se realizaron con los datos del PIB al cuarto trimestre a precios corrientes de cada año.

^{2/} Registra los pasivos que tiene el sector público con el resto de la economía y con el exterior.

^{3/} Considera los títulos gubernamentales, las cuentas del SAR y otros financiamientos con la banca.

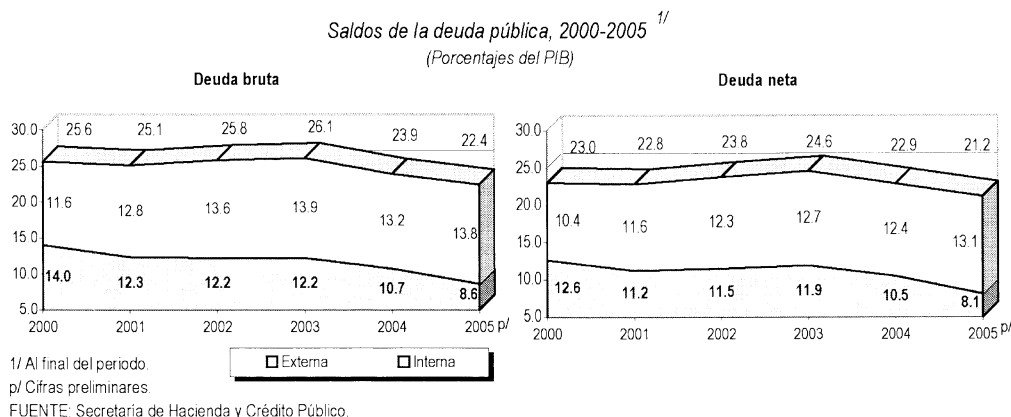
^{4/} Incluye todas las obligaciones financieras frente al exterior del Gobierno Federal, de las entidades no financieras bajo control presupuestario directo e indirecto y de la banca de desarrollo.

- Al cierre de 2005 el saldo de la **deuda pública neta**^{1/} comparado con el PIB representó el 21.2 por ciento, porcentaje menor en 1.7 puntos porcentuales al observado en diciembre de 2004.
- La **deuda pública interna neta**^{2/} del Gobierno Federal alcanzó un saldo de 1 183 310.7 millones de pesos en diciembre de 2005, monto superior en 153 345.8 millones de pesos al observado al cierre de 2004, lo cual refleja una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal de 10 398 millones de pesos. Respecto al tamaño de la economía se situó en 13.1 por ciento, nivel que comparado con 2004 resultó superior en 0.7 puntos porcentuales.
- La **deuda pública externa neta**^{3/} registró a finales de 2005 un saldo de 67 365.4 millones de dólares, monto menor en 10 624.8 millones de dólares al alcanzado un año antes. La participación en el PIB de este agregado fue de 8.1 por ciento, nivel inferior en 2.4 puntos porcentuales al registrado en 2004, con lo cual se situó en su menor nivel en los últimos 40 años.

Deuda Neta del Sector Público Consolidada con el Banco de México

- El saldo de la **deuda neta del sector público consolidada con el Banco de México**^{4/} representó a diciembre de 2005 el 17.5 por ciento del PIB, nivel inferior en 0.9 puntos porcentuales respecto al observado al cierre del año anterior.
- La **deuda externa neta consolidada**^{5/} presentó al término de 2005 un saldo acreedor de 1.1 por ciento del producto, lo que significó una disminución de 2.3 puntos porcentuales del PIB respecto al saldo alcanzado a finales de 2004. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en las reservas internacionales del Banco de México, las cuales superaron el saldo de la deuda externa, así como por la estrategia de sustitución de deuda externa por interna aplicada por el Gobierno Federal.
- A diciembre de 2005, la **deuda interna neta consolidada**^{6/} aumentó en 1.4 puntos porcentuales del PIB respecto al cierre de 2004, al ubicarse en 18.6 por ciento. Lo anterior fue resultado del incremento en el endeudamiento del Gobierno Federal, y del aumento en los pasivos internos del Banco de México correspondiente a la contraparte de la acumulación de reservas internacionales.

Gráfico 13



^{1/} Registra los activos y pasivos del sector público con el resto de la economía y con el exterior.
^{2/} Se obtiene de deducir al nivel bruto de la deuda el saldo neto denominado en moneda nacional, de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y depósitos en el Sistema Bancario Nacional.
^{3/} Se obtiene de descontar al nivel bruto de la deuda, los activos financieros externos del Gobierno Federal asociados a las garantías de los Bonos *Brady*, el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y las disponibilidades del FAFEXT.

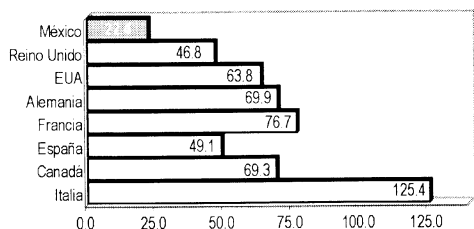
^{4/} La deuda neta del sector público consolidada con el Banco de México comprende los pasivos netos del Gobierno Federal y del sector paraestatal no financiero; el endeudamiento, los activos financieros y los resultados de los intermediarios financieros oficiales (bancos de desarrollo y fideicomisos oficiales de fomento); y los activos y pasivos financieros del Banco Central con el sector privado, la banca comercial y el sector externo.
^{5/} Resulta de sustraer de la deuda externa bruta, tanto las disponibilidades del sector público en el exterior como las reservas internacionales del Banco de México.
^{6/} Considera el total de los activos menos los pasivos del sector público con la banca comercial y con el sector privado.

Indicadores de Solvencia de la Deuda Pública

- El nivel de la deuda bruta total del sector público de México, medido respecto al PIB, continuó comparándose favorablemente en el contexto internacional, al ubicarse por debajo de los niveles de la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Gráfico 14

Comparación internacional de la deuda pública bruta total, 2005 ^{1/}
(Porcentajes del PIB)

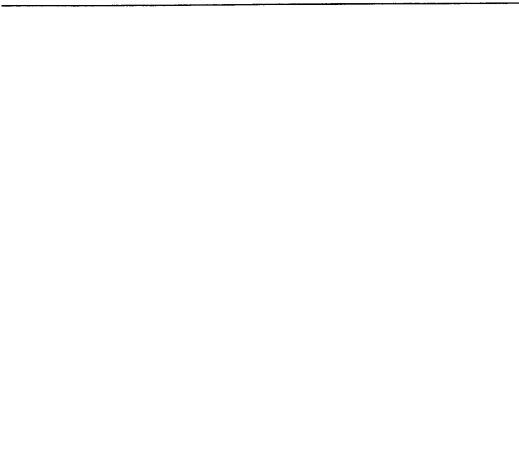


^{1/} Las cifras de México son al cierre de 2005 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2005.

FUENTE: OECD Economic Outlook, December 2005 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La proporción de las exportaciones que debió dedicarse al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública externa bruta en 2005 fue de 3.2 por ciento, nivel inferior en 0.2 puntos porcentuales al alcanzado en 2004.
- El costo financiero de la deuda externa bruta respecto al tamaño de la economía fue de 0.9 por ciento, resultado inferior en 0.1 puntos porcentuales al registrado en 2004.
- El costo financiero de la deuda interna como proporción del PIB representó el 1.2 por ciento en 2005, cifra mayor en 0.1 puntos porcentuales al observado un año antes.
- El costo financiero de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca respecto al producto se redujo en 0.3 puntos porcentuales en relación al registrado en 2004, al ubicarse en 0.3 por ciento.
- El saldo de la deuda externa neta con relación a las exportaciones del país representó el 31.5 por ciento en 2005, nivel inferior en 10 puntos porcentuales en comparación con lo observado en 2004.

2.2 INCREMENTO DEL AHORRO



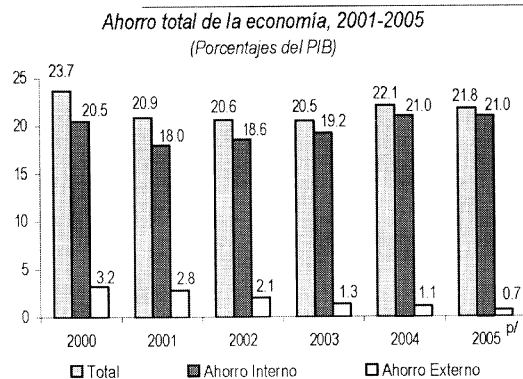
El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 establece como condición fundamental para alcanzar un crecimiento económico con calidad, el fortalecimiento del ahorro interno, particularmente el ahorro privado de largo plazo y el ahorro popular, a fin de disponer de recursos estables y permanentes que permitan financiar mayores niveles de inversión productiva. Además, plantea la posibilidad de acrecentar las fuentes de financiamiento mediante la utilización responsable y mesurada de los recursos provenientes del exterior, de tal forma que éstos sean un complemento y no un sustituto del ahorro interno, a fin de garantizar el crecimiento de la economía en un contexto de certidumbre y estabilidad.

Ahorro Total de la Economía

- En 2005 el **ahorro total de la economía** se ubicó en 21.8 por ciento del producto interno bruto (PIB), 0.3 puntos porcentuales menos respecto al nivel registrado en igual lapso de 2004, no obstante que la economía mostró mejoras en el nivel de producción, el empleo formal y una reducción paulatina de los niveles de desocupación.



Gráfico 15



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: SHCP con base en información del INEGI y Banco de México.

- El **ahorro interno** se consolidó como la fuente principal de financiamiento al representar el 96.6 ^{1/} por ciento del total y ser equivalente al 21 por ciento del PIB, nivel similar respecto al observado el año anterior.

^{1/} Calculado con base en valores monetarios expresados en miles de pesos a precios de 1993.

- En contraste, el **ahorro externo** descendió en 0.4 puntos porcentuales respecto a 2004, al alcanzar 0.7 por ciento del PIB.

2.2.1 Impulso al Ahorro Privado de Largo Plazo y al Ahorro Popular

Promoción del Ahorro Privado de Largo Plazo

Durante 2005 se dio un impulso importante al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) mediante la actualización de su marco normativo, a fin de promover mayor competencia entre las Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro (AFOREs), así como la entrada de nuevas entidades al sistema, lo cual se reflejó en una disminución importante de las comisiones que cobran estas instituciones a los trabajadores. Además, se autorizó a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES) para invertir en instrumentos accionarios y valores internacionales, lo cual al mejorar y diversificar el portafolio de inversiones, permitió ofrecer mayor rentabilidad al ahorro previsional en el mediano y largo plazos.

Asimismo, se extendió la cobertura del sistema a los trabajadores del país que no son afiliados al IMSS, quienes ahora cuentan con una alternativa segura y rentable de ahorro para su retiro.

Reformas al Marco Jurídico

- En 2005 con la entrada en vigor de la nueva **Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro** y la emisión de nuevas disposiciones por parte de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se lograron los siguientes beneficios:
 - Se otorgó a los trabajadores el derecho de cambiar de AFORE antes de cumplir un año de permanencia, siempre que el traspaso sea a una administradora más barata.^{1/}
 - Se contabiliza la antigüedad del trabajador en una AFORE desde su registro en el Sistema, de forma que, al cambiar de AFORE, conserve los descuentos por antigüedad en cuanto al cobro de comisiones.
 - Se estableció que las cuentas de los trabajadores que ingresan al sistema y no eligen AFORE, las cuales son asignadas por la CONSAR a las

AFOREs más baratas, permanezcan en las administradoras por lo menos un año, salvo que el trabajador decida cambiarse a una AFORE más barata.

- Se brindó información más clara y concisa a los trabajadores a través del estado de cuenta que envían las AFOREs, incluyendo tablas comparativas de comisiones y rendimientos.
- Se imprimió mayor seguridad y transparencia a las operaciones financieras que realizan las SIEFORES al adquirir instrumentos de renta fija a través de canastas de títulos; la contratación de custodios internacionales que ofrezcan diversos servicios a las AFOREs como la valuación de los instrumentos; la disminución del capital mínimo exigido para SIEFORES adicionales; la calificación crediticia de contrapartes con quienes las SIEFORES realizan operaciones de reporto, préstamo de valores y derivados; y la reestructuración de notas de capital protegido.
- Con estas medidas, en 2005 se alcanzaron **traspasos** por 2.4 millones de trabajadores afiliados, cifra que representa el doble con respecto al año anterior y 17 veces mayor que la registrada en 2002.
- La mayor movilidad y la incorporación de nuevos competidores^{2/} incentivaron la **baja de las comisiones** que las AFOREs cobran a los trabajadores, registrándose en el transcurso de 2005 nueve disminuciones que beneficiaron a cerca de 21 millones de trabajadores. Con lo anterior, durante 2005 el indicador de comisiones equivalentes promedio sobre saldo a un año disminuyó 11.7 por ciento, respecto al año previo.
- En el segundo semestre de 2005 la CONSAR emitió **nuevas reglas para ampliar la cobertura del SAR a los trabajadores no afiliados al IMSS**. De esta manera, todos los trabajadores del país, incluyendo los independientes, tienen la posibilidad de ahorrar para su retiro a través de un instrumento accesible y de mayor seguridad.
- En 2005 entró en vigor un **nuevo régimen de inversión de las SIEFORES**, que permite a cada AFORE tener dos SIEFORES básicas, de acuerdo a las características siguientes:
 - Una que sólo invierte en instrumentos de renta fija, diseñada para trabajadores cercanos al retiro (56 años o más) pero que puede ser elegida por cualquier trabajador que así lo desee.

^{1/} El proceso de traspaso de cuentas entre AFOREs puede realizarse a través de *internet* y vía telefónica.

^{2/} En el año iniciaron operaciones tres nuevas AFOREs y la CONSAR dio el visto bueno para la constitución de dos más que iniciarán operaciones en 2006.

Cuadro 17

Recursos del sistema de pensiones, 2000-2005
(Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Variación % real con relación a:	
							2000	2004
Ahorro para el Retiro ^{1/}	384 226.8	505 655.3	603 316.1	727 227.5	851 252.6	1 013 694.0	111.5	15.2
AFORES	286 322.8	392 046.7	496 031.2	605 174.7	717 513.8	863 648.8	141.9	16.5
- Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	169 564.9	242 327.7	315 322.4	392 881.8	469 145.8	577 038.1	172.9	19.0
- Vivienda	115 911.0	148 205.2	178 808.2	210 071.6	246 336.9	284 629.3	96.9	11.8
- Aportaciones Voluntarias	846.9	1 513.9	1 900.5	2 221.3	2 031.0	1 981.5	87.6	-5.6
SAR 92	97 904.1	113 608.6	107 285.0	122 052.8	133 738.8	150 045.2	22.9	8.6

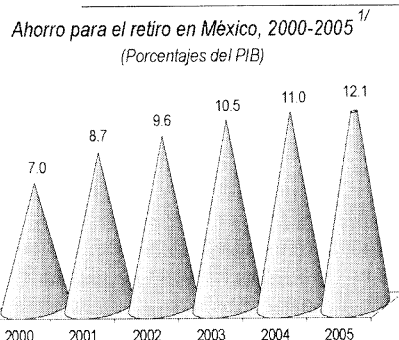
^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- La segunda SIEFORE, además de invertir en renta fija, también puede invertir en instrumentos de renta variable a través de notas con capital protegido al vencimiento y rendimiento ligado a índices accionarios.

Recursos del Sistema de Pensiones

- Al cierre de 2005 el **ahorro para el retiro** acumuló un valor de 1 013 694 millones de pesos, superior en 15.2 por ciento real respecto a 2004 y fue equivalente a 12.1 por ciento del PIB.
- El 85.2 por ciento de este ahorro provino de los recursos de las cuentas individuales administradas por las AFORES, en tanto que el 14.8 por ciento restante correspondió a los recursos del SAR 92.

Gráfico 16

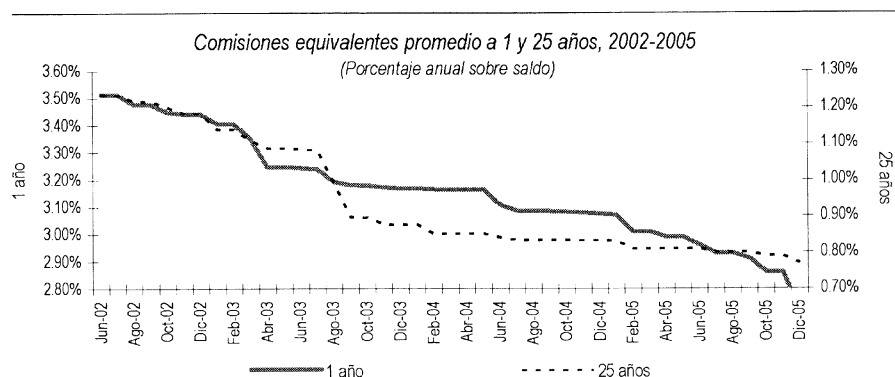


^{1/} Cifras al mes de diciembre de cada año.
FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- Las AFORES manejaron un total de 35 276 277 **cuentas individuales**, cifra mayor en 5.9 por ciento respecto de la observada en diciembre del año anterior.
 - Del total de cuentas registradas, 21 410 044 (60.7 por ciento) correspondieron a trabajadores que ejercieron su derecho de elección de AFORE, mientras que las 13 866 233 restantes (39.3 por ciento) a trabajadores que no eligieron AFORE, por lo que la CONSAR las asignó a las AFORES con menores comisiones.
- Los **fondos acumulados en las AFORES** sumaron 863 648.8 millones de pesos, monto mayor en 16.5 por ciento real respecto al acumulado a diciembre de 2004.
 - De este total, 579 019.6 millones de pesos corresponden a las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV) y a la de Aportaciones Voluntarias, ^{1/} mismos que se invirtieron en el mercado financiero a través de las SIEFORES, y 284 629.3 millones de pesos a la subcuenta de Vivienda, cuyos recursos administran el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).
- Los **fondos de las SIEFORES** invertidos en instrumentos financieros ascendieron a 586 780.2 millones de pesos a diciembre de 2005, monto superior en 18.6 por ciento real respecto de diciembre de 2004. En los últimos doce meses la inversión en títulos y valores emitidos por empresas privadas y empresas

^{1/} Incluye los recursos de la cuenta de Retiro del ISSSTE en el caso de los trabajadores que decidieron traspasar sus fondos a una AFORE.

Gráfico 17



FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

paraestatales, como Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, así como por gobiernos de estados y municipios sumó 96 274.1 millones de pesos, con un crecimiento real anual de 11.9 por ciento.

- En 2005 el rendimiento de gestión promedio de las SIEFORES básicas se ubicó en 11.51 por ciento nominal, equivalente a 7.95 por ciento en términos reales. De esta forma, el rendimiento de gestión histórico, esto es la tasa de rendimiento obtenida desde el inicio del sistema, se ubicó en 7.73 por ciento promedio anual real.

Fomento al Ahorro y Crédito Popular

Para favorecer a un amplio segmento de la población de bajos ingresos, así como a pequeñas empresas que no tienen acceso a los servicios del sistema financiero formal, se continuó fortaleciendo el marco jurídico y normativo del sector de ahorro y crédito popular, para brindar mayor transparencia y seguridad a las actividades que realizan e impulsar el ahorro interno.

Estrategia y Operación del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros

Durante 2005 el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC., (BANSEFI) continuó con el desarrollo de actividades encaminadas al fomento del ahorro de la población de bajos y medianos recursos, impulsando el desarrollo institucional del sector de ahorro y crédito popular, así como con la coordinación de la entrega de los apoyos del Gobierno Federal y diversos organismos entre la población

de escasos recursos. A continuación se presentan sus principales resultados:

Captación de Recursos y Número de Cuentas. De enero de 2002 a diciembre de 2005, se abrieron 2 371 miles de cuentas, obteniéndose un total de 3 350 miles de cuentas acumuladas, que resultaron superiores en 242 por ciento a las cuentas existentes en enero de 2002 y 15.9 por ciento respecto a diciembre de 2004. Asimismo, al cierre de diciembre de 2005 la captación acumulada ascendió a 4 827 millones de pesos,^{1/} cifra superior en 27.3 por ciento real respecto al año previo.

Programas Gubernamentales. L@Red de la Gente^{2/} otorgó mayor transparencia y eficiencia al proceso de entrega de los recursos que el Gobierno Federal distribuye entre la población de los distintos programas sociales. Esta red también impulsa la bancarización^{3/} de los beneficiarios de estos apoyos, favorece el pago de remesas y permite la generación de oferta de diversos planes de ahorro previo para la adquisición de vivienda.

^{1/} No incluye billetes de depósito ni pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

^{2/} En 2003 se creó una alianza comercial denominada L@Red de la Gente, que aglutina las sucursales de BANSEFI y de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular que decidan adherirse a ella. La operación en Red permite la obtención de economías de escala, además de una mayor eficiencia, logrando acercar servicios financieros formales a regiones marginadas y de difícil acceso.

^{3/} Bancarización significa dar acceso a servicios y/o productos financieros a quienes carecían de ellos.

Al cierre de 2005, esta red contaba con 1 174 puntos de distribución, incluyendo las sucursales de BANSEFI, alcanzando los siguientes resultados:

- Se cubrió un padrón superior a dos millones de personas dentro del programa OPORTUNIDADES, de las cuales 1.1 millones disponen de una cuenta de ahorro. Es importante señalar que el 97 por ciento de las beneficiarias de OPORTUNIDADES que han recibido más de dos apoyos de manos de L@Red de la Gente, mantienen saldo positivo en sus cuentas.
- En el programa de Becas SEP, se distribuyeron 274.9 millones de pesos entre 78 828 estudiantes beneficiados, lo cual representó un incremento de 156.2 por ciento real, respecto a igual lapso del año anterior.
- En el marco del programa Jóvenes con Oportunidades,^{1/} 135 113 jóvenes formalizaron su cuenta de ahorro, de un padrón total de 289 018, cifra superior en 108.4 por ciento respecto al año anterior. Los estados que más han participado en este proceso fueron: Veracruz, Chiapas, Puebla, Oaxaca, Guerrero y Tabasco.

Programa de Vivienda. Con el apoyo del INFONAVIT, el Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y otros organismos de vivienda, se diseñaron esquemas de ahorro previo para la adquisición de vivienda, logrando la celebración de 7 118 contratos al término de 2005, cifra mayor en 156 por ciento a la observada al finalizar el año previo.

Pago de remesas. Se liquidó en promedio 40 mil operaciones de remesas mensuales por un monto promedio de 150 millones de pesos, los cuales representaron incrementos anuales de 74 y 90 por ciento, respectivamente.

Capacitación y Asistencia Técnica. Durante 2005, se efectuaron 87 cursos y talleres de capacitación en temas de contabilidad, migración contable, crédito, riesgos y gobernabilidad. A estos eventos asistieron 1 700 integrantes del sector entre gerentes, empleados y directivos de 297 sociedades. Asimismo, 407 sociedades de ahorro y crédito popular participaron en los proyectos de asistencia técnica que coordina BANSEFI con recursos de un préstamo del Banco Mundial.

Sector de Ahorro y Crédito Popular

- Durante 2005 se realizaron **cambios a la legislación que regula a las sociedades de ahorro y crédito popular**, entre las que destacan:
 - La ampliación del plazo de transición de la Ley de Ahorro y Crédito Popular del 5 de junio de 2005 hasta el 31 de diciembre de ese año.
 - El establecimiento de un régimen de prórroga condicionada, que permite a las sociedades o asociaciones que se han esforzado para obtener su autorización, continuar operando en un plazo que no exceda del 31 de diciembre de 2008.
 - El permiso a las sociedades o asociaciones que solicitaron la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar como entidad antes del 31 de diciembre de 2005, para seguir captando recursos hasta en tanto reciban una respuesta de la CNBV a su solicitud de autorización, siempre y cuando, el dictamen que les haya emitido la federación sea en sentido favorable.
 - La autorización a las sociedades y asociaciones que se beneficien de la ampliación del plazo de transición, para acceder, en su caso, a los apoyos del Fideicomiso que administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.
 - La definición, clara y expresa, de las operaciones que podrán realizar las sociedades de ahorro y préstamo y las uniones de crédito que se encuentran en transición de constituirse en entidades.
 - La posibilidad para que las sociedades que se constituyeron con la finalidad de atender una necesidad real de la población y cuentan con la disposición de apearse a la normatividad legal aplicable, pero que lo hicieron con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley y hasta el 28 de mayo de 2005, puedan sujetarse a la misma, siempre y cuando no hayan cometido acciones fraudulentas.
 - El establecimiento de la obligación de las federaciones de publicar semestralmente un listado en el que se exprese de manera diferenciada, a las entidades afiliadas y no afiliadas, así como aquellas sociedades, asociaciones o grupos de personas físicas que se hayan registrado ante las federaciones.
 - La disminución del número mínimo de entidades afiliadas a las federaciones, de diez a ocho, ampliando el plazo a dos años para cumplir con este requisito.

^{1/} Es un apoyo que el Gobierno brinda a los becarios del Programa Oportunidades, a partir de tercero de secundaria hasta el último grado de educación media superior (entre 900 y 2 900 pesos por ciclo escolar).

- El establecimiento de límites a las personas físicas que adquieran o se les haya transmitido la propiedad de acciones de una sociedad financiera popular, por más del dos por ciento del capital social de la entidad, para recibir créditos de la misma. Por su parte, las personas morales que posean hasta el diez por ciento del capital de la sociedad financiera popular y que cuenten con más de cincuenta socios, podrán recibir créditos, previo acuerdo de las dos terceras partes del consejo de administración.
- Durante 2005 el **Sistema de Sociedades de Ahorro y Préstamo** (SAPS) estuvo integrado por 9 entidades ^{1/} registradas en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y mostró una mejoría en la evolución de sus principales indicadores financieros.
 - En particular, destaca la **cartera de crédito** de las SAPS que registró una variación real anual de 19.3 por ciento, en tanto que el **crédito vigente** se incrementó 18.1 por ciento en ese mismo periodo, impulsado por un crecimiento de 78 715 nuevos créditos los cuales se concentraron en un 97.6 por ciento en préstamos quirografarios y prendarios.

Cuadro 18

Indicadores financieros de las sociedades de ahorro y préstamo, 2000-2005 ^{1/}
(Variaciones anuales reales y porcentajes)

Indicadores e índices	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005 Variación en puntos porcentuales con relación a:	
							2000	2004
							Variaciones anuales reales	
Cartera de crédito	5.2	12.3	21.9	28.0	22.0	19.3	154.9	19.3
Cartera vigente	4.7	18.0	26.6	29.0	23.2	18.1	180.5	18.1
							Variaciones acumuladas	
							Variación en puntos porcentuales	
							Índices	
Capital contable / Activos totales	6.1	5.5	7.7	8.2	9.6	10.9	4.8	1.3
Morosidad ^{2/}	14.1	9.8	6.3	5.6	4.6	5.5	-8.6	0.9
Cobertura ^{3/}	68.8	84.7	103.3	98.1	98.0	93.6	24.8	-4.4
Eficiencia ^{4/}	97.4	95.5	82.1	76.1	67.4	69.1	-28.3	1.7

^{1/} No incluye cifras de Caja La Monarca, toda vez que no presentó información. Asimismo, incluye la información de Sigma Inversora, a pesar de que ésta fue revocada el 19 de diciembre de 2005.

^{2/} Cartera vencida / Cartera total

^{3/} Provisiones / Cartera vencida

^{4/} Gastos de administración / Ingresos nominales de la operación

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

^{1/} Incluye a Sigma Inversora, la cual fue revocada el 19 de diciembre de 2005.

2.2.2 Fortalecimiento del Sistema Financiero

En cumplimiento de los lineamientos generales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, durante 2005 se continuó con la adecuación de las leyes y disposiciones normativas que regulan el sistema financiero, a fin de contar con instituciones sólidas, que operen en condiciones de eficiencia y competitividad en los mercados, y acrecienten su capacidad para alentar una mayor generación y captación de recursos de la economía y su canalización eficiente hacia proyectos de inversión y a sectores prioritarios para el crecimiento de la producción y el empleo.

Reformas al Sistema Financiero

Las reformas a la legislación financiera efectuadas en los últimos años han contribuido a lograr una mayor eficacia y transparencia en la operación de estos intermediarios, al establecer reglas acordes con prácticas de gobierno corporativo, fortalecer sus niveles de capitalización y propiciar que se desempeñen bajo esquemas que se apegan cada vez más a estándares y prácticas internacionales, así como a mejorar su posición en el mercado a través de la diversificación de los productos y servicios que ofrecen. Además, se han otorgado mayores facultades a las autoridades encargadas de la supervisión y regulación del sistema financiero en su conjunto y se ha fomentado la protección a los derechos de los usuarios de esos servicios.

Protección a los Usuarios de los Servicios Financieros

- En mayo de 2005, con la reforma a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros se dotó de mayores facultades a la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros** (CONDUSEF), para que ésta pueda solicitar información y documentación a los intermediarios financieros, hacer más eficientes los procesos de conciliación y dar el carácter de sentencia ejecutoria a los convenios en la conciliación. De esta forma se alcanzará mayor equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre los usuarios de los servicios financieros y las instituciones que los proporcionan.

Fortalecimiento de la Actividad Crediticia y de los Niveles de Capitalización

- Con el propósito de ampliar el esquema de regulación para que las **empresas de servicios complementarios**

no sólo operen para el sistema bancario, sino también para otros sectores, aprovechando la infraestructura y especialización de estas empresas, en octubre de 2005 se dieron a conocer nuevas reglas con base en el artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito.

- En noviembre de 2005 se emitieron las reglas para regular las inversiones que establece la fracción III, del artículo 75 de la Ley de Instituciones de Crédito, las cuales permiten la **inversión conjunta** de bancos con otras sociedades o empresas que otorguen crédito, así como fomentar mayor competencia en el sector crediticio y hacer llegar servicios financieros a segmentos de la población sin acceso, respetando el principio de no arbitraje regulatorio.
- Con el objetivo de fomentar el acceso de las instituciones comerciales y financieras a los mercados de capitales para **fondear sus actividades crediticias**, en noviembre de 2005 se modificaron los artículos 2 y 103 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- En diciembre de 2005 se modificaron las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Crédito, a fin de actualizar el **régimen de capitalización aplicable a las operaciones sujetas a riesgos**, procurando en todo momento mayor protección de los intereses del público inversionista. Estas reformas sentaron las bases para incorporar el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), destacando las siguientes:
 - Se homologaron las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de la banca de desarrollo y de la banca comercial, emitiéndose una sola regulación aplicable para ambos tipos de instituciones.
 - Se actualizaron los ponderadores propios de la mecánica de bandas en la medición de activos sujetos a riesgos de mercado, adecuándolos a los niveles de tasas y volatilidades observadas en los últimos años.
 - Se ajustaron las metodologías de valuación de las operaciones de derivados, para reflejar de manera adecuada los riesgos que asumen las entidades financieras al realizar este tipo de operaciones.
 - A los bancos que tienen estrategias de cobertura de margen a través de activos de largo plazo y captación a la vista, se les autorizó que tengan cierta flexibilidad en el nivel de requerimiento de capital, siempre y cuando cuenten con estudios de estabilidad de la captación y una adecuada administración de riesgos.
 - Se disminuyó el porcentaje, de 20 a 10 por ciento, de impuestos diferidos que pueden computar como parte del capital básico de los bancos, alineándose a los niveles establecidos internacionalmente.

Secreto Bancario y Fiduciario

- En diciembre de 2005 se reformó el artículo 117 y se derogó el 118 de la Ley de Instituciones de Crédito, referentes al **secreto bancario y fiduciario**, destacando los aspectos que se señalan a continuación:
 - Se precisaron las autoridades que podrán tener acceso a la información protegida por los secretos bancario y fiduciario, sin que ello implique contravención a la obligación de confidencialidad que deben observar las instituciones.
 - Se estableció que los requerimientos de información deben formularse por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). No obstante, se contempla la posibilidad de que algunas de las instancias con acceso también puedan efectuar sus solicitudes a través de la autoridad judicial.

Regulación Prudencial

- Para favorecer un adecuado funcionamiento del sistema bancario e impulsar la adopción de **mejores prácticas de mercado**, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió y modificó diversas disposiciones, entre las que destacan las siguientes:
 - En abril de 2005 se definieron los requisitos de independencia que deben reunir los **auditores externos** de los bancos para lograr mayor objetividad en sus dictámenes; las reglas relativas a la rotación de los socios encargados de realizar las auditorías, y los servicios adicionales que dichas firmas podrán prestar.
 - En ese mismo mes, se expidieron diversas reglas para fortalecer la **disciplina de mercado**, en las cuales se señala la obligación de los grupos financieros y las propias instituciones de la banca comercial de difundir información suficiente al público, principalmente a los usuarios de los servicios financieros, para que éstos conozcan la situación real de las entidades.
 - En diciembre de 2005 y con el fin de reunir en sólo documento las disposiciones que rigen a las instituciones de crédito, se emitió una **Circular Única**, cuyas principales características se describen a continuación:
 - Compila y moderniza las disposiciones comprendidas en 336 circulares expedidas desde 1925, facilitando con ello la consulta, el cumplimiento y la observancia de las mismas.
 - Depura la totalidad de la normatividad emitida por la CNBV respecto de las instituciones bancarias.

- Incluye aspectos relacionados con el capital mínimo, la integración de expedientes de crédito, la administración de riesgos, la auditoría interna y los auditores externos independientes, la calificación de cartera crediticia, los controles internos, la revelación de información financiera, y las acciones correctivas tempranas, entre otros.
- Sistematiza las disposiciones y homologa la terminología utilizada en el marco normativo, facilitando las funciones de supervisión realizadas por la Comisión.

Fortalecimiento del Mercado de Valores, de la Inversión en Infraestructura y en Capital de Riesgo

- En diciembre de 2005 se aprobó una **nueva Ley del Mercado de Valores**, cuyas principales características se describen a continuación:
 - Promueve el acceso de las medianas empresas al mercado de valores, para que de manera voluntaria estas empresas adopten buenas prácticas de gobierno societario y garanticen los derechos de los accionistas minoritarios.
 - Consolida el régimen aplicable a las sociedades anónimas bursátiles, cuyas acciones se encuentren listadas en la bolsa de valores, para adecuar su organización y funcionamiento mediante la modernización de sus estructuras societarias y su régimen de responsabilidades.
 - Actualiza el marco normativo aplicable a los intermediarios del mercado de valores (las casas de bolsa) y el resto de las entidades financieras participantes de este sector, tales como bolsas de valores, instituciones para el depósito de valores, contrapartes centrales, empresas de administración de sistemas para facilitar operaciones con valores, proveedores de precios e instituciones calificadoras de valores.
 - Moderniza el régimen de delitos y sanciones.
 - Redefine las funciones y facultades de las autoridades financieras, a fin de evitar duplicidad o redundancias en los procesos de autorización, regulación y supervisión de los participantes del mercado.
- Se reformaron los artículos 223 y 224 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en diciembre de 2005, con lo que se sientan las bases para el surgimiento de los **Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces** (FIBRAS), lo cual forma parte del esfuerzo de las auto-

ridades por potenciar el desarrollo inmobiliario a través del sector financiero.

- Los principales objetivos de los FIBRAS son: i) democratizar la inversión en bienes raíces dando acceso masivo al mercado de bienes raíces, al público inversionista, ii) destrabar las inversiones en bienes raíces, dándoles la liquidez que tradicionalmente no poseen, iii) desarrollar el mercado de bienes raíces y, iv) promover un nuevo tipo de activo ("asset class") en el mercado de valores, con lo cual se diversifica el riesgo.
- Los FIBRAS permitirán obtener financiamiento mediante la emisión de Certificados de Participación (CPs) en los mercados financieros públicos o en oferta privada. Los inversionistas en estos certificados participarán de una parte alícuota de los bienes raíces del fideicomiso. El valor de los certificados está directamente relacionado con el valor de los inmuebles y con los ingresos que generan.
- En diciembre de 2005 el Honorable Congreso de la Unión aprobó la inclusión de los artículos 227 y 228 en la Ley del Impuesto sobre la Renta, para otorgar transparencia fiscal al vehículo de **inversión en capital de riesgo**.
 - El mercado de capital de riesgo le permite a las empresas acceder a fuentes de financiamiento para proyectos nuevos y para crecer en una etapa intermedia entre el crédito bancario y el mercado de deuda y de capitales en la bolsa de valores. Además, el financiamiento de capital de riesgo evita el apalancamiento que le resta flexibilidad a los proyectos de inversión. Esto contribuye a que los fondos de inversión de capital de riesgo puedan establecerse en México con costos más competitivos y así impulsar de manera importante este tipo de financiamiento para las actividades productivas.

Fortalecimiento de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado

- Dado que recientemente se han celebrado adquisiciones de este tipo de intermediarios financieros no bancarios por parte de algunas instituciones de crédito, y que las reglas eran imprecisas respecto a la regulación aplicable a estas sociedades que tienen vínculos patrimoniales con algún banco, en diciembre de 2005 se emitieron **nuevas Reglas Generales a las Sociedades** a que se refiere la fracción IV, del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito.
 - Esta nueva reglamentación permite preservar los principios de no arbitraje regulatorio y de independencia entre estas sociedades y los bancos, en cuanto a su interacción con los particulares, princi-

palmente en las actividades que les son permitidas a ambos intermediarios (otorgamiento y manejo de crédito).

Impulso a Otros Intermediarios Financieros no Bancarios

- Se publicaron resoluciones en enero y octubre de 2005, mediante las cuales:
 - Se permite a los almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero obtener **financiamiento** del fideicomiso público denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios, así como para obtener **garantías de crédito** del fideicomiso público denominado Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios, con lo que se concede a dichos intermediarios financieros una fuente alterna de financiamiento.
 - Se autoriza a las arrendadoras financieras a realizar determinadas **operaciones conexas** con el propósito de que estas entidades ampliaran sus actividades, aprovechando con mayor eficiencia su capacidad instalada.
- Se emitió en diciembre de 2005 una resolución por la que se establecen los **requisitos** que se deberán satisfacer al solicitar la autorización para constituir y operar un almacén general de depósito, una arrendadora financiera o una empresa de factoraje financiero.

Impulso a un Sistema Bancario Sólido y Eficiente

La evolución positiva de los principales indicadores financieros de la banca muestra los avances que estas instituciones han alcanzado en el proceso de saneamiento y capitalización de sus estructuras financieras. Asimismo, refleja los efectos de las adecuaciones introducidas en los ordenamientos legales y normativos que rigen su operación, y que estuvieron orientados a establecer esquemas acordes con prácticas de gobierno corporativo, fortalecer sus niveles de capitalización, operar bajo estándares y prácticas internacionales, así como ampliar y diversificar los servicios y productos que ofrecen.

Banca Comercial

- El **índice de morosidad**, que mide la relación de la cartera vencida respecto a la cartera total, alcanzó al 31 de diciembre de 2005 un coeficiente de 1.8 por ciento, inferior al 2.5 por ciento registrado en el mismo lapso del año anterior, como consecuencia de la disminu-

Cuadro 19

Indicadores financieros de la banca comercial, 2000-2005								
(Porcentajes)								
Índice	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005	
							Variación en puntos porcentuales con relación a:	
							2000	2004
Morosidad ^{1/}	5.8	5.1	4.6	3.2	2.5	1.8	-4.0	-0.7
Cobertura ^{2/}	115.4	123.8	138.1	167.1	201.4	241.3	125.9	39.9
Solvencia ^{3/}	-6.8	-8.3	-10.9	-11.7	-13.4	-11.2	4.4	-2.2
Capitalización ^{4/}	13.8	14.7	15.5	14.3	14.1	14.3	0.5	0.2

1/ Cartera vencida / Cartera total.

2/ Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera vencida.

3/ Cartera vencida neta / Capital neto.

4/ Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

ción de la cartera de crédito vencida (se redujo 24.8 por ciento en términos reales en el mismo periodo).

- El **índice de cobertura**, que relaciona las estimaciones de las pérdidas probables en la cartera de crédito respecto a la cartera vencida, al cuarto trimestre de 2005 cubrió el 241.3 por ciento de la cartera vencida, 39.9 puntos porcentuales más que el obtenido en igual lapso de 2004, derivado de la disminución de la cartera vencida antes mencionada.
- El **índice de solvencia**, que cuantifica el capital necesario para cubrir la cartera deteriorada que no está reservada, registró una cifra negativa de 11.2 por ciento para el cuarto trimestre de 2005, inferior al -13.4 por ciento alcanzado en el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento fue resultado de una reducción de 9.9 por ciento de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, aunado al crecimiento del capital neto.
- El **índice de capitalización** al 31 de diciembre de 2005

se ubicó en 14.3 por ciento, 0.2 puntos porcentuales más respecto a igual lapso de 2004, lo cual fue consecuencia de un incremento en el capital neto de 25 por ciento. Es importante mencionar que la banca comercial en su conjunto registró un nivel de capital neto para realizar su operación activa equivalente a 1.8 veces el capital requerido, superior al estándar necesario.

Banca de Desarrollo

- El **índice de morosidad**, que expresa la proporción de cartera vencida respecto a la cartera total de la banca de desarrollo, se ubicó en 1.9 por ciento a diciembre de 2005, 0.4 décimas de punto porcentual mayor con respecto a igual periodo de 2004, a consecuencia de un incremento de la cartera vencida.
- El **índice de cobertura**, que relaciona la provisión de reservas para enfrentar riesgos crediticios respecto a la cartera vencida, mostró una tendencia descendente al

Cuadro 20

Indicadores financieros de la banca de desarrollo, 2000-2005 ^{1/}								
(Porcentajes)								
Índice	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{2/}	2005	
							Variación en puntos porcentuales con relación a:	
							2000	2004
Morosidad ^{3/}	4.7	3.6	3.4	2.1	1.5	1.9	-2.8	0.4
Cobertura ^{4/}	135.7	109.1	132.8	156.0	224.1	210.5	74.8	-13.6
Solvencia ^{5/}	41.5	66.2	43.1	26.8	17.4	19.2	-22.3	1.8
Capitalización ^{6/}	17.5	16.1	19.4	15.8	14.4	15.8	-1.7	1.4

1/ La información corresponde a las instituciones de banca de desarrollo y a Financiera Rural.

2/ Cifras oportunas a diciembre de 2005.

3/ Cartera vencida / Cartera total.

4/ Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / Cartera vencida.

5/ Cartera vencida / Capital contable.

6/ Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

situarse en 210.5 por ciento a diciembre de 2005, es decir, 13.6 puntos porcentuales menos respecto a igual periodo de 2004, como resultado de un aumento en las reservas crediticias.

- El **índice de solvencia**, que mide la proporción de cartera vencida a capital neto, se situó en 19.2 por ciento a diciembre de 2005, mostrando un incremento de 1.8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2004, debido al incremento en la cartera vencida de 19.7 por ciento en el mismo periodo.
- El **índice de capitalización**, que expresa la proporción del capital neto respecto a los activos sujetos a riesgo, a diciembre de 2005 se ubicó en 15.8 por ciento, 1.4 puntos porcentuales mayor a lo observado en diciembre de 2004, lo cual obedece principalmente a un crecimiento en el capital neto de 10.1 por ciento, en tanto los activos sujetos a riesgo ponderados crecieron sólo en 0.3 por ciento. La banca de desarrollo en conjunto registró un crecimiento en el **capital neto** de 10.1 por ciento, respecto a diciembre de 2004.

Fortalecimiento de los Intermediarios Financieros no Bancarios

Sociedades Financieras de Objeto Limitado

A doce años de su creación, las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) constituyen una vía importante de financiamiento para algunos sectores de la economía y han sido un factor clave en el proceso de reactivación del crédito en el país, brindando a un mayor número de familias y sectores nuevas posibilidades a través de la diversificación de los productos y servicios que ofrecen.

- En 2005 se autorizaron 13 **nuevas sociedades**, equivalentes al 28.9 por ciento de las SOFOLES autorizadas entre 1993 y 2004. De éstas, tres otorgan créditos al sector agroalimentario, una al sector inmobiliario, dos al sector automotriz, dos al sector consumo, y cinco más al sector de micro, pequeñas y medianas empresas. A continuación se presentan los principales resultados de su operación:
- A septiembre de 2005 este Sistema estaba conformado por 54 sociedades en operación, con **activos totales** de 211 472 millones de pesos, de los cuales la **cartera de crédito total** representó el 93.8 por ciento. Asimismo, esta cartera fue equivalente al 17.9 por ciento de

la cartera total bancaria y reportó un crecimiento anual real de 18 por ciento.

- La **participación del crédito** de las SOFOLES en el producto interno bruto pasó de 2.2 a 2.5 por ciento entre septiembre de 2004 y septiembre de 2005.
- La **cartera vigente** reportó un crecimiento anual real de 17 por ciento, esto es 27 920 millones de pesos, impulsado en gran medida por el sector hipotecario, cuya cartera vigente creció en términos reales 14.6 por ciento.
- Al tercer trimestre de 2005, la **composición de las fuentes de financiamiento** de las SOFOLES se determinó de la siguiente manera: el 37.3 por ciento de la captación indirecta provino de fondos de fomento (Sociedad Hipotecaria Federal, Nacional Financiera, FIRA, entre otros); el 42.6 por ciento de préstamos de bancos nacionales y extranjeros; y el 20.1 por ciento restante de pasivo bursátil.
- Cabe señalar que a septiembre de 2005, 16 SOFOLES habían emitido y colocado **deuda en la Bolsa Mexicana de Valores** por un monto de 35 691 millones de pesos, cifra superior en 18.7 por ciento real al nivel registrado en igual periodo del año previo.
- El **índice de morosidad** del sistema, que relaciona la cartera vencida respecto a la cartera total, a septiembre de 2005 se ubicó en 3 por ciento, nivel superior en 0.8 puntos porcentuales al alcanzado en el mismo periodo del año anterior, como consecuencia de un incremento anual real de 63.1 por ciento en la cartera vencida y de un crecimiento anual real de 18 por ciento de la cartera total.
- El **índice de cobertura**, que refleja la proporción de las provisiones para riesgos crediticios respecto a la cartera vencida, en septiembre de 2005 se situó en 82.8 por ciento, mostrando un deterioro de 15.5 puntos porcentuales respecto al nivel del mismo periodo de 2004. Lo anterior se explica por el ya citado aumento de la cartera vencida, el cual superó el crecimiento de 37.4 por ciento en las estimaciones preventivas por riesgos crediticios.
- El **índice de solvencia**, que muestra la proporción de la cartera vencida menos provisiones respecto al capital contable, se ubicó en ese mismo periodo en 4.3 por ciento, inferior al 0.3 por ciento registrado en septiembre de 2004, derivado de los ya mencionados comportamientos en la cartera vencida y las estimaciones preventivas por riesgos crediticios, aunado al incremento de 27.6 por ciento en el capital contable.

Cuadro 21

Sistema de SOFOLES, 2005 ^{1/}

Sector	Número de SOFOLES	Cartera de Crédito Total			Cartera Vigente		
		Total (Millones de pesos)	Estructura porcentual	Variación % real anual ^{2/}	Total (Millones de pesos)	Estructura porcentual	Variación % real anual ^{2/}
TOTAL	54	198 345	100.0	18.0	192 344	100.0	17.0
Hipotecarias	20	122 388	61.7	16.6	117 829	61.3	14.6
Automotriz	4	56 612	28.5	23.9	55 786	29.0	24.0
Capital y Transporte	2	4 236	2.1	13.6	4 064	2.1	17.6
Empresas	14	8 079	4.1	-4.6	7 956	4.1	-2.5
Bienes de Consumo y Créditos Personales	7	6 285	3.2	22.6	5 976	3.1	22.7
Rural	7	744	0.4	493.5	733	0.4	488.4

1/ Cifras a septiembre de 2005.

2/ Corresponde a la variación de septiembre de 2005 con respecto a septiembre de 2004.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Instituciones de Seguros y Fianzas

- Al cierre de diciembre de 2005 el sector asegurador se conformó por 86 aseguradoras, seis integradas en algún grupo financiero y 39 filiales de instituciones financieras del exterior. El 58.5 por ciento del mercado lo concentraron sólo cinco instituciones. A continuación se presentan los principales resultados de operación del sector asegurador al cuarto trimestre de 2005:
 - Los **activos totales** sumaron 336 737 millones de pesos, lo que fue equivalente a un crecimiento real de 9 por ciento respecto a diciembre de 2004; mientras que los **pasivos** ascendieron a 291 267.8 millones de pesos, registrando un incremento real de 13.2 por ciento en relación con lo observado en igual lapso de 2004.
 - Las **reservas técnicas** sumaron 254 575.9 millones de pesos, las que registraron un incremento real de 13.6 por ciento respecto al nivel observado en el mismo periodo de 2004; en tanto que la **utilidad del ejercicio** fue de 7 995.8 millones de pesos, registrando un decremento real de -16.6 por ciento respecto de 2004.
 - Las **primas emitidas** se situaron en 140 886 millones de pesos, de las cuales 138 377 millones de pesos (98.2 por ciento) correspondieron a primas directas, en tanto que las primas tomadas sumaron 2 509 millones de pesos (1.8 por ciento).
 - El **costo neto de adquisición** ascendió a 21 220.9 millones de pesos, monto superior en 3.3 por ciento real a lo registrado en el mismo periodo del ejercicio anterior. Por su parte, el **costo neto de siniestralidad** fue de 71 302.9 millones de pesos, superior en 7.4 por ciento real respecto a diciembre de 2004.
- El **sector afianzador** al cierre del cuarto trimestre de 2005 estaba integrado por 13 instituciones de fianzas, de las cuales cinco concentraron 82.1 por ciento del mercado.
 - Los **activos totales** registraron un monto de 9 081.6 millones de pesos, reflejando un crecimiento real de 5.1 por ciento anual respecto a diciembre de 2004, en tanto que los **pasivos** ascendieron a 5 762 millones de pesos, superiores en 21.7 por ciento real respecto a igual periodo de 2004.
 - Las **reservas técnicas** sumaron 3 037 millones de pesos, registrando un crecimiento real del 4.2 por ciento en relación con igual periodo del año anterior. La **utilidad del ejercicio** registró un monto de 328.3 millones de pesos, reflejando un decremento real de -67.4 por ciento respecto de 2004, lo cual se debe a que la **utilidad técnica** decreció en un -16.3 por ciento y la **utilidad de operación** disminuyó en un -66.9 por ciento.
 - Las **primas emitidas y directas** presentaron montos de 3 908 y 3 888.8 millones de pesos, registrando ambas variaciones anuales reales de 8.7 y 5.7 por ciento, respectivamente, en relación con 2004. Por su parte, el **costo neto de adquisición** fue de 664.4 millones de pesos y el **costo neto de reclamaciones** ascendió a 801.9 millones de pesos, con variaciones anuales reales de -6.6 y -4.7 por ciento, en ese orden.

2.2.3 Utilización del Ahorro Externo como complemento del Ahorro Interno

Uno de los elementos centrales del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 es el impulso de la inversión extranjera directa como fuente principal de financiamiento del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, a fin de que este déficit sea plenamente sustentable y compatible con el objetivo de mantener la estabilidad y certidumbre económica. A su vez, esta premisa permite ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento de la inversión productiva, preferentemente de largo plazo, al promover un uso prudente y mesurado de los recursos provenientes del exterior y asignarles un papel complementario al ahorro interno.

Evolución del ahorro externo medido a través del saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos

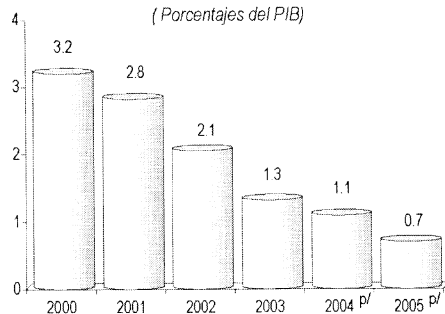
- En 2000 el país registró un ahorro externo, medido a través del **déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos**, equivalente a 3.2 por ciento del producto interno bruto (PIB) y fue financiado en un 92.5 por ciento con inversión extranjera directa (IED). Por ello, desde el inicio de la presente administración los esfuerzos realizados para mantener una mayor disciplina fiscal y monetaria, así como un adecuado manejo de la deuda pública externa, contribuyeron a reducir de manera significativa dicha proporción en los últimos años, tanto en términos nominales como en proporción del PIB. Así, en 2005, este déficit representó sólo 0.7 puntos porcentuales del PIB y fue financiado en su totalidad por IED, la cual representó 3.1 veces el saldo deficitario de la cuenta corriente.

- En 2005 el déficit de la cuenta corriente ascendió a 5 708.3 millones de dólares, nivel inferior en 20.5 por ciento respecto a lo alcanzado en el año anterior. En este resultado influyó de manera significativa el déficit de la balanza de servicios factoriales, que fue más que compensado con el flujo de recursos provenientes del exterior por concepto de remesas familiares, las cuales contribuyeron a lograr un superávit en la cuenta de transferencias.

- El importante **déficit de la balanza de servicios factoriales** por 13 402.5 millones de dólares, que resultó superior en 24.5 por ciento a lo registrado en el año anterior, fue reflejo de los pagos netos de intereses al exterior por 9 249.1 millones de dólares. Además, el resto de los componentes de esta cuenta acumularon en conjunto un saldo deficitario por 4 153.4 millones de dólares, que se originó principalmente por la transferencia de recursos al exterior por concepto de utilidades remitidas y reinvertidas por parte de las empresas que cuentan con participación extranjera en su capital.
- El saldo **deficitario de la balanza de servicios** no factoriales ascendió a 5 231.4 millones de dólares, cifra superior en 12.5 por ciento respecto a la observada en 2004, no obstante la favorable evolución de la cuenta de viajeros internacionales que mostró un superávit de 4 188 millones de dólares. En contraste, el resto de los renglones de esta cuenta arrojaron de manera conjunta un déficit por 9 419.4 millones de dólares, el cual se explica entre otros factores, por las erogaciones por fletes y seguros, y transportes que originó el intercambio de bienes con el exterior.
- Al término de 2005 la **balanza comercial** acumuló un déficit de 7 558.6 millones de dólares, que resultó inferior en 14.2 por ciento respecto a 2004, como resultado de la combinación de un mayor

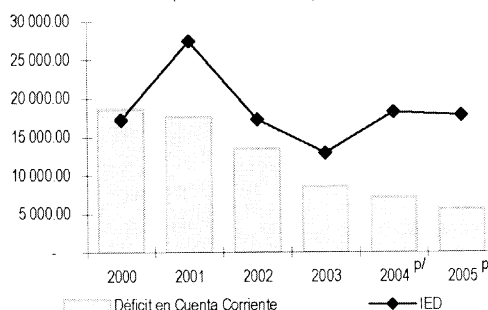
Gráfico 18

Déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, 2000-2005 (Porcentajes del PIB)



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Banco de México.

Déficit en cuenta corriente e inversión extranjera directa, 2000-2005 (Millones de dólares)



crecimiento de las exportaciones totales (13.7 por ciento) respecto al incremento observado en las importaciones totales (12.4 por ciento).

— Dentro de las **exportaciones totales** de mercancías que sumaron 213 711.2 millones de dólares, destacan las ventas al exterior de productos petroleros con un incremento de 34.8 por ciento, como resultado del aumento significativo del precio internacional del petróleo; en tanto que las exportaciones no petroleras que representaron 85.1 por ciento del total y se componen en su mayoría de bienes manufacturados, mostraron un crecimiento de 10.6 por ciento, no obstante que se observó un menor dinamismo de la demanda externa, principalmente de los Estados Unidos de América y la mayor competencia que enfrentaron los productos mexicanos en los mercados mundiales. Al interior de esta categoría, las ventas al exterior de manufacturas y productos agropecuarios y extractivos presentaron tasas de crecimiento anual de 10.6, 7.8 y 29.6 por ciento, respectivamente.

— Las **importaciones totales** de mercancías se ubicaron en 221 269.8 millones de dólares, monto mayor en 12.4 por ciento respecto a 2004, como resultado de la evolución favorable de la producción industrial que requirió la importación de bienes intermedios y de capital, que mostraron incrementos de 9.9 y 16 por ciento, respectivamente. Por su parte la recuperación de la demanda interna propició un crecimiento de 24 por ciento en la adquisición de bienes de consumo en el mercado exterior.

▪ En 2005 la **cuenta de transferencias** arrojó un superávit de 20 484.1 millones de dólares, cantidad superior en 20.2 por ciento a lo alcanzado en 2004. Un factor fundamental fueron los ingresos por concepto de remesas que envían los mexicanos residentes en el exterior, que se situaron en 20 034.9 millones de dólares y mostraron un incremento de 20.6 por ciento respecto a lo observado en 2004.

— El flujo de remesas familiares resultó superior tanto a los ingresos captados por viajeros internacionales y por inversión extranjera directa, y fue equivalente al 70.7 por ciento del valor de las ventas de petróleo crudo al exterior.

— Las principales entidades receptoras de estas remesas fueron Michoacán, Guanajuato, Jalisco, México y el Distrito Federal, que en conjunto absorbieron el 45.6 por ciento de estos ingresos del exterior.

Flujos de Capital e Inversión Extranjera Directa

- En 2005 se registró una **entrada de recursos del exterior** por 37 162 millones de dólares, superior en 26.5 por ciento respecto a lo que ingresó en 2004. De estos recursos, la inversión extranjera directa absorbió el 48 por ciento de la captación total, seguida por los recursos destinados a apoyar proyectos productivos PIDIREGAS con el 23.5 por ciento, los préstamos adquiridos por el sector privado no bancario con el 10.5 por

Cuadro 22

Captación de recursos del exterior, 2000-2005
(Estructura porcentual)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004 ^{p/}	2005 ^{p/}
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Inversión extranjera directa	67.7	80.2	76.1	64.6	62.1	48.0
PIDIREGAS	14.9	10.0	23.2	30.9	20.2	23.5
Endeudamiento del sector privado no bancario	15.7	6.6				10.5
Mercado de dinero		2.8	0.7	4.5	17.7	9.0
Mercado accionario	1.7	0.4				9.0

p/ Cifras preliminares.
Fuente: Banco de México.

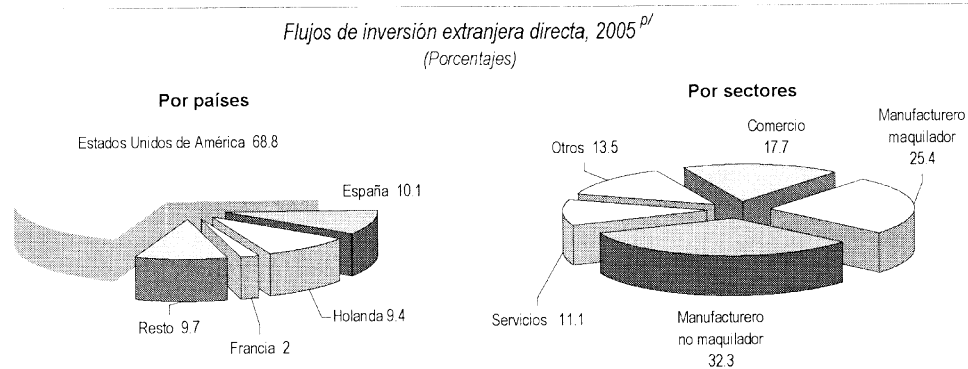
ciento, los recursos canalizados al mercado de dinero con el 9 por ciento, y finalmente el 9 por ciento restante de recursos que ingresaron al mercado accionario.

- La **inversión extranjera directa** canalizada al país durante 2005 sumó 17 804.6 millones de dólares, inferior en 2.4 por ciento a lo registrado un año antes. Es importante señalar que esta reducción se debe a que en 2004 se realizaron operaciones extraordinarias. En específico, Bancomer y Apasco vendieron paquetes accionarios por aproximadamente 4 800 millones de dólares.
 - Por **pais de origen** la IED provino fundamentalmente de los Estados Unidos de América que representó poco más de dos terceras partes de la inversión extranjera directa en el país.
 - Por **sector de destino**, ésta fue canalizada preferentemente a apoyar al sector manufacturero, el cual absorbió el 57.7 por ciento de la misma.
 - Por la **naturaleza de la IED**, ésta se integró por inversiones nuevas que ascendieron a 9 633.6 millones de dólares (54.1 por ciento); reinversión de utilidades por 2 806.3 millones de dólares (15.8 por ciento); cuentas entre compañías por 2 543 millones de dólares (14.3 por ciento); e importaciones

de activos fijos efectuadas por la industria maquiladora por 2 821.7 millones de dólares (15.8 por ciento).

- Para apoyar los proyectos productivos **PIDIREGAS** se contrató crédito externo por 8 749 millones de dólares, superior en 47.1 por ciento con relación a 2004, lo cual refleja la confianza de los inversionistas sobre las perspectivas del país.
- Asimismo, el **sector privado no bancario** incurrió en un endeudamiento externo por 3 909.8 millones de dólares, como resultado principalmente de la colocación de valores en los mercados internacionales para el financiamiento de sus operaciones, por un importe de 6 404 millones de dólares y con un plazo promedio de vencimiento de 9.2 años. Este resultado contrasta con el desendeudamiento de 1 975 millones de dólares registrado en 2004.
- La entrada de recursos por **inversión extranjera en cartera** estuvo determinada por operaciones en el mercado de dinero por 3 345.7 millones de dólares, 35.6 por ciento inferior que en 2004, y la captación de 3 352.9 millones de dólares en el mercado accionario, que difiere de la salida de 2 522.2 millones de dólares registrada en el año previo.

Gráfico 19



p/ Cifras preliminares.
FUENTE: Secretaría de Economía

